



SAN JOSE DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL



SAN JOSE DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2023 - 2027



SAN JOSE DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL



SAN JOSE DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
MSC. VERÓNICA ESTRADA
PRESIDENTA

DESARROLLO Y DISEÑO

Equipo Consultor Victory

Ing. Mariela Rosas (Coordinadora),

Equipo de apoyo y de campo

Ing. Diego Obando, Ing. Angélica Ruiz, Msc. Eduardo Benavides, Dr. Edwin Echeverría y Msc. Lenín Plazarte

Diseño, Edición y Revisión

Israel Gudiño

Aprobación

GAD Parroquial San José de Quichín

Msc. Verónica Estrada, Sr. Alexis Tuquerres, Sr. Edgar Madera, Dra. Mónica Vaca, Sra. Maribel Torres

Consejo de planificación

Msc. Verónica Estrada, Dra. Mónica Vaca, Sra. Concepción Fuérez, Sr. César Chacón, Sr. Fausto Morán



SAN JOSÉ DE
Quichínche
GAD PARROQUIAL



La Planificación se establece en la ley como una de las herramientas indispensables y fundamentales para el buen desempeño de las administraciones de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel nacional. San José de Quichínche no es la excepción y para esta actual administración se establece como un objetivo implícito dentro de todo el proceso de actualización, conocer más a fondo a nuestra amada parroquia. De allí que se haya podido identificar gran parte de la problemática que aqueja a los moradores de las diferentes comunidades de nuestra amada parroquia, las potencialidades del territorio y su gente, así como las oportunidades para mejorar las condiciones de vida de cada uno de los habitantes de la Cabecera parroquial y las comunidades. En el camino nos hemos dado cuenta de serias deficiencias e inequidades que se han venido dando en el territorio y tenemos en la actualidad la oportunidad de corregirlas, pese a la grave situación política y económica del país. Los recursos son escasos para la parroquia, pero en lo poco o mucho que se haga, queremos transparentar nuestro afán de hacerlo de la manera correcta.

Msc. Verónica Estrada
PRESIDENTA DEL GADPR SAN JOSÉ DE QUICHINCHE ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	1
2. METODOLOGÍA	3
2.1 PROCEDIMIENTO.....	3
2.1.1. <i>Etapa de Diagnóstico Estratégico</i>	<i>3</i>
2.1.2. <i>Etapa de Propuesta</i>	<i>4</i>
2.1.3. <i>Etapa de Elaboración del Modelo de Gestión.....</i>	<i>4</i>
3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	5
3.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	5
3.2.1 <i>Plan de las autoridades electas en la Parroquia Quichinche</i>	<i>9</i>
3.2.2 <i>Competencias Exclusivas de la Parroquia.....</i>	<i>11</i>
3.2.3 <i>Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil</i>	<i>17</i>
3.2.4 <i>Viabilidad Presupuestaria.....</i>	<i>17</i>
3.2.5 <i>ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE.....</i>	<i>18</i>
3.2.6 <i>Análisis del PDOT 2019-2023.....</i>	<i>19</i>
3.2.7 <i>Conclusiones.....</i>	<i>27</i>
3.2.8 <i>Recomendaciones.....</i>	<i>27</i>
3.2.9 <i>Diagnóstico Financiero del GADPR Quichinche.....</i>	<i>28</i>
3.3 MAPEO DE ACTORES DEL TERRITORIO QUICHINCHE	28
3.3.1 <i>RESUMEN DE MAPEO DE ACTORES</i>	<i>29</i>
3.4. ANÁLISIS POR COMPONENTE	31
3.4.1 <i>COMPONENTE BIOFÍSICO</i>	<i>31</i>
3.4.2 <i>Recurso Agua.....</i>	<i>33</i>
3.4.2.1 <i>Cantidad de Agua</i>	<i>33</i>
3.4.2.2 <i>Calidad del agua.....</i>	<i>39</i>
3.4.2.3 <i>Sequía 42</i>	
3.4.2.4 <i>Microcuencas Hidrográficas.....</i>	<i>42</i>
3.4.2.5 <i>Gestión del recurso hídrico</i>	<i>44</i>
3.4.3 <i>Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental</i>	<i>44</i>
3.4.4 <i>Acceso al Agua.....</i>	<i>48</i>



Fuente: Elaboración propia, Equipo Consultor	52
3.4.5 Clima	52
3.4.6 Temperatura	54
3.4.7 Precipitación.....	56
3.4.8 Humedad Relativa.....	58
3.4.9 Viento	58
3.4.10 Residuos sólidos/saneamiento	59
Residuos sólidos/saneamiento	62
3.5. Relieve.....	62
3.6. Pendiente.....	64
3.7 Procesos Geodinámicos	66
3.8. Suelos 68	
3.9 Capacidad de uso del suelo.....	71
3.10 Cobertura y uso del suelo áreas productivas	74
3.11 Conflictos de uso del suelo.....	76
Síntesis de Suelos	78
3.12 Subsuelo/recursos naturales no renovables.....	79
RECURSO	80
Ubicación	80
3.13 Síntesis de Subsuelo	82
3.14 Producción y Consumo Responsable.....	82
3.15 Bienes y Servicios ambientales.....	84
3.15 Problema en los Servicios ambientales	84
3.16 Síntesis de producción y consumo responsable	86
3.17 Cobertura Vegetal	87
3.18 Patrimonio de áreas naturales del Estado (PANE).....	89
3.18 Síntesis de Cobertura Vegetal	90
3.19 Vida Silvestre Flora y Fauna de la Parroquia San José de Quichinche	90
AVES	90
MAMÍFEROS	91
INSECTOS	92
ANFIBIOS Y REPTILES	92
Síntesis de Vida Silvestre	94



3.20 Uso de la Tierra.....	94
Síntesis de Uso de la Tierra	96
3.21 Amenazas, Riesgos Naturales y Antrópicos.....	96
3.21.1 Riesgos Biológicos.....	96
3.21.2 Amenazas Antrópicas.....	98
3.21.3 Amenazas por Inundación.....	100
3.21.3 Susceptibilidad a Movimientos en Masa - Deslizamientos.....	103
3.21.4 Quemas e incendios forestales	105
3.21.5 Deforestación	105
3.21.6 Contaminación ambiental.....	106
3.21.7 Riesgo Sismico y Volcánico.....	106
Síntesis de Amenazas, riesgos naturales y antrópicos.....	109
3.5 ACTIVIDADES ECONOMICAS, SECTORES PRODUCTIVOS.....	110
3.5.1 AGRICULTURA.....	110
3.5.2 USO DEL SUELO AGRARIO Y PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO	110
3.5.3 SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.....	113
3.5.3 PRODUCCIÓN DE ANIMALES MAYORES Y MENORES	113
3.5.4 RENDIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS	113
3.5.5 Trabajo decente	114
3.5.5.1 Actividades económicas	114
3.5.5.2 Categoría de ocupación.....	114
3.5.5.3 Desempleo	115
3.5.6 Economía Popular y Solidaria	115
3.5.7 Turismo.....	115
3.5.8 Factores de producción	116
3.5.8.1 Vialidad.....	116
3.5.8.2 Riego.....	118
3.5.9 Maquinaria agrícola.....	127
3.5.10 Síntesis del componente Problemas y Potencialidades.	127
3.6 COMPONENTE SOCIOCULTURAL	130
3.6.1 Población.....	130
3.6.5 Esperanza de vida	135
3.6.6 Índice de Feminidad.....	135



3.6.7	Índice de Masculinidad	135
3.6.8	Índice de Envejecimiento.....	136
3.6.9	Descripción y análisis de la demografía.....	136
3.6.10	DESCRIPCIÓN.....	136
3.6.11	SALUD.....	137
3.6.12	EDUCACIÓN.....	138
3.6.13	Analfabetismo	142
3.6.14	Cobertura de servicios de Educación en la Parroquia Quichinche.....	143
3.6.15	Indicadores Educación.....	147
3.6.16	IGUALDAD DE GÉNERO	147
3.6.17	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES SOBRE DISCAPACIDADES	149
3.6.18	BONO DE DESARROLLO HUMANO.....	152
3.6.19	USO DEL ESPACIO PÚBLICO	153
3.6.20	CULTURA Y PATRIMONIO	154
3.6.20.1	FESTIVIDADES DE PARROQUIALIZACIÓN QUICHINCHE PATRIMONIO INTANGIBLE	155
3.6.20.2	LA GASTRONOMÍA, LA MÚSICA Y JUEGOS TRADICIONALES.	156
3.6.21	Relaciones con las ciudades circundantes	157
3.7.	Componente de asentamientos urbanos, movilidad, energía y conectividad	160
3.7.1	Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior.	160
3.7.2	Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.	160
3.7.6	MOVILIDAD, HÁBITA Y VIVIENDA.....	171
3.7.6.1	Acceso de la Población a Vivienda y Catastro Predial	171
3.7.8.1	Potencia Instalada y tipo de generación eléctrica.	177
3.8.	Componente político institucional y participación ciudadana	180
3.8.1	Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Vigente o existente en el GAD Parroquial, así como el Marco Legal Vigente.	180
	Mapeo y zonificación de la parroquia.....	187
	Mecanismos de articulación planteados	190
3.8.5	Síntesis del componente, fortalezas y oportunidades	192
4.	PROPUESTA	198
4.1.	VISION DE DESARROLLO	203
	VISIÓN DE DESARROLLO PDOT 2023 – 2027	203



4.1.1.	OBJETIVOS PARROQUIALES.....	203
	<i>Principios de la Gestión Parroquial</i>	203
4.2.	POLITICAS.....	207
4.3.	ESTRATEGIAS.....	208
4.4.	METAS	210
4.5.	INDICADORES	211
4.6.	PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	213
5.4. ESTRATÉGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN		246
5.7.	OBJETIVOS	255
5.7.1.	<i>Objetivo General.....</i>	255
5.7.2.	<i>Objetivos Específicos</i>	255
5.7.3.	<i>Estrategias institucionales.....</i>	255
5.8.	MARCO LEGAL	255
5.9.	VALORES INSTITUCIONALES.....	257
5.10.	LINEAMIENTOS DEL MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT	257
5.10.1.	<i>Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</i>	258
5.10.2.	<i>Planificación Participativa del Desarrollo Parroquial</i>	259
5.10.3.	<i>Elaboración del Presupuesto.....</i>	259
5.10.4.	<i>Planificación de Acciones</i>	259
5.10.5.	<i>Ejecución de Acciones.....</i>	259
5.10.6.	<i>Monitoreo</i>	259
5.10.7.	<i>Evaluación y Rendición de cuentas</i>	260
5.11.	ARTICULACIÓN DEL PDOT DE SAN JOSÉ DE QUICHINCHE.....	260
5.12.	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.....	260
6.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	286

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	Población 2001, 2010 y 2022 de la Parroquia Quichinche	6
Ilustración 2	Determinación de partidos o movimientos políticos ganadores	10
Ilustración 3	Fuente: Equipo Consultor, Taller GADPR Quichinche, PDOT 2023-2027	26
Ilustración 4	Cumplimiento de las Metas del PDOT 2019 - 2023	26
Ilustración 5	Cumplimiento de los proyectos por componente PDOT 2019 – 2023 Fuente:	27
Ilustración 7	Área de producción hídrica para la Parroquia Quichinche. Fuente IGM Ecuador	34
Ilustración 8	Mapa de Conseciones de agua	37
Ilustración 9	Area de Uso de Recurso Hídrico, Fuente IGM Ecuador	39
Ilustración 10	Mapa de déficit hídrico de la parroquia rural Quichinche	39
Ilustración 11	Mapa de Microcuencas hidrográficas de la parroquia rural de Quichinche,	42
Ilustración 12	Cuencas Hidrográficas en Ha Fuente: IGM 2024	44
Ilustración 13	Mapa de Ecosistemas, Fuente: IGM 2024	46
Ilustración 14	Ubicación de los sistemas de agua para consume humano y áreas de protección de fuentes de agua Fuente; Encuesta PDOT 2024	48
Ilustración 15	Mapa de tipo de climas de la parroquia rural Quichinche, Fuente IGM Ecuador	52
Ilustración 16	Mapa de Isotermas, Fuente IGM Ecuador	54
Ilustración 17	Mapa de Isoyetas de la parroquia rural de la parroquia rural de Quichinche, Fuente IGM	56
Ilustración 18	Cobertura de Servicios básicos en la Parroquia Quichinche, Fuente: CENSO 2022	59
Ilustración 19	Histórico de incremento de alcantarillado en la Parroquia	61
Ilustración 20	Mapa de rangos de elevación de la parroquia rural Quichinche	62
Ilustración 21	Mapa de pendientes de la parroquia rural Quichinche, Fuente IGM Ecuador	64
Ilustración 22	Número de Ha por tipo de pendiente	66
Ilustración 23	Mapa geológico de la parroquia rural Quichinche	66
Ilustración 24	Mapa de Tipo de suelos de la parroquia rural Quichinche	69
Ilustración 25	Mapa de Clases agroecológicas de la parroquia rural Quichinche	72
Ilustración 26	Conflicto de uso de suelo	76
Ilustración 27	Mapa de Zonificación, Fuente IGM, 2024	82
Ilustración 28	Cobertura Vegetal en Ha	87
Ilustración 29	Mapa de ecosistemas de la parroquia rural Quichinche	87
Ilustración 30	Zonificación del uso del suelo de la Parroquia Quichinche	94
Ilustración 31	Porcentaje de Riesgo de Inundación	101



<i>Ilustración 32 Mapa de riesgo de inundaciones de la parroquia rural “Quichinche”</i>	<i>101</i>
<i>Ilustración 33 Mapa de zonas amenazadas por movimientos en masa de la parroquia “Quichinche” ...</i>	<i>103</i>
<i>Ilustración 34 Mapa de Riesgo Sísmico; Ilustración 35 Mapa de Riesgo Volcánico.....</i>	<i>106</i>
<i>Ilustración 36 Mapa de cobertura y uso del suelo de la parroquia “Quichinche”</i>	<i>111</i>
<i>Ilustración 37 Mapa Vial de San José de Quichinche, Fuente IGM 2024.....</i>	<i>116</i>
<i>Ilustración 38 Distribución de la Población.....</i>	<i>130</i>
<i>Ilustración 39 Mapas de Comunidades de la Parroquia San José de Quichinche</i>	<i>130</i>
<i>Ilustración 40 Población parroquial por auto identificación</i>	<i>133</i>
<i>Ilustración 41 Población de la Parroquia, según grupos de edad</i>	<i>134</i>
<i>Ilustración 42 Evolución de la población</i>	<i>136</i>
<i>Ilustración 43 Porcentaje de analfabetismo</i>	<i>143</i>
<i>Ilustración 44 Establecimientos Educativos Fuente: (Ministerio de Educación, 2022)</i>	<i>145</i>
<i>Ilustración 45 Tipos de Discapacidad en el Cantón Otavalo.....</i>	<i>149</i>
<i>Ilustración 46 Mapa de Comunidades.....</i>	<i>157</i>
<i>Ilustración 47 Resumen de parámetros sociales de la Parroquia Quichinche</i>	<i>159</i>
<i>Ilustración 48 Servicios básicos en Quichinche</i>	<i>161</i>
<i>Ilustración 49 Ubicación de los sistemas de agua para consumo humano y áreas de protección de fuentes</i>	<i>165</i>
<i>Ilustración 50 Mapa de vías de la Parroquia San José de Quichinche.....</i>	<i>169</i>
<i>Ilustración 51 Resumen de datos de Vivienda según Censo 2022</i>	<i>171</i>
<i>Ilustración 52 Tipo de material de paredes de hogar.....</i>	<i>172</i>
<i>Ilustración 53 Tipología del piso de la Vivienda.....</i>	<i>173</i>
<i>Ilustración 54 Tipo de techo en vivienda</i>	<i>174</i>
<i>Ilustración 55 Déficit Habitacional</i>	<i>175</i>
<i>Ilustración 56 Equipo tecnológico que posee.....</i>	<i>176</i>
<i>Ilustración 57 NBI Parroquia San José de Quichinche</i>	<i>178</i>
<i>Ilustración 58 Ciclo de la planificación estratégica</i>	<i>204</i>
<i>Ilustración 59 Mapa del Modelo Territorial Deseado</i>	<i>229</i>
<i>Ilustración 60 Ciclo de la Gestión en el GADRP San José de Quichinche</i>	<i>235</i>

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Resumen de las Características de la Parroquia Quichín	5
Tabla 2 Población 2001, 2010 y 2022 de la Parroquia Quichín	5
Tabla 3. Movimientos políticos ganadores en elecciones de febrero del 2023	9
Tabla 4 Resumen de partidos políticos en el GADPR Quichín	9
Tabla 5. Ofertas de Campaña en común y definidas como lineamientos para planificación 2023-2027	10
Tabla 6 Resumen Financiero GADPR Quichín	18
Tabla 7 Análisis del cumplimiento de los objetivos planteados, metas y proyectos en el PDOT 2019 – 2023	19
Tabla 8. Resumen de la Evaluación del PDOT de la Parroquia Rural Quichín 2019 – 2023	25
Tabla 9 Resumen Financiero GADPR Quichín	28
Tabla 10 Mapeo de Actores	29
Tabla 11 Red hídrica de la Parroquia Quichín	36
Tabla 12 Factores que afectan el agua en la parroquia San José de Quichín	39
Tabla 13 Microcuencas Parroquia San José de Quichín	42
Tabla 14 Tipos de Ecosistemas de la Parroquia San José de Quichín	45
Tabla 15 FORMACIONES VEGETALES DE LA PARROQUIA EN HA	46
Tabla 16 Anuario Meteorológico de las comunidades de la Parroquia Quichín	54
Tabla 17 Análisis bioclimático de la Parroquia Quichín	56
Tabla 18 Porcentaje de hogares con servicio de recolección de basura y histórico	60
Tabla 19 Histórico de incremento de alcantarillado en la Parroquia	61
Tabla 20 Matriz de descripción geomorfológica de la parroquia rural Quichín	64
Tabla 21 Número de Ha por tipo de pendiente	66
Tabla 22 Geología de los suelos de Quichín	68
Tabla 23 Descripción Taxonomía suelos	69
Tabla 24 Clases agroecológicas de la parroquia rural Quichín	71
Tabla 25 Cobertura de Suelo	74
Tabla 26 Conflicto de Uso del Suelo en la Parroquia San José de Quichín	76
Tabla 27 Descripción de recursos no renovables existentes de valor económico, energético y ambiental	80
Tabla 28 Concesiones Mineras en la Parroquia de San José de Quichín	80
Tabla 29 Problemas, causas y efectos de los servicios ambientales	84
Tabla 30 Ecosistemas de la Parroquia	87
Tabla 31 Principales zonas bajo conservación y protección	89



Tabla 32 Valores de conservación	90
Tabla 33 LISTA DE ESPECIES DE AVES DE LA ZONA.....	90
Tabla 34 LISTA DE ESPECIES DE MAMÍFEROS DE LA ZONA	91
Tabla 35 LISTA DE ESPECIES DE INSECTOS DE LA ZONA	92
Tabla 36 LISTA DE ESPECIES DE ANFIBIOS Y RÉPTILES DE LA ZONA	92
Tabla 37 LISTA DE ESPECIES DE FLORA EN LA ZONA	93
Tabla 38 Zonificación del uso del suelo de la Parroquia Quichinche.....	94
Tabla 39 Matriz de calificación de amenazas.....	99
Tabla 40 Identificación de amenazas en el territorio	99
Tabla 41 Riesgo de Inundación	100
Tabla 42 Grado de amenazas en Ha.....	105
Tabla 43 Promedio de producción agrícola en la parroquia.....	111
Tabla 44 Rendimiento y precios de venta de los principales productos de la parroquia Quichinche	114
Tabla 45 Atractivos de la Parroquia "Quichinche"	116
Tabla 46 Caudales autorizados por grupo de usuario para los periodos 1974 – 2007 y 2008 - 2019	122
Tabla 47 Orden de prelación – Periodos: 2008 – 2017 y 2008 - 2023	124
Tabla 48 Matriz de potencialidades del componente económico productivo	127
Tabla 49 Mercado de los productos de la Parroquia San José de Quichinche.....	128
Tabla 50. Habitantes de acuerdo al sexo.....	130
Tabla 51 Comunidades y barrios de la parroquia.....	132
Tabla 52. Población parroquial por auto identificación	133
Tabla 53. Población de la Parroquia, según grupos de edad.....	134
Tabla 54. Población menor de edad	135
Tabla 55 Evolución de la población	136
Tabla 56. Centros de Desarrollo Infantil	139
Tabla 57 Institución educativa y beneficiarios.....	139
Tabla 58 Personas estudiando carreras de tercer nivel o cuarto nivel.....	141
Tabla 59. Personas estudiando en diferentes edades según Censo 2022.	141
Tabla 60. Porcentaje de analfabetismo.....	142
Tabla 61. Centros educativos de la parroquia	143
Tabla 62. Indicadores de educación en la parroquia.....	147
Tabla 63 Número de mujeres por edades.....	148
Tabla 64 Beneficiarios de bonos y pensiones en el Cantón Otavalo	152



<i>Tabla 65 Música y tradición gastronómica.....</i>	<i>156</i>
<i>Tabla 66 Bienes de interés patrimonial.</i>	<i>157</i>
<i>Tabla 67 Indices de la parroquia de los años 2001,2010 y 2022</i>	<i>161</i>
<i>Tabla 68 Líneas de transporte.....</i>	<i>168</i>
<i>Tabla 69 Tipo de material de paredes de hogar</i>	<i>171</i>
<i>Tabla 70 Tipología del piso de la Vivienda.....</i>	<i>172</i>
<i>Tabla 71 Tipo de techo en vivienda</i>	<i>173</i>
<i>Tabla 72 Deficit Habitacional.....</i>	<i>174</i>
<i>Tabla 73 Equipo tecnológico que posee</i>	<i>176</i>
<i>Tabla 74 Mecanismos de articulación</i>	<i>183</i>
<i>Tabla 75 Sintesis del Componente.....</i>	<i>194</i>

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Quichín para el período 2023 - 2027, es un instrumento de planificación para la gestión territorial, que busca articular la visión territorial en el corto, mediano y largo plazo.

Ha sido elaborado bajo las instrucciones de la Secretaría Técnica de Secretaría de Planificación a través de la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, cumpliendo con todos los requisitos técnicos y legales para su aplicación. Este plan es un instrumento que se ha desarrollado para ser aplicado en la zona rural buscando que sea: no complicado, práctico, preciso, didáctico, orientador, ejecutable, medible, con el fin de que tanto las autoridades del Gobierno Parroquial, los miembros del Consejo de Planificación como el resto de actores del territorio (Cabildos comunitarios, dirigentes de juntas de agua, asociaciones, etc.) puedan entenderlo y manejarlo para democratizar la información y facilitar la participación en las acciones de seguimiento y evaluación.

La planificación dispone de acciones de inversión a corto plazo que son las necesidades inmediatas a solucionar en las comunidades, pero también detalla acciones de gestión a largo plazo y son las fundamentales para el desarrollo de esta parroquia, ya que están enmarcadas en procesos que apuntalarán la principal estrategia de subsistencia de todas las familias de Quichín como es la Producción Agropecuaria; estas son: manejo de páramos – bosques y sus fuentes de agua, agua segura para consumo humano, producción - comercialización, fortalecimiento organizativo – participación ciudadana.

El contenido del documento está dividido de la siguiente forma:

- Metodología de elaboración de PDOT
- Diagnóstico Estratégico
- Propuesta de PDOT
- Modelo de Gestión



SAN JOSE DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL



2

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN PDOT 2023- 2027

2. METODOLOGÍA

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT de la parroquia rural de Quichinche se realizó bajo un enfoque participativo organizado por la Junta Parroquial de Quichinche, mediante el desarrollo de talleres en las comunidades, donde se identificaron problemas, potencialidades, riesgos y amenazas más relevantes de la parroquia. Esta información se reforzó con la información secundaria obtenida de entidades del sector público, misma que fue solicitada de manera oportuna.

2.1 Procedimiento

Se siguió los lineamientos emitidos por la Secretaría Técnica Secretaria de Planificación (2023) establecidos en la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), misma que plantea tres etapas: Diagnóstico, Propuesta y Elaboración del Modelo de Gestión.

2.1.1. Etapa de Diagnóstico Estratégico

3

Esta etapa se efectuó con la participación de los miembros de las 25 comunidades y los 6 barrios de la parroquia rural Quichinche, así como también representantes de organizaciones e instituciones que participan en el territorio. Se utilizó como herramientas: asambleas generales, comunitarias, reuniones con representantes de instituciones y levantamiento de información de campo.

El análisis y evaluación del PDOT de la Parroquia Rural Quichinche se efectuó con todos los miembros del GAD parroquial 2023 -2027 donde se analizó los objetivos, las metas, los programas y proyectos planteados y su nivel de cumplimiento examinando los factores que influyeron o para el cumplimiento o el incumplimiento de los mismos.

De igual manera se sistematizó los planes de trabajos de las autoridades electas organizándolas por componentes priorizando las ofertas comunes.

Luego se identificaron los actores o instituciones que apoyan a la población de la parroquia Quichinche y se indagó acerca de los roles de cada uno y la predisponían a continuar apoyando al desarrollo parroquial

Posteriormente se desarrolló un evento general invitando a representantes de todas las comunidades y de los barrios, donde se analizó las principales potencialidades y problemáticas por cada uno de los componentes que sugiere la Secretaria Técnica Secretaria de Planificación que son:

1. Biofísico
2. Económico/productivo
3. Sociocultural

4. Asentamientos humanos, que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones
5. Político institucional

Finalmente, se realizaron talleres por zonas, realizando un taller de diagnóstico de la zona alta, la parte media y el área urbana de la Parroquia.

Al finalizar la fase de diagnóstico se eligió de forma democrática el Consejo de Planificación con representantes de las comunidades y el gobierno parroquial.

2.1.2. Etapa de Propuesta

En esta etapa se definió las decisiones estratégicas y territoriales basadas en las competencias y funciones que le corresponden al GAD parroquial para alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo. Para ello se articuló:

- a) la información presentada en el diagnóstico estratégico
- b) las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas
- c) la propuesta del PDOT vigente
- d) las competencias exclusivas que ejerce el GAD.
- e) los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GAD

Esta articulación permitió establecer la visión de desarrollo, los objetivos, políticas, estrategias, meta, indicadores, programas y proyectos.

2.1.3. Etapa de Elaboración del Modelo de Gestión

En base a la propuesta se construyó estrategias que permitan ejecutar el PDOT.

3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

3.1. Caracterización general de la parroquia San José de Quichinche

UBICACIÓN	
Provincia	Imbabura
Cantón	Otavalo
CREACIÓN COMO PARROQUIA	
Fecha de Creación	12 de octubre de 1886
POBLACIÓN	
Población censo 2010	8476 habitantes
Población censo 2022	8458 habitantes
Decrecimiento de población	18 habitantes
BARRIOS Y COMUNIDADES	
Zona baja	Panecillo, La Banda, Agualongo, Perugachi, Río Blanco
Zona media	Moraspungo, Guachinguero, Cutambi, Tangalí, Gualsaquí, Larcacunga, Yambiro y sector Santa Inés de Pisabo
Zona alta	Cambugan, Inguincho, Taminanga, Muenala, Huayrapungo, Urcusiqui, Achupallas, Minas Chupa, Padre Chupa, Motilón Chupa.
Barrios Cabecera Urbana	El Porvenir, Pastaví, Santa Clara, La Dolorosa, San Vicente, Central

Tabla 1 Resumen de las Características de la Parroquia Quichinche

La parroquia San José de Quichinche, se encuentra en la Provincia de Imbabura en el Norte del Ecuador, en el cantón Otavalo. La parroquia se creó el 12 de octubre de 1886, según resolución gubernamental, la población de acuerdo al último censo del año 2022 es de 8458 habitantes, habiendo un decrecimiento de 18 personas en 12 años, lo que representa un decrecimiento de 0.03%. La Parroquia Quichinche es una de las más pobladas del cantón de Otavalo, mayormente las personas son indígenas y en la parroquia se habla Kichwa y Castellano.

La población ha evolucionado de la siguiente manera de acuerdo a los Censos de los años 2001, 2010 y 2022

Censo	Población
2001	7.425
2010	8.994
2022	8.458

Tabla 2 Población 2001, 2010 y 2022 de la Parroquia Quichinche

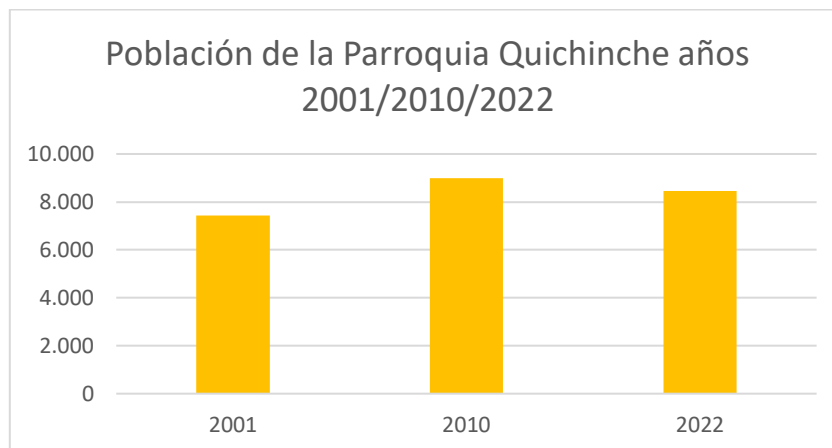


Ilustración 1 Población 2001, 2010 y 2022 de la Parroquia Quichinche

La parroquia de Quichinche posee 25 comunidades que son las siguientes: Zona baja Panecillo, La Banda, Agualongo, Perugachi, Río Blanco, Zona media: Moraspungo, Guachinguero, Cutambi, Tangalí, Gualsaquí, Larcacunga, Yambiro y sector Santa Inés de Pisabo, en la Zona alta: Cambugan, Inguincho, Taminanga, Muenala, Huayrapungo, Urcusiqui, Achupallas, Minas Chupa, Padre Chupa, Motilón Chupa. y una cabecera parroquial que tiene 6 barrios que son: El Porvenir, Pastaví, Santa Clara, La Dolorosa, San Vicente y Barrio Central.

6

La temperatura promedio de la parroquia está en entre los 9° y 15°C, mientras que las precipitaciones varían de 1100 a 1500 mm anuales.

Según el censo del 2022, la parroquia tiene como principales actividades económica la agricultura y ganadería con una participación de la población del 25,69%, seguida de la actividad manufacturera con el 22,9%, la construcción con el 12,9%el comercio con el 6,6%.

Los principales cultivos en la Parroquia de Quichinche son: maíz, fréjol, zambo, haba, papa, trigo, arveja, hortalizas, además existen cultivos frutales como mortiños, naranjilla y mora. El cultivo de maíz, ha disminuido en los últimos años, dando paso a varios cultivos como el chocho, cebada y quinua. La actividad pecuaria está representada por la crianza de animales menores, como: cerdos, ovejas, gallinas y cuyes, que en su mayoría son destinados para la comercialización.

En la parroquia se encuentra ubicada una de las más grandes empresas productoras de cemento a nivel nacional, como es Unión Andina de Cementos, localizada en la comunidad El Corazón de Perugachi, esta planta genera algunos empleos para los moradores de la Parroquia, pero también es un problema ambiental para la zona, muchos moradores de la Parroquia están de acuerdo con la empresa y otros no, especialmente porque el presupuesto que da a la Parroquia cómo compensación ambiental es de 30.000 USD anuales para proyectos en la Parroquia.

La industria manufacturera ser realiza en talleres artesanales, su producción es comercializada en los mercados locales de Otavalo y Cotacachi, y es demandada por ciudades como Quito, Ambato y Riobamba. La parroquia, tiene importantes bienes tangibles de patrimonio y posee una gran riqueza cultural que se traduce en costumbres y tradiciones. Existe una trama vial que conecta a

las comunidades y barrios; la principal arteria que conecta a la parroquia con la ciudad de Otavalo, Quito y la zona norte del país.

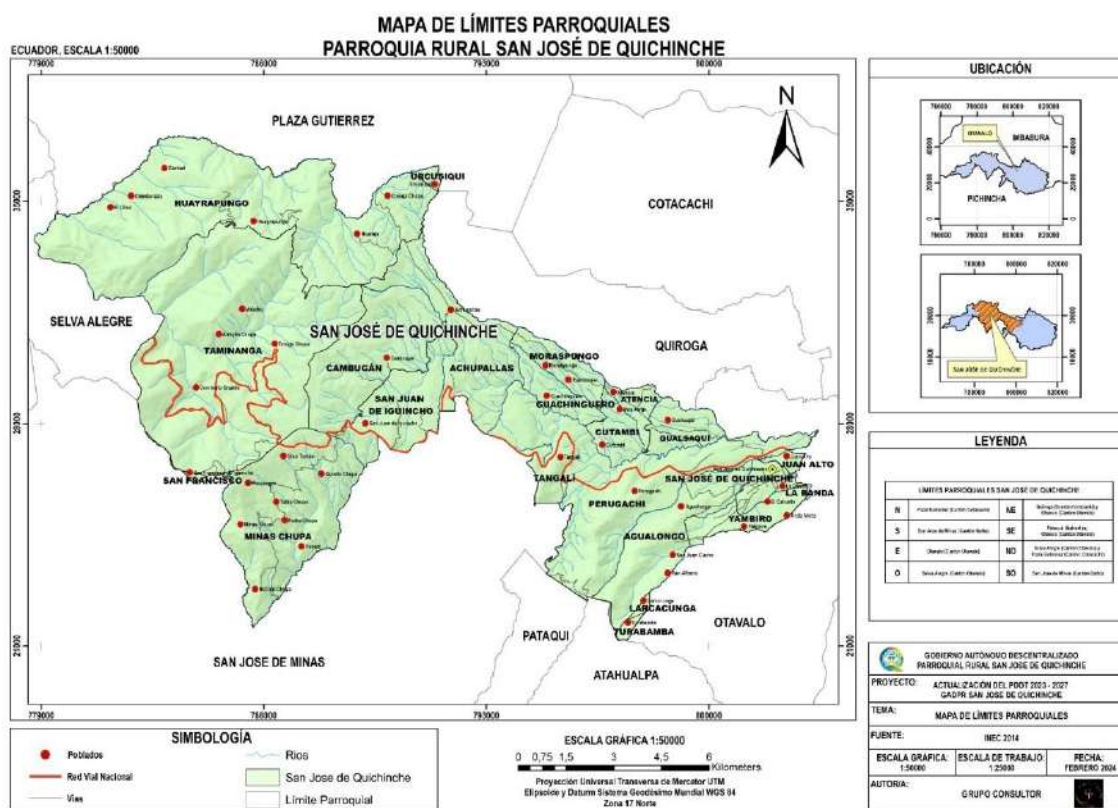
Los límites de la Parroquia San José de Quichinche son:

Norte: Parroquia Plaza Gutiérrez (Cantón Cotacachi), Quiroga (Cantón Cotacachi), Selva Alegre (Cantón Otavalo) y Otavalo

Sur: San José de Minas (cantón Quito), Pataquí y Otavalo (Cantón Otavalo)

Este: Otavalo (cantón Otavalo)

Oeste: Selva Alegre (Cantón Otavalo)



Su rango altitudinal está entre los 2480 a 3600 msnm, su clima tiene frío de montaña, clima templado húmedo y una parte pequeña posee un clima cálido húmedo, sin embargo, el clima es mayormente clima frío.

Imbabura fue declarada oficialmente Geoparque Mundial, en el año 2019, la parroquia es parte del Geoparque teniendo atractivos turísticos y culturales muy interesantes para el turismo nacional e internacional. A continuación, el mapa de ubicación de la Parroquia San José de Quichinche.

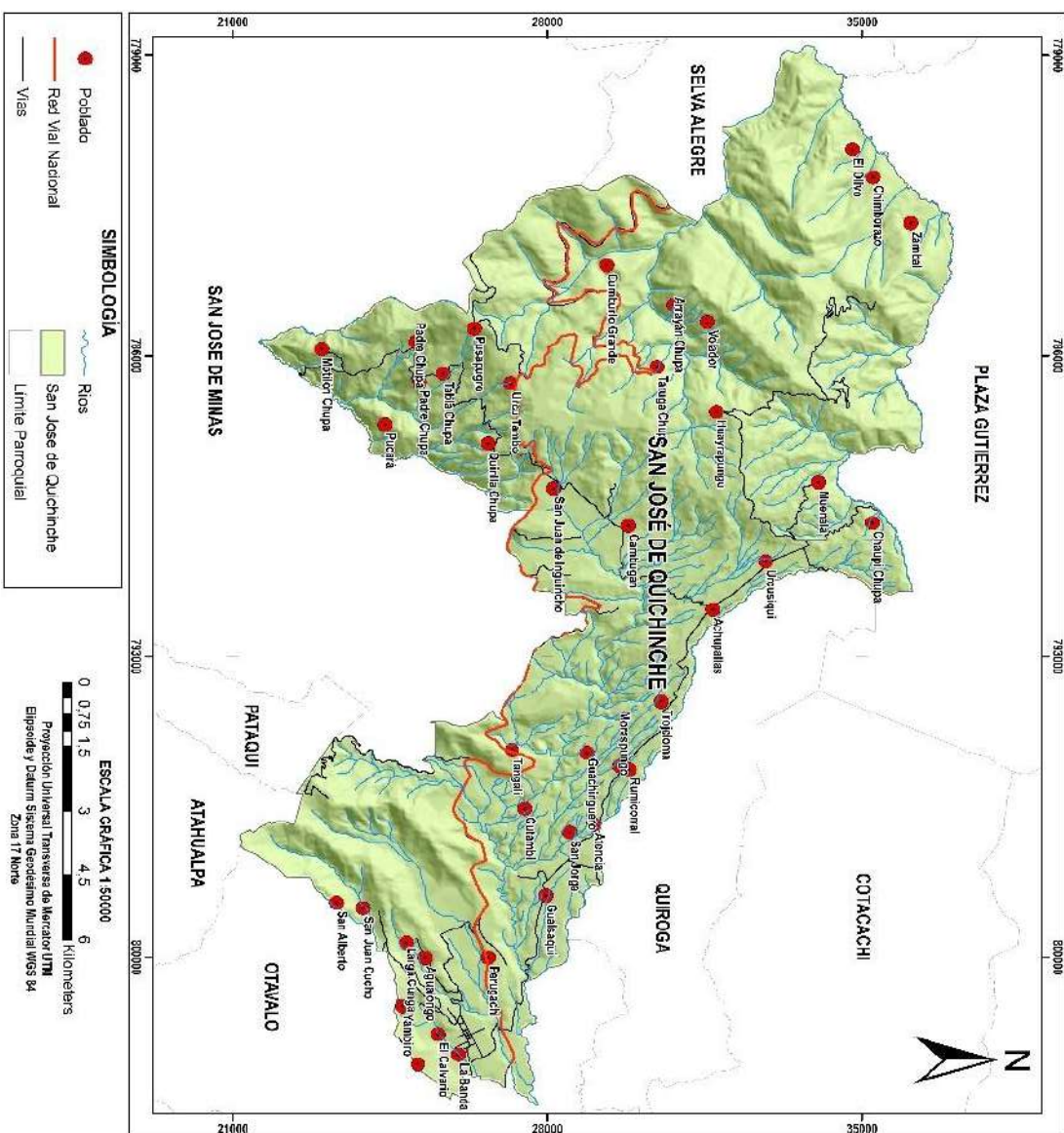
Ilustración 2 Mapa de ubicación de la parroquia rural Quichinche, Fuente IGM Ecuador



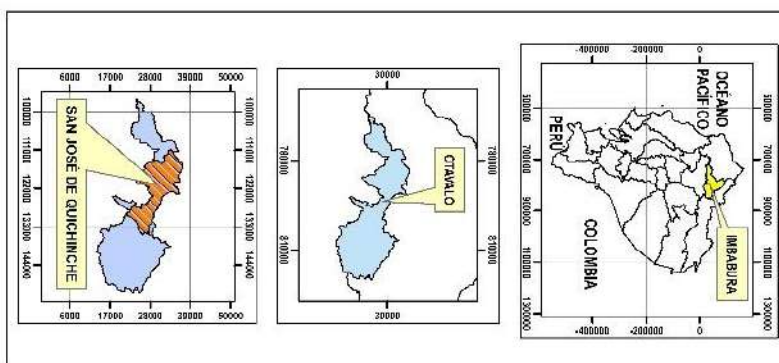
SAN JOSÉ DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL

ECUADOR, ESCALA 1:50000

MAPA DE UBICACIÓN PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE



UBICACIÓN



	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
	PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE
PROYECTO:	ACTUALIZACIÓN DEL P.O.T 2023 - 2027
TEMA:	MAPA DE UBICACIÓN
FUENTE:	IGN 2014
ESCALA GRÁFICA:	ESCALA DE TRABAJO: 1:50000
AUTORA:	ING. MARIELA ROSAS
FECHA:	FEBRERO 2024

3.2 Pasos Preliminares al Diagnóstico Estratégico según guía “Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial

Según lo definido por la Secretaría de Planificación, en la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, dice que se debe tomar en cuenta cuatro aspectos previos al diagnóstico del PDOT, estos aspectos son:

- 1) El plan de trabajo de las autoridades electas
- 2) Las competencias exclusivas de la Parroquia
- 3) Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil
- 4) Viabilidad Presupuestaria.

3.2.1 Plan de las autoridades electas en la Parroquia Quichinche

Es necesario realizar primeramente el plan de gobierno de las autoridades electas que nos sirva como una especie de brújula para realizar el diagnóstico situacional.

9

El Plan de Gobierno que es el relacionamiento de los planes de campaña realizados por los diferentes candidatos al Gobierno Parroquial. Para el efecto se ha realizado una reunión con el objetivo de realizar este plan de Gobierno; en las instalaciones del GAD Parroquial Quichinche, generando como resultado las siguientes tablas:

Tabla 3. Movimientos políticos ganadores en elecciones de febrero del 2023

OFERTA PLAN DE TRABAJO		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	MOVIMIENTO POLITICO
Presidenta	Verónica Estrada	Revolución Ciudadana
Vicepresidente	Alexis Tuquerres	Revolución Ciudadana
Vocal	Edgar Madera	Muevete Imbabura
Vocal	Mónica Vaca	Pachakutik
Vocal	Maribel Torres	Avanza

Fuente: Equipo Consultor, Taller GADPR Quichinche, PDOT 2023-2027

Tabla 4 Resumen de partidos políticos en el GADPR Quichinche

Movimiento Político	Personas
Revolución Ciudadana	2
Muevete Imbabura	1
Avanza	1
Pachakutik	1

Fuente: Equipo Consultor, Taller GADPR Quichinche, PDOT 2023-2027

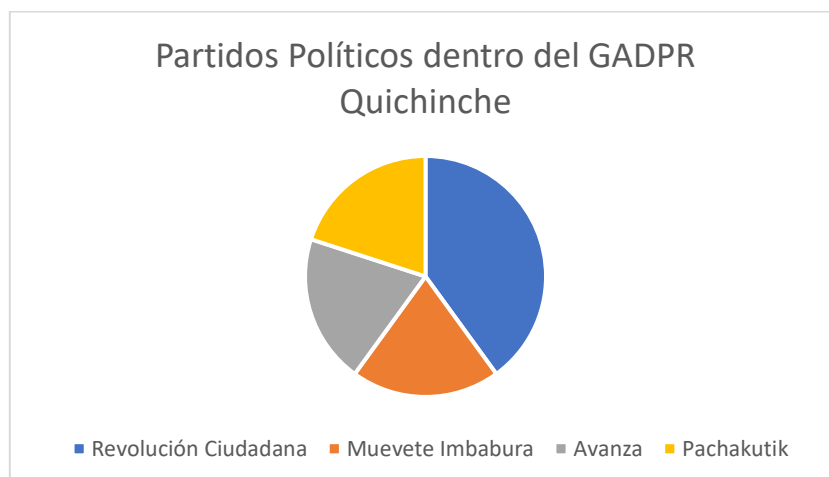


Ilustración 2 Determinación de partidos o movimientos políticos ganadores

Se puede determinar que el movimiento político con mayor fuerza dentro de la Parroquia es la Revolución Ciudadana dentro del GADPR Quichinche. Esto a su vez muestra que, para poder realizar aprobaciones de proyectos, estatutos y otros se necesita una concertación al menos de dos movimientos políticos, ya que se analizará cada propuesta que llegue al seno del Gobierno Parroquial.

10

A continuación, se hace un resumen de las propuestas realizadas en campaña, y la priorización para tener un Plan de Gobierno consensado por todas las fuerzas políticas de la Parroquia Quichinche.

Tabla 5. Ofertas de Campaña en común y definidas como lineamientos para planificación 2023-2027

COMPONENTE	PROPUESTA	PRIORIZADO
BÍOFÍSICO	Forestación Campañas de sensibilización ambiental Recolección de desechos Manejo de microcuencas	Manejo y gestión de microcuencas
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejoramiento de los espacios públicos Construcción de baterías sanitarias Mejoramiento de viviendas Construcción de plantas de tratamiento para aguas servidas Alcantarillado Agua segura Acceso a energía eléctrica Conectividad telefónica Mejoramiento vial	Agua segura Mejoramiento de los espacios públicos
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fortalecimiento de las cadenas productivas Establecimiento de cadenas de valor Sistemas de riego Implementación de proyectos productivos Turismo rural	Fortalecimiento de los emprendimientos Fortalecimiento a la producción agropecuaria Sistemas de riego

SOCIO CULTURAL	Fomentar eventos artísticos y culturales Atención de grupos prioritarios Fortalecimiento de la organización social en comunas, recintos y otros asentamientos rurales Construcción de espacios recreativos	Atención a grupos prioritarios
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Sistema de participación ciudadana Implementación de la agenda local para la igualdad del cantón y consejo consultivo capacitación a líderes parroquiales Legislación de espacios públicos	Capacitación a líderes parroquiales

Fuente: Equipo Consultor, Taller GADPR Quichinche, PDOT 2023-2027

De este ejercicio realizado con los miembros del GADR Quichinche, se determinó cuáles son las prioridades para implementarse el PDOT y apoyar a que las propuestas de campaña se puedan cumplir de acuerdo como establece la ley.

Las prioridades fueron:

1. Manejo y gestión de microcuencas
2. Mantenimiento vial
3. Agua segura
4. Proyectos productivos y de turismo
5. Apoyo al sector ganadero
6. Mejoramiento de los espacios públicos
7. Sistemas de riego
8. Atención a grupos prioritarios
9. Capacitación a líderes parroquiales

11

Esto nos ayuda a determinar una visión clara de hacia donde las autoridades Parroquiales desean encaminar a su conglomerado y es un punto de partida adecuado para sustentar un diagnóstico que refleje las necesidades de los diferentes actores de la parroquia, armonizando con la propuesta de las autoridades electas.

3.2.2 Competencias Exclusivas de la Parroquia

Según el Código Orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización (COOTAD) son atribuciones del GAD Parroquial las siguientes competencias y atribuciones:

Atribuciones de los GAD Parroquiales Rurales

CAPÍTULO IV

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

SECCIÓN PRIMERA

NATURALEZA JURÍDICA, SEDE Y FUNCIONES

ART. 63.- NATURALEZA JURÍDICA

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

ART. 64.- FUNCIONES

Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

ART. 65 .- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Concordancias:

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Arts. 267

SECCIÓN SEGUNDA

DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

ART. 66.- JUNTA PARROQUIAL RURAL

La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Concordancias:

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Arts. 255

ART. 67.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

ART. 68.- ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

15

SECCIÓN TERCERA

DEL PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

ART. 69.- PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Concordancias:

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Arts. 255

ART. 70.- ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de

planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;

h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;

j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;

l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;

m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;

n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;

o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;

p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;

q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;

r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;

- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- w) Las demás que prevea la ley.

ART. 71.- REEMPLAZO

En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación.

En caso de ausencia o impedimento de aquel le subrogará quien le siga en votación.

En el caso en que un vocal reemplace al presidente o presidenta de la junta parroquial rural, se convocará a actuar al suplente respectivo.

17

3.2.3 Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil

De manera general se puede mencionar que el GADPR Quichinche tiene articulación con los siguientes niveles de gobierno:

De manera directa con: Gobierno Municipal de Otavalo, Gobierno Provincial de Imbabura

De manera indirecta con: GADPR Parroquia Rural San Juan de Iluman, GAPR Quiroga, GADPR Pataquí, GADPR Plaza Gutiérrez

De manera ancestral con: GADPR San Pablo, Pataquí

De manera comercial: GADPR Pataquí

De manera general se puede mencionar que el GADPR Quichinche tiene articulación con los siguientes actores de la sociedad civil:

3.2.4 Viabilidad Presupuestaria

Se realizará de manera más detallada un diagnóstico financiero del GADPR Quichinche, cómo se menciona en la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial. Esto permite conocer la situación financiera del GAD Parroquial y esta manera planificar proyectos reales para la realidad presupuestaria.

Sin embargo, en esta parte se realizará un resumen breve de los ingresos y los gastos de la Parroquia que nos sirve como punto de partida para determinar un diagnóstico real de la situación de la Parroquia:

PARROQUIA QUICHINCHE		
CONCEPTO	MONTO	%
INGRESOS PROMEDIO ANUAL	150000	
GASTO CORRIENTE	45000	30%
GASTO DE INVERSIÓN	105000	70%

Tabla 6 Resumen Financiero GADPR Quichinche Fuente: Equipo Consultor, Información de Contabilidad del GAD, PDOT 2023-2027

3.2.5 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

En la misma reunión dónde se realizó el Plan de trabajo de las Autoridades, se realizó el análisis del PDOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo.

La planificación tiene un objetivo muy importante el cual disponer de una ruta o una brújula hacia dónde vamos encaminados y de esa manera cada esfuerzo, inversión y gestión se enrumbe hacia ese objetivo planteado.

Según Domingo Gómez, en su Obra el Ordenamiento Territorial, declara que: “La Planificación territorial es una ciencia aplicada, política y técnica administrativa, con enfoque amplio que analiza, desarrolla y gestiona los procesos de planificación y desarrollo de territorios urbanos y rurales.

Ordenar un territorio significa identificar, distribuir, organizar y regular las actividades humanas de acuerdo con ciertos criterios y prioridades; “la idea central es poner cada cosa en el lugar que corresponde.”

En función de lo descrito es preciso reconocer qué aspectos se definen en la legislación nacional sobre la planificación y el ordenamiento territorial. Es así que se encuentra lo estipulado en la Constitución de la República (2008) Art. 3, inciso 5 que establece como: “...deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir.” Este mismo cuerpo legal define a las políticas públicas como garantías constitucionales de los derechos, y por tanto es necesario establecer los roles que ejercen los distintos actores públicos y privados en el ámbito del proceso de formulación, ejecución, evaluación y control.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa definido en el artículo 279 de la Constitución de la República y su relación con las instancias de participación establecidas en el artículo 100 de la Constitución de la República, en la Ley Orgánica de Participación y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, en el marco de los procesos de política pública y planificación de todos los niveles de gobierno en el ámbito de sus circunscripciones territoriales y de acuerdo a sus competencias propias, el artículo 280 de la Constitución de la República establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al

que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Por lo tanto, es necesario regular la aplicación de los principios de sujeción coordinación establecidos constitucionalmente.

En el Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y en el Art. 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, se establece la obligatoriedad de actualizar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al inicio de cada gestión, así como a lo dispuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, con lo cual se ratifica la necesidad de que la Parroquia de Quichínche, disponga de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, estando recientemente electas por votación popular, en los comicios electorales llevados a cabo en todo el territorio nacional, el 24 de marzo de 2023, siendo luego de ello posesionadas las autoridades de la Junta Parroquial a final del mes de mayo de 2023.

19

Es así que el Gobierno Parroquial Quichínche, contrata un grupo consultor, encabezado por la Ing. Mariela Rosas, para realizar la actualización del PDOT, acogiendo los lineamientos determinados en la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.

El contenido del PDOT de la Parroquia de Quichínche comprende: el diagnóstico por sistemas y su análisis estratégico hasta llegar al modelo territorial actual, la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial, y el modelo de gestión del GAD parroquial, según lo sugerido por las guías establecidas por la Secretaría de Planificación

3.2.6 Análisis del PDOT 2019-2023

El análisis se realizó en conjunto con los miembros del GADPR Quichínche en una reunión de las instalaciones del GAD Parroquial donde se revisó los Objetivos del PDOT (2019-2023), las Metas, Indicadores y Proyectos además se determinó cuál de los proyectos se deberían priorizar para esta nueva actualización; a continuación, se presenta en la siguiente tabla los resultados de este taller.

Análisis del PDOT Vigente (2019 – 2023)

Tabla 7 *Análisis del cumplimiento de los objetivos planteados, metas y proyectos en el PDOT 2019 – 2023*



Elementos del PDOT vigente		Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la Nueva Propuesta
	Concepto	Cumplió /No se cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del objetivo	Priorizado/No priorizado
Objetivo del PDOT	Objetivo Estratégico 1 OE1. Restaurar ecosistemas naturales de la parroquia y su gran biodiversidad, con un manejo adecuado de los páramos, bosques nativos y cuencas hidrográficas, estableciendo o reservas naturales ligadas al paramo.	NO	No hubo suficientes fondos para proyectos ambientales en la anterior administración, la pandemia complicó la obtención de recursos para proyectos a favor del ambiente	No
	Estratégico 2 OE2. Generar condiciones para el desarrollo de actividades económicas productivas, procurando dar valor agregado a la producción local que garantice seguridad y soberanía alimentaria y salud con enfoque de género	NO	El desarrollo económico fue mínimo debido a la recesión económica debido a la pandemia del COVID 19, se hicieron algunos proyectos para ayudar a los agricultores de la zona	No
	Objetivo Estratégico 3 OE3. Fortalecer la identidad intercultural de la parroquia, seguridad y atención a grupos prioritarios y vulnerables con espacios públicos accesibles y seguros en base a convenios interinstitucionales.	NO	No se pudieron hacer jornadas culturales por el impedimento de reuniones públicas, se realizaron cursos de fútbol para los jóvenes de la Parroquia	No



	Objetivo Estratégico 4 OE4. Asegurar la dotación de servicios básicos (agua potable, alcantarillado), adecuación de espacios verde urbano y respuesta a emergencias para mejorar la capacidad adaptativa de los asentamientos humanos frente a riesgos.	NO	Se realizaron algunos proyectos para mejorar los servicios básicos para la Parroquia	No
	Objetivo Estratégico 5 OE5. Mejorar la capa de rodadura de la red vial parroquial, la calidad de la transportación pública y comunicación para mejorar la capacidad adaptativa de los asentamientos humanos.	PARCI ALME NTE	Se contrato un equipo camionero con un costo de 25 USD, la hora que brindo mantenimiento vial, el Gobierno Provincial de Imbabura ayudo con la vialidad de la Parroquia	No
	Objetivo Estratégico 6 OE6 Fortalecer la capacidad administrativa y operativa del GAD parroquial y espacios de participación ciudadana, con conciencia sobre efectos de cambio climático	PARCI ALME NTE	Se realizaron compras para el manejo del GAD Parroquial	No
Metas	METAS	Cumpli ó/No se cumplió	Observaciones ¿Por qué?	Prioriza do/No prioriza do
	Aumentar a 50% la superficie de restauración forestal para el manejo de cuencas hidrográficas hasta el año 2023	No	No se hicieron proyectos forestales	No
	Implementar 3 proyectos de capacitación y sensibilización a la población en temas relacionados al cambio climático y normas sanitarias hasta el 2023.	Parcialm ente	No hubo proyectos de capacitación ambiental	No



Aumentar a 12 emprendimientos productivos fortalecidos en la parroquia hasta el 2023	NO	Se apoyo a los emprendimientos mediante el Gobierno Provincial de Imbabura	No
Aumentar a 9 eventos anuales de encuentro común para fortalecer identidad y construir cultura de paz hasta el 2023.	SI	Se realizaron pocos proyectos culturales	No
Mejorar 9 espacios públicos comunitarios de encuentro común (casas comunales, educación)	SI	Se hizo algunos proyectos de mejora, pero no se cumplió lo planificado	No
Incrementar a 41% de viviendas que cedan a sistema del cantarillado, cuya construcción considera criterios de cambio climático en zonas y poblaciones de alta sensibilidad, hasta el 2023.	SI	No se cumplió la meta	No
Mantenimiento y mejoramiento de la capa de rodadura de las vías en 40% hasta el 2023.	SI	Se hizo la contratación de un equipo camionero para el mejoramiento de las vías	No
Hasta el 2023 el talento humano del GAD Parroquial ha optado a 3 procesos de capacitaciones, así como también cinco líderes de la comunidad se han capacitado en proceso de desarrollo y cambio climático.	SI	No se realizó capacitaciones a los servidores públicos	No

Fuente: Equipo Consultor, Taller GADPR Quichinche, PDOT 2023-2027



	COMPONENTE	PROGRAMA O PROYECTO	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado de la meta	Priorizado /No priorizado
Programas/Proyectos	BÍOFSICO	Implementar proyectos cofinanciados de forestación y reforestación para restauración, producción sostenible y seguridad hídrica.	No se realizó el proyecto por falta de fondos	No
		Estudios de impacto ambiental de la forestación comercial (plantas exóticas) en fuentes de agua, cofinanciado	No se realizó el proyecto por falta de fondos	No
		Aplicación de la ordenanza sobre el uso y extracción de materiales pétreos	No se realizó el proyecto por falta de fondos	No
		Programa para capacitación a niños, adolescentes sobre temas de cambio climático y normas de cuidado y protección sanitaria.	No se realizó el proyecto por falta de fondos	Sí
	SOCIO CULTURAL	Programa de fortalecimiento de identidad intercultural a través de festividades andinas, cívicas y patronales, juegos tradicionales, saberes ancestrales revitalización de la lengua materna con enfoque de igualdad hasta 2023	No se realizó el proyecto por falta de fondos	No
		Desarrollar campañas de prevención de embarazo adolescentes, drogadicción, inseguridad.	No se realizó el proyecto por falta de fondos	SI
		Fortalecer escuela permanente de fútbol para jóvenes y niños, mediante dotación de uniformes, personal.	No se realizó el proyecto por falta de fondos	SI
		Construcción, dotación de insumos, mejoramiento de equipamiento social y servicios: centros comunitarios y culturales, salud y educación con enfoque de igualdad en convenio interinstitucional.	No se realizó el proyecto por falta de fondos	No
		Equipamiento del Complejo deportivo de la parroquia.	No se realizó el proyecto por falta de fondos	No
		Restauración de la casa del gobierno parroquial en un 50%, hasta 2023.	No se realizó el proyecto por falta de fondos	SI
		Gestión de donación de predios e infraestructura ante Ministerio de Educación (centros educativos cerrados) para fortalecimiento cultural.	No se realizó el proyecto por falta de fondos	No
		Dotar equipamiento e insumos para el desarrollo de las actividades realizadas por el grupo del adulto Mayor, mujeres jefas de hogar.	No se realizó el proyecto por falta de fondos	SI
	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Apoyar estudio e implementación de proyectos turísticos Integrales de la parroquia	No se realizó el proyecto por falta de fondos	Estudio de Tangalí
		Dotación y adecuación de feria parroquial.	No se realizó el proyecto por falta de fondos	Construcción del Mercado



		Programa para fortalecimiento de la producción y comercialización agroecológica mediante capacitación en reutilización de los residuos de cosecha, manejo de plagas agrícolas, cursos ocupacionales, huertos familiares para asegurar la soberanía alimentaria.	No se realizó el proyecto por falta de fondos	Asociación Sumapacha
		Apoyo para mejorar la calidad de ganado vacuno, ovino y porcino para reducir emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI	No se realizó el proyecto por falta de fondos	No
		Programa de conservación de especies mediante feria de semillas nativas, plantas medicinales para promover el uso, intercambio y consumo, resilientes al cambio climático con participación de mujeres.	No se realizó el proyecto por falta de fondos	Programa con el MAG
		Dotar insumos y equipamiento a agroindustria comunitarias para generar empleo local y dar valor agregado a la producción, (frutas, verduras y cereales, lácteos y cárnicos).	No se realizó el proyecto por falta de fondos	No
		Implementar de sistemas de cosecha de aguas lluvias, para el uso eficiente del recurso hídrico en el riego de predios agrícolas, para mejorar el trabajo productivo de mujeres y hombres	No se realizó el proyecto por falta de fondos	No
	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Apoyar estudio y construcción de sistema de evacuación de aguas servidas.	No se realizó el proyecto por falta de fondos	Municipio de Otavalo
		Apoyar estudio y cambio de redes de agua de consumo humano.	No se realizó el proyecto por falta de fondos	Materiales de construcción
		Estudio de valoración del riesgo y diseños definitivos, de las obras de control de inundaciones, por crecida de la quebrada Guaytara y hundimientos,	No se realizó el proyecto por falta de fondos	Si hay el estudio
		Programa para fortalecimiento de capacidad para atención de emergencias sanitaria.	No se realizó el proyecto por falta de fondos	No
		Estudio, construcción, mejoramiento y mantenimiento de área verde - deportivas y recreativas, baterías sanitarias, parques y jardines, iluminación, para la parroquia.	No se realizó el proyecto por falta de fondos	Si se mantiene áreas verdes
		Contraparte construcción del Parque Central de la Parroquia	No se realizó el proyecto por falta de fondos	Cumplió
		Estudio y construcción de parque infantil de la parroquia	No se realizó el proyecto por falta de fondos	No
	MOVILIDAD	Caminos para el desarrollo.	No se realizó el proyecto por falta de fondos	No

	ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Estudios para proyectos viales	No se realizó el proyecto por falta de fondos	No
		Señalética vial, en 5 barrios: El Porvenir, Pastaví, La Dolorosa, San Vicente, Central.	No se realizó el proyecto por falta de fondos	No
	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento Institucional mediante planificación, organización, participación, rendición de cuentas, equipamiento y dotación de seguridad laboral hasta el 2023	No se realizó el proyecto por falta de fondos	No
		Fortalecimiento al talento humano del GAD parroquial en la gestión de procesos y mejora continua.	No se realizó el proyecto por falta de fondos	No

Fuente: Equipo Consultor, Taller GADPR Quichinche, PDOT 2023-2027

De toda la información presentada, se ha realizado un resumen a manera de síntesis para determinar cómo fue el cumplimiento del anterior PDOT 2019-2023, además se presenta un gráfico donde se puede apreciar dónde hubo mayores falencias que afectaron al cumplimiento del anterior Plan; adicionalmente se detalla algunas aclaraciones importantes sobre el cumplimiento, esto nos ayuda a generar un diagnóstico con un precedente mucho más claro.

25

Tabla 8. Resumen de la Evaluación del PDOT de la Parroquia Rural Quichinche 2019 – 2023

Elementos del PDOT vigente	Número cumplido	Número no cumplido	Priorizado en la Nueva Propuesta 2023- 2027	Razones
OBJETIVO DEL PDOT	1	5	No priorizado	Es un objetivo muy amplio que abarca muchas cosas
METAS	1	7	No priorizado	Las metas no se encuentran bien formulados y es difícil cumplir, dar seguimiento y evaluar
PROGRAMAS/PROYECTOS				
Biofísico	0	4	No priorizado	Se ha completado la mayoría de proyectos y sería bueno tener otro horizonte
Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad	2	8	No priorizado	Se ha completado la mayoría de proyectos y sería bueno tener otro horizonte
Económico Productivo	1	7	No priorizado	Se ha completado la mayoría de proyectos y sería bueno tener otro horizonte
Socio Cultural	3	8	No priorizado	Se ha completado la mayoría de proyectos y sería bueno tener otro horizonte

Político Institucional	0	2	No priorizado	Se ha completado la mayoría de proyectos y sería bueno tener otro horizonte
------------------------	---	---	---------------	---

Fuente: Equipo Consultor, Taller GADPR Quichinche, PDOT 2023-2027

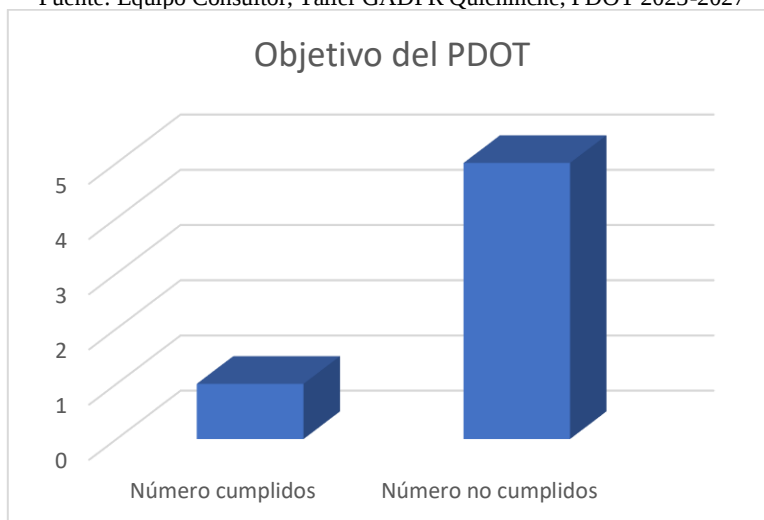


Ilustración 3 Fuente: Equipo Consultor, Taller GADPR Quichinche, PDOT 2023-2027

De los seis objetivos planteados en el PDOT 2019-2023 se han cumplido 1 de manera parcial, como se cita anteriormente los Objetivos son relativos y muy difícil de poder medirlos, los 7 no se han cumplido debido a que no se presentaron proyectos específicos que ayuden en el cumplimiento del Objetivo.

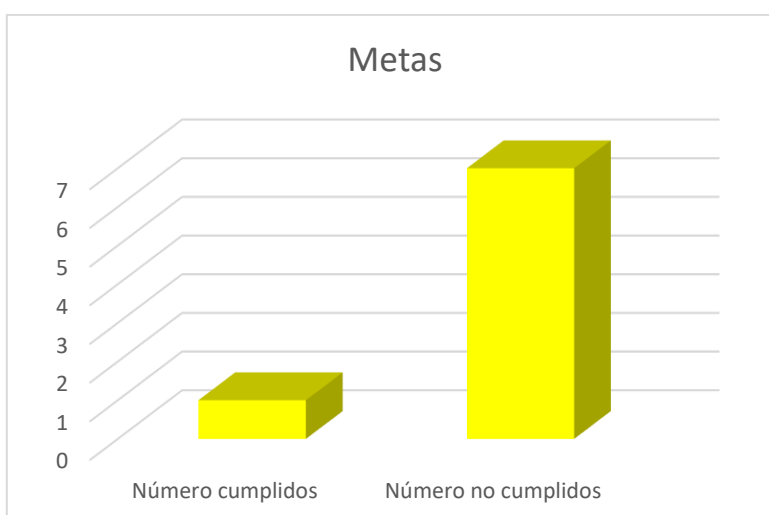


Ilustración 4 Cumplimiento de las Metas del PDOT 2019 - 2023

De las 8 metas planteadas en el PDOT 2019-2023 se han cumplido 1 de manera parcial; de igual manera es difícil determinar qué específicamente se deseó cumplir y 4 no se han cumplido por la complejidad que presentan.



Ilustración 5 Cumplimiento de los proyectos por componente PDOT 2019 – 2023 **Fuente:** Equipo Consultor, Taller GADPR Quichinche, PDOT 2023-2027

27

De los 31 proyectos planteados en los diferentes componentes en el PDOT 2019-2023 se han cumplido 8 y 23 no se han cumplido. Hay que realizar la aclaración que la administración anterior tuvo que pasar por una pandemia mundial como fue la pandemia del COVID19, la cual hizo que no se puedan realizar varios proyectos.

3.2.7 Conclusiones

- De todo lo mencionado anteriormente se puede identificar que gracias a los dos ejercicios se ha determinado con mucha claridad la visión compartida de las nuevas autoridades de la Parroquia Quichinche y se debe armonizar este nuevo Plan de Ordenamiento Territorial con la demanda del resto de actores. Además, se ha priorizado los aspectos importantes que se deben lograr en estos cuatro años restantes.
- Del análisis del PDOT 2019-2023, se puede determinar que hay una gran falencia en la planificación de los anteriores administradores del GADPR Quichinche, y esto se ve reflejado que el instrumento PDOT no fue una herramienta de planificación, sino un poco de ideas y párrafos desordenados, con objetivos fuera de alcance sin planificación presupuestaria.

3.2.8 Recomendaciones

En la siguiente etapa de la actualización del PDOT:

- Se debe tomar en cuenta la guía para la elaboración del PDOT generada por Secretaria de Planificación, como base orientadora en la elaboración del documento
- Establecer un diagnóstico real y conciso de la situación actual de cada comunidad en cada uno de los ejes temáticos
- Elaborar una herramienta coherente, precisa y de fácil entendimiento para las autoridades parroquiales y comunitarias
- Definir presupuestos aproximados por cada comunidad y su rubro priorizado

- e. Establecer una articulación con los diferentes niveles de Gobierno y con el Ejecutivo Desconcentrado en el territorio buscando coherencia en los rubros de intervención y una lógica presupuestaria en los convenios a definir
- f. Desarrollar estrategias y metodologías con sus respectivas responsabilidades con el fin de que el PDOT sea una herramienta didáctica de cómo hacer las cosas, que facilite también la rendición de cuentas al pueblo.

3.2.9 Diagnóstico Financiero del GADPR Quichinche

Según lo definido por Secretaria de Planificación, en la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, Para completar este ejercicio se recomienda realizar un diagnóstico financiero del GAD partiendo del promedio histórico de los últimos 3 o 4 años.

A continuación, se detalla de manera general los ingresos, conforme el Catálogo Presupuestario de Ingresos y Gastos, con el objetivo de obtener la información histórica de los ingresos y posterior estimación. La proyección de ingresos permite contar con un panorama general de los recursos y tomar decisiones estratégicas para incrementar la recaudación de los ingresos propios, que puede ser dada por el cambio en la normativa correspondiente según el nivel de gobierno.

28

PARROQUIA QUICHINCHE		
CONCEPTO	MONTO	%
INGRESOS PROMEDIO ANUAL	150000	
GASTO CORRIENTE	45000	30%
GASTO DE INVERSIÓN	105000	70%

Tabla 9 Resumen Financiero GADPR Quichinche Fuente: Equipo Consultor, Información de área Contable del GAD, PDOT 2023-2027

3.3 Mapeo de actores del territorio Quichinche

En la primera Asamblea Parroquial realizada en Quichinche se determinó los actores existentes:

- Las comunidades y los barrios de la Parroquia
- Entes del Ejecutivo Desconcentrado como: Policía Nacional, MIES, Tenencia Política, Ministerio de Telecomunicaciones, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, EMELNORTE y CNT.
- Entidades de Gobierno Desconcentrado como: Municipio de Otavalo y el Gobierno Provincial de Imbabura.

Además de organizaciones establecidas como las Juntas de Aguas y las Asociaciones. Se visibilizan varias formas de posicionamiento de las instituciones frente al GAD Parroquial, una de cercanía, tal el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Imbabura, Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Otavalo, Organizaciones, con quienes se coordinan acciones, bajo una relación recíproca. Otras de lejanía como con el INIAP, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, MIDUVI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y

TRANSICIÓN ECOLÓGICA éstas tienen relación no muy cercana debido a que no están en el territorio solo se hacen presentes con proyectos específicos.

La empresa más representativa es la UNACEM, que tiene en el territorio más de 30 años, esta empresa brinda empleo a algunos moradores de la Parroquia, brinda becas para algunos estudiantes y da fondos al GAD Parroquial.

3.3.1 RESUMEN DE MAPEO DE ACTORES

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL (alta, media, baja, nula)
GOBIERNO CENTRAL	SENAGUA	Viabilidad Técnica proyecto de alcantarillado	BAJA
	MIDUVI	Ningún proyecto de vivienda realizado	BAJA
	INIAP	Cursos de capacitación	BAJA
	MAG	Proyectos locales	MEDIA
	MIPRO	No hay Proyecto	NULA
	MTOP	Mantenimiento Vial	MEDIA
	MINISTERIO DEL AMBIENTE	Proyecto Socio Bosque	MEDIA
	JEFATURA POLÍTICA	Trabajo en conjunto en proyectos del Gobierno	ALTA
	CNT	Planes de internet y telefonía	ALTA
	MINEDU	Centro Educativo	ALTA
	POLICIA NACIONAL	Vigilancia de seguridad ciudadana	ALTA
	EJERCITO	Resguardo de minería ilegal	BAJA
	MINISTERIO DE SALUD	Centro de Salud Parroquial	ALTA
	EMELNORTE	Provisión de energía eléctrica	ALTA
	MIES	Proyecto adulto Mayor y CDI	BAJA
GAD	GPI	Convenios Firmados	MEDIA
	MUNICIPIO OTAVALO	Convenios Firmados	MEDIA
	CONAGOPARE	Apoyo técnico	MEDIA
SOCIEDAD CIVIL	ASOCIACIONES	Convenios Firmados	MEDIA

Tabla 10 Mapeo de Actores

Fuente: Encuesta en territorio equipo Consultor 2023-2027



SAN JOSE DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL



30

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO PDOT 2023- 2027

3.4. Análisis por componente

El diagnóstico por sistemas o componentes, es el soporte técnico para la elaboración del diagnóstico estratégico, muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, riesgos, amenazas, vulnerabilidades, deficiencias o carencias de la situación actual del territorio, que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad.

Para el Diagnóstico del PDOT de la parroquia Quichínche, se incluyen los componentes: biofísicos o ambientales, socio-cultural, económico productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad y político institucional, donde se determinará los problemas y potencialidades por cada uno de los componentes.

3.4.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

Según lo definido por Secretaría de Planificación, en la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, en Componentes para análisis del Diagnóstico Estratégico argumenta que el Componente Biofísico será enmarcado dentro de lo siguiente: “El estudio de este componente constituye la base para los PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades”. Por tal motivo esta actualización va encaminada a estos lineamientos.

31

En este componente más adelante se va a indicar la situación general del medio ecológico o físico natural de la parroquia Quichínche para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados. Asimismo, se tiene como objetivo el identificar la fragilidad del territorio en términos de sostenibilidad biofísica / ambiental para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas de la parroquia Quichínche debido a las distintas actividades humanas, a partir del análisis realizado.

También se ha visto pertinente dentro de este componente realizar un análisis de amenazas climáticas, es decir, la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales asentados en el territorio y que pueda causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad e infraestructura. (Secretaría Nacional de Planificación, 2024)

Se puede empezar este análisis mencionando que entendemos por medio ambiente al espacio en el cual el ser humano interactúa con la naturaleza en mayor o menor grado ya que es de él de donde obtiene los recursos para su subsistencia. El ambiente es todo aquello que nos rodea y aunque en la mayoría de los casos esta noción se relaciona con la naturaleza, también podríamos decir que en cierto sentido también puede ser el espacio creado artificialmente por el ser humano. La importancia del medio ambiente es hoy en día innegable y esto tiene que ver con el abuso y el desgaste que el ser humano genera de manera cada vez más notoria sobre los complejos fenómenos naturales, provocando alteraciones al medio ambiente que afectan no sólo a otros seres vivos sino también a sí mismo.

En la parroquia Quichinche, no existen mayores problemas de contaminación al aire debido a que el campo automotor no es grande, sin embargo, si hay problemas en la parroquia de contaminación en agua, suelos, además de la deforestación por el avance de la frontera agrícola.

Además, esta una de las fabricas más grande de cemento como es la UNACEM Ecuador que se conformó en noviembre de 2014, producto de la adquisición de Lafarge Cementos S.A. por UNACEM, empresa con más de 60 años de experiencia y líder en el sector cementero peruano. En 1974 se crea la empresa de Cementos Selvalegre CEM y colocación de la primera piedra y la construcción de la planta industrial en la comunidad Corazón de Perugachi, provincia de Imbabura. Según estudios, la inversión inicial fue de 870 millones de sucres. En el año 2015 UNACEM Ecuador recibe la máxima certificación como Empresa Eco-Eficiente de parte del Ministerio del Ambiente, gracias a sus proyectos de aprovechamiento de residuos para la producción de clínker y optimización del consumo de energía y agua.

La empresa se convierte en la primera cementera en recibir la Licencia para el Coprocesamiento de Desechos Peligrosos, a nivel nacional. En el año 2016 UNACEM Ecuador participa en Hábitat III y se adhiere a Pacto Global, la iniciativa más grande de responsabilidad social en el mundo, liderada por Naciones Unidas. Nuestra subsidiaria Cantyvol recibió la certificación ISO 14001 por cumplir con los más altos estándares ambientales. En el año 2021 UNACEM Ecuador se adhiere al Programa Ecuador Carbono Cero, liderado por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), y entrega la Plataforma de Simbiosis Industrial para uso de las empresas ecuatorianas. Se presenta el Sistema de Integridad y es reconocido por el Distintivo ESR por toda su gestión de sostenibilidad. (Fuente <https://unacem.ec/nuestra-historia/#:~:text=UNACEM%20Ecuador%20se%20conform%C3%B3%20en,en%20el%20sector%20cementero%20peruano.>)

32

A continuación, se detalla los aspectos más importantes de este componente y se lo hará a través de mapas temáticos y de su respectiva interpretación.

3.4.1.1 Situación General del Medio Ecológico

a) Recursos Renovables

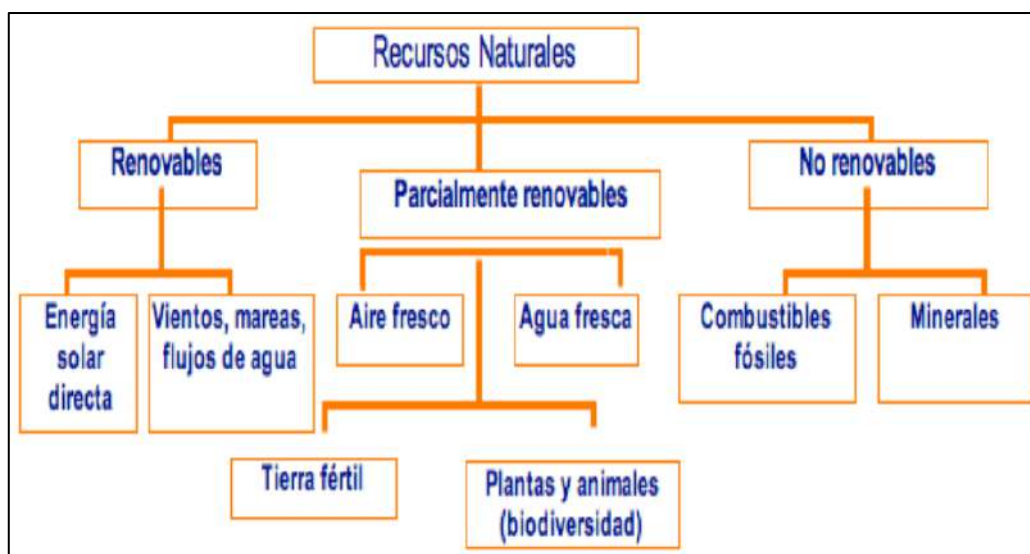


Ilustración 6 Fuente: *Enkerlin, et al., (1997).* Recuperado de <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/paq-104576/Suelos.pdf>

33

Como recurso renovable se considera todo aquel recurso natural que puede regenerarse naturalmente a velocidades superiores a las de su consumo por parte del ser humano. En este sentido, pueden considerarse como recursos renovables la radiación del Sol, el viento o el movimiento de las aguas, pues son recursos sobre los que no pesa, de momento, el riesgo de agotarse a corto plazo. En este sentido, son alternativas sostenibles para el suministro de energía en el planeta.

Asimismo, recursos forestales como la madera, empleada para la fabricación de papel, mobiliario, construcción, compuestos químicos, etc., pueden entrar en la categoría de recursos renovables siempre y cuando sean utilizados bajo criterios de sustentabilidad, aplicando planes y estrategias constantes de renovación.

Por otro lado, recursos como la energía geotérmica, relativa al calor proveniente del interior de la Tierra, el agua dulce o la biomasa, son renovables siempre y cuando su aprovechamiento responda a los principios de desarrollo sustentable, evitando así que su consumo exceda la capacidad para regenerarlos.

Se detalla a continuación los recursos renovables de la Parroquia Quichinche, guiados en las Preguntas orientadoras para el Diagnostico Estratégico, estas preguntas orientadoras están en base los ODS.

3.4.2 Recurso Agua

3.4.2.1 Cantidad de Agua

Las variables biofísicas de la parroquia, influyen directa e indirectamente en la determinación de las áreas de recarga, captación y producción hídrica, la parroquia San José de Quichinche tiene 6545,62 Ha, de recarga hídrica lo que significa que existe una gran cantidad de páramo que sirve

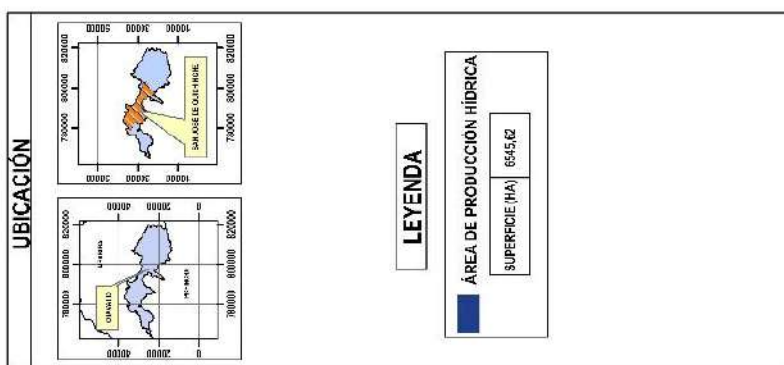
como esponja para la captación de agua. Dichos paramos que se encuentran en las comunidades más altas deben ser cuidados y protegidos.

En la parte inferior se destaca una imagen de la parroquia con el área de producción de recurso hídrico.

Ilustración 7 Área de producción hídrica para la Parroquia Quichinche. Fuente IGM Ecuador

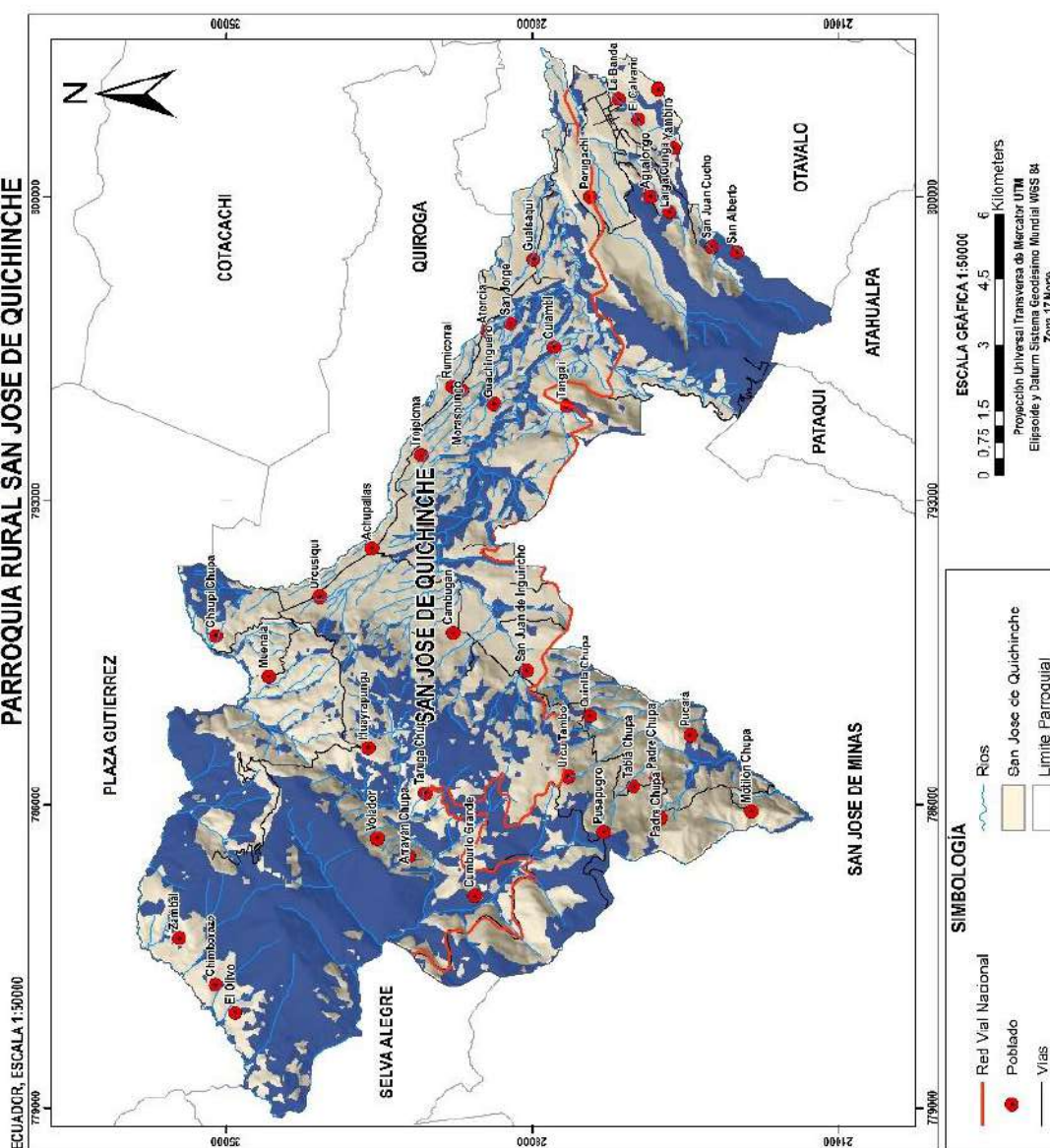


SAN JOSÉ DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL



	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE
PROYECTO:	ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2023 - 2027 GADPR SAN JOSÉ DE QUICHINCHE
TEMA:	MAPA DE ÁREA DE PRODUCCIÓN HÍDRICA
FUENTE:	MATE 2013
ESCALA GRÁFICA:	ESCALA DE TRABAJO: 1:5000
FECHA:	FEBRERO 2024
AUTORIA:	ING. MARIELA ROSAS

MAPA DE ÁREA DE PRODUCCIÓN HÍDRICA PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE



De acuerdo al mapa realizado de acuerdo a la base de datos del Instituto Geográfico Militar del Ecuador las áreas de producción del recurso hídrico, fueron identificadas y caracterizadas según el uso del recurso hídrico con base en una zonificación, la cual ocupó una superficie de 6545,62 Ha.

En términos de potencial hídrico la Parroquia Quichinche cuenta según el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica para el uso y aprovechamiento es de 584.61 l/s de caudal de agua, el 68.2% es concesionada para riego, el 12.90% para industrias; el 14.60% para consumo doméstico. Se registra 117 concesiones, se distribuye el caudal a los siguientes titulares: particulares 40.12%, compañías 21.73%, organizaciones comunitarias 30.03% apenas de 14.60% de caudal, haciendas 4.43%. Además de acuerdo a la Junta de Agua solo el 61% de usuarios pagan del servicio de agua en base a consumo, en 39% de comunidades no se ha implementado medidores u otros mecanismos de control de consumo. Por lo que es necesario implementar proceso de control de desperdicios de agua.

A través de las formaciones geológicas, el grado de inclinación de la pendiente, las precipitaciones y el aprovechamiento de los recursos naturales propios como son los páramos, bosques (esponja de agua natural), se han formado redes hídricas superficiales y subterráneas que drenan a los diversos cauces y quebradas que tiene la parroquia. Los cuerpos de agua más representativos son la quebrada Ambi con 5.14 km de longitud, quebrada Huagshapungu o Santa Lucía con 4.09 km, quebrada Perugachi con 9.85km y los ríos Blanco 8.47 km de longitud en el territorio de la parroquia, el río Tangalí con 10.47 km. En la tabla 10 se detalla la red hídrica de la Parroquia San José de Quichinche.

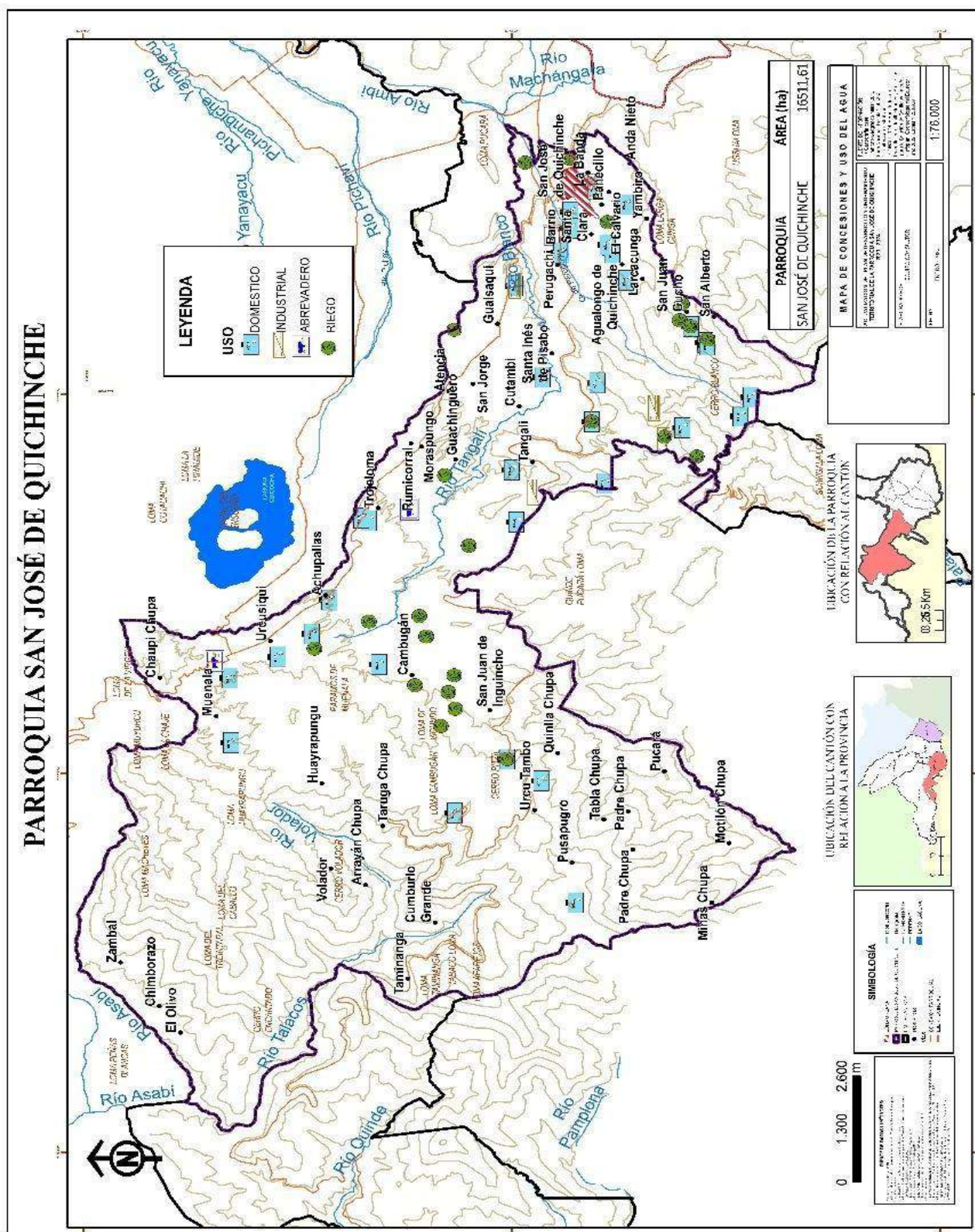
Tabla 11 Red hídrica de la Parroquia Quichinche

Red hídrica
Q. Guaygato
Q. Apangora
Q. Ambi
Q. De Anco
Q. La Veles
Q. Loma Pungo
Q. Huagshapungu o Santa Lucía
Q. Puruhanta
Q. Manzana Huaycu
Q. Perugachi
Q. Pisabo
Q. Del Peligro
Q. Rumipamba
Q. Otavalohuaycu
Q. Gualsaquí
Q. Conga Chupa
Q. Rodeo Chupa
Q. Hospital Huaycu
Q. Cambugen
Q. San Juan Loma
Rio. Blanco
Rio. Tangaly

Fuente: IGM 2024

En conclusión, si bien no existe déficit hídrico en el territorio sin embargo su distribución no es equitativa, sufren de falta de agua en época de sequía; por otro lado, el 16.34% de caudal son concesionadas a comunidades vecinas Cumbas Conde y UNORINKA con quienes se debe coordinar para la conservación de zonas estratégicas.

Ilustración Ilustración 8 Mapa de Concesiones de agua Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Banco nacional de autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua, período 1973-2019. Elaborado por equipo consultor, enero 2020, apenas se puede identificar alrededor de 70 concesiones.



3.4.2.2 Calidad del agua

Los recursos hídricos, son esenciales para la existencia de los seres vivos y para el bienestar del entorno ambiental en el que estos desarrollan sus actividades sociales y productivas; el desarrollo de estas actividades, impacta directa o indirectamente en su calidad. En este sentido, considerando el impacto negativo en la calidad de los recursos hídricos, hasta saturar la capacidad de autodepuración, ocasionada por las actividades poblacionales y productivas, se hace necesario ejecutar acciones de vigilancia en la calidad de los recursos hídricos, para prevenir mitigar y controlar los impactos negativos.

Tabla 12 Factores que afectan el agua en la parroquia San José de Quichinche

Recursos	Descripción del recurso	Causas de degradación	Nivel de afectación
Agua	Red hídrica, ojos de agua.	Contaminación del agua, quema de pajonales en la Parte alta de los páramos	Alta
Bosques	Son bosque de especies nativas, exóticos	Quemas, Deforestación	Alta
Biodiversidad	Flora, fauna	Quemas, Frontera agrícola, contaminación con fumigaciones	Baja

Fuente: Ministerio de Agua y Ambiente 2024

Mientras que existe 6545,62 Ha. que son las que son paramos o esponjas de agua de recuperación de agua, estas ubicadas en la parte alta de la parroquia, existe 4128,03 Ha. que son las que requieren agua y son las comunidades que se encuentran en la parte baja de la parroquia cómo se muestra en el siguiente mapa. Esto demuestra que las comunidades bajas dependen de las altas para tener cantidad y calidad de agua.

En los mapas 10 y 11 se puede demostrar dónde hay mayor demanda de agua y cual área tiene un déficit hídrico se refiere a la capacidad, o la falta de ella, para satisfacer la demanda humana y ecológica de agua. Esta considera varios aspectos físicos relacionados con los recursos hídricos (cantidad y disponibilidad), incluida la escasez de agua, pero también la calidad del agua, los caudales ambientales y el acceso al agua. Sin que esto signifique que la parroquia de San José de Quichinche tenga problemas de agua en el presente o en el futuro cercano, pero hay que tomar medidas de mitigación.

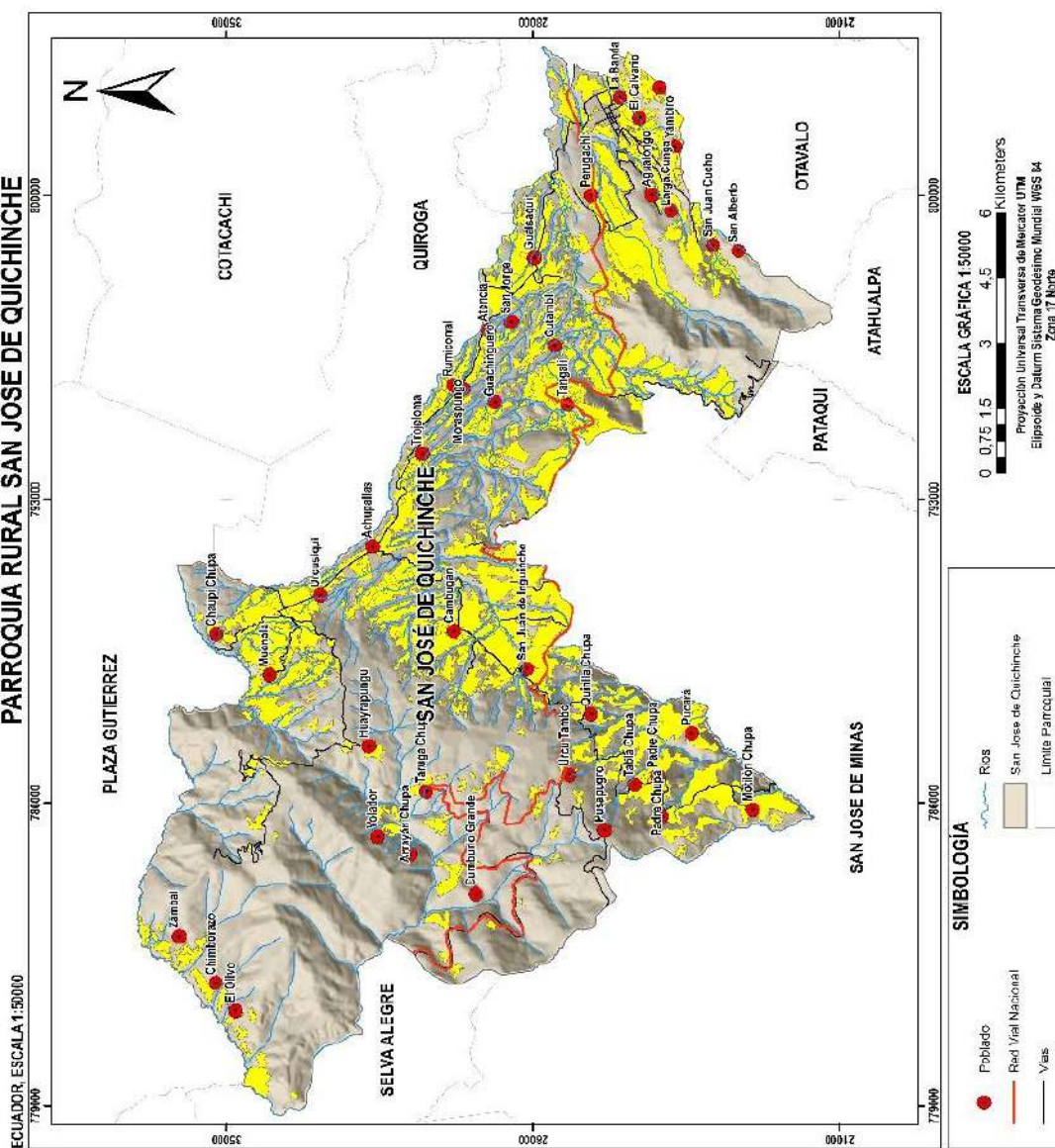
Ilustración 9 Area de Uso de Recurso Hídrico, Fuente IGM Ecuador

Ilustración 10. Mapa de déficit hídrico de la parroquia rural Quichinche



SAN JOSÉ DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL

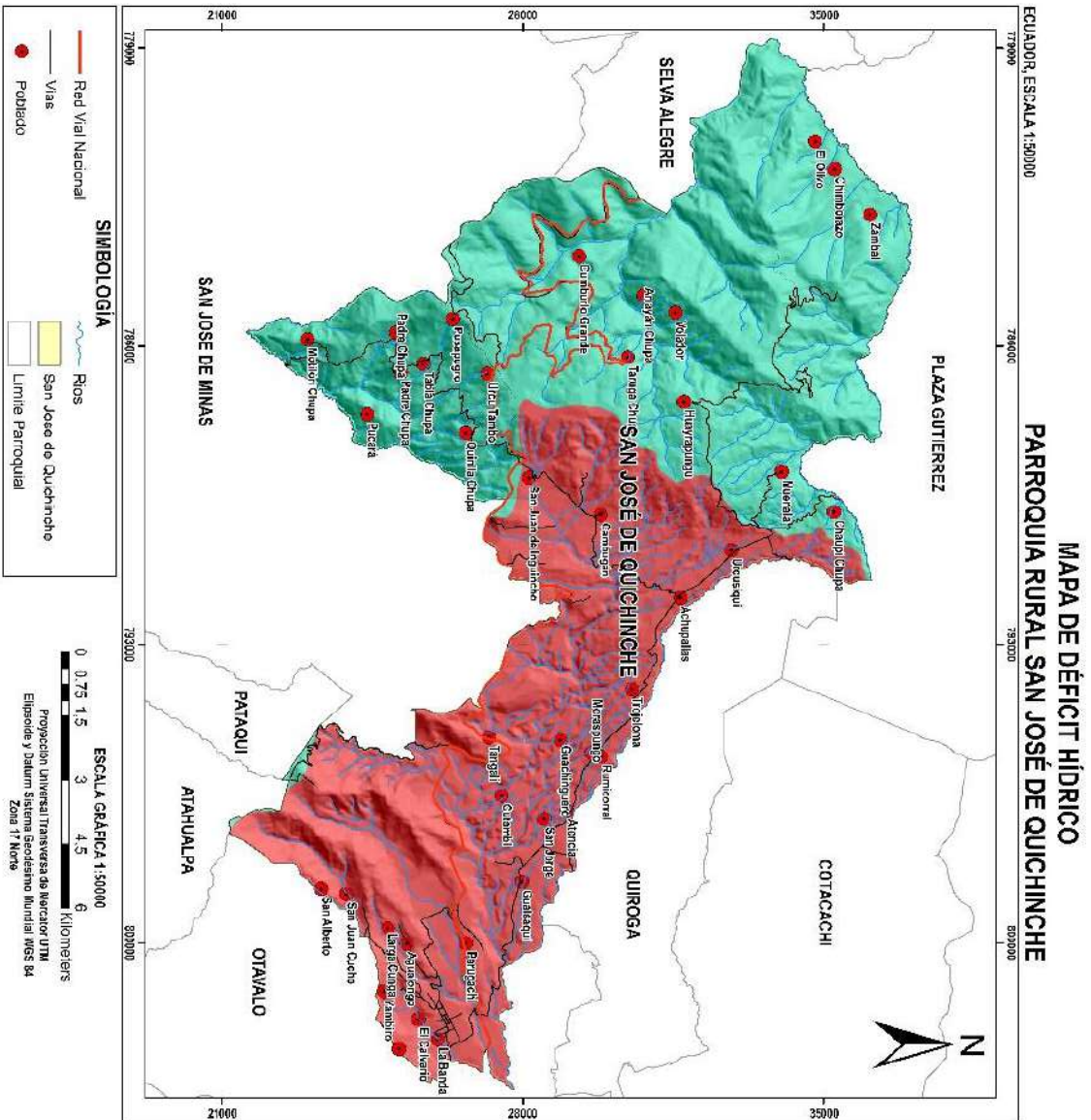
MAPA DE ÁREA DE USO DEL RECURSO HÍDRICO PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE



	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE
PROYECTO:	ACTUALIZACIÓN DEL PIDOT 2023 - 2027 CADPAT SAN JOSÉ DE QUICHINCHE
TEMA:	MAPA DE ÁREA DE USO DEL RECURSO HÍDRICO
FUENTE:	INATE 2012
ESCALA GRÁFICA:	ESCALA DE TRABAJO: 1:50,000
FECHA:	FEBRERO 2024
AUTOR:	ING. MARIELA ROSAS



SAN JOSÉ DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL



LEYENDA			
S	CANTIDAD DE AGUA	SUPERFICIE (HA)	
EXCESO HÍDRICO		1396.4	
DÉFICIT HÍDRICO		403.29	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE			
PROYECTO:	ACTUALIZACIÓN DEL P.O.T 2023 - 2027 GADPR SAN JOSÉ DE QUICHINCHE		
TEMA:	MAPA DE DÉFICIT HÍDRICO		
FUENTE:	MAAE 2013		
ESCALA GRÁFICA:	ESCALA DE TABALÓ	FECHA:	FEBRERO 2024
AUTORA:	ING. MARIELA ROSAS		

De acuerdo a los datos de precipitación, temperatura y evapotranspiración que presenta la parroquia Quichinche, el mapa refleja que en un 80% la parroquia tiene un superávit en la cantidad de agua, esto quiere decir que en las partes altas de la parroquia existe la cantidad de agua para abastecer a las poblaciones cercanas a esta zona para sus necesidades básicas y la agricultura. Este rango de superávit indica únicamente la cantidad de agua mas no su calidad ni tampoco su distribución por lo tanto es recomendable velar por la calidad y la buena distribución de este recurso tan importante como es el agua. Según los datos obtenidos a través del análisis del mapa también se refleja que alrededor del 20 % de la parroquia se halla con déficit hídrico lo que se debe a condiciones escasas de precipitación, temperaturas más elevadas y suelos descubiertos que no permiten la retención de este líquido vital.

3.4.2.3 Sequía

El 1,35 % del territorio de la parroquia tiene una susceptibilidad alta a la sequía, el 73,25% del territorio presenta una susceptibilidad baja y el 25,40 % no es susceptible a la sequía. Esto da cuenta de la existencia de importantes recursos hídricos en la parroquia.

3.4.2.4 Microcuencas Hidrográficas

Quichinche se encuentra dentro de dos demarcaciones hidrográficas de Mira y Esmeraldas, que discurre sus aguas hacia el Océano Pacífico, cabe destacar que el curso corre en dirección sur-oriental en sentido noroccidental. Las áreas de las microcuencas con mayor superficie dentro de la parroquia son:

MICROCUCAS	SUPERFICIE (HA)
CUENCAS (Río Blanco, Mira)	7330,98
RÍO CUBI	35,5
RÍO MERIDIANO	1,32
RÍO PERLAVÍ	1709,87
RÍO TOABUNCHO	6968,54

Tabla 13 Microcuencas Parroquia San José de Quichinche

Los sistemas hídricos conforme se pueden observar en el mapa de Microcuencas de Quichinche, conforman 5 microcuencas. Esto evidencia la magnitud del recurso hídrico y lo importante que debe ser su conservación y la implementación de políticas públicas para garantizar la permanencia del agua en cuanto a cantidad y calidad. Para el cuidado de las cuencas se debe evitar construcción de letrinas en áreas cercanas a manantiales, así como la presencia de animales. Evitar las descargas de aguas residuales o industriales sin tratamiento. Dar mantenimiento a los bosques de galería en las riberas de los ríos y quebradas.

Para lograr esto es necesario asumir responsabilidades desde los diferentes sectores, generando una conciencia ambiental en vecinos y visitantes, propiciando la infraestructura adecuada para proteger los cursos de agua y las redes de aguas residuales sean estas de uso doméstico o de uso industrial. Además, implementar los procesos depuratorios adecuados, tratamiento de residuos sólidos y cestos de basura, es decir un manejo integrado de la basura, ya que esto afecta a la cuenca hidrográfica. A continuación, en el mapa 11 se muestra dónde están ubicadas las cuencas hidrográficas de la parroquia San José de Quichinche.

Ilustración 11 Mapa de Microcuencas hidrográficas de la parroquia rural de Quichinche,

Fuente: IGM2024



En el gráfico siguiente se muestra cuáles son las microcuencas más grandes de la parroquia y dónde se debería implementar proyectos de reforestación o cuidado de fuentes de agua

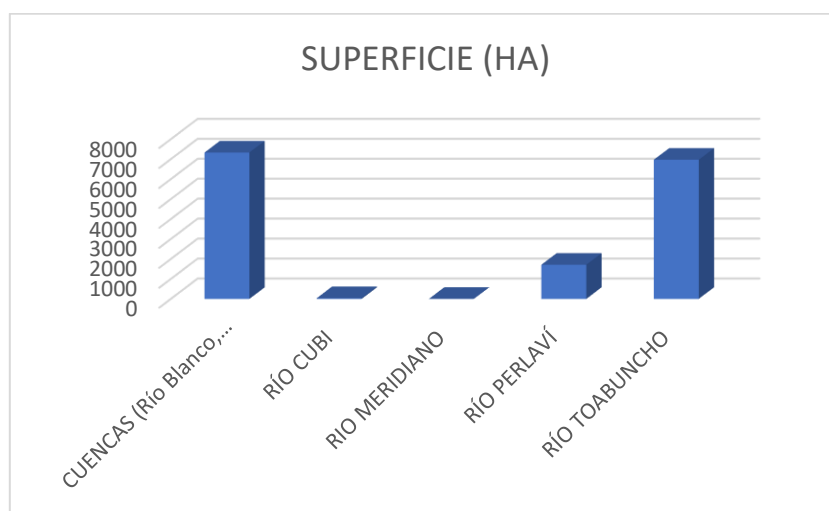


Ilustración 12 Cuencas Hidrográficas en Ha **Fuente:** IGM 2024

3.4.2.5 Gestión del recurso hídrico

Con base en la información recopilada por el MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Agencia Ibarra, e información secundaria como el PDOT de la Parroquia se observa que el recurso hídrico es administrado bajo el sistema de “**Concesiones de Agua**”. El principal uso que se dan al recurso hídrico en la parroquia es riego con el 67%, seguido del uso doméstico con un 20,69% y en menor proporciones abrevadero 1,15%.

El tipo de concesiones es mayoritariamente individual con el 67,82% de todas las concesiones, seguido de concesiones por medio de Juntas de Agua 13,79%, concesiones de tipo comunitario con el 8,05%, y en menor proporción los tipos asociativos y de compañías con el 1,15% y 1,15% respectivamente.

3.4.3 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Bajo estas características biofísicas la parroquia presenta los siguientes ecosistemas: Bosque siempre verde montano bajo de cordillera occidental de los Andes 13.55%, bosque siempre verde montano alto de cordillera occidental de los Andes 9.35%, arbustal siempre montano del norte de los Andes 8.67%, Herbazal del páramo 4.97%, arbustal siempre verde y herbazal del páramo 3.46%, bosque siempre verde montano bajo 0.11%. Y el 59.87% del territorio está intervenido (Bosque intervenido 857.23 has. 5.19%, páramo intervenido 223.73 has. 1.35%, vegetación arbustiva intervenida 1831.12 has 11.09%), el 6.03% se dedica a cultivo anual.

Los ecosistemas antes señalados, brindan diversos servicios ambientales, que contribuyen y favorecen al equilibrio de la relación hombre - naturaleza. La tabla 12 señala los tipos de servicios ambientales.

Tabla 14 Tipos de Ecosistemas de la Parroquia San José de Quichinche

ECOSISTEMAS	SUEPRFICE (HA)
ARBUSTAL SIEMPREVERDE MONTANO DEL NORTE DE LOS ANDES	1393,37
ARBUSTAL SIEMPREVERDE Y HERBAZAL DEL PÁRAMO	610,89
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO ALTO DE LA CORDILLERA	1520,91
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO DE LA CORDILLERA	19,3
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES	2212,15
HERBAZAL DEL PÁRAMO	788,87
ÁREA DE PRODUCCIÓN HÍDRICA	6545,62

Fuente: IGM 2024

Los recursos naturales comprendiendo a la vegetación, suelos se encuentran fuertemente en proceso de degradación, debido a que no se realizan prácticas de conservación, mucho más en áreas donde la frontera agrícola se encuentra afectando las áreas naturales como los páramos, bosques y nacientes de agua; de igual forma la afectación del suelo se ve alterado por siembras en pendientes fuertes ocasionando deslizamientos de tierra.

La compactación, el deterioro de las tierras también se encuentra afectado por la ganadería, animales menores y los monocultivos que desequilibran los nutrientes de la capa de suelo cultivable. Otro de los factores que afectan al ambiente son las fumigaciones excesivas en los cultivos, deteriorando las vertientes de agua y los ecosistemas frágiles.

Las principales problemáticas ambientales identificadas son la contaminación por el uso y abuso de agroquímicos, pérdida de biodiversidad, sobre pastoreo de ganado, erosión de suelos, descarga de aguas servidas a flujos hídricos, amenazas naturales de deslizamiento de tierras. En cuanto a las fortalezas ambientales presentes en la parroquia, existe belleza paisajística, buena aptitud de suelos para la agricultura y forestación.

En relación a las dificultades en el ámbito económico, la baja disponibilidad de agua para riego no permite realizar una agricultura permanente aprovechando la buena aptitud de los suelos; inadecuadas prácticas agrícolas ocasionan pérdida de la fertilidad de los suelos. Es limitado los espacios para comercializar los productos artesanales Aun cuando posee muchos atractivos turísticos, estos no son aprovechados adecuadamente especialmente por las comunidades.

Sin embargo, en el ámbito productivo, la parroquia presenta un sin número de potencialidades entre las cuales se identifica la presencia de un buen tejido organizativo; diversidad de cultivos y alta producción lechera. Existe potencial para el desarrollo forestal. Además, tiene una diversidad artesanal y posee una gran cantidad de atractivos turísticos. En cuanto al ámbito social cultural y asentamientos humanos, existe una infraestructura deportiva y espacios recreativos en regular y mal estado; existe migración temporal y permanente en búsqueda de fuentes de trabajo, desnutrición infantil. El agua para consumo humano es de mala calidad especialmente en las comunidades; déficit de sistemas de alcantarillado y de evacuación alternativa de aguas servidas; deficiente alumbrado público en las comunidades.

En el tema seguridad existe una Unidad de Policía Comunitaria bien dotada que brinda seguridad, existe problemas de alcoholismo, drogadicción y pérdida de identidad cultural de jóvenes. En cuanto al patrimonio cultural, la parroquia tiene una riqueza cultural relacionada a sus costumbres y fiestas tradicionales de la cosmovisión indígena, y varios bienes reconocidos como patrimonio por el Instituto de Patrimonio Nacional.

Respecto de los servicios de movilidad, energía y conectividad, la parroquia tiene total cobertura a los servicios de internet, telefonía, televisión, pero el acceso es limitado por las condiciones económicas de sus habitantes para optar por esos servicios.

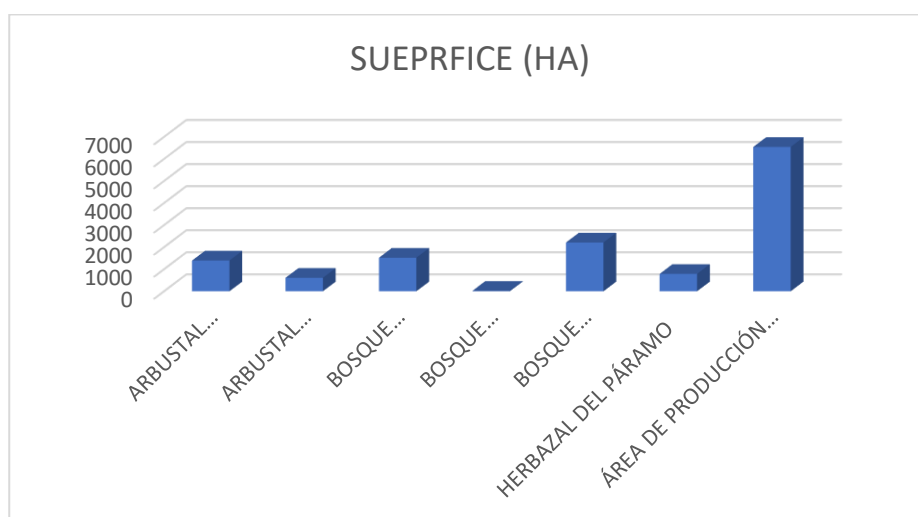
En cuanto a la movilidad en la parroquia, existe la arteria principal asfaltada que brinda acceso a la cabecera. Además, la parroquia está cerca de la panamericana que conecta a Quito y la zona norte del país; las vías de acceso a las comunidades son de tierra y empedradas y es insuficiente el mantenimiento.

Ecosistemas relacionados con la producción hídrica

Abarca 7 formaciones vegetales presente en la parroquia en menor proporción y áreas con mediana a baja intervención, las cuales no han sido clasificadas dentro del sistema de evidencia que las áreas catalogadas como intervenidas en el Mapa de Ecosistemas, en realidad pertenecen a las 7 formaciones vegetales por su distribución dentro de la Ecosistemas.

46

Tabla 15 FORMACIONES VEGETALES DE LA PARROQUIA EN HA



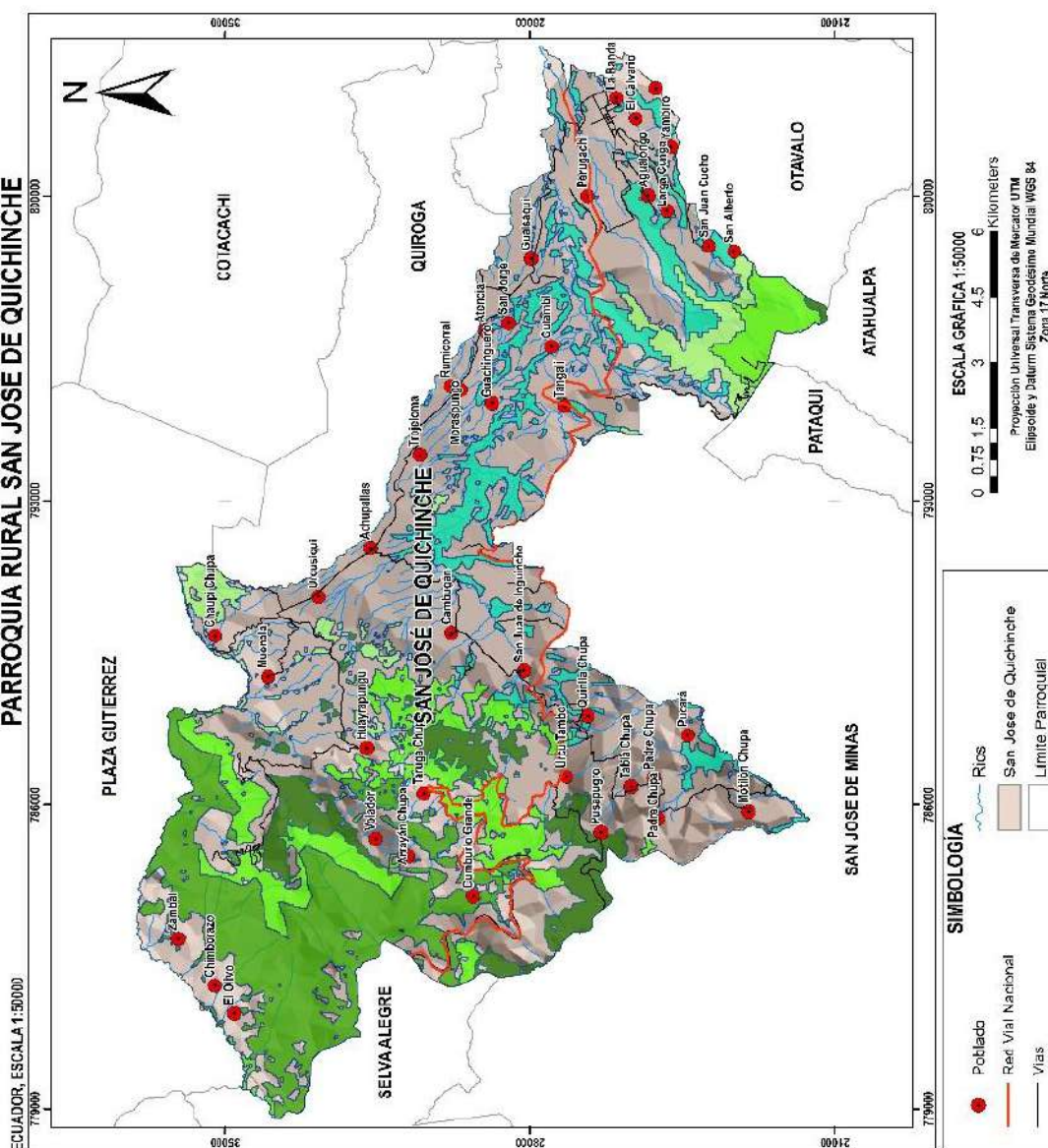
Fuente: IGM Ecuador 2024

Ilustración 13 Mapa de Ecosistemas, Fuente: IGM 2024



SAN JOSÉ DE
Quichinché
GAD PARROQUIAL

MAPA DE ECOSISTEMAS DENTRO DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN HÍDRICA PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHÉ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHÉ	
PROYECTO:	ACTUALIZACIÓN DEL PIDOT 2023 - 2027 GADPR SAN JOSÉ DE QUICHINCHÉ
TEMA:	MAPA DE ECOSISTEMAS DENTRO DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN HÍDRICA
FUENTE:	MAPE 2013
ESCALA GRÁFICA:	ESCALA DE TRABAJO: 1:50,000
AUTORIA:	ING. MARIELA ROSAS
FECHA:	FEBRERO 2024

3.4.4 Acceso al Agua

3.4.4.1 Fuentes de agua

En San José de Quichinche existe alrededor de 2,400 usuarios a través de la red pública, mientras que 116 hogares acceden al agua de otras fuentes como es agua entubada a través de quebradas, vertientes; si bien el 96.20% de viviendas acceden al agua, sin embargo, no es tratada; en la asamblea participativa identifican el problema de déficit de agua y contaminación de agua.

Los sistemas de agua se encuentran obsoletos, en su mayoría fueron construidos en base a mingas con apoyo de ONGs, en las comunidades de San Juan de Inguincho y Panecillo se pretendía realizar estudio para mejoramiento de la red de distribución de agua. El agua se gestiona a través de sistemas comunitarios, a excepción en la cabecera parroquial el servicio presta la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPAO EP. Según el operador del agua en la cabecera parroquial no es suficiente.

Las comunidades de Asilla Grande, Santa Inés de Pisabo y San Francisco de Inguincho acceden al agua directo de las vertientes. No existen estudios para mejoramiento y construcción del sistema de agua.

48

3.4.4.2 Fuentes de agua

Todos los sistemas disponen de manera general la siguiente infraestructura: captación, canal principal de conducción, (reservorios en ciertos casos), canales secundarios. En base a la información anteriormente redactada, se estima que todos estos sistemas fueron construidos antes del año 1990 y en algunos de ellos ya se han realizado ciertas refacciones con aportes de los GADs Provincial y Parroquial pero lamentablemente en su mayoría se encuentran deteriorados por el uso, por su vida útil, pero también por el limitado mantenimiento que han recibido. Parece ser que las limitaciones de una infraestructura inadecuada a más del mínimo mantenimiento que esta recibe ocasionan que la eficiencia de riego no sobrepase del 53%. (PNRD, 2012 – 2027)

3.4.4.3 Propiedad de sitio donde se encuentran las fuentes de agua

Con relación a la propiedad de los predios donde se encuentran las fuentes de agua, disponen de sus fuentes en propiedades privadas; de ellas la mayoría no tiene mayor inconveniente, ya que han logrado acuerdos mínimos para el cuidado de las fuentes conjuntamente con los propietarios. Los otros sistemas ubican sus fuentes de agua en los predios de los mismos usuarios de agua; en este caso no existe mayor dificultad.

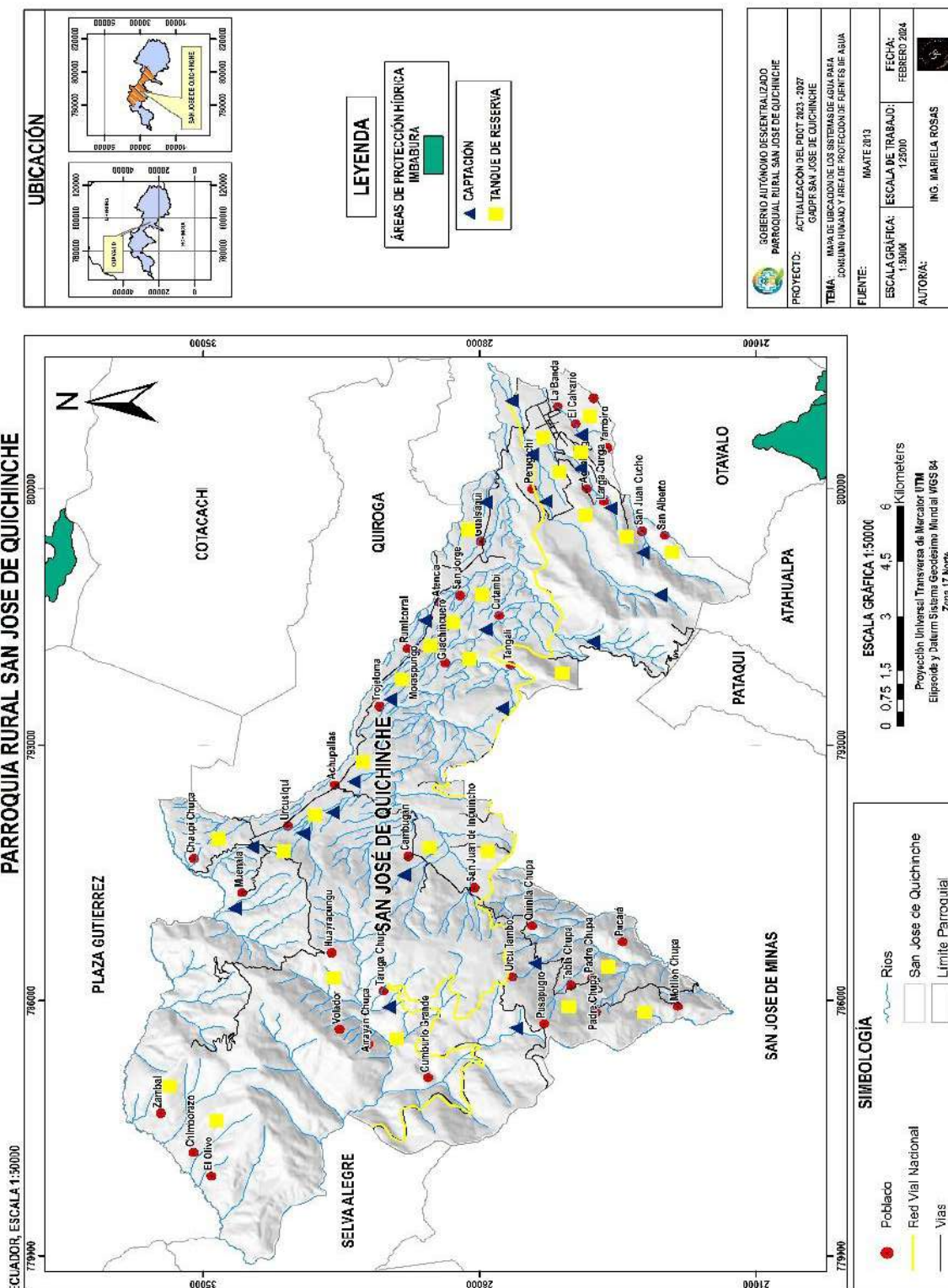
A continuación, se presenta los sistemas de agua de consumo de la parroquia, como se detalla en el mapa 15 se podrá ver dónde está la captación y el tanque de reserva, esto es importante para determinar una planificación con EMAPA Otavalo y las Juntas de agua para poder desarrollar mantenimientos, cómo se sabe el Gobierno parroquial no tiene competencia en el agua potable, pero se puede gestionar convenios para su mantenimiento para poder tener agua de mejor calidad para los moradores de la parroquia de San José de Quichinche.

Ilustración 14 Ubicación de los sistemas de agua para consume humano y áreas de protección de fuentes de agua Fuente; Encuesta PDOT 2024



SAN JOSÉ DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL

MAPA DE UBICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y ÁREA DE PROTECCIÓN DE FUENTES DE AGUA PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE



3.4.4.4 Procedencia del agua para el consumo humano

En el Ecuador entre 1965 y 1992 el Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias (IEOS), tenía la responsabilidad de brindar servicios de agua y saneamiento, período en el cual se implementaron la mayoría de los sistemas de agua para consumo humano en los sectores rurales. En 1992 el IEOS desapareció con la Ley de Descentralización, y se asignó la rectoría del sector al Ministerio de Desarrollo Humano y Vivienda (MIDUVI). Este apoyó a muchos municipios, especialmente los pequeños y medianos que tenían poca capacidad para brindar los servicios de agua potable y saneamiento. Entre los últimos años del siglo anterior y los primeros de este, el estado y el MIDUVI, a través de varios proyectos invirtieron puntualmente en agua potable y saneamiento.

En este período, la cobertura de agua potable y saneamiento en Ecuador aumentó considerablemente, más sin embargo, el sector se caracterizó por: bajos niveles de cobertura, especialmente en áreas rurales; pobre calidad y eficiencia del servicio; y una limitada recuperación de costos y un alto nivel de dependencia en las transferencias financieras de los gobiernos nacionales y sub nacionales. (WiKikipedia, 2020)

El mismo autor señala que para el año 2004, en las zonas rurales, según un estudio de sustentabilidad, 38% de los sistemas ya han colapsado y 20% con deterioro grave; el 29% tienen deterioro leve y solamente 13% son considerados sistemas funcionales y sostenibles.

50

Luego del año 2008, una vez reformada la Constitución Política del Ecuador, se establece como norma reguladora de las competencias al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), que determina a los Municipios como las instancias con la competencia de inversión en agua potable; a su vez, en el año 2009 se crea la Secretaria Nacional del Agua (SENAGUA) como la institución rectora del agua en el país. Finalmente, en el año 2014, se establece la nueva Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento (LORHUA).

Puesto que la Constitución garantiza el derecho al agua y saneamiento, el Plan Nacional de Desarrollo recoge este principio y lo constituye un elemento fundamental dentro de la planificación nacional.

La definición de prioridades de inversión a nivel temporal y espacial en vinculación con la programación del sector de agua y saneamiento, es responsabilidad de los GAD municipales, MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA y el Banco del Estado (BDE), este último tiene la misión de ofertar soluciones financieras y servicios de asistencia técnica, para mejorar la calidad de vida de la población. Los productos financieros del BDE están dirigidos principalmente a los gobiernos descentralizados, empresas públicas y universidades públicas (BDE, 2015). La asignación de créditos para la construcción, rehabilitación y mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento, a través del programa Pro saneamiento constituye uno de los productos financieros más importantes del BDE. Por su parte, la generación, movilización y asignación de recursos para el financiamiento de este sector recae sobre los GAD municipales, responsables de la competencia de agua y saneamiento, la SENAGUA, el BDE, el sector comunitario y organismos multilaterales de financiamiento. En algunos de estos casos la asignación presupuestaria debe transitar por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de recarga, y la calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua. De igual forma, el rol

de regulación y control es responsabilidad del MSP, el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) y el BDE. (Albuja, 2020)

La atribución en cuanto a la prestación de estos servicios le corresponde a los GAD municipales, empresas públicas y a las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento (JAAPS). Las JAAPS son organizaciones comunitarias, sin fines de lucro, que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable y saneamiento. Mientras que el establecimiento de estándares para la fijación de tarifas a nivel nacional le corresponde a SENAGUA, y la fijación de tarifas a nivel local es responsabilidad de los prestadores de servicios. (Albuja, 2020)

Con respecto a la implementación de infraestructura, la realización de estudios de pre factibilidad y factibilidad, y ejecución de obras, recae sobre la SENAGUA, los GAD municipales, las JAAPS, las ONG, y la Empresa Pública del Agua (EPA). Esta última institución tiene el objetivo de administrar los proyectos de diseño y construcción de la infraestructura hídrica, y brindar asesoría y asistencia técnica a los prestadores de los servicios de agua y saneamiento. Finalmente, el fortalecimiento de capacidades y soporte para el manejo de estos servicios es un rol perteneciente a SENAGUA, Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), y EPA. (Albuja, 2020)

La regulación y el control de este sector constituyen una función de la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), cuya responsabilidad es regular y controlar la gestión de los recursos hídricos, la cantidad y calidad del agua en sus fuentes y zonas. (Albuja, 2020)

51

3.4.4.5 Caudal Disponible

Al hacer un breve análisis de la oferta total de agua con relación a la demanda, se puede evidenciar que en la parroquia de San José de Quichinche existe 584.61 l/s de caudal de agua, el 68.2% es concesionada para riego, el 12.90% para industrias; el 14.60% para consumo doméstico. Se registra 117 concesiones, se distribuye el caudal a los siguientes titulares: particulares 40.12%, compañías 21.73%, organizaciones comunitarias 30.03% apenas de 14.60% de caudal, haciendas 4.43%.

3.4.4.6 Síntesis del agua de la Parroquia San José de Quichinche

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Agua	Fuente de agua en cada una de las comunidades	Contaminación de cuerpos hídricos por actividades antrópicas.
	Suficiente caudal por comunidad	Escasa cantidad de reservorios.
	Existe una cantidad considerable de vegetación alrededor de las fuentes de agua	Desperdicio de agua en riego por gravedad
	Han existido campañas de concientización para el cuidado del agua	Las fuentes de agua están en propiedades privadas
	Población organizada para mejorar las condiciones de agua	Se requieren tratamiento convencional del agua

	Caudal abundante de agua	Existe contaminantes debida al uso de productos químicos como diferentes tipos de fertilizantes y otros compuestos químicos
	Niños y jóvenes con conciencia ambiental	La planta de tratamiento de aguas residuales no esta funcionando y no cumple su función de descontaminación
	Áreas conservadas de vegetación	Ecosistemas dentro del área de producción hídrica no han sido clasificadas dentro del sistema de Ecosistemas del MAE 2013, debido a que le MAE trabajo a escalas mucho mayores.
	Sistemas de agua existentes para mejorar	Sistemas de agua deteriorados por el uso, por su vida útil, pero también por el limitado mantenimiento que han recibido.
	Existencia de fuentes de agua	Existen cultivos a no más de 6 metros de la fuente de agua lo que conlleva a su contaminación.

Fuente: Elaboración propia, Equipo Consultor

52

3.4.5 Clima

Los elementos del clima como la precipitación, temperatura, humedad relativa, velocidad del viento, y radiación solar son variables para caracterizar el clima. De igual forma, los aspectos morfométricos, topográficos, tipo de suelo, cobertura vegetal, altitud, cursos de agua, entre otros, constituyen características relevantes que interrelacionados contribuyen a la formación de un clima de una región.

Siguiendo lo establecido en la Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (MAE, 2019), con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. Se presenta los escenarios de cambio climático para la Parroquia Quichinche, sobre el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella.

Para caracterizar los elementos del clima, para la zona de la cuenca, donde está ubicada la Parroquia Quichinche, se han tomado en consideración las estaciones meteorológicas más cercanas a la zona de estudio las mismas que están situadas a diferentes altitudes.

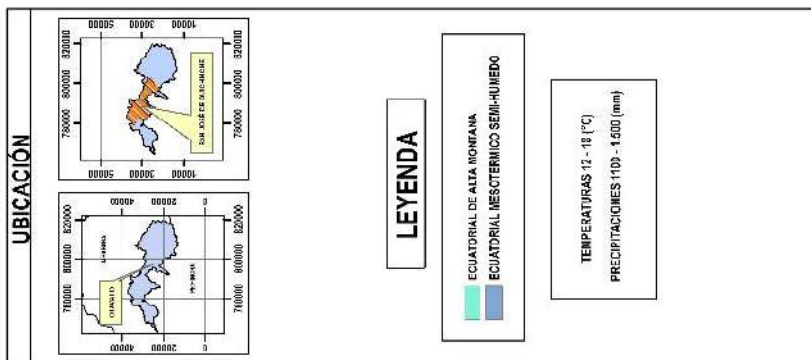
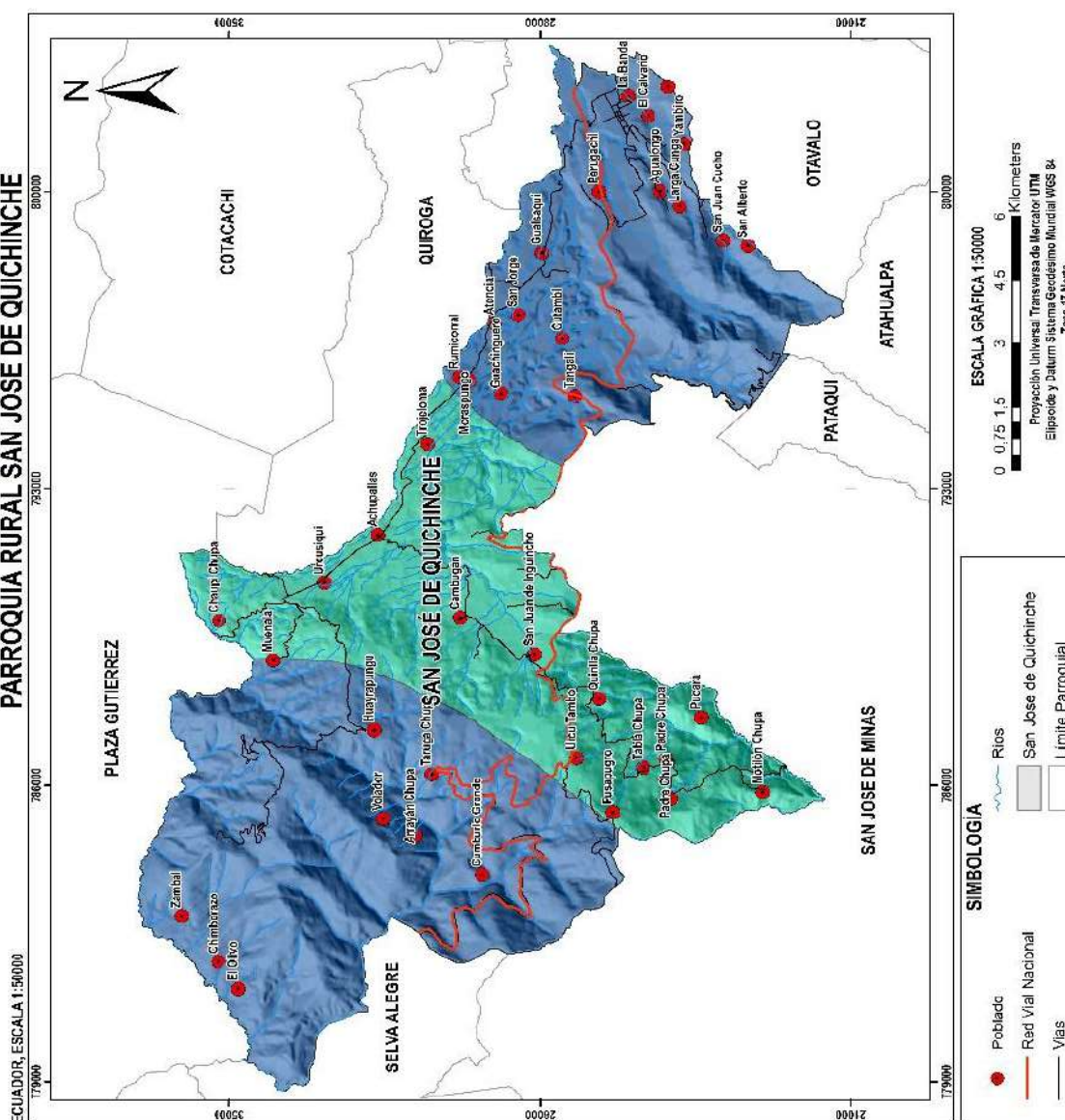
La parroquia Quichinche, 65.85% del territorio parroquial es de clima ecuatorial meso térmico semi húmedo.

Ilustración 15 Mapa de tipo de climas de la parroquia rural Quichinche, **Fuente** IGM Ecuador



SAN JOSÉ DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL

MAPA DE TIPO DE CLIMAS
PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE
PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL PIOT 2023 - 2027 GADPR SAN JOSÉ DE QUICHINCHE
TEMA: MAPA DE TIPOS DE CLIMAS
FUENTE: INAMHI 2018
ESCALA GRÁFICA: 1:30000
FECHA: FEBRERO 2024
AUTORA: ING. MARIELA ROSAS

Ecuatorial mesotérmico semi húmedo: es el clima característico de la zona interandina, con temperaturas que oscilan entre 12 y 20°C; las temperaturas mínimas pueden caer ocasionalmente hasta menos de 0°C, mientras que las máximas pueden superar los 30°C. La precipitación fluctúa entre 1.000 y 2.000 mm que se reparten en 2 periodos lluviosos: el primero, entre los meses de febrero a mayo y el segundo, de octubre a noviembre. La primera estación seca (junio-septiembre) es bien marcada, mientras que la segunda se presenta, por lo general, en diciembre.

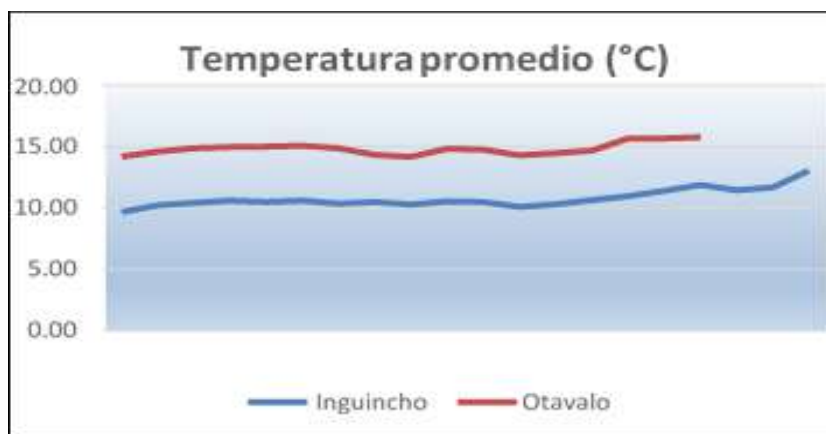
3.4.6 Temperatura

En los sitios considerados, las temperaturas medias se encuentran en el orden de 11,0 a 21 ° C. En la parroquia Quichinche, la variación de temperatura ocurre como consecuencia de las diferencias de altitud sobre el nivel del mar. En general las temperaturas medias mensuales y la temperatura media anual no presentan variaciones mayores a 5°C. En los últimos 20 años la tendencia de la temperatura ha ido al aumento, de continuar severía afectada la naturaleza, así como la producción que incide en la seguridad y soberanía alimentaria

Tabla 16 Anuario Meteorológico de las comunidades de la Parroquia Quichinche

LOCALIDA D	EN E	FE B	MA R	AB R	MA Y	JU N	JU L	AG O	SE P	OC T	NO V	DI C
OTAVALO	16,6	16,0	17,0	16,9	16,0	16,8	16,1	16,7	16,9	16,6	16,1	16,4

Fuente: (INAMHI, 2022)



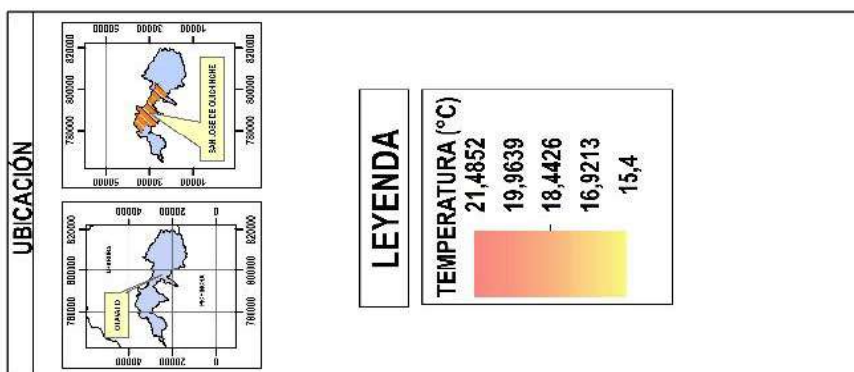
Fuente: (INAMHI, 2022)

A continuación, se presenta el mapa 16 de temperatura de la Parroquia para determinar temperatura en las diferentes comunidades.

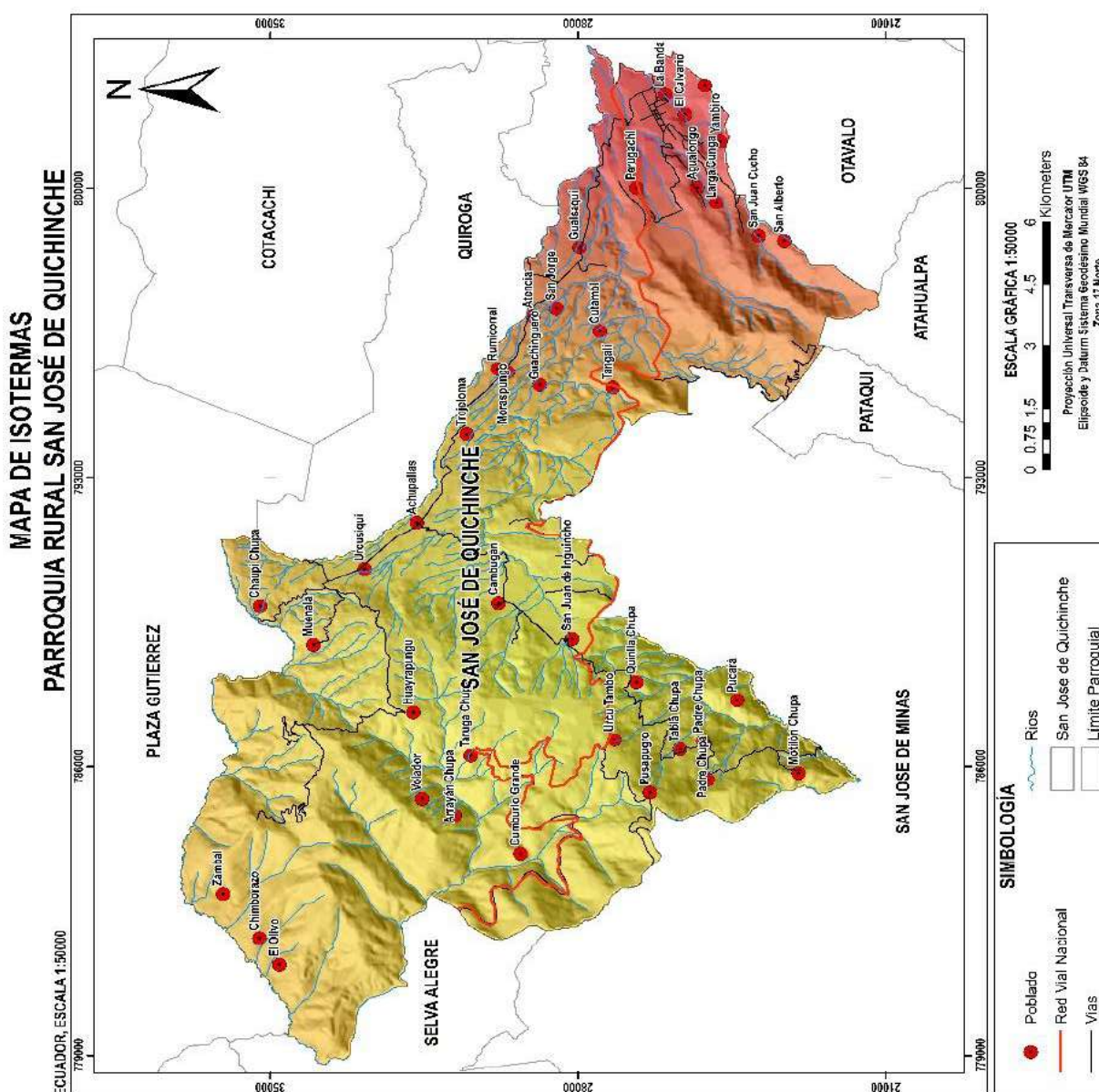
Ilustración 16 Mapa de Isotermas, Fuente IGM Ecuador



SAN JOSÉ DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL



	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE
PROYECTO:	ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2023 - 2027 GADPR SAN JOSÉ DE QUICHINCHE
TEMA:	MAPA DE ISOTERMAS
FUENTE:	INAMHI 2014
ESCALA GRÁFICA:	ESCALA DE TRABAJO: 1:50000
AUTORA:	ING. MARIELA ROSAS
FECHA:	FEBRERO 2024



3.4.7 Precipitación

En Quichinche los rangos de precipitación están entre los 1500 a 1750 milímetros anuales, esto nos indica una precipitación media generalizada en la parroquia, sin embargo, las zonas más húmedas o pluviosas se encuentran al nor-orienté y al sur-occidente de la parroquia.

Tabla 17 Análisis bioclimático de la Parroquia Quichinche

Variable	Unidades	Descripción
Precipitación	mm	1500 a 1750
Temperatura	°C	10 -21
Pisos Climáticos		Mesotérmico semihúmedo
Humedad		Semihúmedo

56

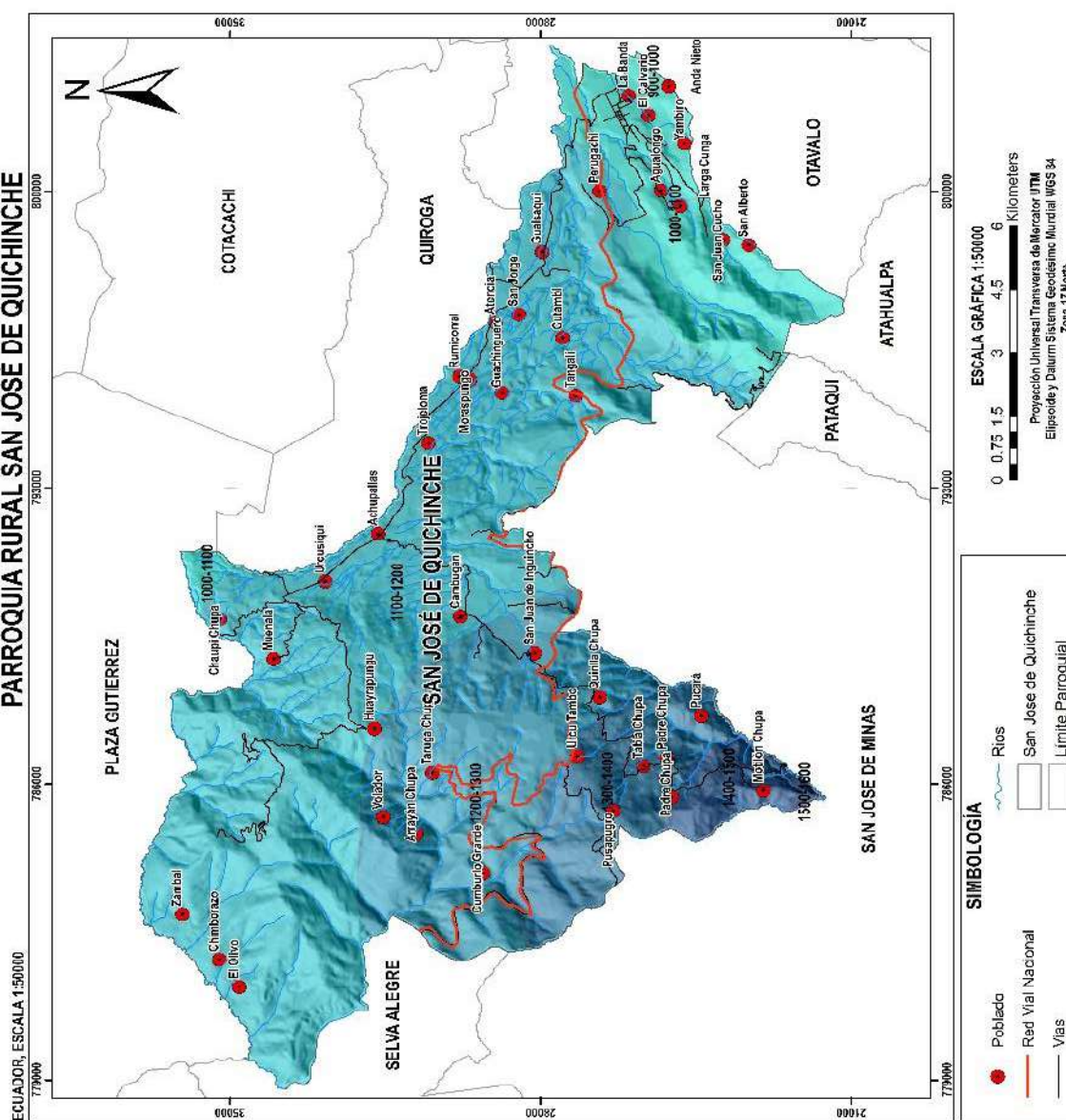
A continuación, en el mapa 18 se muestra el mapa de isoyetas que representa una isolínea que une los puntos en un plano cartográfico que presentan la misma precipitación en la unidad de tiempo considerada, es decir en qué comunidades existe una cantidad de lluvia similar, esto es importante para poder determinar que cultivos se pueden sembrar en dichas áreas.

Ilustración 17 Mapa de Isoyetas de la parroquia rural de la parroquia rural de Quichinche, Fuente IGM Ecuador



SAN JOSÉ DE
Quichinché
GAD PARROQUIAL

MAPA DE ISOYETAS PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHÉ



UBICACIÓN		LEYENDA	
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHÉ		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHÉ	
PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL PIDOT 2023 - 2027 GADPR SAN JOSÉ DE QUICHINCHÉ		TEMA: MAPA DE ISOYETAS	
FUENTE: INAMHI 2014		FECHA: FEBRERO 2024	
ESCALA GRÁFICA: 1:30,000		ESCALA DE TRABAJO: 1:20,000	
AUTOR/A: ING. MARIELA ROSAS			

3.4.8 Humedad Relativa

Mide la cantidad de agua en el aire en forma de vapor, comparándolo con la cantidad máxima de agua que puede ser mantenida a una temperatura dada. Esto implicaría que el aire contiene 50% del nivel máximo de vapor de agua que podría mantener a una temperatura. En todo el territorio, la humedad relativa es alta, con valores medios anuales superiores al 50%.

3.4.9 Viento

El viento actúa como un agente de transporte, interviene en la polinización anemófila, en el desplazamiento de las semillas. Es un agente erosivo, en especial en las zonas de clima seco o desértico, donde los granos de arena arrastrados por el viento pueden llegar a la transformación y hasta la denudación (es decir, la completa remoción) de las formas del relieve. También actúa como agente de sedimentación, ya que cuando el viento pierde velocidad, deposita los materiales que transporta.

De acuerdo a estaciones meteorológicas cercanas a parroquia las velocidades de los vientos son moderadas con una máxima mensual de 2,1 m/s en las zonas cercanas a la estación.

58

Síntesis CLIMA

VARIABLE		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
CLIMA	Pisos Climáticos	Clima templado frío propicio para turismo	Problemas de sequías en tiempo de verano
		Diferentes climas en la Parroquia para producción de distintos productos agrícolas	Problemas de quemas en verano, por clima muy cálido y vientos muy fuertes
		Propicio para la producción de ganado vacuno y ovino.	Contaminación debido a un mal manejo
	Precipitación	Existen lluvias abundantes en los meses de septiembre a enero	Calendario de lluvias inciertas por cambio climático
		Existen lluvias esporádicas de marzo a junio	Lluvias abundantes en épocas del año que producen deslaves y daños en viviendas
		La zona alta tiene precipitaciones casi todo el año y son abundantes por ser zona de Paramo	En verano por falta de lluvias hay sequias que se han prolongado por varios meses impidiendo siembras o perdidas

	Temperatura	Clima templado frío propicio para turismo	Incremento de la Temperatura en los últimos años
		Diferentes climas en la Parroquia para producción de distintos productos agrícolas	Heladas en la zona alta mucho más comunes que anteriormente
		Propicio para la producción ganado vacuno y ovino	Contaminación debido a un mal manejo
	Viento	Regula la temperatura	Por viento existe desprendimiento de techos de viviendas y áreas de producción
		Regula la temperatura	Erosión eólica de suelos

3.4.10 Residuos sólidos/saneamiento

El Código Orgánico Ambiental (COA), publicado en el Registro Oficial Suplemento 983 de 12 de abril del 2017 y el cual entró en vigencia el 13 de abril de 2018, expresa en el artículo 27, que los municipios en el marco de sus competencias ambientales, exclusivas y concurrentes municipios, en concordancia con las políticas y normas emitidas por los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y la Autoridad Ambiental Nacional, deben elaborar planes, programas y proyectos para los sistemas de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos o desechos sólidos; así como generar normas y procedimientos para la gestión integral de los residuos y desechos.

Es así como la parroquia Quichinche está dentro de la jurisdicción del municipio de Otavalo, el cual en la actualidad tiene un sistema de recolección común de la basura, en la parroquia sin programas y proyectos que permitan una gestión integral de los residuos sólidos encaminada a sensibilizar y concientizar buenas prácticas ambientales, lo cual se evidenciar en la parroquia según el censo del 2022, el 88% de los hogares de Quichinche tienen acceso a la recolección de basura. Esto es un incremento comparado con los otros datos de los Censos 2001 y 2010, como se muestra en los siguientes cuadros.

Ilustración 18 Cobertura de Servicios básicos en la Parroquia Quichinche, **Fuente:** CENSO 2022



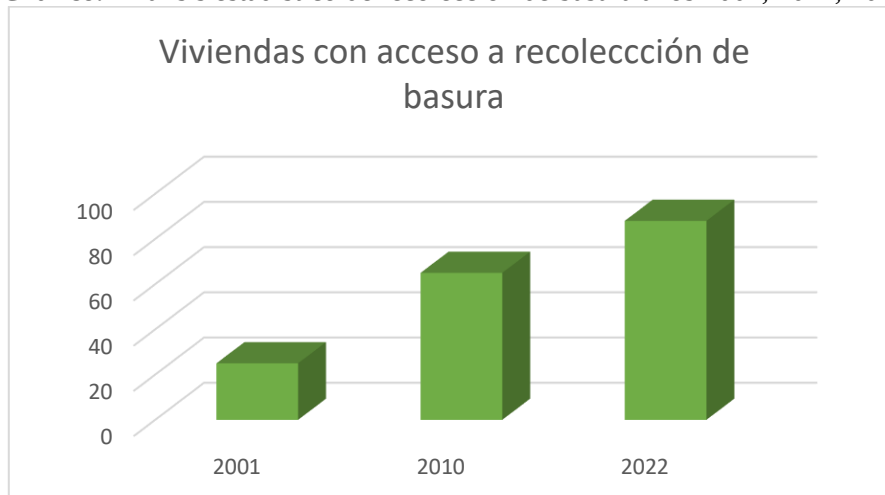
Tabla 18 Porcentaje de hogares con servicio de recolección de basura y histórico

Censo	2001	2010	2022
Indicador	Valores	Valores	Valores
Viviendas con acceso a recolección de basura	25,3%	65,3%	88,%

Fuente: INEC, censo de población y vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico. Análisis estadístico de recolección de basura años 2001, 2011, 2022



Un 88% de población de la parroquia tiene acceso a la recolección de basura. En síntesis, se indica en la Tabla y Grafico el número de hogares por comunidad que son atendidos por medio del servicio de recolección de basura.

3.4.11 Alcantarillado

La red de alcantarillado existe en casi todas las comunidades y la cabecera parroquial. Cabe señalar que el servicio de alcantarillado no cubre a la totalidad de las viviendas. Las redes no se

encuentran en buen estado, el mantenimiento es insuficiente y poco adecuado, no existe alcantarillado en las comunidades; en cuanto a las descargas de las aguas servidas en algunas comunidades se realizan directamente en las quebradas cercanas sin ningún tratamiento, en general los sistemas de alcantarillado no reciben mantenimiento.

En algunas comunidades existen los pozos sépticos, en otros casos no disponen de ningún sistema de recolección de aguas servidas, algunas eliminan sus excretas a campo abierto, ocasionando focos de contaminación junto a los desechos de animales domésticos que la población mantiene en sus casas.

Según el Censo 2022 el 46,7% de las viviendas tienen acceso al servicio de alcantarillado

Tabla 19 Histórico de incremento de alcantarillado en la Parroquia

Indicador	Valores	Valores	Valores
Viviendas con acceso a alcantarillado	26,3%	25,6%	47.3%

Fuente: Censo 2022

61

Ilustración 19 Histórico de incremento de alcantarillado en la Parroquia



Fuente: Censo 2022

3.4.12 Síntesis de Residuos sólidos/saneamiento

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Residuos sólidos/saneamiento	Han existido campañas de reciclaje con un porcentaje bajo de participación	Pocos hogares con recolección de basura
	Recursos naturales con potencial de conservación	Contaminación del aire, agua y suelos
	Existe población consiente en el manejo de los desechos solidos	Focos infecciosos
	Ambiente rural donde se optimiza la materia orgánica	Comunidades que carecen de red de alcantarillado
	Existe personal interno como: dirigentes, usuarios y operadores	Desarticulación de las entidades competentes

3.5. Relieve

El relieve es el resultado de todos los procesos que suceden dentro de la tierra y que por tanto han dado origen a las cordilleras, entre estos procesos se encuentran el movimiento de placas tectónicas que ocasionan sismos, y también erupciones volcánicas; adicionalmente, existen factores externos que también influyen en el relieve como el clima, vegetación, suelos, y sistemas hidrológicos. Territorialmente, la parroquia de Quichinche tiene una superficie aproximada de 16,511.61 ha, con una topografía con inclinaciones y ondulaciones geográficas naturales que determinan las practicas agronómicas y asentamientos humanos.

La parroquia Quichinche tiene elevaciones comprendidas entre los rangos de 1900 a 3700 msnm, presentando un paisaje montañoso, relieves montañosos, cimas redondeadas, terrazas aluviales, pie de monte y laderas con fuertes pendientes.

Los diferentes procesos de meteorización y los materiales de deformación han dado lugar a la formación de diversos tipos de relieves colinados e incluso montañosos, con diferente desnivel relativo y pendiente, los mismos que, se encuentran distribuidos en toda la zona de estudio y se han identificado los siguientes tipos de formaciones geomorfológicas.

Ilustración 20 Mapa de rangos de elevación de la parroquia rural Quichinche

Tabla 20 Matriz de descripción geomorfológica de la parroquia rural Quichinche

Relieva	Descripción	Altura en la que se localiza (msnm)	Pendiente predominante (%)
Relieves montañosos	Con relieves redondeados, cuya altura y forma obedecen al plegamiento de las rocas superiores de la corteza terrestre	1920-3700	> 30
Pie de monte			
Cimas redondeadas			
Terrazas aluviales			

Fuente: Cartografía Instituto Geográfico Militar (IGM), 2023

3.6. Pendiente

La pendiente es una variable muy importante para determinar el grado de erodabilidad de los suelos, según Blanco y Lal (2010), afirman que los efectos negativos de la erosión son más fuertes y rápidos en suelos de pendiente pronunciada, por lo que consideran que este fenómeno es la mayor limitante en la sostenibilidad de los sistemas vegetales.

El grado de elevación de la pendiente puede determinar limitaciones en las actividades agrícolas, presentando dificultades para la mecanización e indicando además mayor susceptibilidad a la erosión cuando ésta sobrepasa ciertos límites. Este factor determina las medidas necesarias para la preservación del suelo y agua. A medida que el terreno presenta más pendiente requiere de un manejo más cuidadoso, incrementando los costos de mano de obra y equipo.

En la descripción del mapa se puede acotar que en la parroquia Quichinche existen 2216,38 ha, con pendientes suaves y moderadas es decir de 0° a 15° de inclinación. Se puede observar también que hay 2102,98 ha con pendiente moderadamente y 1232,09 fuerte a fuerte con un rango de 15° a 25° de inclinación. También existe extensiones de tierras calificadas en un rango de 25° a 40° de inclinación que corresponden a pendientes muy fuertes a escarpadas y para finalizar existe con pendientes mayores a 40° o denominadas como escarpado.

Ilustración 21 Mapa de pendientes de la parroquia rural Quichinche, Fuente IGM Ecuador



SAN JOSÉ DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL

MAPA DE PENDIENTES PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE

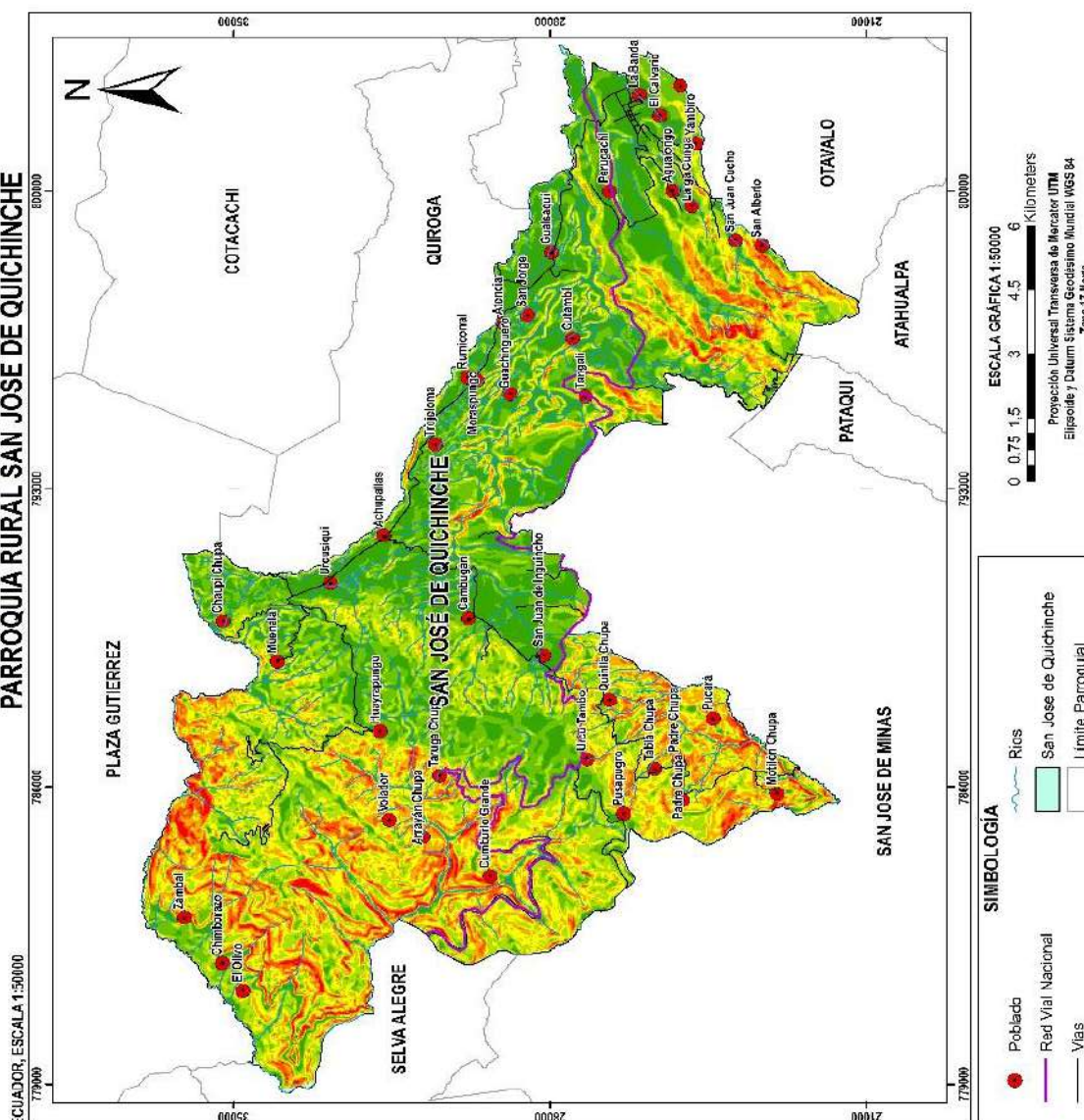
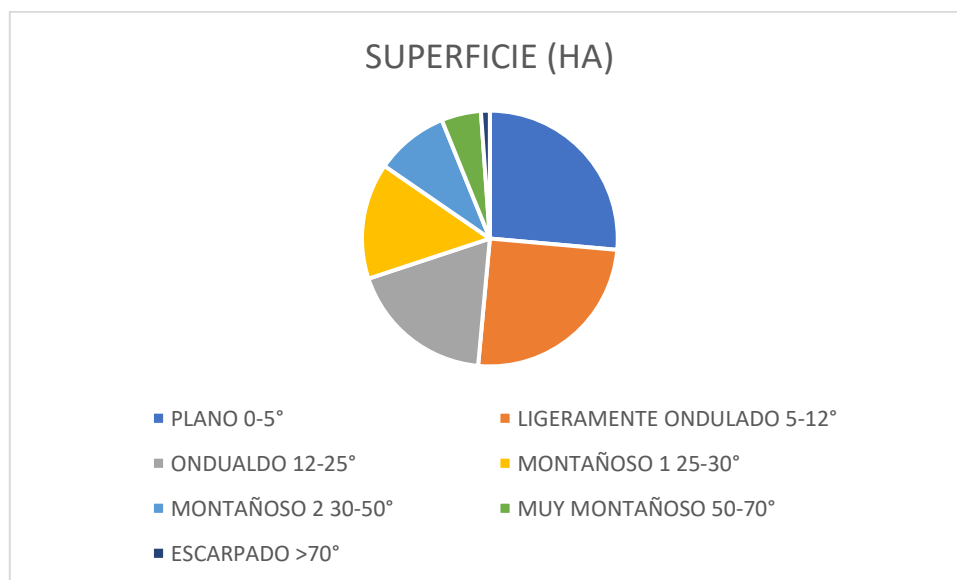


Tabla 21 Número de Ha por tipo de pendiente

PENDIENTES (°)	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (HA)
PLANO	0-5°	2216,38
LIGERAMENTE ONDULADO	5-12°	2102,98
ONDUALDO	12-25°	1548,25
MONTAÑOSO 1	25-30°	1232,09
MONTAÑOSO 2	30-50°	777,9
MUY MONTAÑOSO	50-70°	420,16
ESCARPADO	>70°	94,17

Fuente: IGM Ecuador, 2023

Ilustración 22 Número de Ha por tipo de pendiente



Fuente: IGM Ecuador, 2023

3.7 Procesos Geodinámicos

Los procesos geodinámicos son aquellos que modifican la superficie terrestre parcial o totalmente, como deslizamientos, derrumbes, aluviones, inundaciones, sismos y actividad volcánica etc. En la parroquia Quichinche, el proceso geodinámico externo más considerable son los deslizamientos de tierra, principalmente suscitados en época de lluvias, este fenómeno natural es más propenso por la topografía que presenta el sector, donde predominan las pendientes pronunciadas.

Ilustración 23 Mapa geológico de la parroquia rural Quichinche



Como se puede observar en la figura anterior que la mayor parte de la superficie de Quichinche está formada por lavas andesíticas con plagioclasas y basaltos y proporciones menores por otro tipo de formaciones geológicas como se muestra en la siguiente figura.

Tabla 22 Geología de los suelos de Quichinche

GEOLOGÍA	SUPERFICIE (HA)
ANDESÍTICAS PIROXÉNICAS, DE DEPÓSITOS DE AVALANCHA	0,06
ARENISCAS, LUTITAS, CHERTS (MARINO)	826,81
BASALTOS DE ALMOHADILLAS, LAVAS, BALASTICAS	368,42
CLASTOS SUBREDONDEADOS A SUBANGULARES	249,44
CONGLOMERADOS MASIVOS VOLCANOCLÁSTICOS	1,06
DEPOSITOS DE CLATOS, GRAVAS, ARENAS	0,13
DEPOSITOS DE DETRITOS ANGULOSOS DE MATERIAL	405,43
DEPÓSITOS DE TOBA VOLCÁNICA Y CENIZA EN LA BASE	112,08
FLUJOS PIROCLÁSTICOS, DEPÓSITOS DE CAIDA, LAPILLA	4019,07
FRAGMENTOS DE ROCA ANGUALRES MAL CLASIFICADOS	758,83
LAVA ANDESÍTICA VERDOSA CON PRECENSIA	870,97
LAVAS ANDESITICAS A DACITICAS	152,79
LAVAS DE COMPOSICIÓN ANDESÍTICA, AGLOMERADOS	47,67
LAS DE COMPOSICIÓN ANDESÍTICA, DEPÓSITOS	2527,38
SECUENCIA DE CONGLOMERADOS, BRECHAS, ARENISCAS	4052,44

68

Partiendo desde la geología y geomorfología del sector se puede considerar los materiales con los que se formó el suelo y su fertilidad. Quichinche cuenta en su mayor proporción con lavas grises, con material piroclástico y brechas volcánicas que son materiales ricos en minerales aportando así a la formación de un suelo moderadamente fértil y productivo.

3.8. Suelos

Es un componente importante del sistema biofísico, donde se desarrolla la vida vegetal, ya sea de manera natural o mediante la intervención antrópica, con los beneficios derivados hacia la vida animal y la especie humana. El uso inapropiado de este recurso puede ocasionar fenómenos nocivos como la contaminación, la erosión y la pérdida de fertilidad. El análisis de este componente permite determinar las diferentes cualidades del suelo, las mismas que definen el potencial de uso que este recurso puede tener. Para ello se analizan algunas características como la taxonomía, aptitud agrícola, textura, y conflictos de uso.

Tabla 23 Descripción Taxonomía suelos.

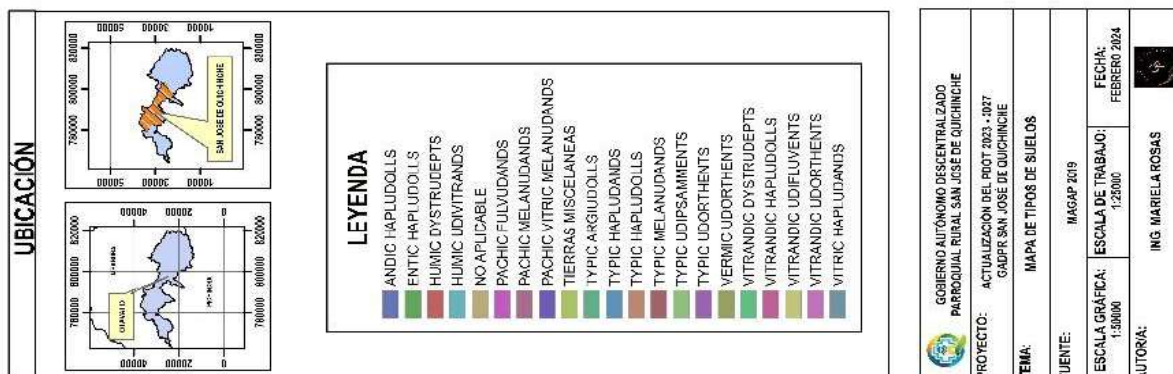
TIPOS DE SUELO	ÁREA(Ha)
Andic Hapludolls	130,11
Entic Hapludolls	450,82
Humic Dystrudepts	424,18
Humic Udivitrands	792,43
No aplicable	46,19
Pachic Fulvudands	631,97
Pachic Melanudands	1150,11
Pachic Vitric Melanudands	1300,43
Tierras miscelaneas	22,93
Typic Argiudolls	712,93
Typic Hapludands	1884,89
Typic Hapludolls	150,95
Typic Melanudands	1598,23
Typic Udipsamments	233,9
Typic Udorthents	1207,43
Vermic Udorthents	83,95
Vitrantic Dystrudepts	41,5
Vitrantic Hapludolls	1723,25
Vitrantic Udifluvents	2,81
Vitrantic Udorthents	175,39
Vitric Hapludands	3281,73

Fuente: IGM Ecuador, 2023

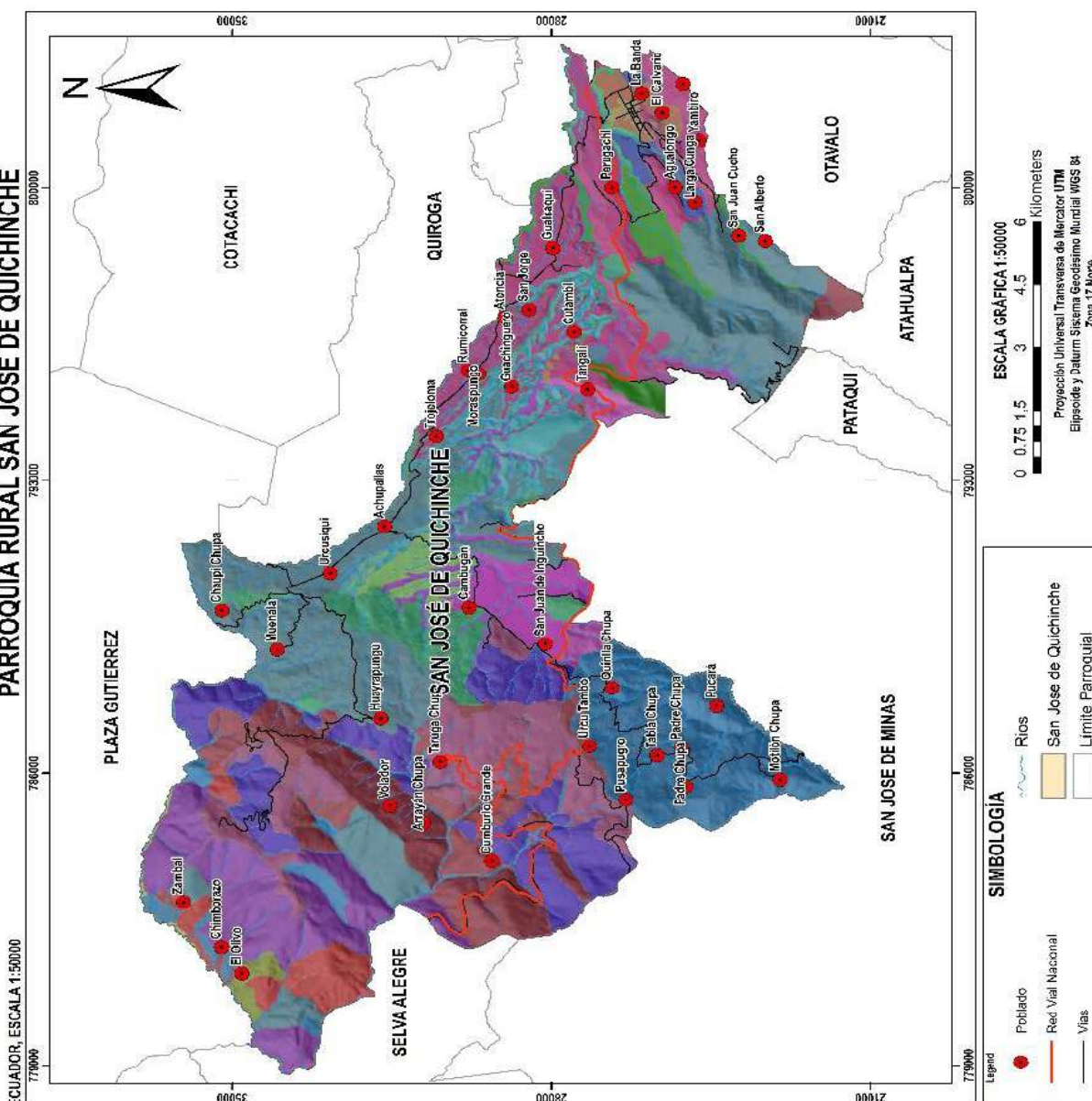
Ilustración 24 Mapa de Tipo de suelos de la parroquia rural Quichinche



SAN JOSÉ DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL



MAPA DE TIPOS DE SUELOS PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE



3.9 Capacidad de uso del suelo

La capacidad de uso del suelo está dada por el Sistema Americano de la USDA-LCC desarrollado por Klingebiel y Montgomery (1961), quienes determinan al uso agrícola reservado para las mejores tierras, dándose especial importancia a los riesgos de erosión y a la necesidad de conservar la potencialidad del suelo. Este sistema de evaluación es típicamente cualitativo y jerárquico pues considera al más alto nivel ocho clases de capacidad, cada una se define por el grado de limitación de los criterios diagnósticos, en donde conforme aumentan las limitaciones disminuyen las opciones de uso.

La definición de cada una de estas clases es la siguiente:

a) Tierras adecuadas para cultivos y otros.

Clase I.- Tierras con muy ligeras limitaciones

Clase II.- Tierras con algunas limitaciones

Clase III.- Tierras con severas limitaciones

Clase IV.- Tierras con muy severas limitaciones

71

b) Tierras de uso limitado o no adecuados para cultivos.

Clase V.- Tierras para pastos o bosques

Clase VI.- Tierras con limitaciones ligeras para pastos y bosques

Clase VII.- Tierras con severas limitaciones para pastos y bosques

Clase VIII.- Tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso.

De acuerdo a la capacidad de uso del Suelo la parroquia Quichín tiene la siguiente disposición:

Tabla 24 Clases agroecológicas de la parroquia rural Quichín

CLASES AGROECOLÓGICAS	SUPERFICIE (HA)
CLASE II	356,7
CLASE III	1383
CLASE IV	283,87
CLASE V	2,81
CLASE VI	1239,92
CLASE VII	2215
CLASE VIII	10495,7
NA	69,12

En la Tabla que antecede, se puede observar que 10495,7 Ha es decir el 86 % son suelos que deben ser conservados por prácticas de conservación de flora natural, reforestación y protección del suelo con pasto.

La clasificación agrícola de los suelos tiene como objetivos principales estudiar y agrupar diferentes unidades de suelo en clases agrícolas, teniendo como base fundamental, las características morfológicas, físico-químicas y topográficas que contienen; así como delimitándolos sobre un plano de clasificación definitivo, cuyas finalidades son esencialmente de carácter práctico en el buen uso y manejo de la tierra por el hombre.

De acuerdo a las clases agroecológicas, los suelos de la Parroquia Quichinche se encuentran en las siguientes proporciones de acuerdo al mapa de Suelos:

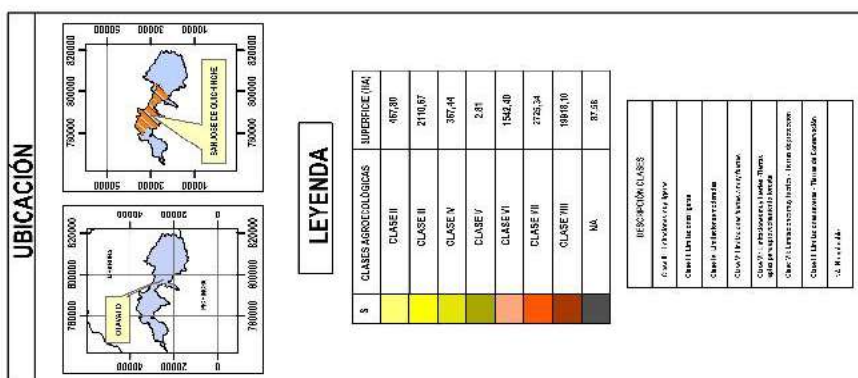
De acuerdo al potencial del uso del suelo la Parroquia Quichinche tiene mayormente suelos no cultivables, es decir gran parte del territorio en teoría y de acuerdo a la USDA debería destinarse para la conservación y se debe potencializar los terrenos que son aptos para la producción agrícola, No obstante, (Cifuentes, 2012) menciona que “ Si se continúa aplicando de manera acrítica y mecánica los postulados del "Soils Conservation Service", del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de 1961, se seguirán configurando por doquier en la zona andina conflictos aparentes de uso del suelo distorsionando las zonificaciones ambientales y afectando, entre otros, a las economías campesinas asentadas en estos territorios y poniendo en serio riesgo las posibilidades de campesinos, negros e indígenas de continuar alimentando a las poblaciones urbanas crecientes en el país”

72

Ilustración 25 Mapa de Clases agroecológicas de la parroquia rural Quichinche

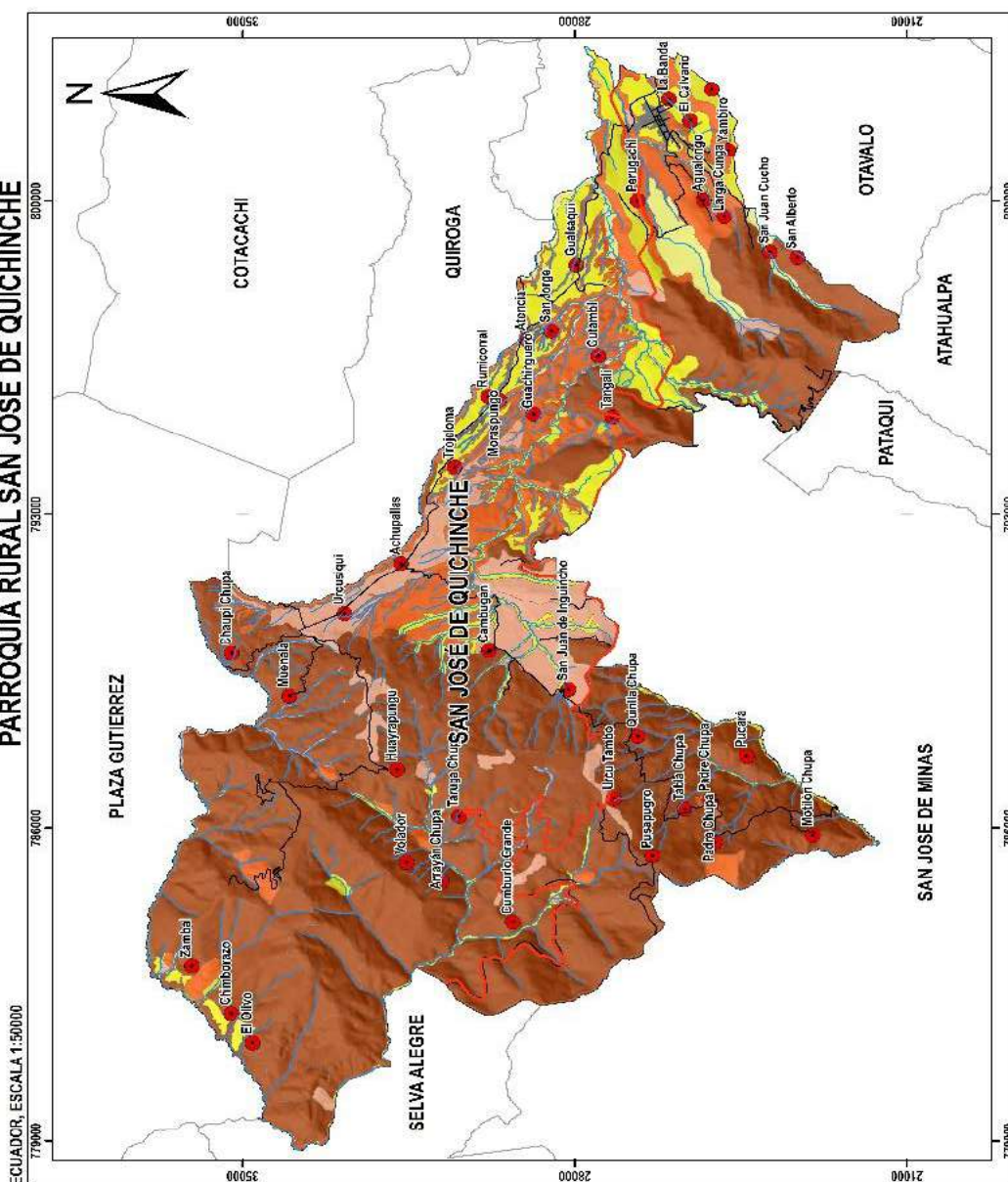


SAN JOSÉ DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE
PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2023 - 2027 GADPR SAN JOSÉ DE QUICHINCHE
TEMA: MAPA DE CLASES AGROECOLÓGICAS
FUENTE: INAGAP, 2013
ESCALA GRÁFICA: 1:30000
ESCALA DE TRABAJO: 1:25000
FECHA: FEBRERO 2024
AUTORIA: ING. MARIELA ROSAS

MAPA DE CLASES AGROECOLÓGICAS PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE



SIMBOLOGÍA
Poblado
Red Vial Nacional
Vías
Río
San José de Quichinche
Límite Parroquial

ESCALA GRÁFICA 1:50000

0 0.75 1.5 3 4.5 6 Kilometers

Proyección Universal Transversa de Mercator UTM
Elipsoidal y Datum Sistema Geodésico Mundial WGS 84
Zona 17 Norte

3.10 Cobertura y uso del suelo áreas productivas

El término "**cobertura de suelo**" (Biodiversidad mexicana, 2020), se refiere a la descripción del material físico en la superficie de la Tierra, diferenciándose así del término "**uso de suelo**", el cual está definido por las asignaciones derivadas de la actividad humana en un territorio.

De acuerdo a esto el territorio de la parroquia Quichinche presenta varias coberturas y usos de suelos, tal como se muestra en el siguiente mapa.

En el análisis distingue los siguientes datos importantes: hay 3377 Ha de bosque nativo que debería ser considerado para zonas de conservación y protección donde se halla bosque húmedo, paramo herbáceo, matorral húmedo matorral seco y vegetación herbácea. Existe 1264 Ha de paramo y 2176.5 Ha de vegetación arbustiva que ayuda en la conservación de suelo y agua.

Tabla 25 Cobertura de Suelo

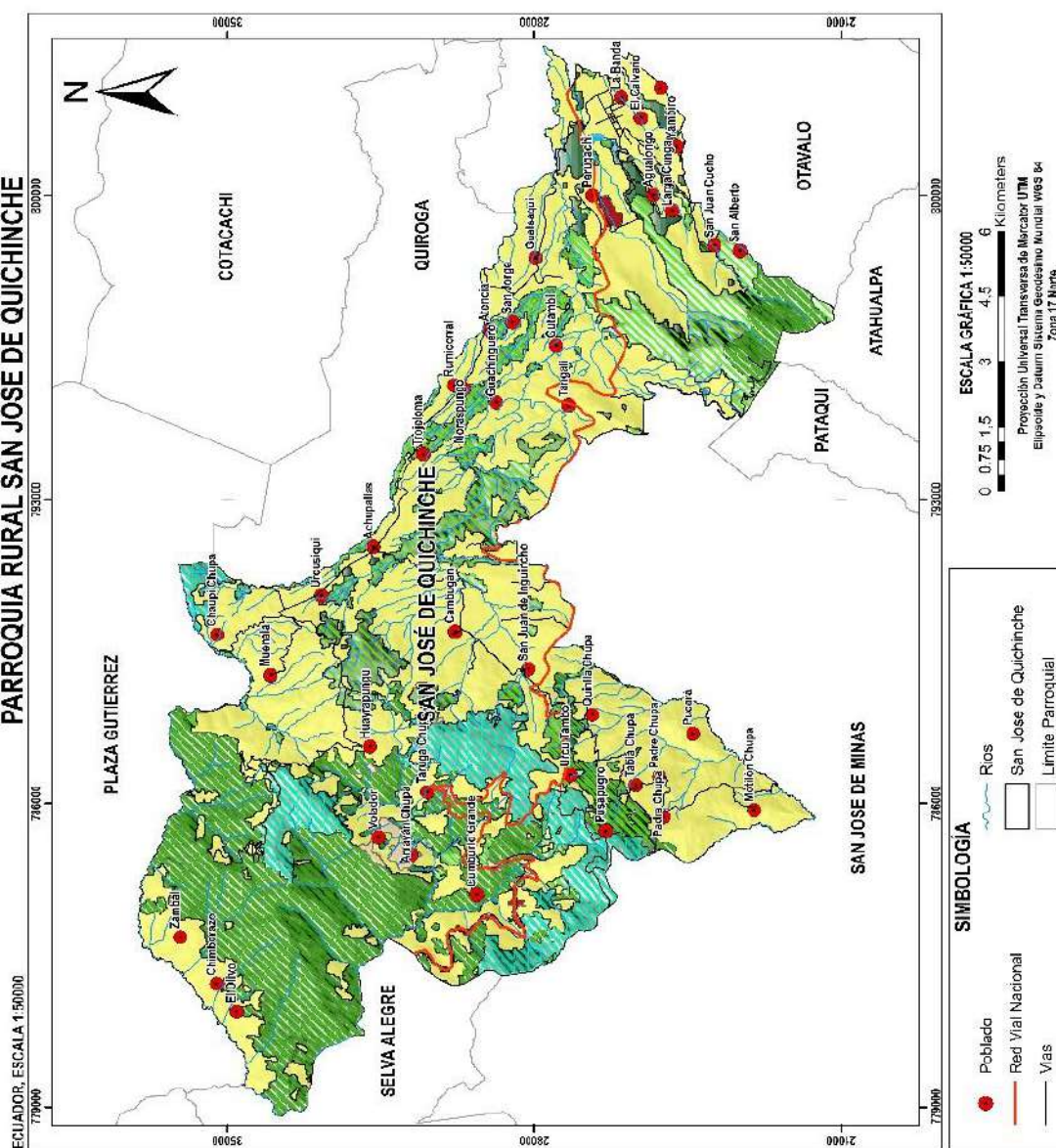
COBERTURA	SUPERFICIE (HA)
ÁREA POBLADA	3,6
ÁREA SIN COBERTURA VEGETAL	82,08
BOSQUE NATIVO	3377,42
CUERPO DE AGUA	5,94
INFRAESTRUCTURA	42,56
MOSAICO AGROPECUARIO	8855,2
PÁRAMO	1264,23
PALNTACIÓN FORESTAL	238,6
VEGETACIÓN ARBUSTIVA	2176,5

Fuente: IGM Ecuador, 2023



SAN JOSÉ DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL

MAPA DE COBERTURA VEGETAL Y USO DEL SUELO PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE



3.11 Conflictos de uso del suelo

Las características naturales de la tierra le otorgan una aptitud o capacidad para sustentar las actividades productivas que realiza el hombre. Sin embargo, muchas veces el uso que se le da a la tierra no es compatible con esta capacidad, generándose un conflicto de uso. Los conflictos de uso de la tierra identifican, delimitan y cuantifican áreas donde la aptitud productiva de la tierra y el uso actual que le da el hombre no son compatibles, identificando el tipo de conflicto: subutilizado, sobreexplotado, o sin conflicto, así como su grado de intensidad: ligero, moderado y severo. Gracias a este conocimiento se pueden establecer los correctivos necesarios para evitar o mitigar efectos adversos, los cuales pueden llegar a la degradación del suelo (MAGAP, 2015).

El mapa de conflictos de uso del suelo se obtiene al hacer un análisis del uso actual del suelo y de su uso potencial también llamado capacidad de uso del suelo. El mapa de la **Figura 28**, nos indica de forma gráfica y a la vez numérica las áreas con su respectivo uso actual en la parroquia Quichinche y si es adecuado su uso o no lo es, según las características del suelo, con el fin de presentar directrices para su uso sostenible.

Detalle estadístico del conflicto de uso del suelo existente en la parroquia expresado en porcentaje
Tabla 26 Conflicto de Uso del Suelo en la Parroquia San José de Quichinche

76

CONFLICTOS	ÁREA (HA)
CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACIÓN LIGERA INTENSIDAD	1259,91
CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACIÓN MODRADA INTENSIDAD	490,71
CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACIÓN SEVERA INTENSIDAD	2489,64
CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACIÓN LIGERA INTENSIDAD	391,13
CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACIÓN MODRADA INTENSIDAD	554,59
CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACIÓN SEVERA INTENSIDAD	179,23
NO APLICABLE	144,33
SIN CONFLICTO DE USO	386,84
SIN INTERVENCIÓN ANTRÓPICA	10149,75

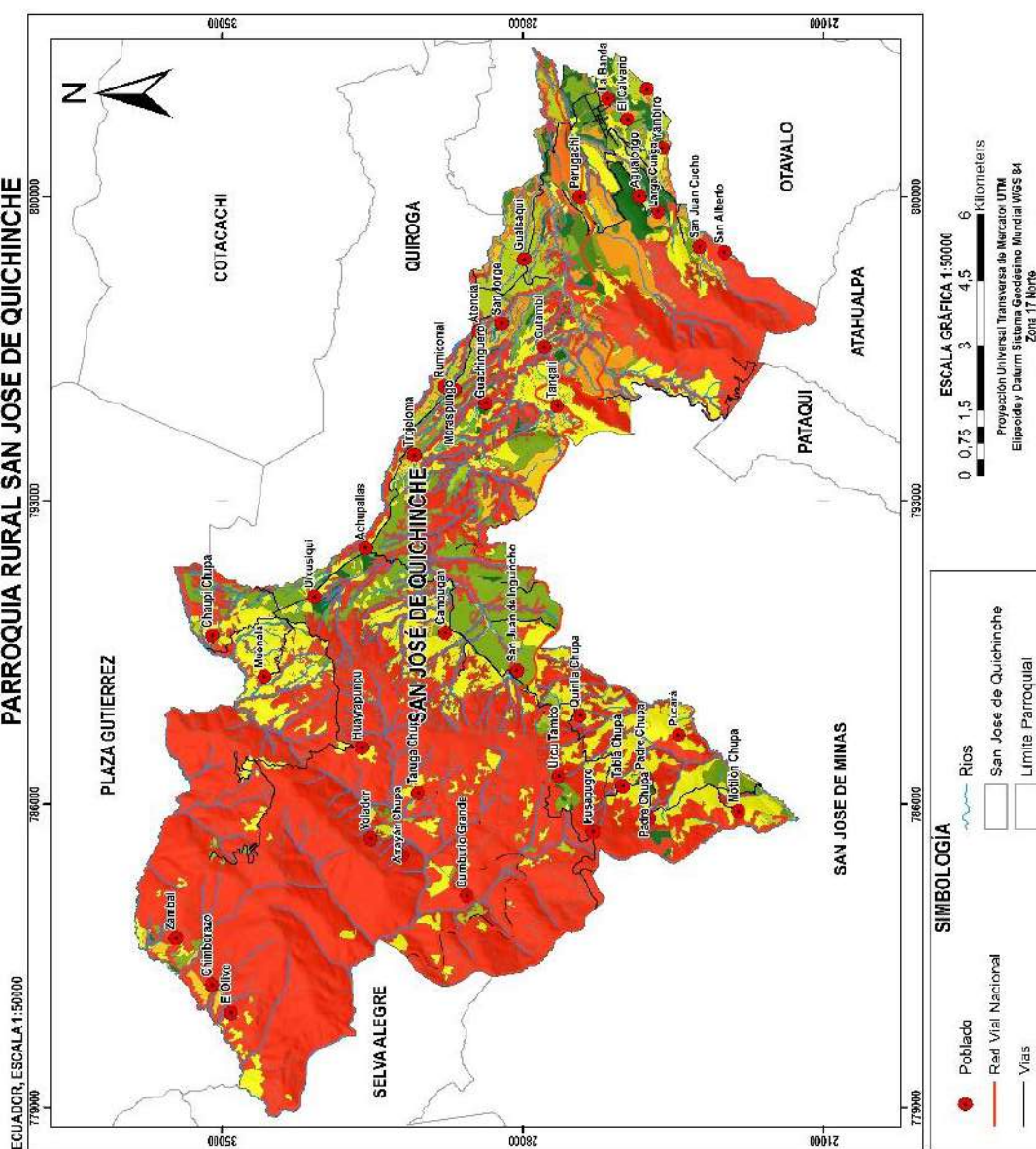
Fuente IGM Ecuador, 2023

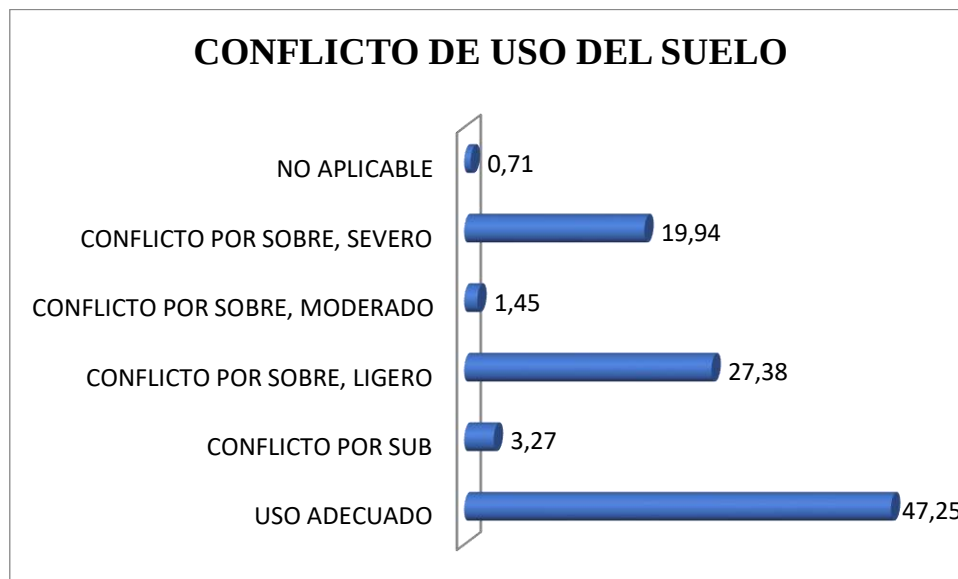
Ilustración 26 Conflicto de uso de suelo



SAN JOSÉ DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL

MAPA DE CONFLICTOS DE SUELOS PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE





Fuente IGM Ecuador, 2023

78

De acuerdo a la Tabla y el Gráfico podemos concluir que en la Parroquia Quichinche el 47,25% de los terrenos son usados adecuadamente, es decir que el uso potencial frente al uso actual coincide, por lo tanto, esta área aparentemente tiene un uso correcto, pero es muy importante dar manejo adecuado para su preservación en el tiempo.

Además, vemos que existe un ligero problema con el 27,38% de los terrenos de la Parroquia, entendiéndose que el uso del suelo no es totalmente adecuado frente a su potencial y que de seguir en este rumbo se presentarán problemas de erosión en estas áreas y pérdida del recurso suelo. El punto más sobresaliente que presenta esta información es que el 19,94% de los terrenos de Quichinche se encuentran en sobre explotación severa, lo que significa que el potencial del uso del suelo difiere altamente frente al uso actual y esto haría que en poco tiempo estas áreas sean suelos áridos no aptos para la agricultura, por lo cual se pone en riesgo la producción agrícola y a su vez la seguridad alimentaria de la Parroquia.

El manejo de suelos en la Parroquia en su mayor extensión tiene un uso adecuado del suelo, siendo esto una muestra de que existen procesos de prácticas ancestrales. Se intuye que uno de los factores que podrían haber ayudado a que se mantenga un buen uso del suelo.

Síntesis de Suelos

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Suelos	Quichinche cuenta en su mayor proporción con lavas grises, con material piroclástico y brechas volcánicas que son materiales ricos en minerales aportando así a la formación de un suelo moderadamente fértil y productivo.	Limitaciones en las actividades agrícolas, presentando dificultades para la mecanización e indicando además mayor susceptibilidad a la erosión cuando ésta sobrepasa ciertos límites.

	Tierras apropiadas para cultivos permanentes, que requieren de prácticas especiales de conservación	Problemas de erosión en varias comunidades
	Zonas cultivables altamente productivas	Deslizamientos de tierra, principalmente suscitados en época de lluvias
	47,25% de uso adecuado del suelo	Contaminación de suelos por agroquímicos
	Superficie de suelo extensa para planes de conservación y explotación en el área de turismo	Perdida de fertilidad por mal uso de riego
	6374,2 ha aptas para cultivo con pendientes suaves	6527,26 ha tienen pendientes mayores a 40° (muy fuertes a escarpadas) por lo que se requiere planes de manejo sostenibles del suelo

3.12 Subsuelo/recursos naturales no renovables

Los recursos naturales no renovables son aquellos recursos que por su mal manejo se agotan, en este grupo encontramos los minerales tanto metales como productos químicos que son directamente de uso industrial, como es el caso de los combustibles fósiles como carbón, gas, petróleo, turba, etc.

La importancia económica de los recursos no renovables radica en tres factores importantes como son:

- Espacio de superficie que proporciona recursos naturales y materia prima,
- Trabajo misma que involucra mano de obra y esfuerzo humano y
- Capital importante para emprender procesos de producción.

La importancia biológica radica en la prioridad de los recursos naturales, pues sin ellos no es posible la existencia de cualquier tipo de actividad económica y mucho menos de sostener un sistema tan complejo como el que hoy se tiene, los recursos no renovables son importantes por esto es necesario promover un sistema económico sustentable, esto significa explotar los recursos naturales con un tratamiento adecuado amigable con el ambiente y a su vez acompañado con su renovación por ejemplo: explotación de los bosques con planes de manejo, acompañados de planes de restauración.

De acuerdo al Gobierno Provincial de Imbabura, en la parroquia existen recursos no renovables que se detallas en la tabla a continuación.

Tabla 27 Descripción de recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

RECURSO	Descripción - Ubicación	Tipo de infraestructura	Número de concesiones	Superficie ocupada	Observaciones
Materiales de Construcción	Áridos y pétreos. Varias comunidades de Quichinche	Explotación Industrial UNACEM	2 concesiones otorgadas. La explotación es industrial producción de cemento	No se ha determinado el tamaño de las canteras	Uso para la construcción de viviendas y mantenimiento de vías
Libre Aprovechamiento	Áridos y pétreos Varias comunidades de Quichinche	Explotación artesanal	No existen concesiones otorgadas. La explotación es esporádica	No se ha determinado el tamaño de las canteras	Obra pública – para el mantenimiento de vías
Combustibles fósiles	Carbón de espino	Producción artesanal que genera ingresos económicos	No existe concesiones para este tipo de actividad	En general se consigue en toda la parroquia – zona baja y centro. En la parte alta los árboles de espino son menos frecuentes	Uso doméstico principalmente. Se comienza a descubrir el valor para la agricultura orgánica

Fuente: Gobierno Provincial de Imbabura.

Elaboración: Equipo Consultor

En la parroquia existen 10 concesiones mineras no metálicas, de ellas 6 concesiones son artesanales, especialmente para la explotación de materiales pétreos o de construcción, las cuales ameritan mayor control ambiental, pasos de servidumbre entre otros de conformidad a la normativa legal vigente, en el mes de noviembre de 2019 el Concejo Municipal aprobó en segundo debate el proyecto de ordenanza que regula la explotación de áridos y pétreos en el Cantón Otavalo, cuyo objetivo es el control para la remediación ambiental tomando que en cuenta en la parroquia se registra un mayor número de concesiones a nivel del cantón. Se detalla a continuación, cómo se indica en la siguiente

Tabla 28 Concesiones Mineras en la Parroquia de San José de Quichinche



N o.	Concesión Minera	Titular	Fase de recurso mineral	Fecha Otorgamiento	Años	Has	Tipo de mineral	Nombre (Código)
1	Verónica	CANTYV OL S.A.	concesión mineral no metálico	en trámite	2015	300		491517
2	Sigsicunga 3	Rendón Arias Aida	Minería artesanal	2014	10 años	4	no metálico	491149
3	Mina la Arenosa	Vaca Ruiz Héctor	Minería artesanal	2012	10 años	6	no metálico	490561
4	Cumbas	CANTYV OL S.A.	concesión mineral no metálico	2001	30 años	75	no metálico	400980
5	Renato	Gualsaquí Rivera Renato	Minería artesanal	2014	10 años	3	no metálico	491239
6	Juan pablo	Flores Buitrón Juan Pablo	Minería artesanal	2014	10 años	3	no metálico	491241
7	Rio Blanco	CANTYV OL S.A.	Concesión Minera	2001	30 años	40	no metálico	4606.1
8	Pastaví 2	Lafarge Cementos S. A.	Concesión Minera	2001	10 años	51	no metálico	400493
9	Pastaví	CANTYV OL S.A.	Concesión Minera	2001	30 años	176	Arcilla	5791.1
10	El retorno	Cevallos Atecio Jael	Minería artesanal	2012	10 años	4	no metálico	490646

Fuente: ARCOM 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Las concesiones mineras están afectando directamente al recurso suelo, generando la pérdida de la cobertura vegetal.

3.13 Síntesis de Subsuelo

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Subsuelo	Existe gran cantidad de material pétreo para explotación de este recurso	Desconocimiento de normativa ambiental para explotación de material pétreo
	Material de calidad para uso de construcción	Material llevado fuera de la Parroquia poco uso para la propia Parroquia
	Con minería controlada se obtendría fuentes de empleo	Réditos económicos por la planta de UNACEM son mínimos
	Cuantificación de los recursos extraídos para beneficio de la parroquia	Minería Artesana que causa deterioro del paisaje de la parroquia y del recurso suelo y agua

3.14 Producción y Consumo Responsable

De acuerdo a la información obtenida dentro de la parroquia Quichinche, no existen fincas agro turísticas, que manejen de una manera sostenible sus recursos y generar turismo sostenible con los mismo, este es un punto que se necesita fortalecer en la Parroquia.

82

De los recursos naturales que posee la parroquia como son sus bosques, suelo y agua no se tiene un manejo adecuado de ellos, las actividades antrópicas han generado que la mayor parte del territorio sea destinado a ser una zona estrictamente agropecuaria, generando pérdida de los remanentes de bosques y a su vez con la pérdida de cobertura vegetal natural no exista una buena retención hídrica del recurso agua.

La parroquia posee un mercado el cual está dedicado a la venta de productos vegetales para el consumo interno de la población local, pero no cuenta con ningún plan que este enfocado a mitigar el desperdicio de alimentos. En el sector rural de igual manera no existen acciones para resolver este problema.

En lo que corresponde a la gestión de agroquímicos la parroquia no cuenta con un plan para poder gestionar el uso y destino final adecuado de los envases y fundas de productos químicos. Además, no existen políticas de prevención, reducción, reciclaje, reutilización que norme un destino final adecuado de este tipo de residuos, esto se debe a que las personas de la localidad no cuentan con la información y conocimientos para el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza.

De acuerdo a las aptitudes agrícolas de los suelos de la parroquia se indica en el **Grafico 29**, que la mayoría de suelos son no cultivables, es decir gran parte del territorio debe destinarse para la conservación y se debe potencializar los terrenos que tienen ligeras limitaciones para producción y los aptos para la producción agrícola.

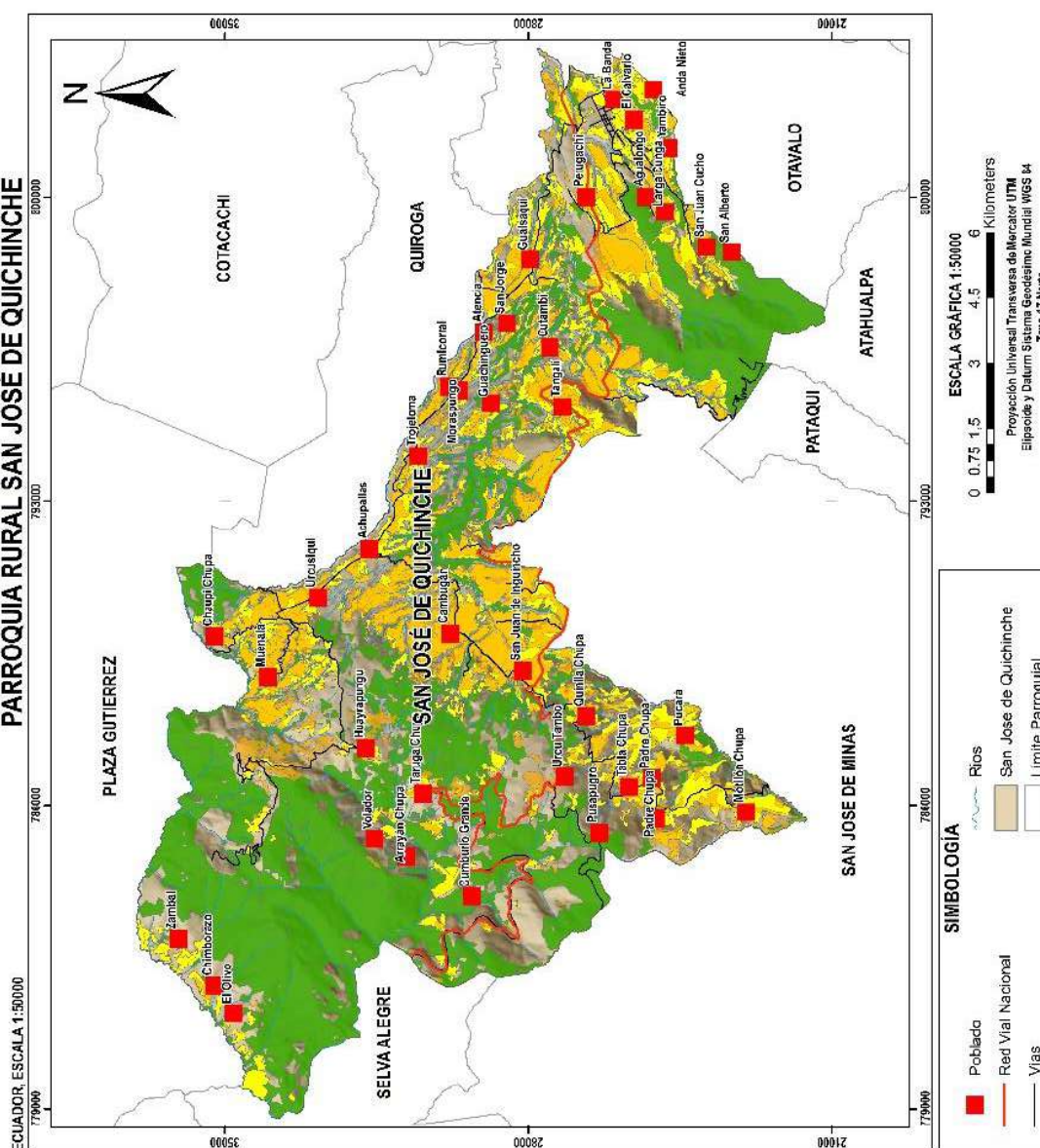
En base a lo anteriormente mencionado es necesario realizar planes de manejo y conservación de suelos.

Ilustración 27 Mapa de Zonificación, Fuente IGM, 2024



SAN JOSÉ DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL

MAPA DE ZONIFICACIÓN PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE



3.15 Bienes y Servicios ambientales

Los principales bienes y servicios ambientales que presta la formación vegetal de paramo de frailejón y paja es el servicio hídrico, tanto para consumo humano como para riego. En base a la categoría de la Evaluación de ecosistemas del milenio de Montes y Sala (2007), se definieron los siguientes servicios ambientales para la parroquia Quichinche.

Principales servicios ambientales que prestan los ecosistemas de la parroquia

Ecosistema	Categoría	Servicios ambientales
Rosetal caulescente herbazal páramo y de	Aprovisionamiento	Agua para riego, agua para consumo humano, leña, plantas medicinales
	Alimentos	Cultivos
	Regulación	Almacenamiento de carbono, seguridad ladera abajo, retención y purificación del agua
	Apoyo	Fertilidad del suelo
	Culturales	Rituales y costumbres, turismo y recreación, educación ambiental.

Elaboración: Equipo Consultor

84

3.15 Problema en los Servicios ambientales

Una vez identificado los principales servicios ambientales, se presenta un esquema de problemas, causas y efectos en torno a los servicios ambientales.

Tabla 29 Problemas, causas y efectos de los servicios ambientales

Causas	Principales problemas	Efectos
Aprovisionamiento: Agua para riego, consumo humano; leña y plantas medicinales		
Inadecuada gestión ambiental empresarial	Contaminación del agua de consumo humano	Disminución de la calidad de vida de la población
Inadecuada disposición de residuos sólidos domésticos		
Inadecuado manejo de productos agroquímicos		
Presencia de ganado en áreas circundantes a fuentes y cursos de agua		
Ausencia de sistemas de tratamiento de descargas líquidas domésticas		
Descoordinación institucional		

Bajo nivel socio-organizativo de algunas poblaciones locales	Inequitativa distribución del agua para riego	Pequeños productores no cuentan con suficiente agua de riego para sus actividades productivas
Descoordinación entre las organizaciones comunitarias (Juntas de Agua)		
Robos de agua		
Ineficiente uso del recurso hídrico	Disminución de caudales de agua	Disminución de disponibilidad de agua para riego, consumo humano y otros usos
Alteración de las fuentes y cursos de agua		
Incidencia del cambio del régimen de lluvias e incremento de temperatura del aire		
Alimentos: Cultivos		
Disminución del precio del producto	Pérdidas en la producción agrícola	Disminución de ingresos familiares
Plagas y enfermedades		
Afectación de fenómenos climáticos como: sequía, granizada o vientos fuertes		
Regulación: Almacenamiento de carbono, seguridad ladera abajo, retención y purificación del agua.		
La información científica generada hasta el momento no ha sido sistematizada y traducida en estrategias de difusión.	Escasa difusión de la importancia de estos servicios	Poca concientización de las poblaciones, a nivel local y regional, para la conservación de estos servicios ambientales
Avance de la frontera agropecuaria	Alteración de funciones ecológicas	Disminución de la capacidad ecosistémicas para generar servicios de regulación
Malas prácticas agropecuarias		
Apertura de vías y mantenimiento		
Incremento de la temperatura del aire		
Eventos lluviosos más intensos y frecuentes, interrumpidos por largos períodos secos		
Apoyo: Fertilidad del suelo		
Malas prácticas agropecuarias	Pérdida de cobertura vegetal y	Lixiviación de nutrientes y erosión del suelo

	desgaste de la capa arable	
Culturales: Rituales y costumbres, turismo y recreación, educación ambiental		
La parroquia no tiene áreas con designación turística	Insostenibilidad de las actividades turísticas	Reducción y/o pérdida de la cobertura vegetal
Descoordinación institucional		Contaminación del suelo y agua
Descoordinación entre las organizaciones comunitarias		
Las poblaciones locales no cuentan con la infraestructura adecuada para actividades turísticas.		Pérdidas y desplazamiento de la fauna silvestre
Bajo nivel socio-organizativo de algunas poblaciones locales		

Fuente: Diagnóstico socio ambiental, 2024

Elaboración: Equipo Consultor

86

Para salvaguardar los derechos de la naturaleza existen políticas nacidas desde la Constitución de la República, de igual manera existen leyes que protegen los recursos naturales del estado, que se derivan de la Constitución de la República. No existen medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales y detener la pérdida de diversidad biológica, dentro de la parroquia no existe ningún área protegida. Como también no existe una propuesta para movilizar recursos y financiar la gestión forestal sostenible.

La bioeconomía como alternativa para generar ingresos económicos a la parroquia es un tema de mucho interés de la población local.

3.16 Síntesis de producción y consumo responsable

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Consumo Responsable	Han existido talleres de granjas integrales de parte del INIAP	Monocultivo de maíz y otros productos
	Algunos agricultores no usan tantos agroquímicos	No hay crianza de animales menores para producción de compost
	Áreas reforestadas que potencializan la conservación de suelo y agua	No existe seguimiento de todas las áreas reforestadas en el Programa de restauración forestal por lo que se puede perder áreas reforestadas
	Jóvenes y niños que pueden adquirir hábitos en cuanto a conservar y cuidar su entorno	No existe una concientización social permanente que haga de la parroquia una zona ecológicamente productiva

3.17 Cobertura Vegetal

La parroquia presenta 9 ecosistemas, de un total de 91 descritos para el Ecuador y 45 ecosistemas descritos para la región biogeográfica de los Andes. Estos se enuncian a continuación:

Tabla 30 Ecosistemas de la Parroquia

COBERTURA	SUPERFICIE (HA)
ÁREA POBLADA	3,6
ÁREA SIN COBERTURA VEGETAL	82,08
BOSQUE NATIVO	3377,42
CUERPO DE AGUA	5,94
INFRAESTRUCTURA	42,56
MOSAICO AGROPECUARIO	8855,2
PÁRAMO	1264,23
PALNTACIÓN FORESTAL	238,6
VEGETACIÓN ARBUSTIVA	2176,5

87

Según Sierra (1999), la región andina o sierra norte del Ecuador incluye las áreas ubicadas sobre los 1.300 m.s.n.m. hasta la cúspide de las montañas, tanto de la cordillera oriental como de la occidental de los Andes.

Para la identificación de la cobertura natural vegetal natural se procesó información obtenida del Sistema Nacional de Información (SNI) en formato shapefile con ayuda del software ArcGIS 10.4, donde bajo una clasificación supervisada se determinó que la parroquia Quichinchecuenta con las siguientes áreas naturales.

Ilustración 28 Cobertura Vegetal en Ha

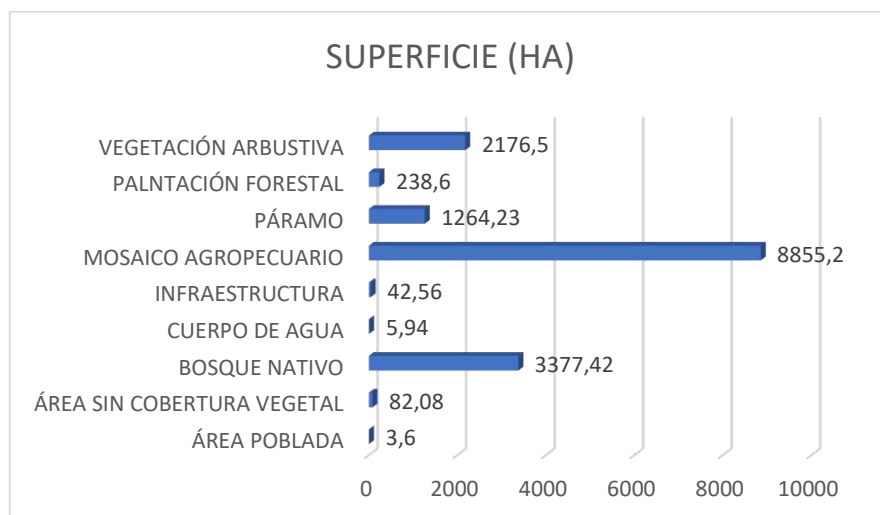
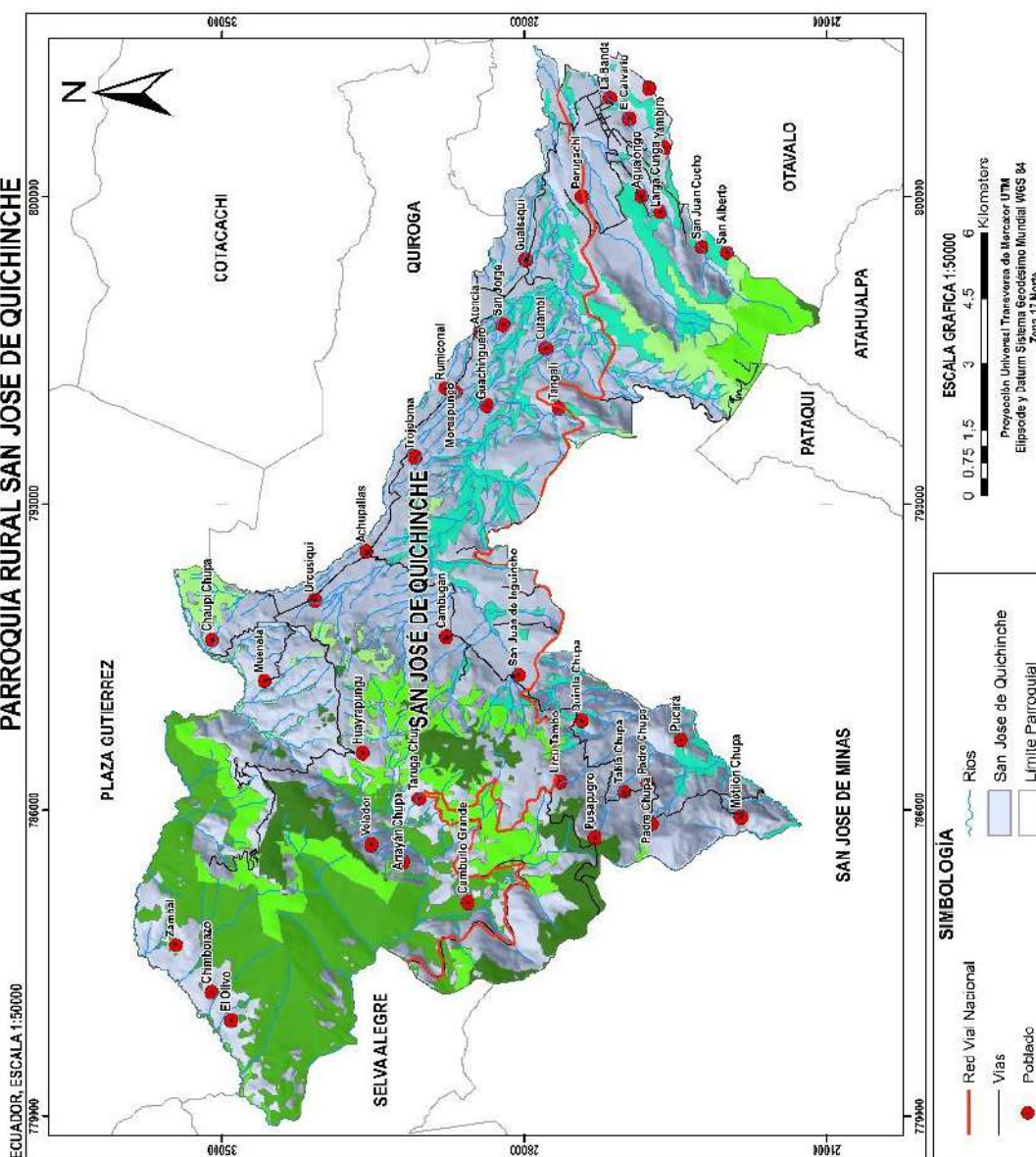


Ilustración 29 Mapa de ecosistemas de la parroquia rural Quichinche



SAN JOSÉ DE
Quichinché
GAD PARROQUIAL

MAPA DE ECOSISTEMAS PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHÉ



3.18 Patrimonio de áreas naturales del Estado (PANE)

En la parroquia según mapas del Ministerio de Ambiente, 2012, se registran 6 zonas bajo conservación la mayoría es privada, es importante replicar en otros espacios tomando en cuenta que es parte de dos cuencas hidrográficas (Río Esmeraldas y Río Mira)

Tabla 31 Principales zonas bajo conservación y protección

DETALLE	HAS	PROPIEDAD	Plan de manejo	Instrumento legal
Cushnirumi (San Alberto)	84,3906	Privado	No	R.O. 471 de 28 de junio de 1994. Res. Ministerial No. 3 de 18/01/1994
Taminanga o Taminanga Grande (Una parte)	1,096.13 15	Privado	Sin información	Mediante Acuerdo Ministerial No.0004 de 28/08/1979, publicado en el R. O. No. 17 de 4/9/1979 (solo una parte)
Neblina del Sur y Norte (una parte en los dos casos)	1,677.04 77	Privado	Si	R. O. 67 de 16 de noviembre de 2009 Res. No. 80 de 25/09/2009. Reformado mediante A. M 041 de 12/04/2018
Cerro Blanco		Privado		Sin información
Proyecto socio bosque	51.23	Privado		MAE-PSB-I-2014-I-061-Fuentes Jijo Luis Marcelo
Proyecto socio bosque -bioeconomía	79.01	Privado		MAE-PSB-II-2014-I-074 - Con la nueva delimitación ya no es parte de Quichinche
Reserva Ecológica Nacional Cotacachi Cayapas		Estatul	Si	Parcial mínima

Fuente: Ministerio del Ambiente, Boques Protectores, Proyecto Socio bosque, diciembre 2019Elaborado por equipo consultor enero 2020.

La importancia de la cobertura natural existente está dada por el tipo de ecosistemas que posee la parroquia y los servicios ambientales que provee, además de poseer especies endémicas de fauna que según reportes han sido víctimas de cacería ilegal.

El principal servicio ambiental que provee este remanente de bosque y paramo, en este caso es el agua. Por tal motivo se lo considera como principal prioridad de conservación por ayudar a la regulación y retención hídrica del recurso agua. Esta característica, se convierte en el principal servicio ambiental que presta a las poblaciones estos parches de vegetación natural.

Tabla 32 Valores de conservación

Tipo de Valor de conservación	Prioridad de conservación	Nomenclatura
Ecosistema terrestre	Rosetal caulescente y herbazal de páramo	Páramo de frailejones y paja

Fuente: MAE, 2020

Elaboración: Equipo Consultor

3.18 Síntesis de Cobertura Vegetal

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Cobertura Natural Vegetal	Se invirtió por el GPI para conservación de protección vegetal en las distintas comunidades	Quemas de pajonales y de árboles en tiempo de verano para limpieza de terrenos
	Parte del territorio de la Parroquia es parte de la reserva Cotacahi Cayapas	No se usa los servicios ambientales para apoyo a los de la zona alta

90

3.19 Vida Silvestre Flora y Fauna de la Parroquia San José de Quichinche

3.19.1 Fauna

Las condiciones biogeográficas del territorio, la diversidad de formaciones naturales y variedad de pisos altitudinales, nichos ecológicos y de hábitats hace que este lugar se convierta en un sitio potencial de gran riqueza faunística y de fragilidad potencial.

Estas especies están amenazadas por la rápida desaparición de los bosques y su material genético se está degradando porque estos se encuentran aislados en las pequeñas islas de vegetación, razón por la cual, es necesario crear corredores biológicos para que exista un intercambio de especies entre los animales. Todas estas especies están albergadas en los escasos remanentes de bosque mencionados anteriormente.

A continuación, se detalla las especies de aves, mamíferos, insectos, anfibios y réptiles.

AVES

A continuación, se detallan algunas especies presentes en la zona:

Tabla 33 LISTA DE ESPECIES DE AVES DE LA ZONA

Familia	Nombre común	Nombre científico
CATHARTIDAE	Gallinazo	<i>Coragyps atratus</i>
FALCONIDAE	Quilico	<i>Falco sparverius</i>
FALCONIDAE	Gavilán	<i>Buteo polyosoma</i>
FALCONIDAE	Caracara, Curiquingue	<i>Falco boeufi</i>
CRACIDAE	Pava de monte	<i>Uruba atallpa</i>

ODONTOPHORIDAE	Perdis de Páramo	<i>Nothoprocta curvirostris</i>
COLUMBIDAE	Tórtola	<i>Zenaida auriculata</i>
	Tucurpilla	<i>Columbina passerina</i>
	Torcaza	<i>Columba fasciata</i>
STRIGUIDAE	Lechuza	<i>Tyto alba</i>
TROCHILIDAE	Quinde, picaflor	<i>Colibrí corruscans</i>
	Quinde, cola larga	<i>Lesbia nuna</i>
	Colibrí mosca	<i>Asestruramulstans</i>
	Quinde café	<i>Aglaeactis cupripennis</i>
PICIDAE	Pájaro carpintero	<i>Piculus rivolii</i>
TURDIDAE	Huayto mirlo	<i>Turdus serranus</i>
CINCLIDAE	Mirlo de agua	<i>Cinclus leucocephalus</i>
HIRUNDINIDAE	Golondrinas	<i>Notiochelidon cyanoleuca</i>
		<i>Notiochelidon murina</i>
THRAUPIDAE	Pinchaflor negro	<i>Anisognathus igniventris</i>
		<i>Tangara vassorii</i>
FRINGILLIDAE	Gorrión	<i>Zonotrichia capensis</i>
	Jilguero	<i>Carduelis spinescens</i>
RUPICOLIDAE	Gallo de la peña	<i>Rupicola peruviana</i>
EMBERIZIDAE	Hiurac Churo	<i>Pheucticus chrysops</i>

FUENTE: Gobierno Municipal de Otavalo, 2019

Según el Consorcio ECOCIENCIA y el Instituto Ecuatoriano Forestal, De Áreas Naturales Y Vida Silvestre (INEFAN), 1999; en el Ecuador la diversidad de aves es de más de 1500 especies diferentes.

De los cuales se estima que la parroquia de San José de Quichinche, alberga el 0,10% de especies de aves del Ecuador.

MAMÍFEROS

Tabla 34 LISTA DE ESPECIES DE MAMÍFEROS DE LA ZONA

Familia	Nombre común	Nombre científico
CERVIDAE	Zoche o cervicabra	<i>Mazamarufina</i>
CANIDAE	Lobo de páramo	<i>Dusicyon culpaeos</i>
FELIDAE	Puma	<i>Felis concolor</i>
	Gato montés	<i>Leopardus pajeros</i>
MUSTELIDAE	Zorro	<i>Conepatus chinga</i>
DIDELPHIDAE	Raposa	<i>Didelphys azarae</i>
LEPORIDAE	Conejo de monte	<i>Sylvilagus barsilensis</i>

CRICETIDAE	Ratón de campo	<i>Akodonmollis</i>
ERETHIZONTIDAE	Ardilla	<i>Sciurusgranatensis</i>

FUENTE: Resumen Ejecutivo del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo del Gobierno Municipal de Otavalo, 2018

Con respecto a los mamíferos en la Parroquia de San José de Quichinche y luego de analizar el registro del Gobierno Municipal de Otavalo se estima que la parroquia alberga un 0,3% del total de mamíferos registrados.

INSECTOS

En el siguiente cuadro se detalla una corta lista de las especies de insectos:

Tabla 35 LISTA DE ESPECIES DE INSECTOS DE LA ZONA

Familia	Nombre local	Nombre científico
AESCHNIDAE	Libelula emperador	<i>Aeschnamarchali</i>
	Mil pies de páramo	<i>Oroperupatusquitensis</i>
	Cochinillas de humedad	<i>Oniscussp.</i>
ACRIDIDAE	Saltamontes de páramo	<i>Omuracongrua</i>
APIDAE	Abeja	<i>Aphismellifera</i>
COCCINELLIDAE	Mariquita	<i>Epilachnaviridilineata</i>
POMPIDAE	Caballito del Diablo	<i>Pepsisquitonensis</i>
TACHINIDAE	Mosco	<i>Endejeaniasp.</i>

92

FUENTE: Resumen Ejecutivo del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo del Gobierno Municipal de Otavalo, 2018

Según el Gobierno Municipal de Otavalo se estima que el 0,001 del total de insectos del país se encuentran en la zona.

ANFIBIOS Y REPTILES

En cuanto a los anfibios y reptiles están presentes las especies que se detallan a continuación.

Tabla 36 LISTA DE ESPECIES DE ANFIBIOS Y RÉPTILES DE LA ZONA

Familia	Nombre común	Nombre científico
AMPHIGNATHODONTIDAE	Rana marsupial	<i>Gastrothecalitonedii</i>
HYLIDAE	Sapo verde	<i>Gastrothecariobambae</i>
IGUANIDAE	Guagsa	<i>Sternocercussp.</i>
TEIDAE	Lagartija	<i>Protctoporus unicolor</i>

FUENTE: Resumen Ejecutivo del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo del Gobierno Municipal de Otavalo, 2018

A la parroquia le corresponde el 0,01% de la tasa nacional, lo que demuestra el grado de afectación a los ecosistemas.

3.19.2 Flora

En la Parroquia de San José de Quichinche; de acuerdo con los estudios realizados en la zona se identifican las siguientes especies de flora:

Tabla 37 LISTA DE ESPECIES DE FLORA EN LA ZONA

Familia	Nombre común	Nombre científico
ACTINIDAE	Moco	<i>Sauraria bullosa</i>
AGAVACEAE	Penco blanco	<i>Agave americana</i>
	Penco negro, cabuya	<i>Furcraea andina</i>
ALSTROEMERACEAE	Veneno de perro	<i>Bomarea multiflora</i>
AMARANTHACEAE	Moradilla	<i>Althernathera porrigens</i>
	Chulco	<i>Iresine diffusa</i>

93

ANACARDIACEAE	Molle	<i>Schinus molle</i>
ARACEAE	Antúrio	<i>Anthurium patulum</i>
ARALIACEAE	Pumamaquí	<i>Oreophanax ecuadorensis</i>
	Pumamaquí	<i>Oreophanax rosei</i>
ASPLENIACEAE	Helecho	<i>Asplenium flabellatum</i>
	Helecho	<i>Asplenium praemorsum</i>
ASTERACEAE	Marco	<i>Ambrosia artemisoides</i>
	Chilca	<i>Baccharis latifolia</i>
	Chilca	<i>Baccharis sp.</i>
	Chilca	<i>Baccharis floribunda</i>
	Espino santo	<i>Barnadesia arborea</i>
	Guarminyadan	<i>Baccharis stricuneata</i>
	Chuquiragua	<i>Chuquiragua insignis H,B</i>
	Aleluya del páramo	<i>Dorobae pimpinellifolia H,B,K</i>
	Romero demonte	<i>Loricaria ilinissae Benth</i>
	Diente de león	<i>Taraxacum officinalis</i>

FUENTE: Resumen Ejecutivo del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo del Gobierno Municipal de Otavalo, 2018

Según el Gobierno Municipal de Otavalo, se estima que el 0,01% de especies de flora se encuentran presentes, aunque se necesitaría estudios más profundos y destinados a esta temática para aseverar o desmentir dicha afirmación.

Síntesis de Vida Silvestre

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Vida Silvestre	Existe una gran diversidad tanto en flora como en fauna	Cacería clandestina de animales
	Se puede realizar ecoturismo por la gran cantidad de especies que se pueden encontrar	Avance de la frontera agrícola
	Parte de la Parroquia está dentro de la Reserva Cotacachi Cayapas	Falta de Estudios y de su implementación para un corredor biológico
	El GPI ha realizado ordenanzas para el cuidado del ambiente	Programas y proyectos con incentivos para que la población se comprometa en el cuidado del ambiente

94

3.20 Uso de la Tierra

El uso del suelo se refiere a la categoría de utilización de las tierras en el territorio. A través de la historia, el suelo ha sido considerado un recurso natural único, el cual está siendo sometido a una fuerte presión antrópica.

El uso del suelo en la parroquia Quichinchede acuerdo a datos del Instituto Geográfico Militar y del Ministerio del Ambiente se encuentra distribuido en las siguientes categorías: Agrícola 5294.39 Ha, Conservación 6545.52 Ha, Restauración 3031.87 y Zona Urbana 4206.25.

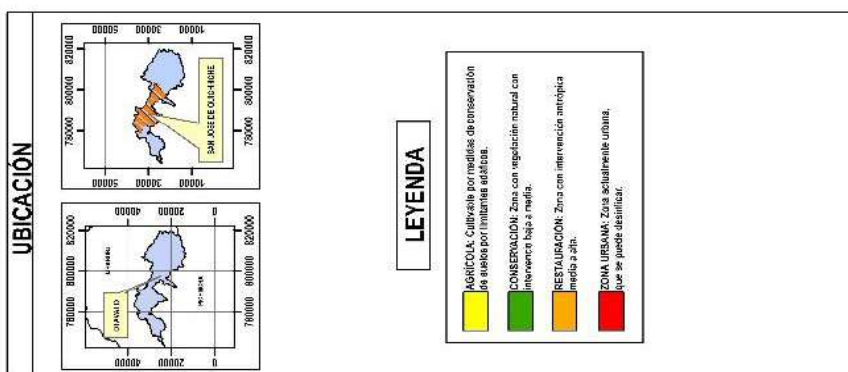
Tabla 38 Zonificación del uso del suelo de la Parroquia Quichinche

ZONIFICACIÓN	HECTÁREAS(Ha)
AGRÍCOLA	5294,39
CONSERVACIÓN	6545,52
RESTAURACIÓN	3031,87
ZONA URBANA	4206,25

Ilustración 30 Zonificación del uso del suelo de la Parroquia Quichinche

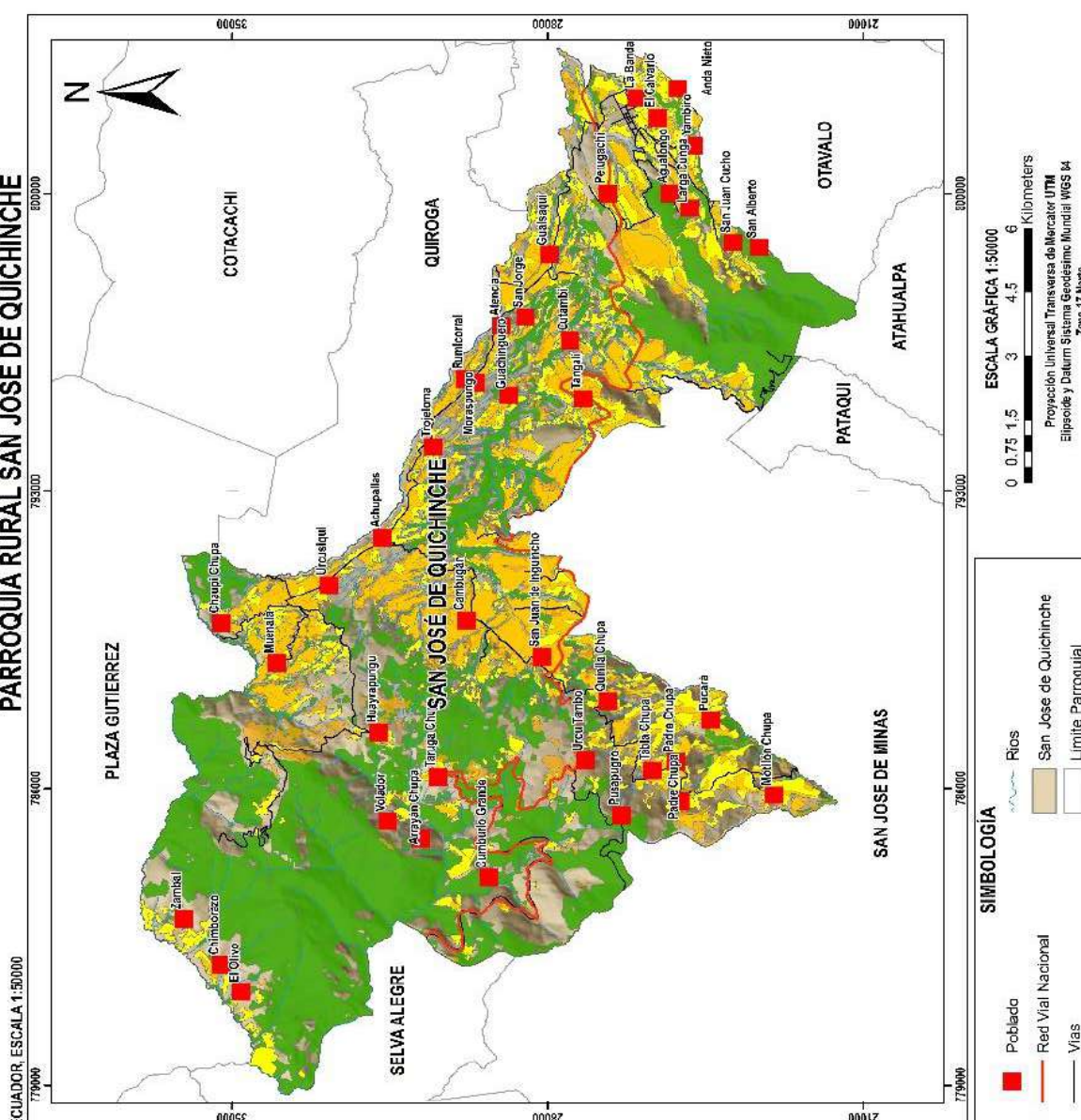


SAN JOSÉ DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE
PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL PLOT 2023 - 2027 GADPR SAN JOSÉ DE QUICHINCHE
TEMA: MAPA DE ZONIFICACIÓN
FUENTE: MAGAP 2013, MAE 2013
ESCALA GRÁFICA: 1:50000 ESCALA DE TRABAJO: 1:25000
FECHA: FEBRERO 2024
AUTORÍA: ING. MARIELA ROSAS

MAPA DE ZONIFICACIÓN PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE



Síntesis de Uso de la Tierra

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Uso de la Tierra	6545,52 Ha de Vegetación Natural con potencial de conservación	No existe una declaratoria de zona de protección
	Turismo comunitario	Avance de la frontera agrícola
	Parte de la Parroquia está dentro de la Reserva Ecológica	Falta de Estudios y de su implementación para un corredor biológico
	Mantenimiento de vegetación arbustiva y herbácea	Incendios debido a practica agrícola y quema de desechos sólidos por falta de servicio de recolección de basura
	5294,39 Ha son zonas con gran potencial agrícola y productivo	Falta de implementación de técnicas para manejo y conservación de suelo

96

3.21 Amenazas, Riesgos Naturales y Antrópicos

Las amenazas o peligros son de diferente índole, pero en base a la complejidad geográfica y al relieve, las amenazas que mayoritariamente se presentan son aquellas de tipo natural, también se producen a efectos de obras de construcción con deficiente criterio técnico.

Las amenazas naturales se definen como aquellos elementos del ambiente biofísico que pueden ser peligrosos para el ser humano y que en su mayoría son a causa de elementos extraños a él, esto gira principalmente en torno a fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos relacionados principalmente a aquellos de carácter sísmicos y volcánico; por otro lado tenemos los incendios principalmente forestales que por su ubicación, severidad y frecuencia tienen potencial afectación en el ser humano, afectando principalmente su estructura y actividades de vida.

Por el contrario, las amenazas antrópicas son todos aquellos fenómenos causados exclusivamente por efecto de actividades desarrolladas por el hombre entre ellos principalmente tenemos procesos de contaminación y eventos naturales inducidos por el hombre a partir de sus condiciones sociales y establecimiento de obras con mala práctica o deficiente tecnología.

3.21.1 Riesgos Biológicos

Los riesgos biológicos son los ocasionados por la presencia de un organismo, o sustancia derivada de un organismo, que plantea, sobre todo, una amenaza a la salud humana, entre los que se encuentran: la incidencia de plagas, epidemias y se incluye además la contaminación del agua, suelo, aire y alimentos. Este tipo de riesgos constituyen un problema de salud pública y están asociados a la mala calidad de los servicios básicos como agua de consumo humano, eliminación de excretas y residuos sólidos.

Existen 4 tipos de riesgos biológicos entre los que están:

- Virus
- Bacterias.
- Hongos.
- Parásitos (protozoos)

La información necesaria para la identificación y evaluación de riesgos es la siguiente:

a) Información sobre las enfermedades susceptibles de ser contraídas por los trabajadores como resultado de la actividad profesional; recomendaciones preventivas de las autoridades sanitarias y laborales, etc.

b) Naturaleza de los agentes biológicos cuyos efectos hay que prevenir y efectos potenciales de estos, considerando tanto infecciones como efectos alérgicos y tóxicos. Los agentes biológicos se clasifican en el RD 664/1997 en cuatro grupos, siendo el grupo 1 el de menor riesgo y el grupo 4 el de mayor riesgo:

Agente del grupo 1: aquel que resulta poco probable que cause una enfermedad en el hombre;

Agente del grupo 2: aquel que puede causar una enfermedad en el hombre y puede suponer un peligro para los trabajadores, siendo poco probable que se propague a la colectividad y existiendo generalmente profilaxis o tratamiento eficaz;

Agente del grupo 3: aquél que puede causar una enfermedad grave en el hombre y presenta un serio peligro para los trabajadores, con riesgo de que se propague a la colectividad y existiendo generalmente una profilaxis o tratamiento eficaz;

Agente del grupo 4: aquél que, causando una enfermedad grave en el hombre, supone un serio peligro para los trabajadores, con muchas probabilidades de que se propague a la colectividad y sin que exista generalmente una profilaxis o un tratamiento eficaz.

c) Datos de casos de enfermedades infecciosas, alergias e intoxicaciones que se hayan detectado entre los trabajadores.

d) Relación de puestos de trabajo, y en su caso trabajadores, que podrían estar expuestos y medidas preventivas que se están aplicando en estos casos, según el agente y las situaciones de exposición.

e) Análisis de los procedimientos de trabajo, con especial atención a las medidas preventivas que ya se aplican y en relación a las medidas que se podrían implantar según el estado de conocimiento científico-técnico.

f) Presencia de trabajadores especialmente sensibles que pudieran tener un riesgo adicional en función de sus características personales o estado biológico conocido, debido a circunstancias tales como patologías previas, medicación, trastornos inmunitarios, embarazo o lactancia.

Los datos obtenidos permitirán valorar el riesgo y estimar la urgencia de la actuación, y esta será la base para elaborar el plan de prevención.

Si los resultados de la evaluación preliminar ponen de manifiesto que la exposición posible se refiere únicamente a agentes del grupo 1, se deben aplicar medidas que aseguren una higiene adecuada (ejemplo, higiene de aseos (lavabos y retretes) y vestuarios y duchas (cuando estos sean necesarios), comedores, incluyendo vajilla y neveras, etc.). Sin embargo, si los resultados de la evaluación indican que hay exposición, o es posible que la haya, a agentes biológicos de los grupos 2, 3 y/o 4, siempre que sea posible se deben preferir aquellas medidas que permitan eliminar el agente.

Cuando el riesgo biológico no se puede eliminar (por ejemplo, cuando se trabaja expresamente con los agentes, cuando hay una manipulación intencional, por ejemplo, en un laboratorio, o trato con pacientes en un centro sanitario) se ha de estudiar a fondo los métodos de trabajo en aras de identificar todas las posibles vías de transmisión, para actuar sobre éstas con medidas adecuadas a la actividad de la que se trate. Si el riesgo puede ser calificado como grave o inminente, habrá que actuar en consecuencia.

En noviembre del 2019, empezó el virus del COVID 19, que fue un riesgo biológico a nivel mundial, para el marzo del 2020 se declaró cómo pandemia mundial y se empezó con el uso obligatorio de la mascarilla y el aislamiento en casa, este fue algo que afectó a todo el mundo y también a la parroquia de San José de Quichinche que como todas las demás parroquias del país tuvo que hacer frente a este virus. La campaña de vacunación, fue la ayuda a derrotar a este virus. En este momento no existe un riesgo biológico latente en la Parroquia, pero se debe tener en cuenta un plan de mitigación en caso de existirlo, esto podría suceder si existiese una variante más agresiva del COVID19 o algún otro patógeno no identificado.

98

3.21.2 Amenazas Antrópicas

Las amenazas antrópicas son aquellas donde existe intervención del hombre, como incendios forestales, accidentes de tránsito, incendios estructurales, contaminación, tala, caza, erosión por malas prácticas agropecuarias. Estos eventos se dan por la falta de conciencia aún presente en la comunidad a pesar de existir fuertes campañas de prevención y sensibilización, se nota una disminución de la presencia de estos sucesos, pero todavía no son suficientes.

No existe un registro de todos los eventos desarrollados porque la mayoría no son denunciados por tal razón si se analiza los datos recopilados desde el año 2015 al 2019 y con conocimiento de la situación del territorio son incompletos.

Amenazas presentes en el territorio

Las amenazas presentes en el territorio se identificaron en base al catálogo de eventos peligrosos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, además de la información documental, cartográfica o estadística disponible y su afectación o posible afectación en el desarrollo del territorio.

- Criterios para la identificación de los eventos peligrosos históricos ocurridos en el territorio

Para cada una de las amenazas identificadas en el territorio es necesario determinar el nivel de intensidad, frecuencia y afectación del territorio.

-Criterios de calificación de la amenaza a partir de datos históricos

Amenaza (A) = Frecuencia (F) + Territorio afectado (T) + Intensidad (I)

Tabla 39 Matriz de calificación de amenazas

Intervalo	Calificación de Amenaza
1 – 3	Baja
4 – 6	Media
7 – 9	Alta

Fuente: SNGR

Elaboración: Equipo consultor

En base al análisis histórico de eventos, pérdidas y daños; se analizó el nivel de amenaza de los eventos más recurrentes en el territorio:

99

Tabla 40 Identificación de amenazas en el territorio

Amenazas		Eventos	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	Epidemias				
		Plagas				
	Geológicas	Actividad volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsidencia				
		Sismo				
		Tsunami				
		Licuefacción				
	Hidrometeorológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit Hídrico				
		Desertificación				
		Granizada				
		Inundación				
		Oleaje				
		Sedimentación				
		Socavamiento				
Antrópicas	Cambio Climático	Tormenta eléctrica				
		Vendaval (vientos fuertes)				
		Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				

		Helada				
		Sequia				
	Tecnológica s	Accidente minero				
		Colapso de represas				
		Derrame de químicos				
		Explosión				
		Fuga de Radioactividad				
		Incendio estructural				
	Degradación Ambiental	Incendio forestal				
		Contaminación ambiental				
Sociales		Desplazados forzosos				
		Conmoción social				

Fuente: SNGR

Elaboración: Equipo consultor

En el historial de eventos, elaborado a partir de la estadística referencial de Desinventar, del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, sobre visitas de campo y revisión de informes de situación de eventos ocurridos durante los últimos 40 años, se determina que las amenazas que presentan mayor incidencia en el territorio desde el punto de vista de la frecuencia es la contaminación ambiental por residuos peligrosos (envases y fundas de agroquímicos), seguida de los deslizamientos y menor porcentaje están las lluvias intensas, altas temperaturas, heladas, sequias, incendios forestales.

100

Desde el punto de vista de la intensidad y magnitud con que se presentan o podrían presentar las amenazas identificadas, las lluvias intensas son las que podrían generar una mayor incidencia en cuanto a pérdidas y daño, al igual que los deslizamientos de tierras e incendios forestales. Por otro lado, no se ha registrado muertos y desaparecidos a causa de estas amenazas, pero la amenaza que tiene mayor incidencia podría tener es los incendios forestales y deslizamientos.

Sobre los resultados presentados, se deberá considerar desde la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, la implementación de medidas tendientes a minimizar la pérdida de vidas humanas, de personas afectas, pérdidas económicas y daños a la infraestructura crítica y de servicios básicos.

3.21.3 Amenazas por Inundación

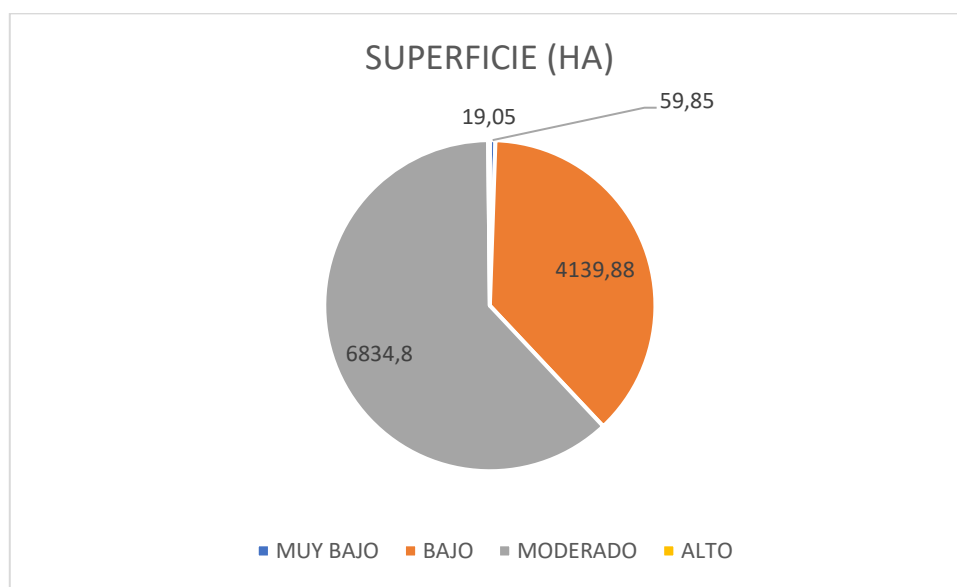
De acuerdo al Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), el grado de amenaza por inundación a nivel de la parroquia está clasificado en 4 clases; En función de esta clasificación, la parroquia tiene un grado de amenaza de inundaciones moderado.

Tabla 41 Riesgo de Inundación

RIESGO INUNDACIÓN	SUPERFICIE (HA)
MUY BAJO	59,85
BAJO	4139,88
MODERADO	6834,8
ALTO	19,05

Fuente: IGM Ecuador 2023

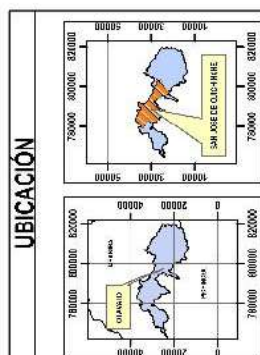
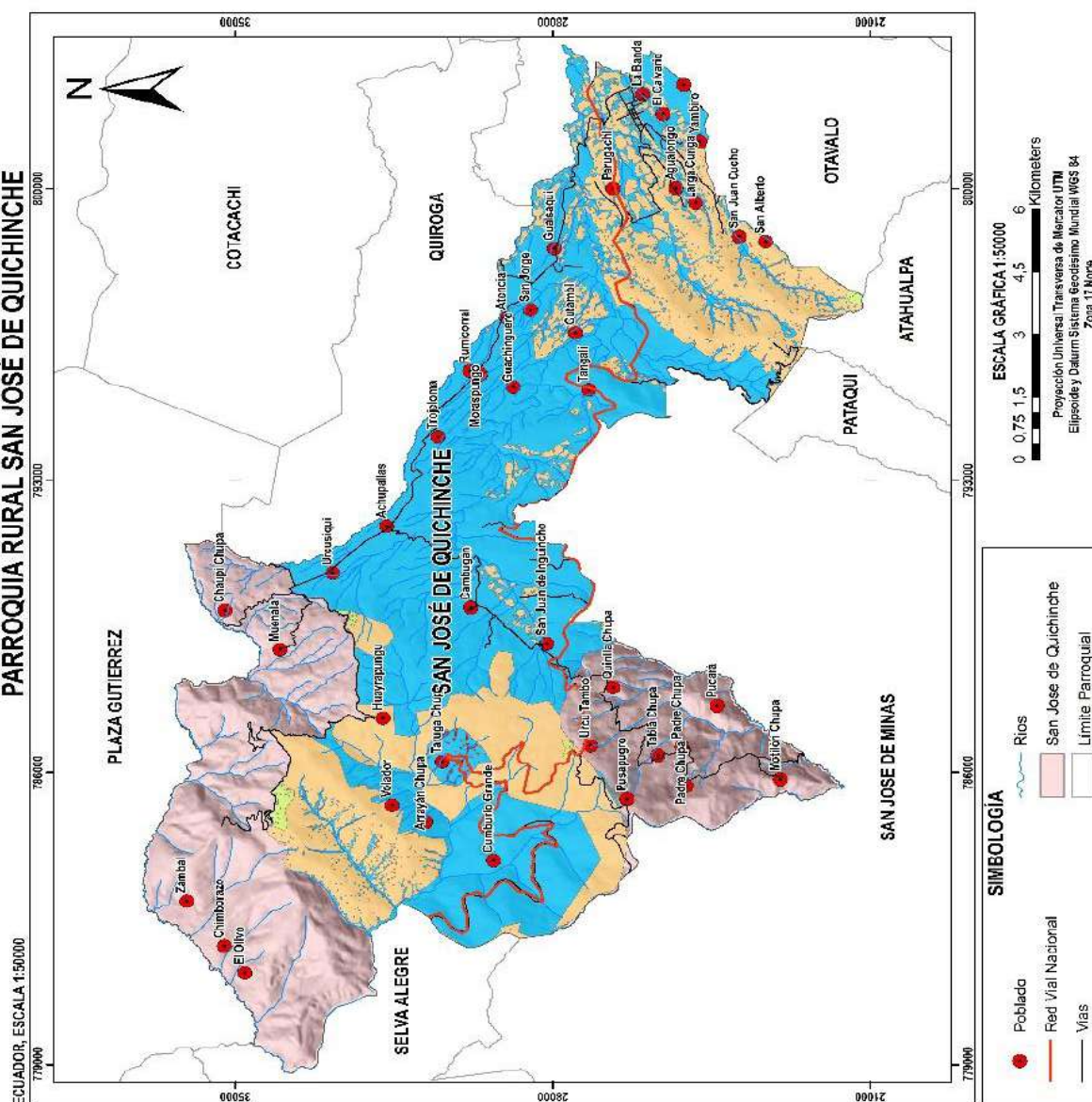
Ilustración 31 Porcentaje de Riesgo de Inundación



Fuente: IGM Ecuador 2023

101

Ilustración 32 Mapa de riesgo de inundaciones de la parroquia rural “Quichinche”



LEYENDA

RIESGO DE INUNDACIÓN	SUPERFICIE(Ha)
Muy Bajo	59,85
Bajo	4139,88
Moderado	6834,80
Alto	19,05

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JOSE DE QUICHINGHE	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL PDIOT 2023 - 2027 GAUPUR SAN JOSE DE QUICHINGHE	TEMA: MAPA DE RIESGO DE INUNDACIÓN	SUJETO: MAATE, QIN 2014	ESCALA GRAFICA: 1:30000 ESCALA DE TRABAJO: 1:25000	FECHA: FEBRERO 2024	
AUTORA:	ING MARELA ROSAS					

En el mapa, el color verde representa las zonas donde el riesgo a inundaciones es muy bajo (el 1,49 % de la superficie total de Quichinche), esto quiere decir que son áreas de pendientes pronunciadas, suelos poco profundos de textura arenosa, zonas de bajas precipitaciones, y con clasificación de geología arenas, por lo que cumplen con condiciones ambientales para no ser zonas inundables.

Las áreas coloreadas de rojo son zonas donde las pendientes, son débiles, los suelos son profundos de textura franco arcillosos que tiene gran potencial para retención de agua, se presentan abundantes lluvias (1125 mm) y en su geología se destaca los conglomerados; por lo tanto, son zonas de alto riesgo a ser inundables. A su vez, los colores cercanos a verde serán más propensos a inundaciones y las áreas cercanas a rojo presentan cualidades que les hace muy susceptibles a ser inundadas.

3.21.3 Susceptibilidad a Movimientos en Masa - Deslizamientos

En la parroquia Quichinche, se manifiestan dos grandes amenazas en su territorio, se trata de los Deslizamientos de tierra en toda la parroquia y vulnerabilidad en las vías.

La amenaza natural que representan los deslizamientos de tierra y se deben a la pendiente, tipo de suelo, factores climáticos y en gran parte a la deforestación que se da en el territorio.

103

Deslizamientos o derrumbes en las vías, estas construcciones que se ha mencionado más en el territorio como vulnerable ante desastres y amenazas naturales.

Los movimientos en masa, deslizamientos, derrumbes, procesos de remoción de masa, fallas de taludes y laderas son proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad.

Ilustración 33 Mapa de zonas amenazadas por movimientos en masa de la parroquia “Quichinche”

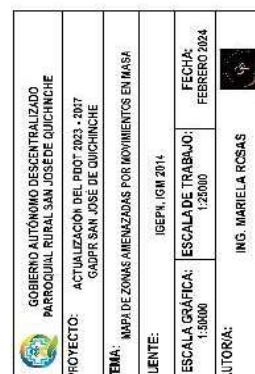
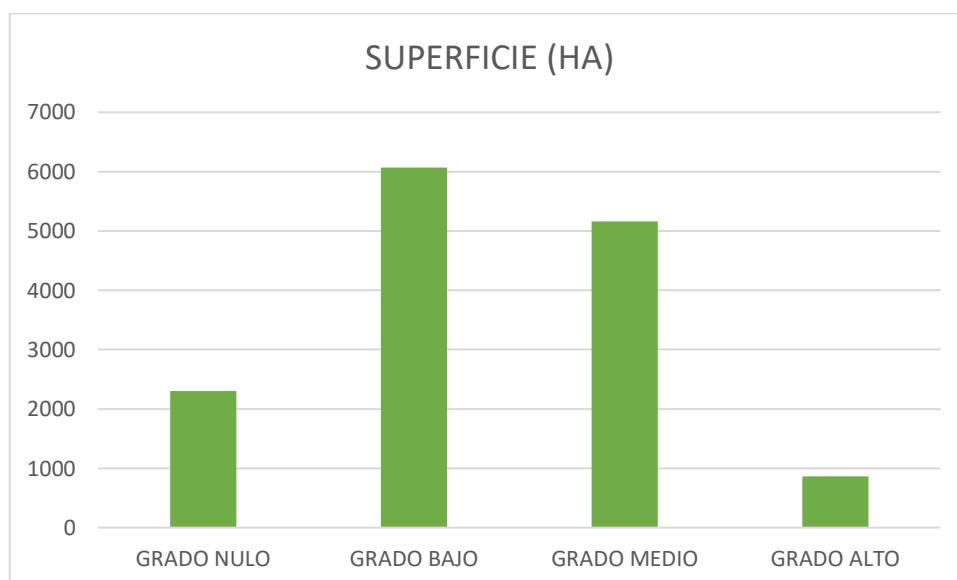


Tabla 42 Grado de amenazas en Ha.

GRADO DE AMENAZA	SUPERFICIE (HA)
GRADO NULO	2300,49
GRADO BAJO	6070,89
GRADO MEDIO	5157,09
GRADO ALTO	865,55

Fuente: IGM 2023

Figure 1 Grado de amenazas en Ha.



Fuente: IGM 2023

3.21.4 Quemas e incendios forestales

En época de verano, se producen deliberadamente quemas agrícolas de restos de cosechas, rastrojos o chaparros lo cual, en ocasiones, a decir de los pobladores, ha generado incendios, que son difíciles de controlar especialmente en zonas con pendientes pronunciadas. Esto se debe al limitado conocimiento sobre el manejo del fuego y la facilidad de eliminación con fuego de los restos vegetales, así como a la escasa información sobre los perjuicios que causan las quemas a la fertilidad de los suelos y al mantenimiento de la vida en él. La susceptibilidad de áreas a incendios es alta 49,01%, media 22,89% media 22,76% y baja 1,34%.

3.21.5 Deforestación

Este es un tema no afecta a todas las comunidades, pero si es preocupante en el caso de algunas comunidades, donde se está talando y comercializando los árboles de las quebradas, lo que genera un riesgo en la comunidad ya que se han dado cuenta que esta protege a la quebrada de deslaves, regula el clima de la zona, mismo que al ser talado se pierde estos beneficios ambientales. La causa principal de la deforestación es que se ve a los árboles como fuente de ingreso para las familias

que tienen propiedades en estas zonas. Ante esta problemática la gente de la comunidad sugiere que se reforeste una vez talado los árboles y se de mantenimiento para una regeneración natural de la quebrada.

3.21.6 Contaminación ambiental

El crecimiento de la población genera grandes cambios en el ambiente, los cuales están asociados principalmente a la alta acumulación de residuos sólidos, el mal manejo de productos químicos utilizados para la agricultura, el manejo no tecnificado de las aguas residuales entre otros, los mismos que son los causantes principales de la contaminación de ríos, suelos y demás áreas donde se depositan.

En la parroquia Quichinche esta contaminación está dada principalmente por el mal manejo de los desechos sólidos resultante de la utilización de pesticidas en la producción agrícola cuyos envases terminan en las quebradas, los predios o a su vez son quemados, pero también existe una contaminación hídrica debido a que las pocas plantas de tratamiento de aguas residuales no se las maneja adecuadamente o a su vez se encuentran en mal estado.

3.21.7 Riesgo Sísmico y Volcánico

106

Entendemos por riesgo sísmico o riesgo volcánico como la probabilidad de que suceda un daño por la aparición de un terremoto o de una erupción volcánica.

En el riesgo sísmico o volcánico influyen la probabilidad de que se produzca un terremoto o una erupción volcánica, pero también la vulnerabilidad de las construcciones y la existencia de habitantes y bienes que puedan ser perjudicados.

Así, el riesgo sísmico depende de la cantidad y del tipo de asentamientos humanos del lugar: en una zona donde haya un alto peligro potencial sísmico puede que el riesgo sísmico sea pequeño porque sea una región muy deshabitada. O al revés, en una zona puede que el peligro sísmico no sea muy grande pero la cantidad de personas que viven allí, o el tipo de construcción, hagan que el riesgo sísmico sea muy grande.

Para minimizar los daños provocados por estos fenómenos, es fundamental:

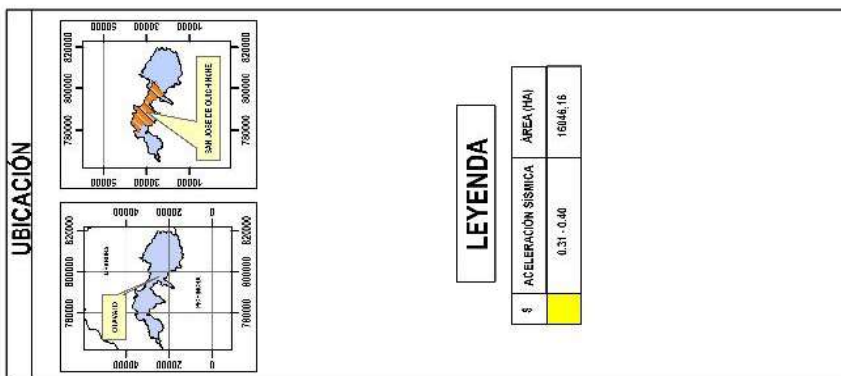
- La predicción, realizando estudios para saber cuándo va a suceder.
- La predicción es más fácil en el caso de las erupciones volcánicas, que suelen ir acompañadas de pequeños terremotos previos. En el caso de los terremotos su predicción es muy difícil.
- La prevención, o el conjunto de medidas que reducen el riesgo (estudios del terreno, construcciones sismorresistentes, planes de emergencia).

A continuación, se presenta los mapas de riesgos de sismos y riesgo volcánico, al momento de la actualización del PDOT 2023-2027, no existe ningún volcán en actividad o riesgos de sismos presentes, sin embargo, se muestra los lugares con mayor propensión de existir una emergencia de este tipo.

Ilustración 34 Mapa de Riesgo Sísmico; Ilustración 35 Mapa de Riesgo Volcánico

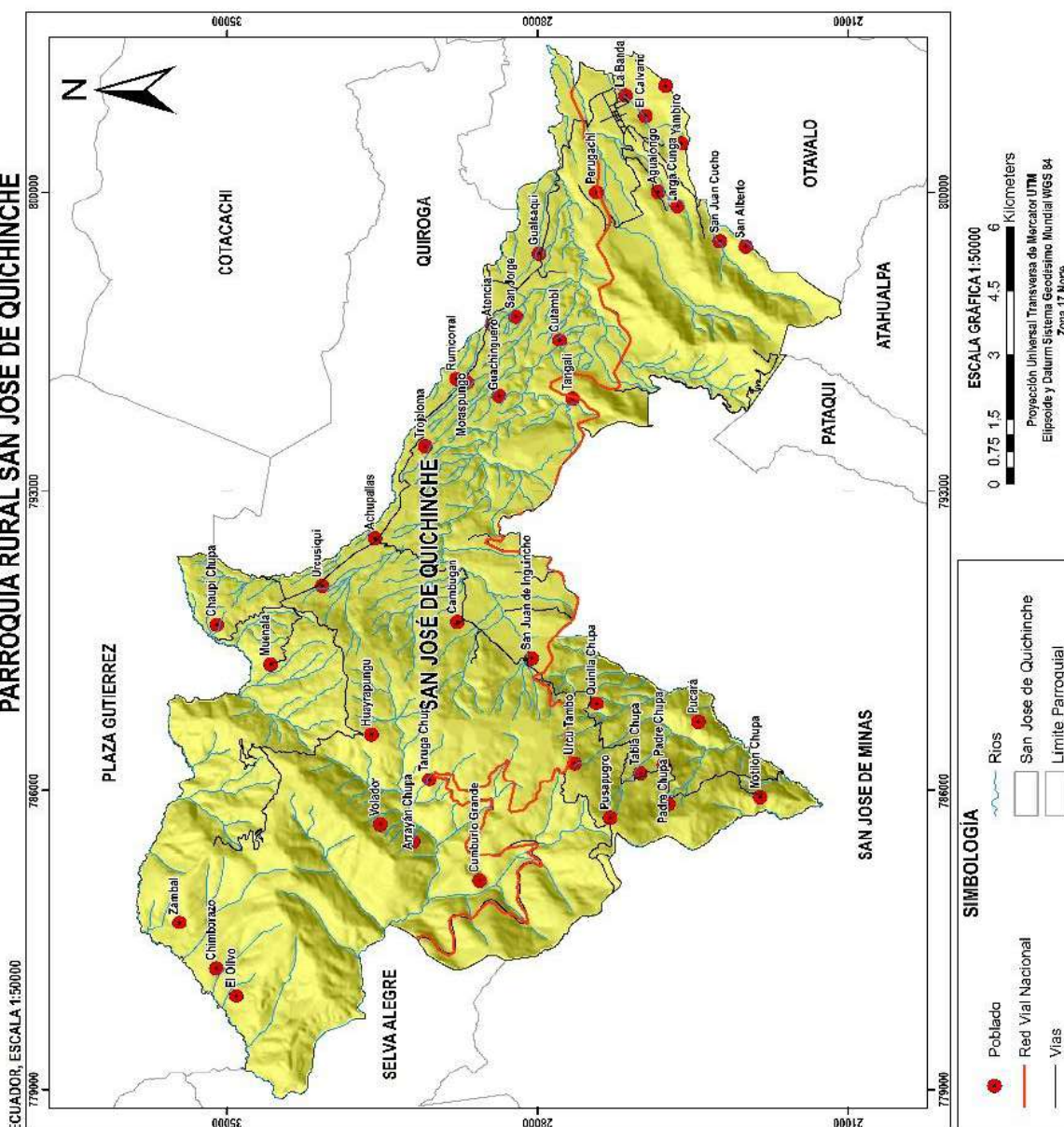


SAN JOSÉ DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL



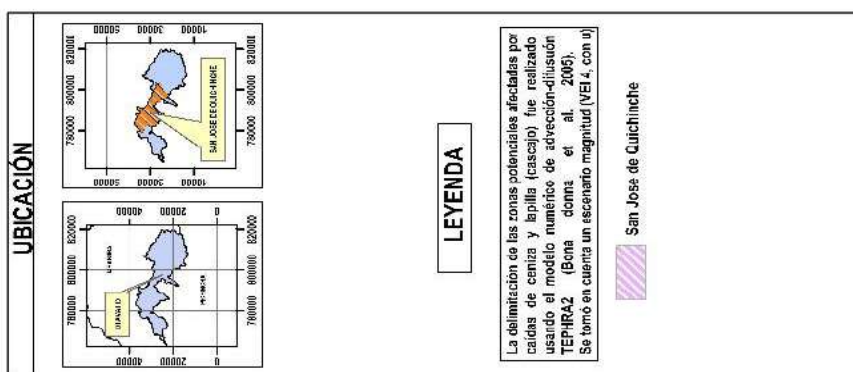
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE
PROYECTO:	ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2023 - 2027 GADPR SAN JOSÉ DE QUICHINCHE
TEMA:	MAPA DE RIESGO SISMICO
FUENTE:	IGEPN, IGM 2014
ESCALA GRÁFICA:	ESCALA DE TRABAJO: 1:50000
AUTORIA:	ING. MARIELA ROSAS

MAPA DE RIESGO SISMICO PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE

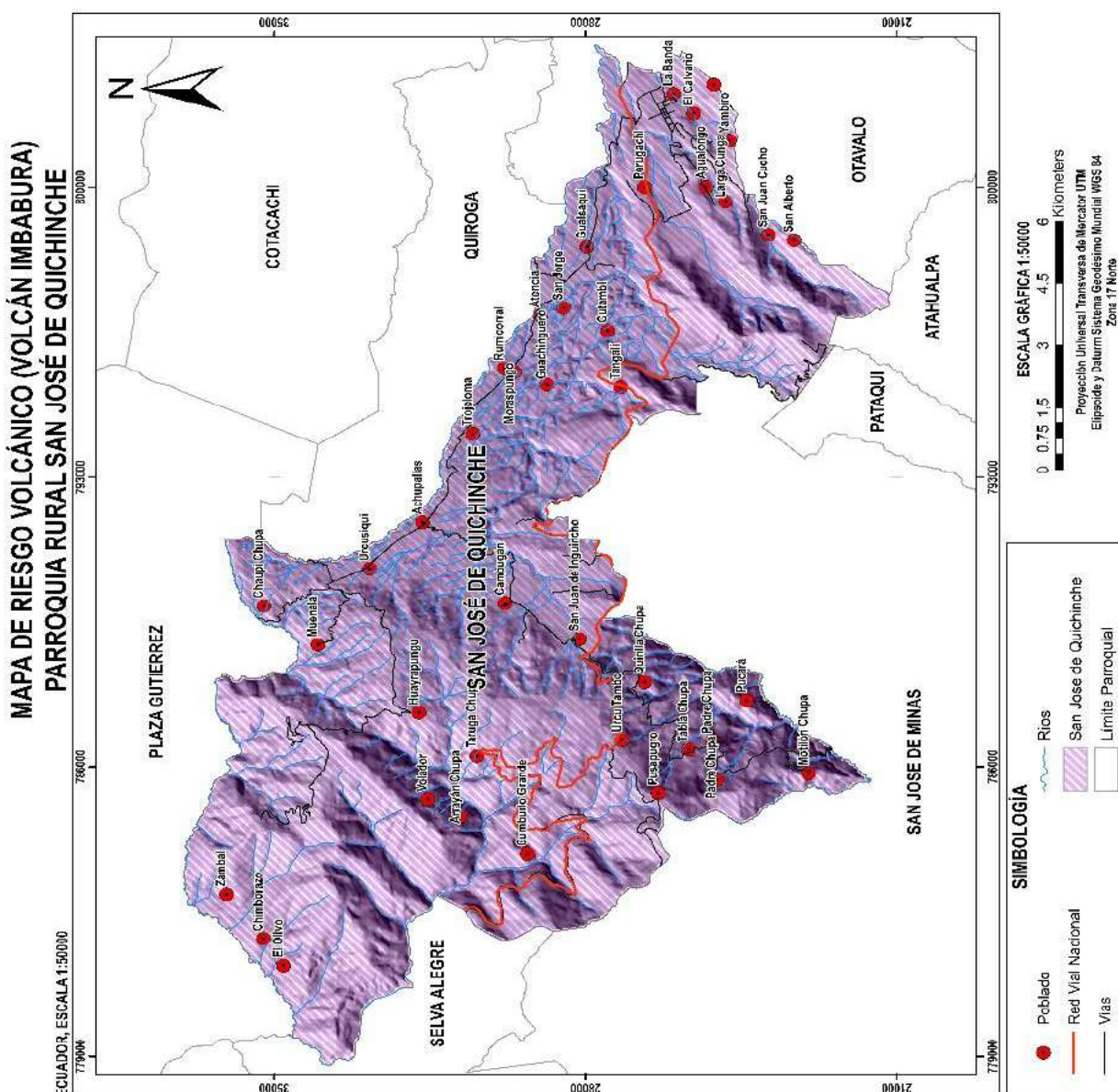




SAN JOSÉ DE
Quichinché
GAD PARROQUIAL



	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Quichinché
PROYECTO:	ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2023 - 2027 GADPR SAN JOSÉ DE QUICHINCHÉ
TEMA:	MAPA DE RIESGO VOLCÁNICO
FUENTE:	ICEP, IGN 2014
ESCALA GRÁFICA:	ESCALA DE TRABAJO: 1:50000
AUTORIA:	ING. MARIELA ROSAS
	FECHA: FEBRERO 2024



Síntesis de Amenazas, riesgos naturales y antrópicos

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Amenazas, riesgos naturales y antrópicos	7003,58 ha de la superficie total de la parroquia cuenta con Vegetación Natural lo que ayuda a sostener la tierra y taludes	Deslizamiento y derrumbes en especial en las vías en las comunidades
	Existencia de lineamientos para evitar enfermedades contagiosas	Altas temperaturas en época seca
	2517,63 ha con riesgo de movimientos en masa bajo	Incendios forestales
	Población solidaria y comprometida	Contaminación ambiental
	Estudios realizados para conservación y manejo de microcuencas	Déficit hídrico en la parte baja de las Microcuencas
	Estudios realizados a cerca de recursos hídricos, su potencial y amenazas	Sismos, infraestructura insegura de casas
	Información cartográfica de la parroquia	Malas prácticas agropecuarias
	No existe actividad volcánica cercana	Presencia de malos olores y foco infeccioso debido a la planta de tratamiento
	No existe procesos de desertificación	Vientos fuertes

3.5 ACTIVIDADES ECONOMICAS, SECTORES PRODUCTIVOS

3.5.1 Agricultura

En Quichinche históricamente el motor económico y productivo ha sido la producción agropecuaria debido a la diversidad climática y los recursos naturales existentes.

Las mayores unidades de producción agrícola en este sector son para la papa, alcanzando 100 quintales por hectárea y en menor producción el maíz con 20 quintales por hectárea. En la parroquia San Jose de Quichinche existe la producción de: maíz, haba, fréjol, papas, chochos, cebada, trigo, quinua, alverja, tomate, mora, ocas, melloco, mashua, pepino, uvilla, tomate, mora, naranjilla, tomate. La actividad pecuaria está representada por la crianza de animales menores, como: cerdos, ovejas, gallinas y cuyes, que en su mayoría son destinados para la comercialización. No obstante, carecen de sistema de riego, capacitación en uso de agroquímicos, uso de abono orgánico – compostas, la feria parroquial, ahora se traslado al mercado de Quichinche dónde las productoras de la zona pueden vender sus productos, sin embargo, hasta la fecha de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, todavía hay desacuerdos en la forma de administrar el mercado, también hacen falta acciones para mantener la diversidad genética de las semillas. En asamblea participativa manifiestan que ha bajado la producción.

110

En cuanto a sector agrícola dimensión socio económica, la exposición es baja debido a que solo el 11% de la Población Económicamente Activa está ocupada asalariada en actividad agrícola lo que implica que el 89% trabajan a cuenta propia, la vulnerabilidad es alta debido a la predominancia de la población indígena con bajo nivel de instrucción básica. Existe escasa organización de productores, escaso aseguramiento de la producción agrícola con el seguro llamado agroseguro. Se debe fomentar programas de capacitación y organización de productores. En este acápite se analizará los principales aspectos que permite mantener la productividad y la economía de la parroquia.

3.5.2 Uso del suelo agrario y principales productos del territorio

Debido a que la mayor parte de la población de Quichinchese dedica a actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y que gran parte del territorio de esta parroquia está destinada para esta actividad, es necesario abordar esta temática para lo cual a continuación se presenta un mapa del uso del suelo.

En el capítulo denominado “suelo” se abordó el uso del suelo en general del cual se puede deducir que aproximadamente el 30 % del suelo de Quichincheson áreas de protección - conservación y el 40 % corresponde al área cultivada, de ésta el 12 % está destinado para la producción de pastos cultivados que servirá como alimento para el ganado principalmente lechero la cual se desarrolla principalmente en las comunidades de la Zona Alta dónde hay más extensión de terreno y hay pasto para la alimentación de bovinos, 29 % está destinado a la producción de cultivos de ciclo corto como maíz, papa, A continuación, se presenta un resumen de la producción más destacados en cada comunidad.

La producción en la parroquia es muy baja, debido al poco conocimiento de paquetes agrícolas que permitan que exista una mayor producción, a continuación, se muestra de acuerdo a una encuesta la producción promedio de los principales productos de la zona

Tabla 43 Promedio de producción agrícola en la parroquia

ÁREA	PRODUCTO	PRODUCCIÓN POR HECTÁREA
Agrícola	Maíz,	20 qq
	Fréjol	7 qq
	Papa	
	Cebada	100 qq
	Trigo	30 qq
	Chocho	30 qq
		15 qq

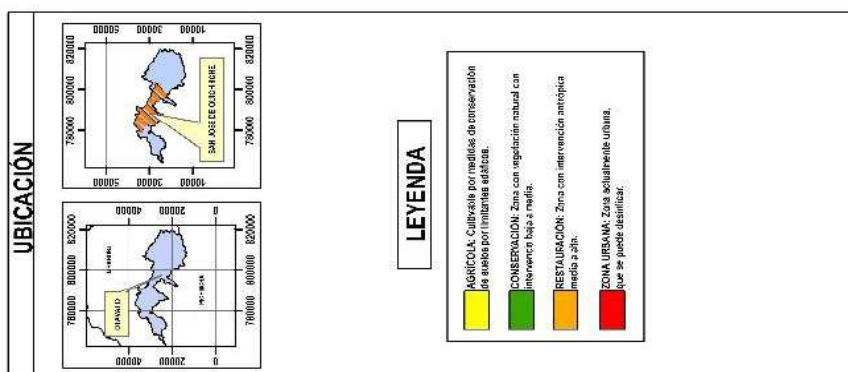
Fuente: Ministerio de Agricultura, 2023, Mercado Mayorista

Ilustración 36 Mapa de cobertura y uso del suelo de la parroquia “Quichinche”

111

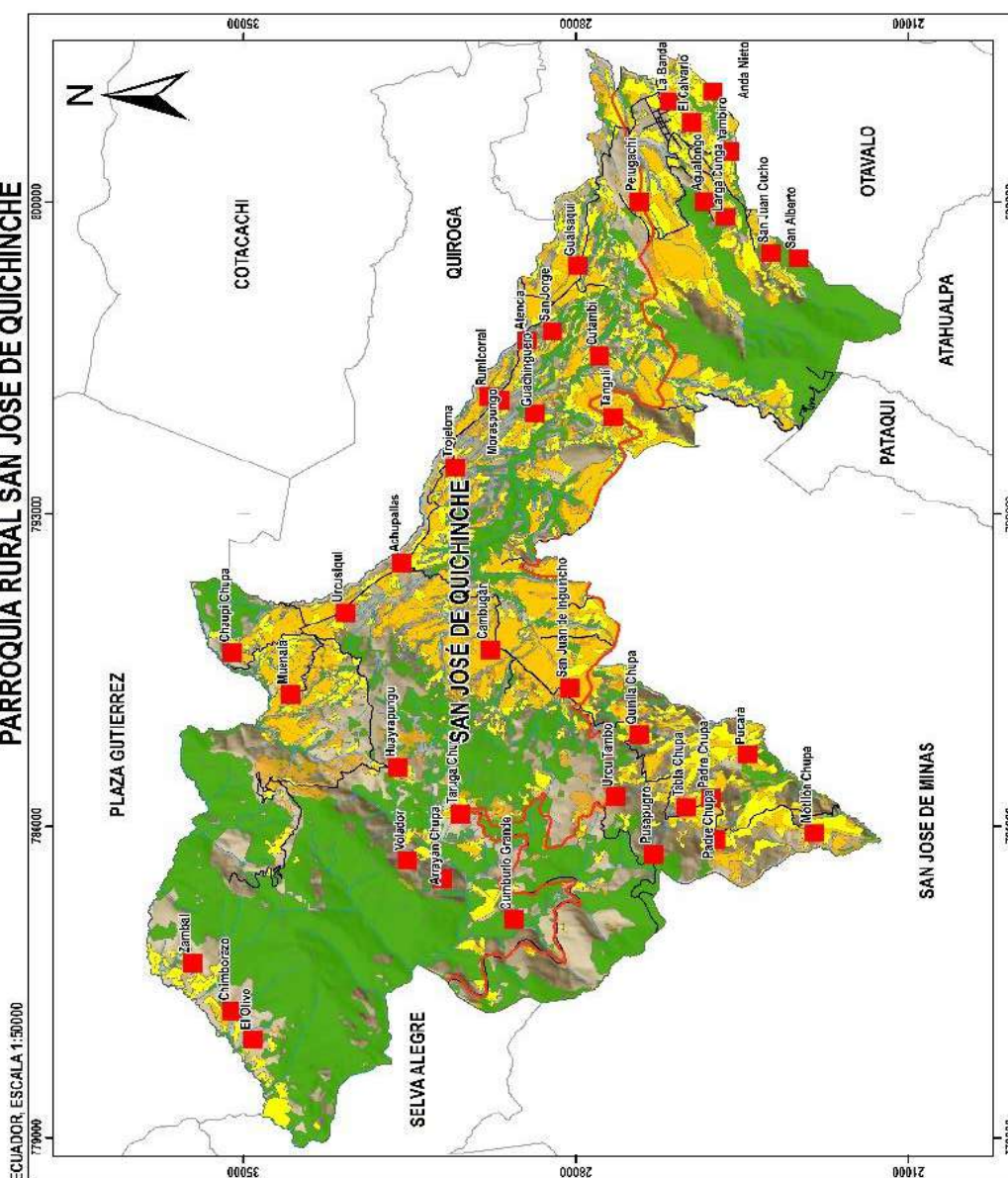


SAN JOSÉ DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL



	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE
PROYECTO:	ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2023 - 2027 GADPR SAN JOSÉ DE QUICHINCHE
TEMA:	MAPA DE ZONIFICACIÓN
FUENTE:	MAGAP 2023, MAE 2013
ESCALA GRÁFICA:	ESCALA DE TRABAJO: 1:50000
AUTORIA:	FECHA: FEBRERO 2024
	ING. MARIELA ROSAS

MAPA DE ZONIFICACIÓN PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE



SIMBOLOGÍA

	Poblada
	Red Vial Nacional
	Vías
	Ríos
	San José de Quichinche
	Límite Parroquial

3.5.3 Seguridad y soberanía alimentaria

La seguridad alimentaria es efectiva en Quichínche debido a la condición rural de la parroquia, esto determina la conformación de huertos se alimentan los habitantes de una parte de las cosechas de los productos cultivados en las comunidades, como hortalizas, fréjol, maíz y frutales. La soberanía alimentaria es posible mediante la facultad que tienen los pobladores para escoger a su gusto los alimentos que consumen, basados en la variedad de cultivos, productos lácteos y carne de animales menores. Sin embargo, de ello es importante vigilar la existencia de personas vulnerables, por su condición de pobreza o su edad, pueden repercutir en las posibilidades de acceder o no a la seguridad y soberanía alimentaria.

A más de ello, existen programas para garantizar la seguridad alimentaria, que son impulsados por el estado, como la provisión de alimentación escolar en los establecimientos educativos, basado principalmente en la entrega de leche, barras energéticas y galletas. Existe además capacitación facilitada por personal del Ministerio de Salud en temas relacionados con alimentación del niño enfermo, suministro de micronutrientes, alimentación saludable, higiene de los alimentos, anemia, alimentación de la madre embarazada y lactante, vitaminas liposolubles e hidrosolubles, enfermedades por déficit nutricional, desparasitación, nuevos patrones de crecimiento infantil, calcio y salud, entre otras.

113

3.5.3 Producción de animales mayores y menores

Se clasifican los animales domésticos según su tamaño, siendo la vaca y caballo, animales mayores, cerdo y cabra, animales medianos, como la gallina, pato, cuyes y conejos, los animales menores.

Muchos habitantes en Quichínche crían animales menores, como la gallina, porque no requieren un espacio especial y son fáciles de manejar. Sin embargo, hay dificultad en el desarrollo del mercado y la mayor parte de la producción es para el consumo familiar. Por lo tanto, introducir la cría de animales menores como actividad para producir ingresos.

En la parroquia Quichínche de acuerdo al Censo agropecuario más reciente existían alrededor de 2300 cabezas de ganado bovino para la producción de leche. Teniendo una producción promedio de 9.14 litros por vaca, la cuál es una producción muy baja.

En las otras comunidades de la parte baja existen pequeñas producciones de cerdos y de gallinas mayormente para el autoconsumo. Aproximadamente un 5% de los habitantes se dedican a la producción de animales menores.

3.5.4 Rendimiento y comercialización de los principales productos

El rendimiento de cada cultivo difiere dependiendo del nivel de tecnología que se utilice. A continuación, se detalla el rendimiento promedio para los cultivos identificados.

Tabla 44 Rendimiento y precios de venta de los principales productos de la parroquia Quichinche

PRODUCTO	RENDIMIENTO ANUAL/HA	PRECIO DE VENTA UNITARIO
Fréjol	7 quintales	45,0 USD
Cebada	30 quintales	3 – 10 USD
Maíz suave	20 quintales	23 – 45 USD
Chocos	15 quintales	12 - 25 USD
Aguacate	1000 unidades	0,15 USD
Papa	100 quintales	12,0 USD
Leche	9 L/vaca/día	0,37 USD

Fuente: Encuesta Equipo Consultor, 2024

El precio de venta de la mayoría de los productos se vende a precios bajos y muchas veces no logra cubrir los costos de producción lo cual desde el punto de vista económico no es factible sin embargo esta actividad se lo sigue realizando porque es la única alternativa productiva que tienen las familias de la parroquia además que permite abastecer de alimentos para cada familia por lo cual se sigue manteniendo estas actividades.

114

La principal causa de los precios bajos sobre todo de fréjol se debe a la acción de los intermediarios quienes son los que fijan esos valores, este escenario es complejo debido a que éstos comprometen la producción ofreciéndoles “financiar” la producción mediante la dotación de insumos y con esto obligan a los productores a entregar la producción al momento de la cosecha.

3.5.5 Trabajo decente

3.5.5.1 Actividades económicas

Al realizar un análisis de la rama de actividad de la población de la parroquia Quichinche, se obtiene que el 89 % de la población se dedica a actividades relacionada con la agricultura y la ganadería y el 11 % restante destina su fuerza laboral a otras actividades.

Ante esta realidad se puede decir que la población de la parroquia Quichinche depende de la agricultura para su subsistencia, por lo que es muy importante que se trabaje en potencializar esta área. Por otro lado, es necesario señalar que la agricultura se realiza en la misma parroquia mientras que gran parte de las otras actividades se realizan fuera de la parroquia por lo cual deben salir.

3.5.5.2 Categoría de ocupación

Según CELADE (2020) la categoría de ocupación se refiere distribución de la población ocupada de acuerdo a su inserción en el mercado de trabajo, ya sea, como patrón, cuenta-propia o asalariado. En el caso de Quichinche, la mayor parte de la población se inserta en el mercado laboral por cuenta propia, es decir que destina su fuerza laboral para trabajar para sí mismo, lo cual implica que trabaja con protección social menor del estado.

Esta situación se debe a que en Quichinche no existe fuentes de trabajo “formal”, sin embargo, la diversidad climática y el acceso a la tierra permite que sus pobladores encuentren en la tierra una oportunidad de trabajo que permita generar alimentos para sus familias y también producir para la venta y generar ingresos.

La segunda categoría de ocupación de la población de Quichinchees el hecho de trabajar como jornalero o peón, esto se da principalmente en personas que tienen un acceso reducido a los medios de producción y se ven obligados a vender su fuerza laboral; no obstante, esta forma de ocupación es temporal, esporádica y dependiente de quienes poseen mayor cantidad de tierras, de las condiciones climáticas y de la tecnificación de la producción.

La categoría de empleado u obrero, también es una categoría importante ya que el 7,1 % de la población está inmersa y lo realiza en las diferentes empresas y haciendas que existen en la parroquia, zonas aledañas, pero en su mayoría esta ocupación lo desenvuelven fuera de la parroquia es decir en la ciudad principalmente Otavalo, Ibarra y Atutahi.

3.5.5.3 Desempleo

Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU (INEC, 2020) la tasa de desempleo a nivel nacional fue de 3,8%, a nivel urbano esta tasa se ubicó en 4,9%, y a nivel rural en 1,6%; según estas cifras oficiales, en el campo existen mayores probabilidades de ocupación que en las ciudades, esto puede deberse a que en la zona rural existe un factor productivo muy importante que es la tierra y esta se constituye como una oportunidad de trabajo, lo cual no se da en la ciudad.

115

3.5.6 Economía Popular y Solidaria

Dentro del Catastro Nacional de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2020), se encuentran registrada las siguientes organizaciones financieras de la parroquia Quichinche: Acción Imbaburapak y Ecuacréditos

Este limitado número de organizaciones de economía popular y solidaria refleja una baja cultura organizativa, en la Parroquia, y a la vez muestra la necesidad de trabajar en fortalecimiento del tejido organizativo productivo, a fin de dar paso encaminado a mejorar las condiciones en las cuales los productores desarrollan sus actividades.

3.5.7 Turismo

El turismo es un tema que actualmente se está desarrollando a pequeña escala en las comunidades de la Zona Alta por los paisajes que poseen y en la Cabecera Parroquial existen las heladerías que poseen distintos sabores de helado, la plaza central es usada en el tiempo de fiestas. Quichinche se presenta como una alternativa ambiental y económica debido a que Quichinche cuenta con un potencial turístico natural por la diversidad de clima, recursos naturales como ríos cascadas, flora y fauna propias de la zona, además de su historia y diversidad cultural.

Además, se reconoce el potencial para el desarrollo de los deportes de aventura facilitados por la topografía y belleza del sector. Existe también conocimiento para el desarrollo gastronómico de la comida típica del sector.

Los principales atractivos turísticos se describen a continuación:

Tabla 45 Atractivos de la Parroquia "Quichinche"

Atractivo	Categoría	Subtipo	Descripción
Cabecera Parroquial	Sitios naturales	Cerro	Tiene su topografía irregular, es ideal para hacer ciclismo de montaña cabalgatas a caballo, caminatas camping.
El palomar	Infraestructura	Atractivo arquitectónico	Se localiza en el sector del Centro Parroquial
La Banda	Sitios naturales	Paisajes	Queda Aproximadamente a 2 horas de Quichinche
Iglesia de San José de Quichinche	Manifestaciones culturales	Arquitectura vernácula	Es una infraestructura religiosa que data de aproximadamente 76 años en donde se relata la historia de Cristo vivo de la Iglesia
Gualsaqui	Manifestaciones culturales	Arquitectura vernácula	Está ubicado en la comunidad de Gualsaqui, es una arquitectura en piedra
Padre Chupa	Manifestaciones culturales	Paisajes	Tiene hermosos paisajes que pueden ser visitados por turistas nacionales e internacionales
Helados tradicionales de Quichinche	Manifestaciones culturales	Gastronomía	Se preparan más de 1000 helados semanales a un costo de 0.50 USD, son un atractivo para los moradores y los turistas que llegan a comprar los helados de distintos sabores
Centro Parroquial	Manifestaciones culturales	Fiestas	Se realiza actividades culturales con en el mes de marzo las fiestas de San José y las fiestas Parroquiales en el mes de octubre

Fuente: https://issuu.com/sharonbela/docs/san_jos_de_quichinche

Actualmente no se considera al turismo como una actividad económica productiva en el sector por la falta de capacitación, organización de la población, ni infraestructura para recibir

3.5.8 Factores de producción

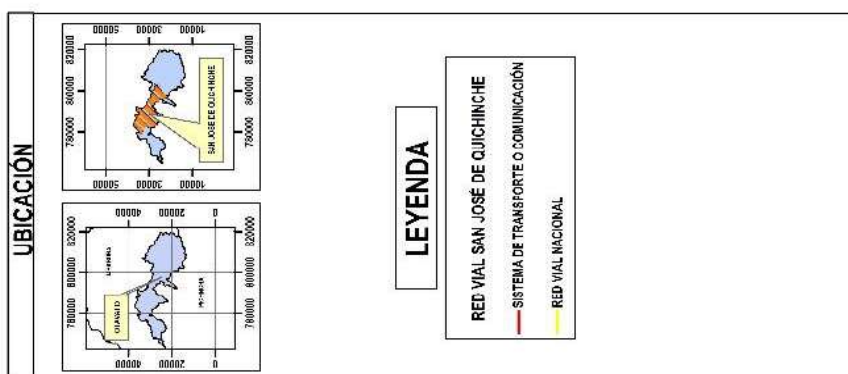
3.5.8.1 Vialidad

La infraestructura que presenta la parroquia para el fomento productivo es limitada. Sin embargo, de ello es destacable la vía asfaltada que conduce desde La Cabecera parroquial de San José de Quichinche hasta Otavalo. Esta vía es un ícono importante para facilitar la movilidad y el transporte de productos desde las zonas de producción a los mercados, reduciendo el tiempo de traslado hasta en 35%. El resto de vías son de segundo y tercer orden, existiendo un sentir colectivo de mejora frecuente y definitiva además de apertura de vías hacia los predios productivos. Hay esfuerzos realizados entre Prefectura y Junta Parroquial, pero no resultan suficientes, ya que luego de los periodos de lluvia o intensos veranos, las vías desmejoran y aparecen los problemas de traslado.

Ilustración 37 Mapa Vial de San José de Quichinche, Fuente IGM 2024

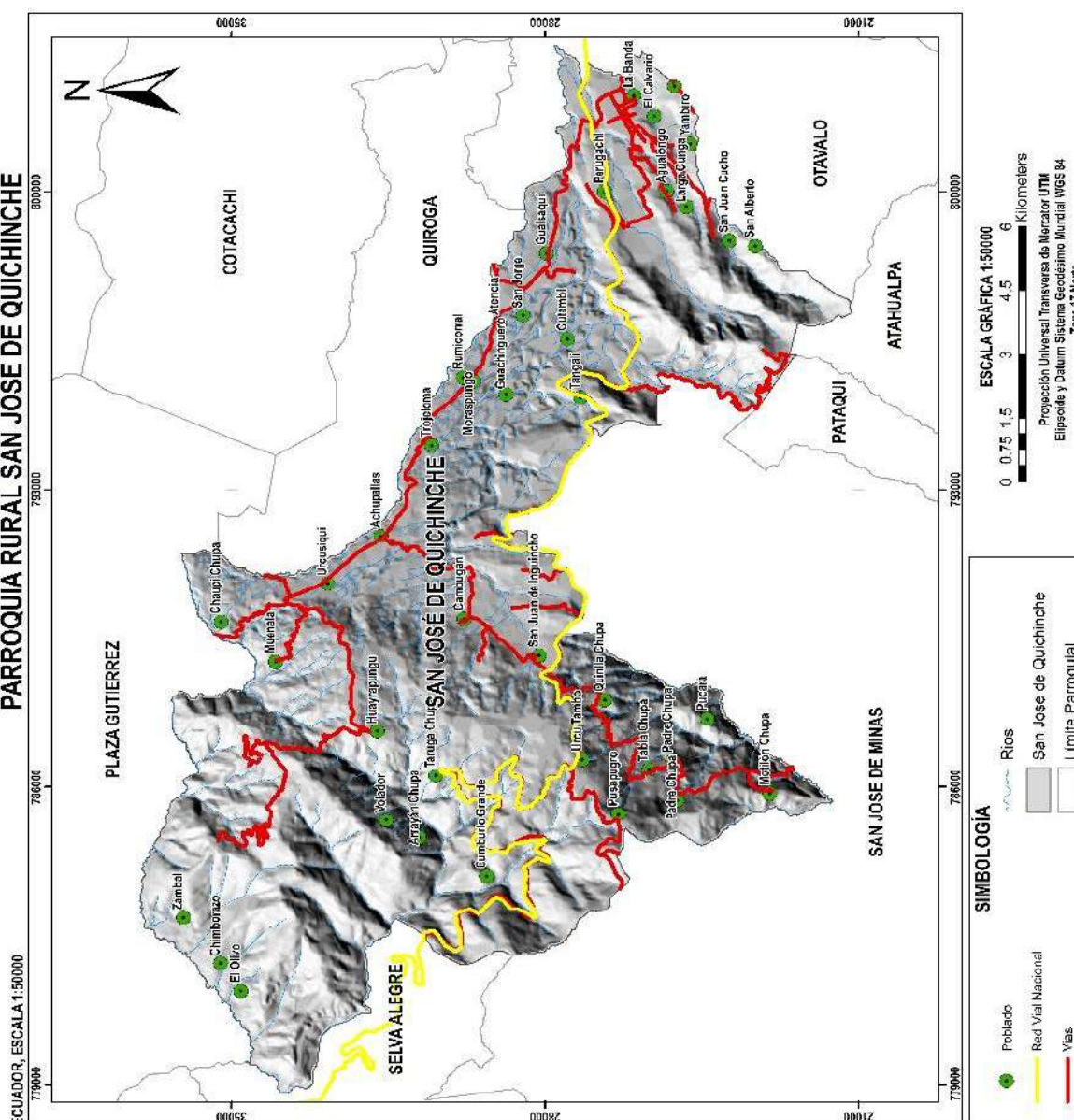


SAN JOSÉ DE
Quichinché
GAD PARROQUIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHÉ
PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2023 - 2027 GADPR SAN JOSÉ DE QUICHINCHÉ
TEMA: MAPA DE VÍAS
FUENTE: IGN 2014
ESCALA GRÁFICA: 1:50000
ESCALA DE TRABAJO: 1:2000
FECHA: FEBRERO 2024
AUTORA: ING. MARIELA ROSAS

MAPA DE VÍAS PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHÉ



3.5.8.2 Riego

Riego en el Ecuador e Imbabura

El Ecuador tiene una importante experiencia en la planificación de los recursos hídricos y el riego; desde mediados de los años 60 y hasta comienzos de los años 90, el Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos, INERHI, generó importantes planes nacionales de recursos hídricos y riego. De hecho, cuando en 1994, en el contexto de la aplicación de políticas neoliberales se decidió a extinguir al INERHI, esta entidad venía trabajando afanosamente en la construcción de un nuevo Plan Nacional de Riego y Drenaje. Como reemplazo a esta institución, en el norte del país se creó la Corporación de Desarrollo Regional Sierra Norte (CORSINOR). Entre los años 2010 y 2012, el Instituto Nacional de Riego y Drenaje, INAR, y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, del cual la primera fue entidad adscrita, se decidieran a construir un nuevo Plan Nacional de Riego y Drenaje, mismo que ha sido actualizado por la MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA para el período 2012 – 2027. (MAGAP, 2013)

Como reseña histórica, se menciona que en 1985 casi 4000 kilómetros cuadrados del Ecuador estaban bajo riego; el 40 por ciento de esta área se localizaba en la Sierra, jugando un papel importante en su economía agrícola. En general el riego se usaba para aumentar la seguridad y cantidad de producción de los cultivos tradicionales, pero también se usaba para ciertos cultivos especiales como caña de azúcar, árboles frutales, y legumbres. (Knap, 1992)

En Imbabura se observan varios tipos de gestión de los sistemas de riego, estos se detallan a continuación:

- sistemas de riego públicos transferidos a los usuarios
- sistemas de riego de gestión pública
- sistemas de riego colectivos y/o comunitarios
- sistemas de riego privados

- Desencuentros entre los instrumentos normativos del agua para riego
- Desarticulación de los actores involucrados en la gestión integral del riego (SENAGUA-MAG, GADs, organizaciones de regantes)
- Estructura institucional de MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA requiere fortalecerse
- Organizaciones de regantes presentan debilidades en su estructuración y manejo de los sistemas de riego
- Contaminación del agua para riego (por agroquímicos, aguas residuales y actividad minera)
- Disminución de caudales para el riego
- Deficiencia en la infraestructura pública y comunitaria de riego
- Producción bajo riego afectada por una red de intermediarios y falta de servicios financieros y no financieros que limitan su rentabilidad
- Ausencia de fundamentos para el drenaje y limitaciones institucionales para su gestión;
- Insuficiente asistencia técnica y de acompañamiento al agricultor desde entidades del Estado.

El PNRD 2012 – 2027 detalla que el porcentaje de cobertura de riego de aquellas unidades de producción agropecuaria (UPA) que destinan la producción para la soberanía alimentaria, que aproximadamente la mitad de la producción abastece de alimentos al norte del país; he allí la importancia de los sistemas de riego existentes en esa zona.

119

Con relación a la eficiencia de los sistemas de riego comunitarios, esta no sobrepasa el 53%, lo que significa que no se están regando 233.000 ha, debido fundamentalmente a que, en muchos de los casos, la infraestructura no cumple con las especificaciones técnicas requeridas y el mantenimiento no es continuo por lo que la calidad del servicio es baja. (SENAGUA, 2019)

Riego en San José de Quichinche

Existen distintos sistemas de riego en la parroquia de Quichinche uno de ellos es del de Tangalí una de las comunidades más productivas de San José de Quichinche, existe el sistema de agua de riego Kindy Pugyo que abastece de agua a más de 6000 moradores del sector. Este sistema de riego brinda agua a las comunidades de Gualsaquí, Tangalí, Perugachí, Los Quindes, Río Blanco y otras de la Unión de Comunidades Indígenas de Quichinche.

En la parroquia de Quichinche presentan al déficit de riego y su concentración en grandes haciendas como un problema que afrontan los pequeños productores de la zona. Uno de los grandes inconvenientes para identificar si la situación de acceso a agua ha cambiado hasta el año 2017, es la falta de un censo agropecuario actualizado. De acuerdo a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua y su reglamento, las autorizaciones según la naturaleza de su destino se clasifican en autorizaciones para el uso del agua y autorizaciones para el aprovechamiento.

En este aspecto, es importante aclarar que el riego para la Soberanía Alimentaria es aquél que realizan “preferentemente la producción agrícola campesina, las organizaciones económicas populares y la pesca artesanal, respetando y protegiendo la agro- biodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales, bajo los principios de equidad, solidaridad, inclusión sustentabilidad social y ambiental” (EC 2014, art. 83).

Además, los plazos de las autorizaciones tienen diferente duración de acuerdo a su uso o aprovechamiento, por ejemplo, para consumo humano es de veinte años renovables, mientras que para riego para soberanía alimentaria es de diez años renovables, y para actividades productivas no relacionadas con la soberanía alimentaria es de diez años renovables por igual o más periodos dependiendo de la actividad.

El análisis de las autorizaciones por uso/aprovechamiento y por usuario se realiza comparando las autorizaciones entregadas antes y después de la Constitución de 2008, por este motivo, los datos se clasificaron en dos periodos 1974 – 2007 y 2008 – 2019.

Las autorizaciones para riego han sido prioritarias en ambos periodos. No obstante, desde el año 2008, las autorizaciones de riego para soberanía alimentaria son mínimas, se redujeron las autorizaciones para uso doméstico, y las autorizaciones para consumo humano, abrevadero e industrias se incrementaron. De acuerdo a los datos analizados, hasta el año 2019, se registran 159 autorizaciones de agua otorgadas en la parroquia de San José de Quichín, desde el año 1974; de estas, 84 se entregaron entre 1974 y 2007, mientras que 75 se otorgaron entre 2008 y 2019. En el periodo 1974 – 2007, el 51,2% de autorizaciones fue para uso doméstico, seguido de 41,7% para riego. En el periodo 2008 – 2019, el 46,7% fue para riego, seguido de 16% en abrevadero y 16% para uso doméstico; las autorizaciones para riego para soberanía alimentaria representaron apenas el 2,7% (2 concesiones en total, una en el año 2017 y otra en 2018). El número de autorizaciones por periodo se detalla en el anexo 37.

120

Al analizar las autorizaciones entregadas en el último periodo, la mayoría se entregaron entre 2008 y 2017, especialmente destinadas a riego en cada año, en todos los años estas autorizaciones superan a los demás usos y aprovechamientos, especialmente en 2010 y 2016. Sin embargo, el año con más autorizaciones entregadas fue 2018, igualmente con preferencia para riego. Nuevamente, se destaca que las autorizaciones de riego para soberanía alimentaria son inexistentes hasta 2016, apenas se empiezan a otorgar en 2017, con una concesión y otra en 2018, manteniendo una participación mínima del total concesionado para otros usos y aprovechamientos. Además, se observa la existencia de autorizaciones a nombre de una misma empresa para diferentes usos. Por ejemplo, según los datos analizados, el 70,7% de autorizaciones se entregaron entre 2008 y 2017, y 27% entre 2018 – 2019, de estas últimas, el 40% destinadas a riego. Las 3 autorizaciones industriales otorgadas en 2015 y 2016, corresponden a la cementera UNACEM, que además tiene una autorización en ese mismo año para uso doméstico. Mientras que, en cuanto a riego, 3 autorizaciones del año 2018 fueron para NOVOPAN, que también tiene 2 autorizaciones más en ese mismo año, una para consumo humano y otra para abrevadero. La concentración del agua se puede evidenciar con el análisis de la distribución de los caudales para cada uso/ aprovechamiento, y sus beneficiarios. Con este fin, las autorizaciones se clasificaron por tipos de usuarios de acuerdo a los datos entregados por la SENAGUA, estos son:

Agrupaciones de usuarios de distinta índole: en este grupo se encuentran asociaciones agrícolas, barrios comunas, comunidades. Además, se encontró que dos haciendas se incluyeron en esta categoría y un usuario particular.

Asociaciones varias, inmobiliarias: en este grupo se encuentran dos asociaciones agrícolas y una asociación de trabajadores.

Compañías: en este grupo se encuentran NOVOPAN y UNACEM, entre otras.
Cooperativas de distinta naturaleza

Empresas de distinta clase
Juntas administradoras de agua potable
Juntas administradoras de agua, juntas de aguas
Municipios, concejos
Personas naturales, herederos, familias
Sociedades
Usuarios de acequias y/o canales de riego, juntas de regantes (únicamente consta la Junta de Aguas de la Comunidad San Miguel de Moraspungo)

Al analizar los datos, es notable el incremento de autorizaciones en los últimos años desde 2008, sin embargo, la mayoría de ellas fue en beneficio de compañías, personas naturales, herederos y familias, y se redujo el número de comunidades beneficiadas de estas autorizaciones en relación al periodo 1974 – 2007. Por ejemplo, entre 1974 y 2007 se entregaron en promedio 2,5 autorizaciones para uso y aprovechamiento de agua por año, mientras entre 2008 y 2019, este valor fue de 6,8 al año. Entre 1974 y 2007, el 49% de las autorizaciones de todos los usos y aprovechamientos se entregaron a agrupaciones de usuarios de distinta índole donde constan: 1 asociación agrícola, 27 comunidades, 1 barrio, un sector y 2 haciendas. Mientras que el 36% de las autorizaciones se otorgó a personas naturales, herederos y familias. Por otro lado, entre 2008 y 2019, el 63% de las autorizaciones se entregaron a personas naturales, herederos y familias, el 20% a compañías, un 4% a agrupaciones de usuarios de distinta índole, donde constan 2 comunidades. En este último periodo, el 80% de las autorizaciones entregadas para riego fue en beneficio de personas naturales, herederos y familias, 14% (5 autorizaciones) para compañías, 3% (1 autorización) para empresas (UNORINKA) y 3% para agrupaciones de distinta índole. En este periodo, los beneficiarios de las únicas 2 autorizaciones para riego para soberanía alimentaria fueron juntas administradoras de agua, juntas de aguas, y usuarios de acequias y/o canales de riego, juntas de regantes (ver anexo 40 y 41).

121

Además, al analizar la distribución de los caudales autorizados para todos los usos y aprovechamientos, se observa que la gran mayoría se encuentran concentrados en personas naturales, herederos y familias, y compañías⁷⁰ para el periodo 2008 – 2019, inclusive se agudiza la desigualdad en la distribución del agua en perjuicio de las comunidades en relación al periodo 1974 - 2007. Por ejemplo, entre 1974 y 2007, el 42,3% del caudal fue otorgado a personas naturales, herederos y familias, y el 40% a agrupaciones de usuarios de distinta índole (donde se encuentran las comunidades). Mientras que entre 2008 y 2019, el 50,7% fue entregado a personas naturales, herederos y familias, el 32,1% a compañías, el 12,5% a empresas de distinta clase (UNORINKA), y el 2,3% del caudal a agrupaciones de usuarios de distinta índole (donde se encuentran las comunidades).

Es decir, entre 2008 y 2019, aproximadamente el 82,9% del caudal autorizado para todos los usos y aprovechamientos se concentra en manos privadas. Entre 2008 – 2019, se identificaron 4 usuarios bajo la categoría “compañías”: 1) NOVOPAN que es una empresa que fabrica de tableros aglomerados y laminados, y tiene plantaciones de pino y eucalipto en Imbabura. 2) Compañía Limitada Quichinche (no se cuenta con información de sus actividades). 3) Compañía Quichinche compañía limitada (no se cuenta con información de sus actividades). 4) UNACEM Ecuador Sociedad Anónima o empresa Unión Andina de Cementos S.A. (UNACEM), de origen peruano, se instaló en Ecuador en 2014 por la adquisición de Lafarge Cementos S.A. La planta de producción de cemento se ubica en la parroquia de San José de Quichinche.

Esto sin considerar el porcentaje de las dos haciendas incluidas en las agrupaciones de usuarios de distinta índole.

Tabla 46 Caudales autorizados por grupo de usuario para los periodos 1974 – 2007 y 2008 - 2019

Grupo de usuario autorizado	Periodo 1974 - 2007		Periodo 2008 - 2019	
	Caudal (l/s)	%	Caudal (l/s)	%
Agrupaciones de usuarios de distinta índole	154,12	40,0%	7,25	2,3%
Asociaciones varias, inmobiliarias	11,7	3,0%	1	0,3%
Compañías	3	0,8%	102,9	32,1%
Cooperativas de distinta naturaleza	3	0,8%		0,0%
Empresas de distinta clase		0,0%	40	12,5%
Juntas administradoras de agua potable	4,8	1,2%	1,55	0,5%
Juntas administradoras de agua, juntas de aguas.	0,5	0,1%	4,65	1,5%
Municipios, concejos	5,5	1,4%		0,0%
Personas naturales, herederos, familias	163,15	42,3%	162,621	50,7%
Sociedades	40	10,4%		0,0%
Usuarios de acequias y/o canales de riego, juntas de regantes		0,0%	0,5	0,2%
Total general	385,77	100,0%	320,471	100,0%

Fuente: Secretaría del Agua, Subsecretaría Técnica de Recursos Hídricos, Dirección de Administración de Recursos Hídricos, Quito – Ecuador, mayo 2023.

Además, en el periodo 2008 – 2019 el mayor porcentaje del caudal autorizado es para riego, y este se concentra también en personas naturales, herederos, familias y compañías, dejando un mínimo porcentaje para agrupaciones de usuarios de distinta índole donde se encuentran comunidades, de igual manera, se observa que la desigualdad en la distribución del caudal de riego se incrementó entre 2008 – 2019, en comparación con el periodo 1974 – 2007 en perjuicio de las comunidades, y en beneficio de compañías. Por ejemplo, entre 1974 y 2007, del total de caudal autorizado para diferentes usos y aprovechamientos el 75,79% fue para riego, principalmente concentrado en personas naturales, herederos, familias (34,73% del total autorizado) y agrupaciones de usuarios de distinta índole (26,35% del total); mientras que el 17,35% fue para uso doméstico, especialmente de agrupaciones de usuarios de distinta índole (13,34% del total autorizado). Así mismo, entre 2008 y 2019, el caudal autorizado se destinó principalmente para riego (74,84% del total), a favor de personas naturales, herederos, familias (47,44% del total), 3 compañías (15,68% del total), incluida NOVOPAN, y empresas de distinta

Clase (10,30% del total autorizado), y apenas 1,25% se otorgó para riego por parte de agrupaciones de usuarios de distinta índole. En este último periodo, también se asignó el 15,10% del caudal total autorizado para uso industrial de compañías (UNACEM - cementera); y se redujo al 4,86% el caudal asignado para uso doméstico, mientras que el riego para soberanía alimentaria representó apenas el 0,22% del total de caudal autorizado. Es decir, entre 2008 y 2019, el 63,29% del caudal estuvo asignado para riego en beneficio de compañías, y personas naturales, herederos y familias.

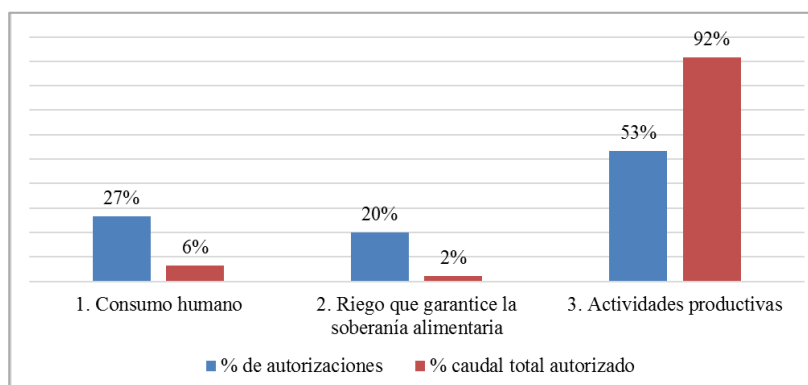
De igual manera, los caudales y autorizaciones otorgados no cumplen el orden de prelación establecido en la Constitución de 2008 y en la LORHUA. Los usos y aprovechamientos se clasificaron de acuerdo al orden de prelación establecido en la normativa vigente. El riego para la soberanía alimentaria donde se incluyó: riego para soberanía alimentaria, abrevaderos y acuicultura para soberanía alimentaria, representó el 20% de las autorizaciones, y apenas el 2,1% del caudal autorizado en ese periodo. En contraste, las autorizaciones para actividades productivas (aprovechamiento para riego, piscícola, industrial y termal) representaron el 53%, y se les otorgó el 92% del caudal autorizado en ese periodo.

En conclusión, la prioridad actual que se observa en la parroquia de Quichinche en cuanto a la distribución de caudales y autorizaciones es: 1) actividades productivas, 2) consumo humano y 3) riego que garantice la soberanía alimentaria. Por lo tanto, no se cumple el mandato Constitucional, ni lo establecido en la LORHUA y su reglamento. Aquí se evidencia, por un lado las limitaciones en la LORHUA, detallada en el capítulo 2, lo que obstaculiza el cumplimiento de la Constitución en cuanto a Soberanía Alimentaria y a acceso equitativo al agua en territorio; y por otro lado, la planificación nacional representado por los Planes Nacionales de Desarrollo junto con los PDOT alineados a la misma, no permiten la aplicación del mandato constitucional en territorio, por el contrario, al enfocarse específicamente en la productividad sin considerar las desigualdades territoriales, posibilitan el incumplimiento de la Constitución, y la distribución inequitativa del agua.

Tabla 47 Orden de prelación – Periodos: 2008 – 2017 y 2008 - 2023

Orden de prelación	Uso aprovechamiento	Periodo 2008 - 2019	
		% de autorizaciones	% caudal total autorizado
Consumo humano	Consumo humano	10,70%	1,54%
	Doméstico	16%	4,86%
Riego que garantice la soberanía alimentaria (El agua para riego que garantice la soberanía alimentaria comprende el abrevadero de animales, acuicultura y otras actividades de la producción agropecuaria alimentaria doméstica)	Riego para la soberanía alimentaria	2,70%	0,22%
	Abrevaderos	16%	0,88%
	Acuicultura soberanía alimentaria	1,30%	1%
Actividades productivas: a) riego para economía popular y solidaria, agro industria, riego para la producción agropecuaria, acuicultura y agroindustria de exportación. b) Otras actividades productivas: producción industrial y otras que impliquen aprovechamiento de agua	Riego	46,70%	74,84%
	Piscícola	1,30%	1,34%
	Industrial	4%	15,10%
	Termal	1,30%	0,22%

124



Fuente: Secretaría del Agua, Subsecretaría Técnica de Recursos Hídricos, Dirección de Administración de Recursos Hídricos, Quito – Ecuador, mayo 2023

Al hacer un análisis específicamente en riego (incluye riego que garantice la soberanía alimentaria y el riego para actividades productivas) por usuario se corrobora lo antes mencionado, la concentración de los caudales en manos privadas es evidente. Por ejemplo, para el periodo 2008 – 2023, en todos los años se entregaron autorizaciones a personas naturales, herederos y familias, (16 usuarios en total), y en 2008 y 2018 a 3 compañías con caudales que superan visiblemente a los entregados a tan solo dos comunidades, una Junta de Aguas y una Junta administradora de agua potable en todo el periodo. En el mismo periodo, el 62,60% del caudal para riego fue entregado a personas naturales, herederos y familias (16 usuarios), el 21,23% a 3 compañías; mientras que apenas el 2,16% corresponde a 2

comunidades y 0,29% a la Junta administradora de agua potable y a la Junta de aguas de 1 comunidad. Lo mismo ocurre cuando se compara la distribución de área regada. Entre 2008 y 2018, el 85,10% del área regada pertenece a personas naturales, herederos y familias (16 usuarios), el 8,26% a compañías, mientras que tan solo el 0,74% a la Junta de Aguas de una comunidad. En los registros proporcionados por la SENAGUA no consta el área regada de las dos comunidades y la Junta Administradora de Agua Potable. Al comparar con el periodo 1974 – 2007, la situación es similar. Cabe destacar que todas las concesiones de riego que constan en este periodo se encuentran registradas como finalizadas. No obstante, el 46% del caudal de las autorizaciones para riego fue para personas naturales, herederos y familias (18 usuarios), el 16% para 3 asociaciones agrícolas, el 9% para haciendas (2 usuarios), y el 13% para 3 comunidades y 1 sector de la parroquia. Respecto al área regada el 66% pertenece a personas naturales, herederos y familias (18 usuarios), el 22% a dos haciendas y el 4% a 2 comunidades⁷⁴ y 1 sector.

La mayor diferencia que se observa entre los periodos 1974 – 2007 y 2008 – 2018, es que las autorizaciones de riego, caudales y área regada se incrementaron drásticamente para las compañías en este último periodo, y se mantuvo de manera similar para personas naturales, herederos y familias. Mientras que las concesiones a las comunidades de la parroquia se redujeron. No se observa un cambio drástico en las autorizaciones y caudales para riego en beneficio de las comunidades y sectores de la parroquia con relación al periodo 1974 – 2007.

125

Cabe mencionar que, en los registros proporcionados por la SENAGUA, la UCINQUI (incluida como agrupaciones de usuarios de distinta índole) tiene dos autorizaciones de agua, una para uso doméstico y otra para riego, con un caudal de 4,2 y 4,8 l/s respectivamente, y un área regada (a gravedad) de 16 ha. La autorización de uso doméstico fue otorgada en 2003 y continúa vigente, mientras que la autorización para riego fue otorgada en 2003 y finalizó en 2013. Ambas autorizaciones constan en la parroquia Lita del cantón Ibarra. Por otro lado, la UNORINKA (incluida como sociedad y empresa de distinta índole) tiene 4 autorizaciones en la parroquia de San José de Quichinche.

De igual manera según la información cartográfica disponible en el portal del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en la parroquia de Quichinche no existen sistemas de riego estatales y tampoco microreservorios.

Los hacendados de la parroquia son dueños de la mayor parte de vertientes de agua; la agricultura familiar y las comunidades no son beneficiadas con el riego. Otro inconveniente, es que las vertientes no son suficientes, y es costoso trasladar agua a través de bombeo. La Junta Parroquial no cuenta con estudios para abastecer de riego porque es competencia del GAD Provincial, y tampoco hay iniciativas comunitarias. De igual manera, el presidente de la FICI indicó que no ha habido avances en riego, el agua está acaparada por las haciendas. La organización ha propuesto la cosecha de agua, pero hace falta inversión; en este sentido las comunidades han realizado autogestión con reservorios para tener agua. Además, indica que no hay políticas claras desde los GAD Municipales y Provinciales. La UCINQUI también manifestó que las comunidades no tienen acceso a riego, por lo que a través de un proyecto de una fundación que donó material y con mano de obra de la comunidad, y capacitación del MAG se implementó la cosecha de agua lluvia en dos comunidades de la parte alta.

Sistema Administrativo

Es importante mencionar que todos los sistemas de riego, administran a través de gestión comunitaria/colectiva; administran los sistemas a través de una junta administradora de agua de riego; los restantes son una agrupación de usuarios que manejan y administran sus sistemas de riego, pero no están reconocidos formalmente.

Adicionalmente, se puede enunciar que disponen de instrumentos normativos para la administración del agua, tales como reglamentos; las otras no cuentan con esos instrumentos y se manejan solo con acuerdos de manejo

Caudal disponible

A partir de la información el caudal total autorizado es de 584.61 l/s. Los sistemas disponen de caudales que visualmente son bajos para una junta de varios usuarios, pero al realizar un análisis del caudal a manejar por usuario se observa que son caudales bajos, manejables y no erosivos (0,29 a 1,00 L/s); claro es solo un análisis relativo, ya que si se realizan turnos el caudal por usuario subirá.

Infraestructura

126

Todos los sistemas disponen de manera general la siguiente infraestructura: captación, canal principal de conducción, (reservorios en ciertos casos), canales secundarios. En base a la información anteriormente redactada, se estima que todos estos sistemas fueron construidos antes del año 1990 y en algunos de ellos ya se han realizado ciertas refacciones con aportes de los GADs Provincial y Parroquial pero lamentablemente en su mayoría se encuentran deteriorados por el uso, por su vida útil, pero también por el limitado mantenimiento que han recibido.

Parece ser que las limitaciones de una infraestructura inadecuada a más del mínimo mantenimiento que esta recibe ocasiona que la eficiencia de riego no sobrepase del 53% (según PNRD 2012 – 2027)

Método de riego

Once (85%) de los sistemas de riego colectivos existentes en la parroquia Quichinche aplican riego a canal abierto para dotar de agua a sus cultivos con la utilización de composturas de riego en surcos; las frecuencias de riego en este método se encuentran en un rango promedio de 15 días entre riegos. Solo el 15% disponen de riego tecnificado con aspersión; las frecuencias de riego en este método están entre 6 y 10 días entre riegos.

Operación y mantenimiento de los sistemas

Con respecto a la operación todos los sistemas disponen de un aguatero / operador que es el responsable de manejar las captaciones, los canales, compuertas en canal abierto; en aspersión las válvulas las tuberías, los reservorios. En algunos casos recibe una bonificación económica y en otros su trabajo es pasado como una raya que se valora en las mingas aportadas; en el último de los casos no recibe nada y lo hacen por voluntad y responsabilidad.

En el caso del mantenimiento a través de mingas de usuarios, 3 de los sistemas (23%) manifiestan realizarla mensualmente, 8 de los sistemas (62%) los hacen semestralmente y 2 sistemas (15%) lo hacen anualmente.

De acuerdo a la planificación que dispone el PNRD 2012 – 2027 actualizado para la intervención y apoyo en los sistemas de riego.

3.5.9 Maquinaria agrícola

La parroquia Quichinche no cuenta con un tractor agrícola, todos los tractores de la zona son privados y se cobran el valor de 30 dólares por hora del servicio de rastra, el tener un tractor agrícola propio reduciría los costos de producción.

3.5.10 Síntesis del componente Problemas y Potencialidades.

Quichinche tiene un gran potencial de diversidad agrícola gracias a sus diferentes pisos climáticos. En general, los cultivos de ciclo corto predominan siendo el maíz el cultivo emblemático de la Parroquia, motivado por los conocimientos de los productores en su manejo. Los frutales ganan en importancia con el incremento sustancial de la siembra de aguacate, motivados por una mayor facilidad en el trabajo, mayor estabilidad en los precios, menor necesidad de mano de obra, menor demanda de insumos para el control de plagas y enfermedades, oportunidades de asesoramiento técnico y comercialización mediante el anclaje a asociaciones de fruticultores especializados en aguacate.

127

La actividad pecuaria se centra principalmente en la producción de ganado de leche, tiene una importancia tradicional para los productores, pero no ha habido mejoras significativas en cuanto al manejo del ganado, genética de los hatos ganaderos y manejo de pastos. A esto se suma el robo de ganado frecuente. Existen procesos de industrialización a pequeña escala en el territorio y el resto se comercializa fuera a través de un recolector.

La industrialización de los productos agrícolas y pecuarios (que no incluya la ganadería) es inexistente con excepción de la stevia que se está deshidratando.

Existen iniciativas económicas productivas generalmente individuales y familiares muy rudimentarias, mismas que pueden ser potencializadas con el apoyo gubernamental.

La comercialización sigue manteniéndose de forma tradicional, sin la participación organizada ni articulada de las asociaciones, más el estado no llega ni logra implementar políticas efectivas de apoyo al sector agropecuario; siendo un elemento potencial a desarrollar.

Tabla 48 Matriz de potencialidades del componente económico productivo

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Empleo y talento humano	El trabajo de las mujeres fortalece el desarrollo de la comunidad, así como los conocimientos en el manejo de los cultivos de los productores Organización turística local	Limitada capacitación en temas productivos

Agrobiodiversidad	Creciente desarrollo de cultivos como aguacate y producción de ganado	Afectaciones por plagas, enfermedades, cambio climático y prácticas de agricultura convencional Inestabilidad de los precios Intermediación
Seguridad y soberanía alimentaria	Clima y diversidad de cultivos	Excesivo uso de químicos puede afectar la salud de personas que trabajan en el campo
Actividades extractivistas	Podrían generar ingresos económicos	Afectaciones a la organización social Ingreso de personas ajenas a la parroquia Contaminación de fuentes de agua
Infraestructura para el fomento productivo	Vocación agropecuaria productiva de la parroquia	Inexistencia de centros de transformación de la producción primaria
Comercialización	Diversidad y capacidad productiva	Falta de asociatividad y falta de apoyo gubernamental.

128

En cuanto a la comercialización, los agricultores de Quichinche venden sus productos agrícolas en los mercados de la zona norte, siendo su principal destino el Mercado Mayorista de Ibarra. A continuación, se detalla los principales destinos.

3.5.11 Destino de la producción de Quichinche

Tabla 49 Mercado de los productos de la Parroquia San José de Quichinche

Producto	Mercado de destino	Día
Maíz, Fréjol y Papa	Mercado Mayorista Ibarra Intermediarios en el territorio	Lunes y Jueves
Aguacate	Mercado Mayorista Ibarra	Lunes y Jueves
Leche	Empresas lecheras de la zona	Diario
Queso	Otavalo e Ibarra	Cada semana

En la parroquia además se produce en pequeños huertos de hortalizas y cultivos diversificados para el consumo local. De la misma manera en la actividad pecuaria se dedican al engorde de cerdos y crianza de gallinas que lo comercializan en las ferias de animales en la misma parroquia o a su vez utilizan para la alimentación diaria; esta actividad es realizada principalmente por los habitantes de la cabecera parroquial los cuales piden que se cree un espacio parroquial para el faenamiento.

Como se puede apreciar mediante la descripción del componente productivo, existe mucha potencialidad en cuanto a diversidad productiva, diversidad climática, superficie de cultivo, disponibilidad de mano de obra, experiencia en cultivos, posición geográfica, entre otras. Sin embargo, la comercialización es una limitante que es difícil superar. La mayoría de las comunidades sugiere la creación de un centro de acopio o mercado mayorista en Quichinche ya que queda relativamente cerca a Otavalo e Ibarra y podrían comercializar directamente ahí y reducir gastos de transporte de los productos y podría vender a un mejor precio. Esta es una alternativa muy prometedora, sin embargo, se debería pensar primeramente en fomentar la asociatividad y organización para poder sostener esta alternativa.

Desde las comunidades también se pronuncian sobre la fuente de financiamiento, el cual es complicado por lo que deben acudir a los intermediarios. Esta situación que se ve en la mayoría de comunidades.

3.6 Componente sociocultural

Este componente analiza a la población, en cuanto a su estructura, composición y dinámica, para determinar las problemáticas sociales y las potencialidades para su intervención en la educación, salud, inclusión económica, seguridad, patrimonio, cultura e identidad. Para ellos se realizará un análisis demográfico que es un estudio de las comunidades humanas a partir de la estadística (Erviti & Segura, 2000). El concepto procede de un vocablo griego compuesto que puede traducirse como “descripción del pueblo”. ... Nociones como fecundidad, movilidad y mortalidad son claves para la demografía, ya que determinan la estructura de cada población.

3.6.1 Población

El número total de habitantes de acuerdo al sexo es el siguiente de acuerdo al Censo del 2022

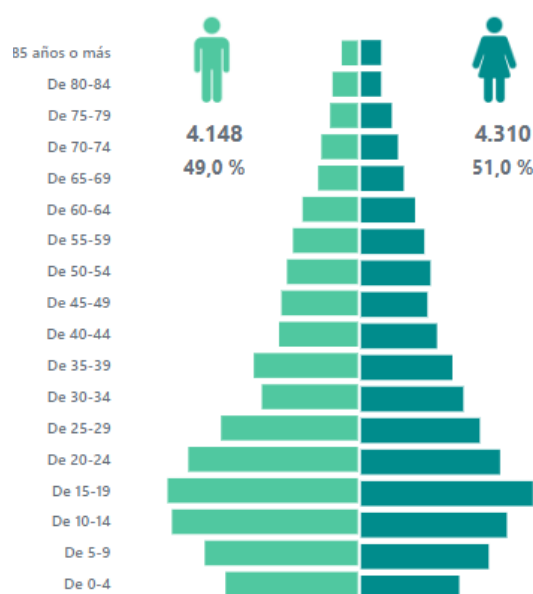
Tabla 50. Habitantes de acuerdo al sexo

Sexo			
Nombre de la Parroquia	Hombre	Mujer	Total
San José de Quichinche	8458	4148	4310

130

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022, INEC

Ilustración 38 Distribución de la Población

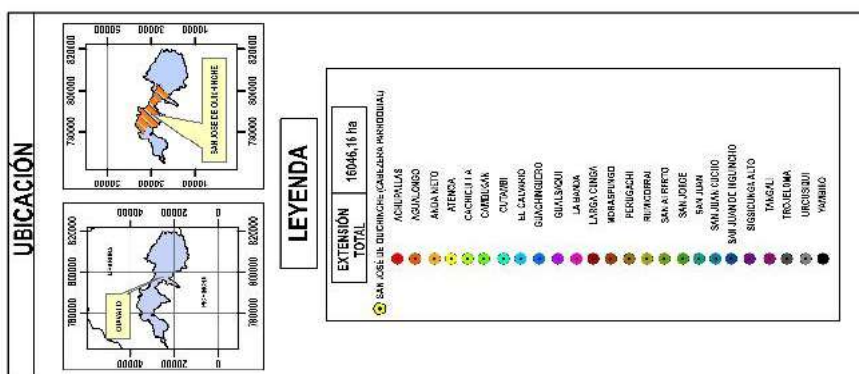


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022, INEC

Ilustración 39 Mapas de Comunidades de la Parroquia San José de Quichinche

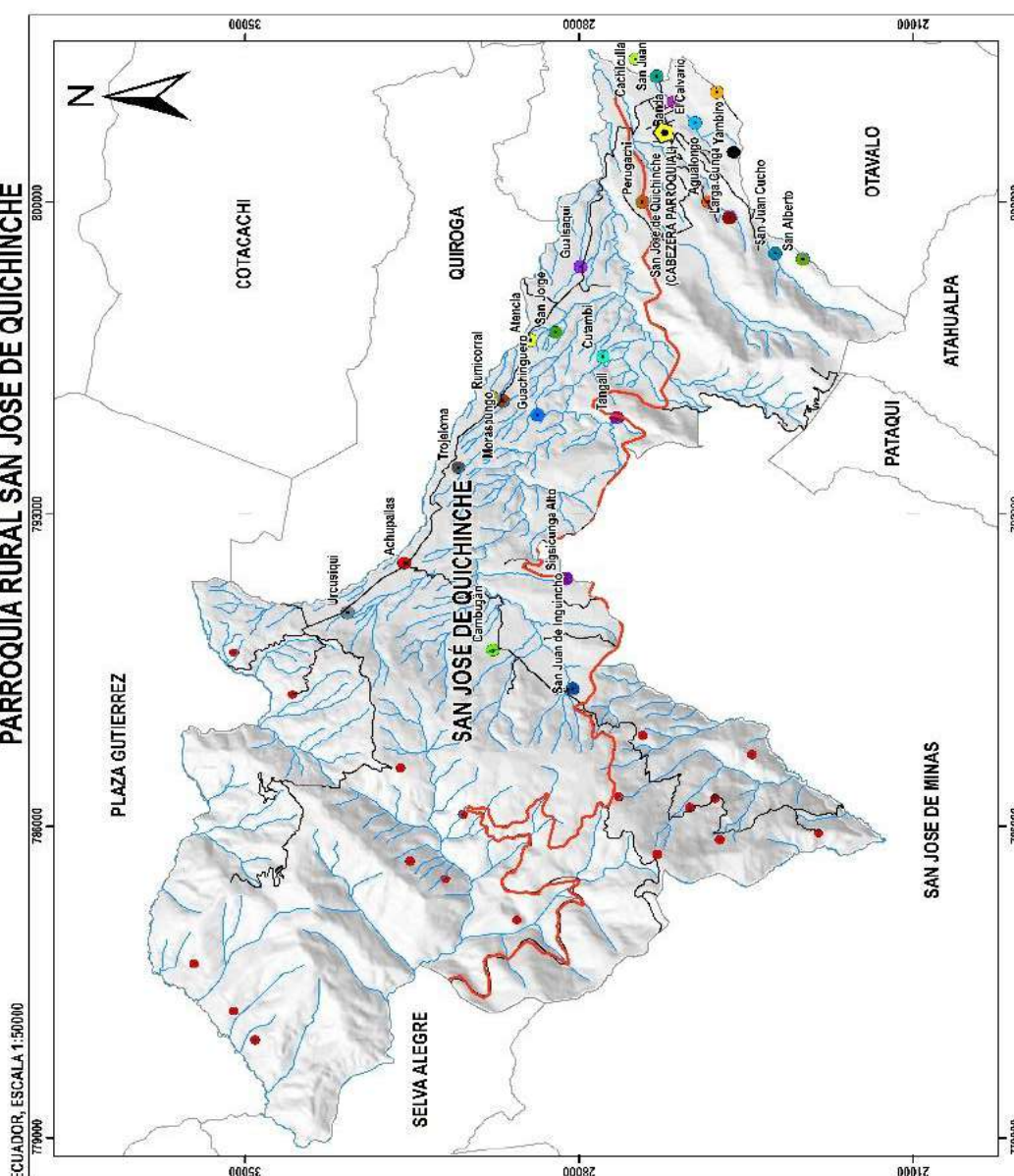


SAN JOSÉ DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE
PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL POT 2023 - 2027 GADPR SAN JOSÉ DE QUICHINCHE
TEMA: MAPA DE COMUNIDADES
FUENTE: IGM 2014
ESCALA GRÁFICA: 1:50000
ESCALA DE TRABAJO: 1:25000
FECHA: FEBRERO 2024
AUTORIA: ING. MARIELA ROSAS

MAPA DE COMUNIDADES PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE



3.6.1.1 Población por comunidades

La comunidad de Gualsaquí es la más poblada con un número de 360 familias que representa el 15,22% de la totalidad de la población, seguida por la cabecera parroquial con 291 familias que representa el 12,30% y la comunidad con menor población es Motilón con 28 familias. A continuación, se presenta un número aproximado de familias por comunidad de la Parroquia

Tabla 51 Comunidades y barrios de la parroquia.

Comunidades / Barrios	Número de Familias*
Achupallas	30
Agualongo	49
Asilla	54
Cambugán	65
Cutambi	80
Guachinguero	70
Gualsaquí	360
Huayrapungo	56
La Banda	70
Larcacunga	46
Minas Chupa	53
Moraspungo	94
Muenala	30
Padre Chupa	30
Motilón Chupa	28
Panecillo	272
Perugachi	112
San Francisco Iguincho	46
San Juan de Inguincho	76
Taminanga	52
Tangalí	144
Urcusiqui	49
Yambiro	170
Río Blanco	39
Cabecera Parroquia Barrios (Central, El Porvenir, La Dolorosa, Pastaví, Santa Clara, San Vicente).	291
Total familias	2.366 familias

Familias estimadas. Fuente: Diagnóstico participativo 2022. Subcentro de salud.

3.6.2 Población por auto identificación

Permite determinar los criterios de autodeterminación de la población de un territorio con el objetivo de orientar el trabajo en cuanto a planificación cultural orientado a fortalecer los acervos de pueblos y nacionalidades, permitiendo disminuir las brechas en las condiciones de desigualdad y exclusión, con una adecuada distribución de la riqueza sin discriminación de sexo, etnia, nivel social, religión y orientación sexual.

El 84% de la población de la parroquia Quichinche se auto identifica como indígena, seguido por el 15.5% mestizo, 0.2% Blanco, Afroecuatoriano 0,2% como indígena y 0,07 % montubios.

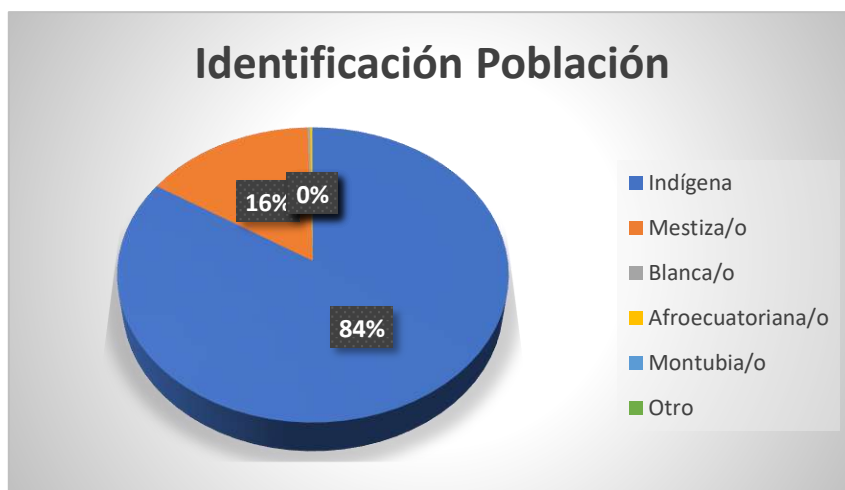
Tabla 52. Población parroquial por auto identificación

AUTOIDENTIFICACIÓN	Total	%
Indígena	7107	84.03%
Mestizo/a	1162	15.51%
Blanco/a	125	0.22%
Afroecuatoriano	52	0.18%
Montubio	9	0.05%
Otro	2	0.03%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022, INEC

133

Ilustración 40 Población parroquial por auto identificación



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022, INEC

3.6.3 Población de la Parroquia, según sexo y grupos de edad

La estructura demográfica de población, se define en base a la clasificación de grupos de edades de un territorio, y para lo cual se ha establecido siete grupos de edad, se observa que el 43.39%

está en las edades de 0 a 18 años, el 45.46% corresponde de 19 a 64 años y el 11.15% de la población de la parroquia es mayor de 65 años.

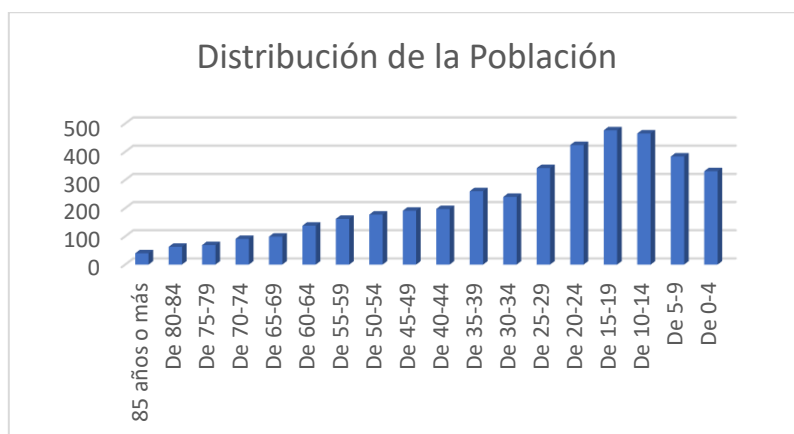
Tabla 53. Población de la Parroquia, según grupos de edad

Grupos de Edad	Casos
85 años o más	40
De 80-84	63
De 75-79	69
De 70-74	91
De 65-69	99
De 60-64	138
De 55-59	162
De 50-54	177
De 45-49	191
De 40-44	197
De 35-39	260
De 30-34	240
De 25-29	342
De 20-24	424
De 15-19	476
De 10-14	465
De 5-9	383
De 0-4	331

134

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022, INEC

Ilustración 41 Población de la Parroquia, según grupos de edad



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022, INEC

En este punto es necesario mencionar que, aunque la población entre 19 a 32 años se encuentra empadronada en la parroquia Quichinche, al realizar el levantamiento de información para el presente diagnóstico se visualizó que gran parte de la población en este rango de edad ha migrado a la ciudad por temas de estudios o empleo principalmente.

3.6.4 Población niños, niñas y adolescentes de la Parroquia según edad

La población de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia Quichinche es de 1.655 que corresponde al 41.43%, datos que nos proporciona el Censo de población y vivienda 2022. En la siguiente Tabla se presenta la población de niños y adolescentes por grupo de edad por grupos de edad.

Tabla 54. Población menor de edad

Identificación	Número
De 15-19	476
De 10-14	465
De 5-9	383
De 0-4	331
Total	1655

Fuente: (SNI, 2024)

135

3.6.5 Esperanza de vida

La esperanza de vida o expectativa de vida es la media de la cantidad de años que vive una determinada población absoluta o total en un cierto periodo, se ve influenciada por factores como la calidad de la medicina, la higiene, las guerras, etc. En la parroquia Quichinche la esperanza de vida es de 80 años según datos obtenidos por el Censo de Población y Vivienda 2022

3.6.6 Índice de Feminidad

El Índice de Feminidad, representa la relación entre el número de mujeres y el número de hombres que conforman una población. Se expresa como el número de mujeres de todas las edades en un determinado año con relación a cada 100 hombres de todas las edades en ese año. Según el Atlas demográfico – socio – económico del 2022 el índice de feminidad en la parroquia es de 106%. Es decir, que existen 106 mujeres por cada 100 hombres.

3.6.7 Índice de Masculinidad

El Índice de Masculinidad, expresa la composición por sexo de una población, términos de relación entre la cantidad de hombres y la cantidad de mujeres. De acuerdo a Atlas demográfico – socio – económico del Pueblo Afroecuatoriano 2022 el índice de masculinidad en La Parroquia es de 94%. Es decir que existen 94 hombres por cada 100 mujeres.

3.6.8 Índice de Envejecimiento

El Índice de Envejecimiento, expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. De acuerdo a Atlas demográfico – socio – económico del Pueblo Afroecuatoriano 2020 el índice de envejecimiento en la parroquia es de 11%.

3.6.9 Descripción y análisis de la demografía.

La población de Quichincheal año 1990 fue de 4508, en el año 2001 es de 7318, en el 2010 es de 8476 habitantes y en el año 2022 de 8458. La proyección para el año 2030 es 10320 habitantes.

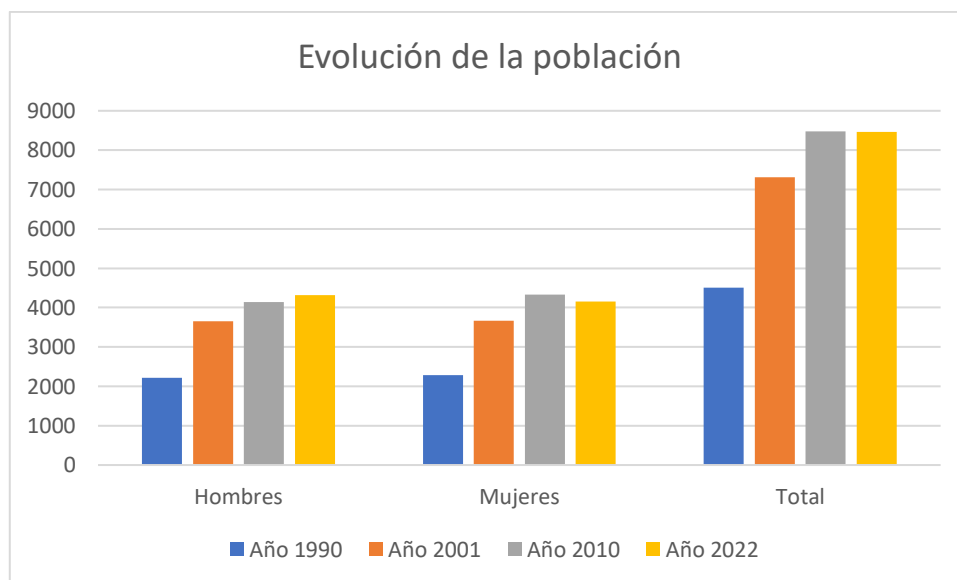
Tabla 55 Evolución de la población

Evolución de la población				
Sexo	Año 1990	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombres	2222	3658	4142	4310
Mujeres	2286	3660	4334	4158
Total	4508	7318	8476	8458

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022, INEC

136

Ilustración 42 Evolución de la población



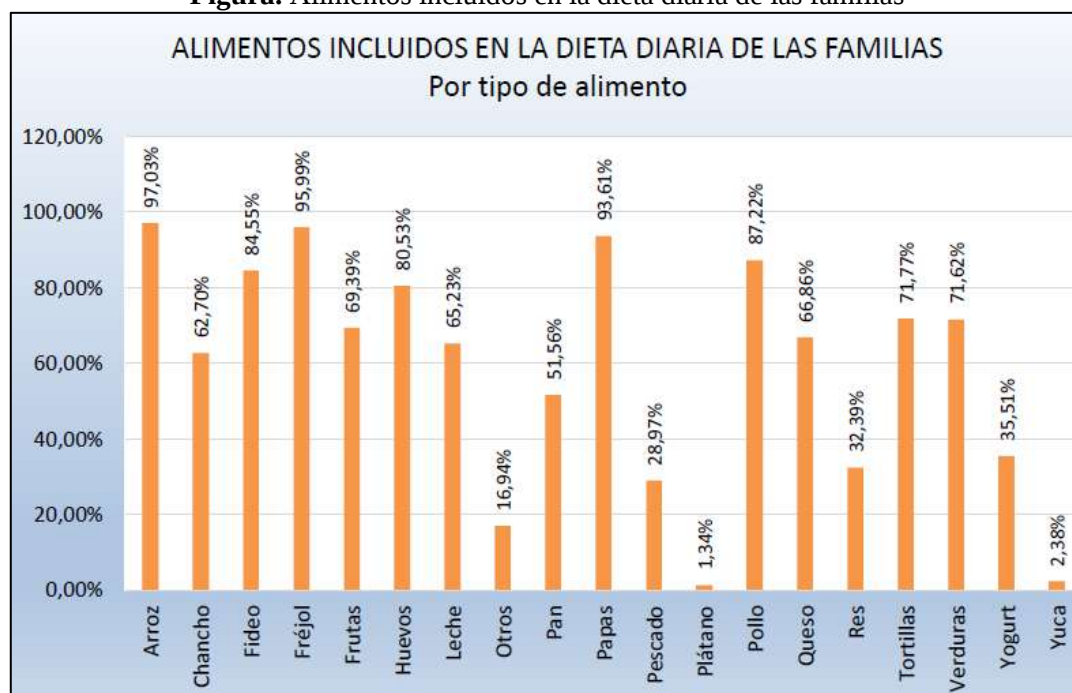
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022, INEC

3.6.10 Descripción

Los habitantes se alimentan de una parte de sus propias cosechas como, por ejemplo: hortalizas, fréjol, maíz y frutales. La soberanía alimentaria es posible mediante la facultad que tienen los

pobladores para escoger a su gusto los alimentos que consumen, basados en la variedad de cultivos, productos lácteos y carne de animales menores. Sin embargo, de ello es importante vigilar la existencia de personas vulnerables, por su condición de pobreza o su edad, pueden repercutir en las posibilidades de acceder o no a la seguridad y soberanía alimentaria. En conformidad con la Figura. Las familias de la parroquia se alimentan en un 97,03% de cereal en este caso el arroz, seguido de frejol que es una rica fuente de proteína vegetal y 93,61% de papas que aporta a la dieta un grado importante de carbohidrato en la dieta diaria. Como fuentes de proteína animal se encuentra el pollo que es consumido en un 87,22%.

Figura. Alimentos incluidos en la dieta diaria de las familias



Fuente: Encuesta. Agosto – Septiembre 2017, Fuente Repositorio UTN

Elaborado por: Equipo Consultor

137

3.6.11 Salud

La parroquia cuenta con dos Sub centros de salud, ubicado en el centro parroquial y en la comunidad de Gualsaquí, que brinda atención a todas las comunidades y barrios de la Parroquia con una atención ininterrumpida hacia la población.

Los recursos para este tema son muy reducidos y se planifica de acuerdo a las estrategias nacionales establecidos por el Ministerio de salud, al momento se está priorizando lo siguiente:

- Médico del barrio
- Cero muertes maternas
- Cero desnutriciones

La estrategia médica del barrio está efectuada por los médicos rurales o a su vez este rol debe cumplir el equipo EAIS los cuales deben salir al menos dos veces a la comunidad y atienden a los pacientes que se encuentran dentro de grupos prioritarios (pacientes con hipertensión o diabetes) vulnerables (pacientes con discapacidad)

Respecto a la estrategia Cero desnutriciones se efectúa a nivel de toda la parroquia mediante la aplicación de una matriz denominada PIAN en donde evalúan a los niños menores de cinco años, a los niños menores a un año se los controla una vez al mes, a los niños de unos años a dos años se les controla cada 3 meses y a los niños de 2 a 5 años se les controla cada 6 meses. El año 2019 hubo 2 niños con desnutrición que se le estuvo tratando y al momento ya salieron de la desnutrición aguda.

Las enfermedades más comunes son las enfermedades crónicas como hipertensión y diabetes, además de las enfermedades respiratorias, se ha reducido considerablemente la parasitosis debido a los programas de desparasitación que se han efectuado en periodos anteriores y que continúan realizando en edad preescolar y escolar.

Existen campañas de salud dependiendo de las directrices del Ministerio de Salud como campañas para prevenir el embarazo en adolescentes.

138

A pesar de las campañas que se han efectuado en la parroquia, existe desinformación generalizada en cuanto a las pandemias ya que no se han presentado casos por períodos prolongados y se encuentran desinformados de cómo hacerlo frente.

3.6.12 Educación

3.6.12.1 Centros de Desarrollo Infantil

El MIES ejecuta en la parroquia el Programa de Desarrollo Infantil con Niños/as de 0 a 5 años, con la finalidad de lograr el máximo desarrollo integral, a través de una educación temprana de calidad y con equidad, que respete sus derechos, la diversidad, el ritmo natural de crecimiento y aprendizaje y fomente valores fundamentales, incorporando a la familia y a la comunidad a través de la sensibilización a las familias sobre su rol protagónico en el desarrollo infantil integral de sus hijos y educar para que realicen sistemáticamente actividades de estimulación, además de promover procesos de participación ciudadana, coordinación y gestión local para la concreción de los derechos de las niñas y niños. En la parroquia existen 5 centros de desarrollo infantil, que brindan los servicios de atención al infante donde los niños desarrollan sus actividades apoyados por facilitadoras utilizando herramientas lúdicas. Articulado a esto se desarrollan varias actividades como Jornadas de desparasitación, vitaminización, chequeo dental que son coordinados y atendidos por los subcentros de Salud de la parroquia.

Estos programas responden a una realidad territorial que les otorga su pertinencia en función de la demanda de las familias, de la situación laboral de las mismas, de las condiciones de exclusión que se encuentran viviéndolo niños y niñas. En este contexto se ha planificado distritalmente tomando en cuenta su situación de pobreza y mapa de desnutrición acorde al mandato de la Constitución y del Plan Nacional.

Para fortalecer la capacidad de ejecución de los convenios y asegurar el cumplimiento de sus objetivos, el MIES realizará apoyo técnico y control sistemático de la ejecución del convenio y su proyecto; la Entidad Ejecutora facilitará estos procesos y presentará la información de manera oportuna.

Tabla 56. Centros de Desarrollo Infantil

Nombre del CIBV	Dirección	Cobertura de niños	Número de Educadoras
ALEGRE VIVIR	Comunidad de Moraspungo	40	4
GOTITAS DE LLUVIA	Comunidad de Gualsaquí	40	4
RINCON DE SUEÑOS	Comunidad de Yambiro	40	4
PERUGACHI	Vía Selva Alegre km 7 y medio	40	4
MUSHUK KAWSAY	Quichinche - Pastavi	40	
Total		200	20

Fuente: MIES Zonal Ibarra, 2024

139

3.6.12.2 Educación Básica

En el sistema escolarizado a través del Ministerio de Educación – Distrito 10D02 Antonio Ante Otavalo la parroquia cuenta con 15 centros educativos, 11 de ellos cuentan con educación inicial y Educación General Básica; y, 4 cuentan con Bachillerato, con 99 maestros. Se han cerrado centros educativos en Huayrapungo, Muenala, Achupallas, San Francisco de Inguincho, Perugachi, Larcacunga y Yambiro.

En el año 2022 el número de estudiantes fue 2325 con 112 docentes, según el Ministerio de Educación, han bajado estudiantes y personal docente. A continuación, se detalla:

Tabla 57 Institución educativa y beneficiarios

Nombre Institución	Dirección Institución	Nivel Educación	Femenino	Masculino	Total
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO FUERES MAYGUA	Comunidad Taminanga	Educación Básica	3	5	8
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	Comunidad Padre Chupa	Educación Básica	4	6	10
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ESTUARDO JARAMILLO PEREZ	Comunidad de Moraspungo	Educación Básica	17	18	35



ESCUELA DE EDUCACION BASICA JAIME ROLDOS AGUILERA	Comunidad de Urcusiqui	Inicial y EGB	36	46	82
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL CORDOVA GALARZA	Comunidad de Minas Chupa	Educación Básica	7	17	24
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GENERAL MARCO AURELIO SUBIA MARTINEZ	Comunidad San Juan de Inguincho	Inicial y EGB	33	30	63
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MAYOR GALO LARREA TORRES	Comunidad Cambugan	Educación Básica	5	17	22
ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOLORES CACUANGOQUILO	Comunidad Cutambi vía a selva alegre margenderecho	Inicial y EGB	20	14	34
ESCUELA DE EDUCACION BASICA DUCHICELA	Comunidad de Guachinguero	Inicial y EGB	23	19	42
UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA DE PICHINCHA	Comunidad de Tangalí km 12 vía selva alegre	Inicial y EGB	102	126	328
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GENERAL QUIS QUIS	Comunidad Motilón Chupa	Educación Básica	3	4	7
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE ALEJANDRO CHAVEZ	Comunidad Gualsaquí vía a Intag margen derecho carretera antigua	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	242	225	667
UNIDAD EDUCATIVA SAMINAY EL LEGADO	Comunidad San Juan de Inguincho	EGB y Bachillerato	47	37	84
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ATI PILLAHUASU	Comunidad Panecillo	Inicial y EGB	29	24	53
UNIDAD EDUCATIVA ULPiano NAVARRO	Media cuadra del centro de salud	Inicial y EGB	333	343	876
Total			904	931	2325

3.6.12.3 Bachillerato

En la parroquia Quichinche hay dos Unidades Educativas que ofrecen Bachillerato estas son: UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE ALEJANDRO CHAVEZ de la Comunidad Gualsaquí y la UNIDAD EDUCATIVA SAMINAY EL LEGADO de la Comunidad San Juan de Inguincho, en donde se registró 355 matriculados para primero, segundo y tercer año de bachillerato en el año en curso según datos del Ministerio de Educación (2022).

3.6.12.4 Educación superior

En el cantón Otavalo existe una Universidad privada cómo es la Universidad de Otavalo, además de diferentes sucursales de otras Universidades, sin embargo, los estudiantes de la parroquia migran a estudiar en los Centros superiores de Ibarra, a Tulcán y en varios casos a Quito. En la Parroquia existe un número reducido personas que poseen un título de ciclo post bachillerato, superior o postgrado.

Tabla 58 Personas estudiando carreras de tercer nivel o cuarto nivel

¿Asiste actualmente a la educación regular o formal? Parroquia Quichinche	Educación Superior				Maestría/Posgrado				PHD/Doctorado			
	0	1 a 3 años ESEP	4 años o más ESEP	Número total	0	1 a 3 años	4 a 5 años	Número total	0	1 a 3 años	4 a 5 años	Número total
Total	63	151	313	527	1	23	12	36		1	4	5
Asiste	61	115	62	238	1	0	0	1				
No asiste	2	36	251	289		23	12	35		1	4	5

141

Fuente: Censo 2022, INEC

Tabla 59. Personas estudiando en diferentes edades según Censo 2022.

Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal			Sí			No		
			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
			H	M	Número total	H	M	Número total
Total San José de Quichinche	8.458	1.427	1.388	2.815	2.721	2.922	5.643	
De 0-4	618	151	132	283	180	155	335	
De 5-9	756	374	367	741	9	6	15	
De 10-14	891	451	417	868	14	9	23	
De 15-19	978	313	336	649	163	166	329	

De 20-24	830	80	82	162	344	324	668
De 25-29	689	25	24	49	317	323	640
De 30-34	539	17	14	31	223	285	508
De 35-39	527	9	4	13	251	263	514
De 40-44	419	3	3	6	194	219	413
De 45-49	385	2	5	7	189	189	378
De 50-54	380		4	4	177	199	376
De 55-59	347	1		1	161	185	346
De 60-64	296			0	138	158	296
De 65-69	224	1		1	98	125	223
De 70-74	199			0	91	108	199
De 75-79	159			0	69	90	159
De 80-84	122			0	63	59	122
85 o más	99			0	40	59	99

Fuente: Censo 2022, INEC

142

3.6.13 Analfabetismo

Según la Comisión Económica para América Latina y El Caribe – CEPAL (2009), el analfabetismo es la incapacidad de leer y escribir. En el Ecuador se considera analfabeta a las personas mayores de 15 años que no saben leer y escribir (Ecuador en cifras, 2020). El promedio nacional de analfabetismo está en el 6.8%, 2,2 puntos menos que lo registrado en el Censo del 2001, cuando llegó a 9 por ciento.

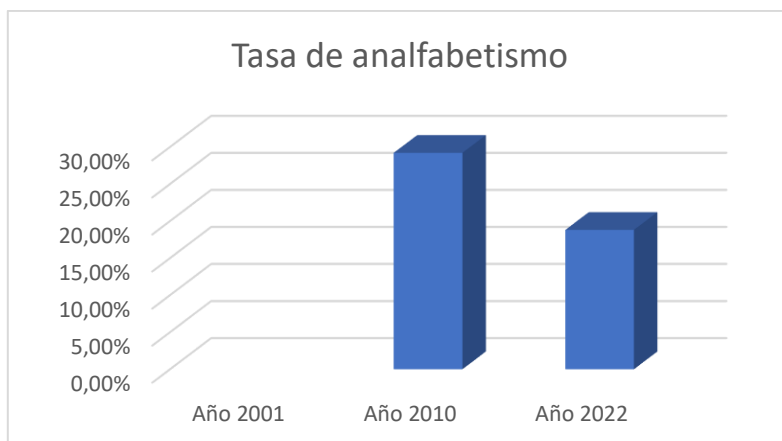
La cifra establecida por la UNESCO para que un Estado solicite la declaración internacional de ausencia de analfabetismo se sitúa en el 3,9% de la población total.

Tabla 60. Porcentaje de analfabetismo

Tasa de analfabetismo	Año 2001	Año 2010	Año 2022
		29,20%	18,80%

Fuente: Censo 2022, INEC

Ilustración 43 Porcentaje de analfabetismo



Fuente: Censo 2022, INEC

De acuerdo al Censo 2022, existe un índice de analfabetismo del 18.80% en las diferentes comunidades

143

3.6.14 Cobertura de servicios de Educación en la Parroquia Quichinche.

La Parroquia cuenta con 16 instituciones educativas funcionando que se describen en la siguiente tabla con un promedio de estudiantes:

Tabla 61. Centros educativos de la parroquia

Escuelas / Unidades Educativas	Oferta educativa	Sostenimiento	Número de estudiantes	Número de Docentes
Unidad Educativa Alejandro Chavez	Inicial a 3ERO BACH.	Fiscal	557	25
Unidad Educativa BilingüeAti Pillahuasu	Inicial a 7MO.	Fiscal	94	4
Unidad Educativa BilingüeDolores Cacuango Quilo	Inicial a 7MO.	Fiscal	72	3
Unidad Educativa Bilingüe Duchicela	Inicial a 7MO.	Fiscal	61	2
Unidad Educativa BilingüeEstuardo Jaramillo Pérez	1ERO a 7MO.	Fiscal	60	2
Unidad Educativa BilingüeFrancisco Fures Maygua	2DO a 7MO.	Fiscal	9	1

Unidad Educativa Bilingüe General Eloy Alfaro	1ERO a 7MO.	Fiscal	7	1
Unidad Educativa Bilingüe General Marco A. Subía	Inicial a 7MO.	Fiscal	81	3
Unidad Educativa Bilingüe General Quis Quis	1ERO a 7MO.	Fiscal	12	1
Unidad Educativa Bilingüe Jaime Roldos Aguilera	Inicial a 7MO.	Fiscal	17	6
Unidad Educativa Bilingüe Manuel Córdova Galarza	1ERO a 7MO.	Fiscal	42	2
Unidad Educativa Bilingüe Mayor Galo L. Torres	2DO a 7MO.	Fiscal	57	2
Unidad Educativa Provincia de Pichincha	Inicial a 10MO.	Fiscal	249	14
Unidad Educativa Bilingüe Provincia de Tungurahua	1ERO a 7MO.	Fiscal	13	1
Unidad Educativa Saminay El Legado	8VO a 3ERO DE BACH.	Particular	81	9
Unidad Educativa Ulpiano Navarro	Inicial a 10MO	Fiscal	682	28
Total			2094	104

Fuente: MINEDUC, 10D02 Otavalo, 2023

La infraestructura en general es insuficiente, la infraestructura recreativa adecuada y segura es inexistente o deficiente. Tampoco existen salones de usos múltiples en todas las escuelas. La carencia de bibliotecas en los centros educativos merma la capacidad de documentación de apoyo para la formación de los y las estudiantes. La existencia equipamiento informático es insuficiente.

Los estudiantes tienen deseo de superación, gozan de creatividad y tiene disposición al estudio.

Las y los cabezas de familia envían a sus hijos e hijas a estudiar, son conscientes de la necesidad de formación de estos, aunque tienen poca tendencia a incentivar y acompañar el estudio dentro del ámbito familiar.

Una circunstancia que incide en el éxodo estudiantil tiene que ver con la carencia de especializaciones formativas que tiene la Parroquia, lo que genera que las y los estudiantes opten por buscar sus vocaciones en otras zonas o territorios.

El Ministerio de Educación se ha dotado de mecanismos para la formación continuada del profesorado de la Parroquia. A pesar de ello, los niveles de calidad en la educación aún son muy bajos y esto tiene un impacto en la formación de los y las estudiantes. Los profesores cubren la educación en temáticas generales, habiendo un déficit en profesorado especializado. Existe la necesidad de contar con profesores (as) para áreas como inglés, música, cultura física, entre otras disciplinas.

Existe una buena coordinación y distribución de horas complementarias para cumplir con la asistencia extraescolar que requiere la Ley de Educación. Sin embargo, no hay espacios hábiles para el desarrollo de actividades extra académicas, tales como: pintura, literatura, música y demás; tampoco hay dotación de personal monitor especializado para estas artes. Las visitas médicas a las instituciones educativas son de gran ayuda para la detección de enfermedades y tomar las medidas de prevención para reducir el contagio entre los y las menores.

Las políticas nacionales de vacunación, programas de sensibilización en materia de nutrición y otras relacionadas con la Salud son de vital importancia.

A continuación, se presenta el mapa de los Centros Educativos de la parroquia San José de Quichínche.

145

Ilustración 44 Establecimientos Educativos Fuente: (Ministerio de Educación, 2022)



3.6.15 Indicadores Educación

Los indicadores de educación se detallan en la siguiente tabla, de acuerdo a estos datos se puede observar que el nivel de escolaridad en la parroquia está en 5.11 años, del cantón está en 7.22 años, la media provincial es 8.33 y la media nacional es 9.59 años, la asistencia neta básica de la Parroquia es 86.55%, del cantón es del 92,75% porcentaje en buen nivel, la media provincial es 92.50%, la nacional es 92.55%.

El 24.00 % de la población Parroquial de más de 19 años tiene secundaria completa, el 42.77% de la población cantonal, la media provincial es 55.32%, y la media nacional 58.86%; el 21.43% de las madres jóvenes de la Parroquia tiene secundaria completa; el cantón tiene 35,81%, la media provincial es 41.77% y la media nacional es 48.54%.

Tabla 62. Indicadores de educación en la parroquia

Sector	Indicador	Unidad	Valor
	Analfabetismo	%	18,80
	Nivel de escolaridad	años	5,11
	Tasa de asistencia neta básica	%	86,55
	Tasa de asistencia neta bachillerato	%	36,23
	Tasa de asistencia neta superior	%	4,73
	Educación básica completa	%	17,02
	Educación básica completa (>16)	%	45,83
	Secundaria completa	%	7,7
	Secundaria completa (19 años)	%	24
	Madres jóvenes con secundaria completa	%	21,43

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022

147

3.6.16 Igualdad de género

La Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la igualdad tiene como objetivo es fortalecer el papel de la mujer, sobre todo en el sector rural, y velar por el cumplimiento de los derechos a las mujeres ecuatorianas.

En todo el país existen grandes injusticias, no solo de carácter social, sino regional, étnica y de género, pues pese a que estaba consagrada desde antes en la constitución la igualdad entre hombres y mujeres nunca se permitió la participación de las mujeres en diferentes ámbitos.

Además, El Plan Nacional de Erradicación de Violencia de Género ha permitido que se fortalezcan los centros de atención integral para las víctimas de la violencia género la misma que se plantean ejes estratégicos de trabajo que son: Transformación de patrones socioculturales,

Construcción y fortalecimiento del Sistema de Protección Integral, Acceso a la justicia, Construcción e implementación del Sistema Único de Registro de Casos de Violencia.

En la parroquia Quichinche existe una población de 4158 mujeres según el Censo 2022 realizado por el INEC. Como se muestra en la Tabla. a continuación.

Tabla 63 Número de mujeres por edades

Etapa	Número de mujeres
Adultas/os mayores	441
Adultas/os	1.528
Jóvenes	948
Adolescentes	577
Niñas/os	816

Fuente: INEC, censo de población y vivienda 2022

En el Ecuador existe un 38,6% de mujeres que son madres solteras estos datos son muy importantes ya que es fundamental plantear planes de fortalecimiento a nivel familiar y en especial de las mujeres ya que la madre soltera afronta responsabilidades sin el apoyo de una pareja, existen algunos prejuicios y rezago de una sociedad machista. Es necesaria mayor implicación por parte de las instituciones en las campañas de sensibilización en materia de planificación familiar. Las adolescentes que son o fueron madres representan el 4.23%. Desde los programas de salud se viene promocionando la dotación de preservativos a los adolescentes y las capacitaciones en educación sexual y reproductiva.

148

En un estudio realizado en la Facultad Latinoamericana De Ciencias Sociales (FLACSO) en cuanto a la violencia de género de la mujer indígena, se menciona como conclusiones el establecer alianzas con todos los sectores sociales comprometidos en la erradicación de la violencia y la discriminación en medidas y acciones concretas que permitan superar el nivel de impunidad en la violación a los derechos humanos de las mujeres. También se destaca el elaborar y aplicar programas de capacitación y sensibilización de dirigentes comunitarios para la prevención y combate de la violencia de género, así como programas de liderazgo para las mujeres de las comunidades.

Una iniciativa de vital importancia es la creación del Proyecto Consolidación de Liderazgo y Empoderamiento de Mujeres Indígenas que apoyen a las mujeres con varias actividades tales como:

- Visitas de promoción, creación y acompañamiento a grupos de mujeres indígenas.
- Organización de talleres de capacitación para mujeres indígenas en áreas prioritarias para cada grupo u organización: Historia, Cultura e identidad Andina, Racismo y discriminación, Autoestima, Derechos, Participación política, Género, etc.
- Canalización de procesos de legalización de los grupos de mujeres.
- Promoción de liderazgo y participación política de las mujeres.
- Denuncias frente a la publicidad racista y sexista.
- Creación y organización o coordinación de espacios de opinión pública (boletines informativos, foros, mesas redondas, charlas y conferencias) donde participamos las mujeres y el público en general.

- Coordinación de proyectos provinciales autogestionados, etc.
- Relación con otras organizaciones de mujeres, instituciones gubernamentales y ONGs Nacionales y extranjeras.
- Búsqueda de financiamiento para las actividades de las Mujeres de la Parroquia de San José de Quichinche.

3.6.17 Reducción de las desigualdades sobre discapacidades

Entre las acciones para potenciar la inclusión social y la igualdad de oportunidades se ha tomado medidas en cuanto a la población de la Parroquia con capacidades especiales las mismos que han sido identificadas a través de los programas que Gobierno Nacional también se han realizado un diagnóstico completo de las diferentes discapacidades intelectuales, físicas, auditivas o visuales, con equipos multidisciplinarios de médicos, psicopedagogos y trabajadores sociales.

De acuerdo a la información levantada se pudo identificar varias discapacidades tales como auditivas, cerebrales, físicas, intelectuales y visuales que van desde un 30% a un 95% de discapacidad son 514 personas con discapacidad, según el Censo 2010, en el Censo 2022, solo hay un dato Cantonal de personas con discapacidad.

149

Ilustración 45 Tipos de Discapacidad en el Cantón Otavalo



Fuente: INEC, censo de población y vivienda 2022

Alineación de los 12 Ejes de Intervención de Política Pública para la *igualdad en discapacidades*, Plan Nacional de Desarrollo 2024 -2025 Constitución de la República:

Ejes De política publica	Objetivos del desarrollo sostenible ODS	Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
Prevención de Discapacidades y salud	Eje 1.- Derechos para todos durante toda la vida Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales	Art. 10.- Derecho a la vida Art. 22.- Respeto de la privacidad Art. 25.- Salud



	oportunidades para todas las personas	Art. 26.- Rehabilitación y Rehabilitación
Educación y formación a lo largo de la vida	Eje 1.- Derechos para todos durante toda la vida Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Art. 5.- Igualdad y no discriminación Art. 24.- Educación
Protección integral y seguridad social	Eje 1.- Derechos para todos durante toda la vida Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Art. 17.- Protección de la integridad personal Art. 23.- Respeto del hogar y la familia Art. 28.- Nivel de vida adecuado y protección social
Fomento de la participación	Eje 3.- Más sociedad, mejor Estado Objetivo 7.- Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Art. 6.- Mujeres con discapacidad. Art. 7.- Niños y niñas con discapacidad Art. 19.- Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en comunidad Art. 29.- Participación en la vida política y pública
Trabajo y empleo	Eje 2.- Economía al servicio de la sociedad Objetivo 5.- Impulsar la productividad y Competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	Art. 27.- Trabajo y empleo
Sensibilización y toma de conciencia	Eje 1.- Derechos para todos durante toda la vida Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Art. 8.- Toma de Conciencia
Turismo Accesible, Arte y Cultura y Deporte Adaptado	Eje 1.- Derechos para todos durante toda la vida	Art. 30.- Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte



	Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	
Acceso a la Información, Desarrollo Tecnológico e Innovación	Eje 1.- Derechos para todos durante toda la vida Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Artículo 4.- Obligaciones Generales. - g) Emprender o promover la investigación y el desarrollo y promover la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicaciones (...)
Situaciones de Riesgo y Emergencias Humanitarias	Eje 1.- Derechos para todos durante toda la vida Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Art. 11.- Situaciones de riesgo y Emergencias humanitarias Art. 17.- Protección de la integridad personal
Acceso a la Justicia y Vida Libre de Violencia	Eje 1.- Derechos para todos durante toda la vida Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Art. 16.- Protección contra la explotación, la violencia y el abuso Art. 12.- Igual reconocimiento como persona ante la Ley Art. 13.- Acceso a la justicia Art. 14.- Libertad y seguridad de la persona Art. 15.-Protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes Art. 18.- Libertad de desplazamiento y nacionalidad
Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Eje 1.- Derechos para todos durante toda la vida Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Art. 9.- Accesibilidad Art. 20.- Movilidad personal
Comunicación Incluyente	Eje 3.- Más sociedad, mejor Estado Objetivo 7.- Incentivar una sociedad	Art. 21.- Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información

	participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	
--	---	--

Fuente: <https://drive.google.com/file/d/1qjqDxjHUXa4G5jxAGdDqEqBx07bOBlaA/view>

Elaborado: Equipo consultor

3.6.18 Bono de desarrollo humano

Dentro del ámbito de protección social se puede mencionar a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano que reciben una ayuda que les permite aminorar parte de sus necesidades más esenciales, El Bono de Desarrollo Humano que es un beneficio monetario mensual de 55 USD, está condicionado al cumplimiento de requisitos establecidos por el MIES, que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (madres) que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social.

Otros de los servicios es la pensión para adultos mayores que es un beneficio monetario mensual de 55 USD, dirigido a personas mayores de 65 años de edad. Se encuentran inicialmente aquellos Adultos Mayores que se encuentren bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social. La pensión para personas con discapacidad es un beneficio monetario mensual de 55 USD también, dirigido a las Personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40 % establecido por el CONADIS, que se encuentren bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

152

A continuación, se detalla beneficiarios de bonos y pensiones:

- BDH: Bono de Desarrollo Humano (\$55,00)
- BDHV: Bono de Desarrollo Humano Variable (\$55,00 - \$150,00) BJGL: Bono Joaquín Gallegos Lara (\$250,00)
- PAM: Pensión Personas Adultos Mayores (\$55,00) MMA: Pensión Mis Mejores Años (\$100,00) PCD: Pensión Personas con Discapacidad (\$55,00)
- PTV: Pensión Toda Una Vida para personas con discapacidad (\$100,00)

Tabla 64 Beneficiarios de bonos y pensiones en el Cantón Otavalo

PARROQUIAS	BDH	BDHV	BJGL	PAM	MM A	PCD	PT V	Total, General
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	246	60	14	11	404	5	43	783
EUGENIO ESPEJO	373	48	17	46	507	14	41	1046
GONZÁLEZ SUÁREZ	115	17	18	9	235	3	29	426
JORDÁN	265	68	39	34	257	7	30	700

OTAVALO	860	87	3	71	993	35	94	2143
PATAQUÍ	13		1	1	31		8	54
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	555	209	18	13	494	10	53	1352
SAN JUAN DE ILUMÁN	416	47	13	40	531	12	54	1113
SAN LUIS	261	56	29	27	192	13	37	615
SAN PABLO	234	31	25	13	454	2	51	810
SAN RAFAEL	294	49	8	1	360	2	37	751
SELVA ALEGRE	106	35	4	9	75	1	39	269

Fuente: InfoMIES, marzo 2020

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) tiene el Programa de Protección Social cuyo objetivo es ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, a fin de garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo, incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud, lo que permitirá contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad promoviendo la reinserción escolar, asegurando la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad y proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad. Otros de los Programas de Protección Social, es el de Protección Especial, cuyo objetivo es garantizar acciones para restituir los derechos cuando éstos son violentados por diferentes causas tales como: violencia en sus diversas dimensiones física, psicológica y sexual, trabajo infantil; abuso y explotación sexual y laboral; trata y tráfico; extravío; privación del medio familiar; personas en situación de doble vulnerabilidad o violentación de derechos, como adolescentes embarazadas, o discapacitados.

153

El Concejo Municipal de Otavalo en el mes de diciembre del año 2007, aprobó la ordenanza de Organización y funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia en el cantón Otavalo, este sistema es un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios públicos y privados que definen, planifican, ejecutan, vigilan, controlan y evalúan las políticas planes, programas y acciones que emite el Estado y el Gobierno Local para garantizar los derechos de los niños/as y adolescentes (NNA) que habitan en el cantón.

3.6.19 Uso del espacio público

La parroquia Quichinche cuenta con los siguientes espacios públicos que ayudan a tener un mejor tejido social dichos espacios públicos están distribuidos en toda la Parroquia, pero mayormente en el Centro Parroquial estos espacios son:

- Barrios
- Comunidades
- Escuelas
- Colegio
- Asociaciones

- Juntas de regantes
- Canales de riego
- Subcentro de salud
- Coliseo
- Estadio
- Mercado

La mayoría de organizaciones están constituidas como entidades de hecho y no de derecho. Sin embargo y a pesar de la existencia de un marco normativo adecuado, desde la Constitución de Montecristi hasta leyes de rango inferior que propician la participación ciudadana, existe una notable falta de dinamismo en las organizaciones sociales existentes y a esto se suma la dificultad de cumplir con los requisitos solicitados para legalizar las organizaciones, lo que ha sido un limitante para estas al momento de acceder a programas y proyectos.

El mayor problema detectado en la parroquia es la carencia de organizaciones femeninas, la participación de las mujeres en reuniones y asambleas comunales ha sido fundamental para el desarrollo de la Parroquia, por lo que se hace imprescindible que se promueva un proceso de organización con formación y capacitación, buscando el apoyo de instituciones dedicadas al fortalecimiento de estos espacios.

154

En la parroquia existen organizaciones, pero se demanda capacitación para líderes sociales, así como fomento y formación a nuevos liderazgos. Hay carencia de espacios físicos para las actividades de las organizaciones sociales. Falta conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana y desconocimiento sobre el rol de la ciudadanía como actor político y social. Existe desmotivación social. Se detecta falta de implicación de las instituciones públicas para la dinamización de los espacios de participación social. Hay carencia de fondos para el desarrollo de actividades propias de adultos mayores, mujeres, jóvenes. El desinterés de la ciudadanía local para participar, proviene que desde las propias instituciones locales no se motiva e incluso en algunos casos se genera un desinterés.

3.6.20 Cultura y Patrimonio

El Patrimonio se puede clasificar en tres áreas:

Patrimonio Mueble

Objetos con valor histórico, artístico, científico o industrial, como testimonio significativo del desarrollo de la cultura humana.

Patrimonio Inmueble

Edificaciones, conjuntos urbanos, espacios públicos y equipamiento funerario, con valor histórico, estético, tipológico y técnico constructivo.

Patrimonio Inmaterial

Manifestaciones y expresiones culturales, cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos de generación en generación.

Patrimonio Documental

Manuscritos, impresos, audiovisuales, fotografías, que contribuyen al conocimiento de una sociedad, creando vínculos entre pasado y presente.

Patrimonio Arqueológico

Vestigios materiales que nos permiten conocer acerca de las sociedades del pasado en el actual territorio del Ecuador.

3.6.20.1 Festividades de Parroquialización Quichinche patrimonio intangible (inmaterial)

Las fiestas

Las fiestas de Parroquialización de Quichinche es en 25 de octubre de cada año, este es un acontecimiento de relevante importancia para los moradores de esta Parroquia. Los miembros de esta Parroquia celebran con sentimiento fraterno de unidad y solidaridad, fraguan la grandeza y desarrollo de su pueblo. En estas fiestas se realiza un programa festivo, con actos sociales, deportivos, culturales que muestran la verdadera identidad de su gente, realizan actividades educativas, recreativas, religiosas, bailes, juegos tradicionales.

155

Las comunidades y organizaciones locales, con la Junta Parroquial velan por mantener estas tradiciones; así tenemos el: PAWKAR RAYMI, fiesta del Florecimiento de la Vida; RUNAKAY, Florecimiento de nuestra conciencia. El INTY RAIMY, fiesta del Sol, milenaria, donde se manifiesta la esencia del ser, de su origen, del amor infinito a la Pachamama y al Taita Inty, fuentes de vida. El COYA RAIMY, es la relación entre la Pachamama y el propósito de existencia del ser humano, espacios de vida y reflexión, de cuales provienen son nuestras raíces, que sostienen la identidad del Pueblo Sarance, frente a los retos de un mundo globalizado.

Las fiestas de San José patrono de la parroquia es en el mes marzo del 9 al 20 a este recorrido asisten moradores del cantón, autoridades locales y provinciales. El evento está coordinado por la junta Parroquial, a través del comité de fiestas. En la celebración participan, delegaciones de estudiantes, instituciones representativas del cantón, como las unidades educativas. En el desfile participan representantes del Gobierno Provincial de Imbabura.

Otras de las fiestas principales son: la Semana Santa.

Otras fiestas

En las festividades de la Navidad existen ciertas costumbres y tradiciones como es la Novena del Niño, cada barrio, institución o familia prepara el Pesebre. El 31 de diciembre los diferentes grupos deportivos, sociales o familiares, elaboran con creatividad, gracia y buen gusto los años viejos en distintos puntos de la ciudad. Las familias recorren los mismos disfrutando alegremente de los diferentes mensajes escénicos y escritos que se presentan y que hacen referencia a los hechos de mayor significación que se han realizados durante el año que finaliza.

Otras fiestas que se celebran en la Parroquia - la mayor parte de ellas de carácter religioso son:

- Carnaval
- Día de la Familia
- Día del Niño
- Día del Padre y de la Madre
- Día del Trabajo

3.6.20.2 La gastronomía, la música y juegos tradicionales.

Existe gastronomía propia, grupos locales de música y danza, existencia juegos tradicionales.

Tabla 65 Música y tradición gastronómica

COSTUMBRES TRADICIONES	O	COMUNIDADES
Cuy asado		Todas las Comunidades
Música Folklorica Andina		
Helados de distintos sabores		

Fuente: Encuesta realizada, Equipo Consultor 2023

156

Leyendas

En la Parroquia cuentan La leyenda “El Duende”.

Patrimonio tangible. Bienes muebles e inmuebles

Según la cartografía cultural de Otavalo 2016, en la parroquia registran 31 personas conocedoras de saberes ancestrales, 17 músicos, 1 escultor, 1 pintor, 4 gestores culturales, celebran 2 fiestas patronal y cívica, 1 festividad andina Inti Raymi. En cuanto a sitios ancestrales o sagrados no existe registro de sitios sagrados

En este contexto, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC a diciembre de 2019, mantiene en sus registros 75 bienes e inventario de interés patrimonial, constituyéndose la segunda parroquia rural después de San Pablo, con mayor número de bienes patrimoniales, en el cantón se registra 1590 bienes patrimoniales.

Tabla 66 Bienes de interés patrimonial.

Can t.	Detalle de Bienes de interés patrimonial	Ctd	Inventarios
1	Archivo de la Casa Parroquial de San José de Quichinche	1	Parque Central de Quichinche
1	Archivo de la Dirección de la Escuela Granja Integral Ulpiano Navarro Andrade	5	Conjunto urbano
1	Archivo de Quichinche	1	Iglesia de Quichinche
1	Biblioteca del Sr. Adriano Eustorgio Núñez Melo	1	Jardín Víctor Alejandro Jaramillo
1	Inmueble_iok_026 (casa parroquial "Luis E. Jaramillo")*	2	Hacienda Pastaví y hacienda Las Palmeras
17	Inmueble_iok_037 (casa de habitación)*	1	Tola Quichinche
		28	Vivienda
		14	Patrimonio Mueble: Sagrado corazón de Jesús, Dolorosa del calvario, Virgen del Carmen, San Juan calvario, Sagrado corazón de Jesús, San Francisco, San José y el niño, San José con el niño, San José y niño, Virgen de Lourdes 3 potencias, Cristo

Fuente: Sistema de información de Patrimonio Cultural del Ecuador-SIPCE.

En los últimos años ha existido escasa inversión de todos los niveles de gobierno para recuperar sitios sagrados, agricultura y promover el turismo comunitario. Sin embargo, hay iniciativa privada que procura recuperar la gastronomía, medicina ancestral en particular en emprendimientos turísticos (Kawsaymi, heladerías, hosterías).

3.6.21 Relaciones con las ciudades circundantes

La interacción de los habitantes de la parroquia con el exterior se realiza esencialmente para el abastecimiento de productos de primera necesidad, calzado, vestimenta, insumos agrícolas y comercialización de la producción. Las principales ciudades con las cuales se establece esta interacción son: Otavalo, Cotacachi, Atuntaqui, Ibarra y Quito. Según Paul Krugman, considera de suma importancia a los aspectos geográficos, en pro del desarrollo y consolidación de los conglomerados de pobladores, se hace referencia a la proximidad geográfica a un gran mercado que permita reducir costes de transporte, a las ventajas de comunicación que se pueden lograr con unas infraestructuras adecuadas, a la voluntad de proximidad geográfica entre productores y proveedores. La distancia con los mercados. (Permite disminuir los costes de transporte). Vías de acceso a los poblados en buen estado. (Disminuye el tiempo entre el productor y los mercados). Proximidad geográfica entre proveedores y consumidores. (Disminuye costos operativos)

Ilustración 46 Mapa de Comunidades

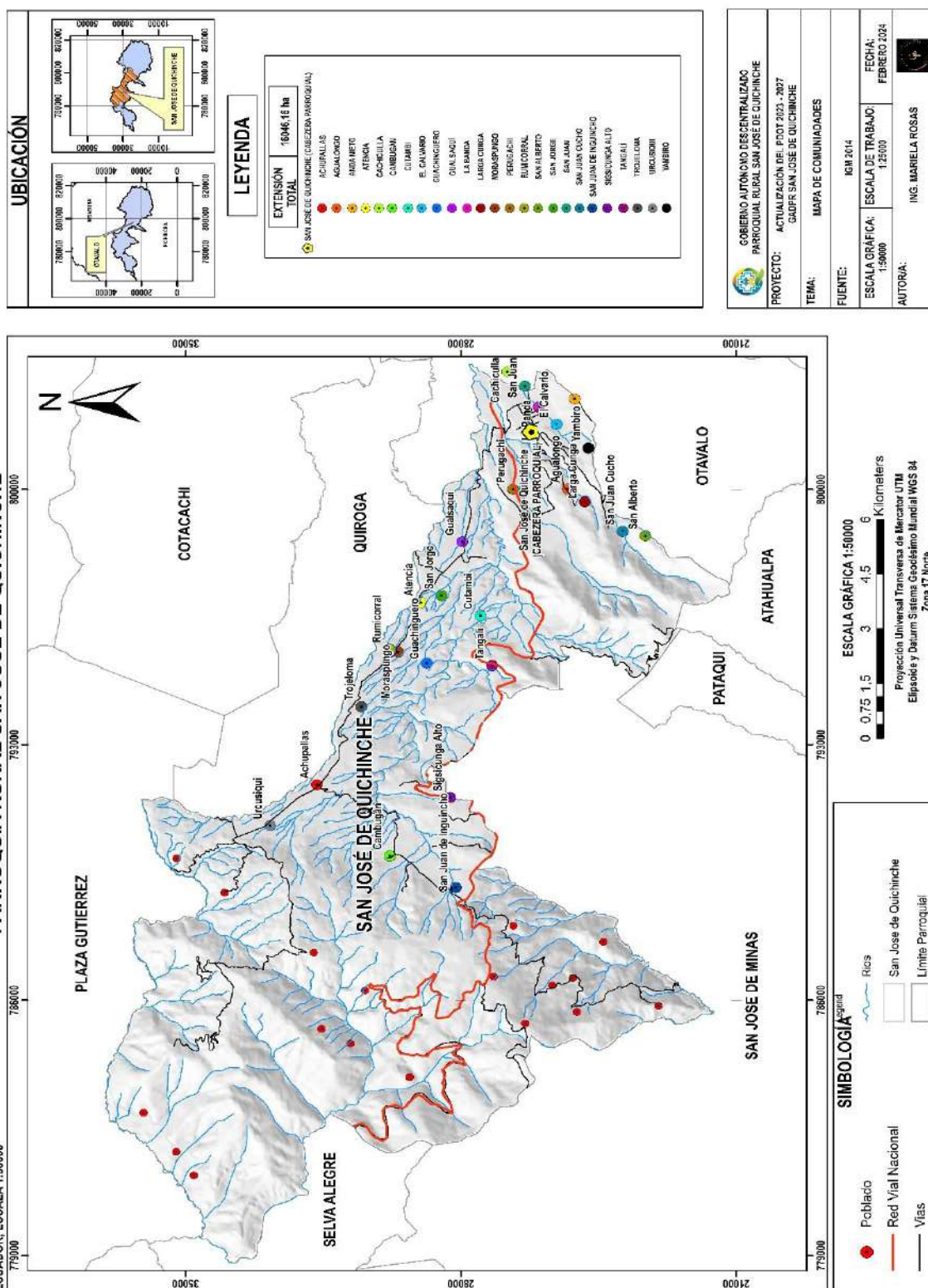
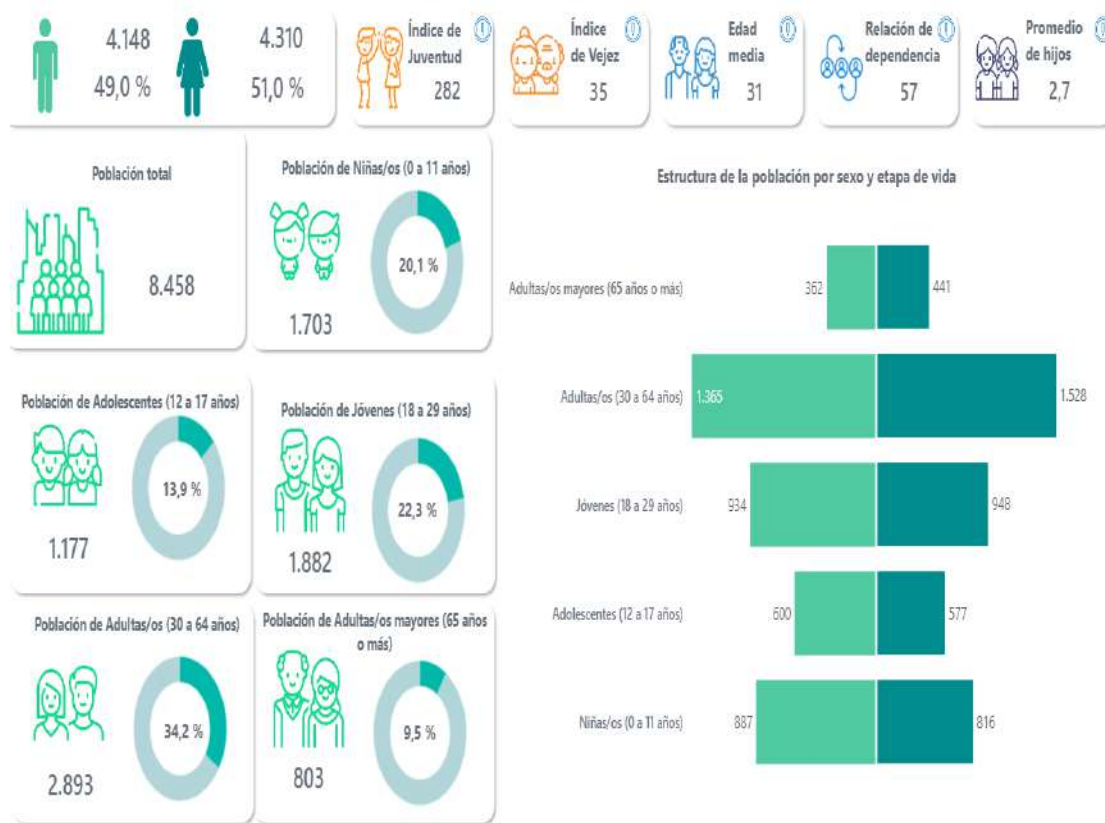


Ilustración 47 Resumen de parametros sociales de la Parroquia Quichinche

Perfil territorial: San José De Quichinche



3.7. Componente de asentamientos urbanos, movilidad, energía y conectividad

3.7.1 Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior.

El concepto de Asentamientos Humanos según la ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS (MIDUVI, 2018) dice que: “Asentamientos humanos como conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio”.

El análisis de este componente permitirá conocer la distribución poblacional en el territorio de la parroquia rural de Quichínche, se identificará las áreas rurales, y urbanas, además se conocerá las relaciones de complementariedad e interdependencia que guardan entre sí las comunidades y los barrios.

Con la finalidad de comprender a cabalidad la dinámica actual particularmente en el ámbito correspondiente a los asentamientos humanos de los moradores que habitan las comunidades y barrios de la parroquia rural de Quichínchees pertinente realizar un análisis breve referente a los pueblos originarios que habitaron este territorio.

3.7.2 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

La cobertura y déficit por sectores homogéneos, nos da la posibilidad de analizar las jerarquías urbanas existentes entre sectores, jerarquía que, en la realidad urbana de las ciudades del país, crean distancias considerables, del centro urbano hacia la periferia, o graduales cuando las distancias del centro de la periferia no son considerables, es decir, la cobertura en la instalación de los elementos urbanos mantiene niveles aceptables en la habilitación del suelo urbano. La información de cobertura y déficit, sirven de instrumentos fundamentales para la gestión urbana, en el conocer, por cada sector homogéneo los déficits parciales o totales de las infraestructuras y servicios, mediante la planificación urbana; en programar la inversión pública o privada para cubrir el déficit.

En Quichínche se evidencian dos sectores homogéneos para el análisis de coberturas y déficits de infraestructuras y servicios.

En promedio, el territorio urbano de Quichínche tiene una cobertura del: 46,7% en redes de alcantarillado 95,3% en redes de agua potable, 96,5% en redes de energía eléctrica y alumbrado público, 28,51% en red vial, 29,87% en red telefónica, 13,85% en aceras y bordillos, 88,00% en servicio de recolección de basura, no existe servicio de aseo de calles.

Ilustración 48 Servicios básicos en Quichinche



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Tabla 67 Índices de la parroquia de los años 2001,2010 y 2022

161

Censo	2001	2010	2022
Indicador	Población	Población	Población
Población total	7.425	8.994	8.458
Hombres	3.719	4.422	4.148
Mujeres	3.706	4.572	4.310
Relación hombres mujeres	100	97	96
Relación dependencia	94	89	57
Índice juventud	632	531	282
Índice vejez	16	19	35
Edad media	25	26	31

Fuente: (INEC, 2022)

3.7.3 Procedencia del agua para el consumo humano

En el Ecuador entre 1965 y 1992 el Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias (IEOS), tenía la responsabilidad de brindar servicios de agua y saneamiento, período en el cual se implementaron la mayoría de los sistemas de agua para consumo humano en los sectores rurales. En 1992 el IEOS desapareció con la Ley de Descentralización, y se asignó la rectoría del sector al Ministerio de Desarrollo Humano y Vivienda (MIDUVI). Este apoyó a muchos municipios, especialmente los pequeños y medianos que tenían poca capacidad para brindar los servicios de agua potable y saneamiento. Entre los últimos años del siglo anterior y los primeros de este, el estado y el MIDUVI, a través de varios proyectos invirtieron puntualmente en agua potable y saneamiento.

En este período, la cobertura de agua potable y saneamiento en Ecuador aumentó considerablemente, más sin embargo, el sector se caracterizó por: bajos niveles de cobertura, especialmente en áreas rurales; pobre calidad y eficiencia del servicio; y una limitada

recuperación de costos y un alto nivel de dependencia en las transferencias financieras de los gobiernos nacionales y sub nacionales. (WiKipedia, 2020)

El mismo autor señala que para el año 2004, en las zonas rurales, según un estudio de sustentabilidad, 38% de los sistemas ya han colapsado y 20% con deterioro grave; el 29% tienen deterioro leve y solamente 13% son considerados sistemas funcionales y sostenibles.

Luego del año 2008, una vez reformada la Constitución Política del Ecuador, se establece como norma reguladora de las competencias al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), que determina a los Municipios como las instancias con la competencia de inversión en agua potable; a su vez, en el año 2009 se crea la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) como la institución rectora del agua en el país. Finalmente, en el año 2014, se establece la nueva Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento (LORHUA).

Puesto que la Constitución garantiza el derecho al agua y saneamiento, el Plan Nacional de Desarrollo recoge este principio y lo constituye un elemento fundamental dentro de la planificación nacional. En este sentido, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) cumple un rol planificador y centralizado de la política pública en el Ecuador, cuyo instrumento más importante es el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV). En el tercer plan (PNBV 2013-2017), se plantea garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural. Para lo que se fijaron dos metas hasta el año 2017, una de ellas fue: (meta 3.11) Alcanzar el 95% de viviendas con acceso a red pública de agua (PNBV 2013-2017, 528). (Albuja, 2020)

162

La definición de prioridades de inversión a nivel temporal y espacial en vinculación con la programación del sector de agua y saneamiento, es responsabilidad de los GAD municipales, MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA y el Banco del Estado (BDE), este último tiene la misión de ofertar soluciones financieras y servicios de asistencia técnica, para mejorar la calidad de vida de la población. Los productos financieros del BDE están dirigidos principalmente a los gobiernos descentralizados, empresas públicas y universidades públicas (BDE, 2015). La asignación de créditos para la construcción, rehabilitación y mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento, a través del programa Pro saneamiento constituye uno de los productos financieros más importantes del BDE. Por su parte, la generación, movilización y asignación de recursos para el financiamiento de este sector recae sobre los GAD municipales, responsables de la competencia de agua y saneamiento, la SENAGUA, el BDE, el sector comunitario y organismos multilaterales de financiamiento. En algunos de estos casos la asignación presupuestaria debe transitar por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de recarga, y la calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua. De igual forma, el rol de regulación y control es responsabilidad del MSP, el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) y el BDE. (Albuja, 2020)

La atribución en cuanto a la prestación de estos servicios le corresponde a los GAD municipales, empresas públicas y a las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento (JAAPS). Las JAAPS son organizaciones comunitarias, sin fines de lucro, que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable y saneamiento. Mientras que el establecimiento de estándares para la fijación de tarifas a nivel nacional le corresponde a SENAGUA, y la fijación de tarifas a nivel local es responsabilidad de los prestadores de servicios. (Albuja, 2020)

Con respecto a la implementación de infraestructura, la realización de estudios de pre factibilidad y factibilidad, y ejecución de obras, recae sobre la SENAGUA, los GAD municipales, las JAAPS, las ONG, y la Empresa Pública del Agua (EPA). Esta última institución tiene el objetivo de administrar los proyectos de diseño y construcción de la infraestructura hídrica, y brindar asesoría y asistencia técnica a los prestadores de los servicios de agua y saneamiento. Finalmente, el fortalecimiento de capacidades y soporte para el manejo de estos servicios es un rol perteneciente a SENAGUA, Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), y EPA. (Albuja, 2020)

La regulación y el control de este sector constituyen una función de la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), cuya responsabilidad es regular y controlar la gestión de los recursos hídricos, la cantidad y calidad del agua en sus fuentes y zonas. (Albuja, 2020)

Actores y roles institucionales

ROLES O ETAPA	ACTORES
<i>Rectoría</i> Facultad de definir la política nacional del agua y saneamiento con un poder vinculante para el resto de actores del sector	Rectoría asociada SENPLADES: Rector de la planificación nacional MAE: autoridad ambiental MSP: autoridad sanitaria
<i>Programación</i> Definir las prioridades (sectores, zonas, grupos meta, opciones técnicas, etc.) a nivel nacional en el mediano plazo	SENPLADES, SENAGUA, GAD
<i>Priorización de intervenciones</i> Definir las prioridades de intervención en periodos fiscales y de mediano plazo de acuerdo a la programación	SENAGUA, GAD, BIE
<i>Asignación de recursos</i> Actores que pueden generar, movilizar y poner a disposición los recursos para el financiamiento del sector, no solo de la construcción de obras físicas	SENAGUA, GAD, BIE, sector comunitario, organismos multilaterales, ONG. Asignación asociada: MIEF
<i>Evaluación y seguimiento</i> Actores encargados de la evaluación y seguimiento de los avances de la programación y la estrategia nacional y de los planes locales de agua y saneamiento	SENPLADES, SENAGUA, GAD
<i>Regulación</i> Establecimiento de normas de carácter sectorial tanto técnicas como financieras y ambientales	SENAGUA-ARCA Control asociado: MSP, MAE, BIE
<i>Control</i> Referida a la capacidad de supervisar el cumplimiento el rol de los actores del sector en caso de ser necesario corregir sus actuaciones	SENAGUA-ARCA Control asociado: MSP-MAE
<i>Prestación de servicios</i> Actores que prestan servicios de agua y saneamiento	GAD, empresas públicas, JAAPS
<i>Fijación de tarifas</i> Capacidad de establecer las tarifas a nivel nacional y de establecerlas en valores monetarios a nivel local	SENAGUA, procesadores de servicios

<i>Realización de estudios y diseños</i> Competencia para la realización de estudios de pre factibilidad y factibilidad o su contratación a empresas o profesionales	SENAGUA, GAD, JAAP, ONG, Empresa pública de agua (EPA)
<i>Ejecución de obras</i> Actores que pueden realizar obras en el sector sea por cuenta propia o por delegación a empresas o profesionales calificados	SENAGUA, GAD, JAAP, ONG, EPA
Capacitación y soporte	SENAGUA, AME, EPA

Fuente: (Albuja, 2020)

Según el (PDOT 2015-2019), el mayor problema en términos de cobertura de servicios es el de agua potable. De acuerdo al Censo 2022, la provisión de agua potable, llega al 95.3%. La mayor parte de comunidades tienen agua entubada

Para definir la situación actual en lo referente al servicio de agua de agua potable en la parroquia rural Quichinche, es necesario primeramente resaltar que las familias de esta parroquia acceden a este servicio a través de sistemas que han sido implementados en cada una de las comunidades (incluye a la cabecera parroquial) y que son administrados a través de JAPPS y/o cabildos comunitarios, es decir a través de gestión comunitaria.

164

En algunos casos los sistemas fueron construidos por el finado IEOS – MIDUVI en el siglo anterior, mientras que los otros restantes fueron rehabilitados y/o complementados entre los años 2005 y 2015 con la inversión de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) como el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas IEDECA). En otras palabras, según esta información, al año 2015 el 100% de los sistemas acceden de una u otra forma al agua, pero solo el 75,38% disponen de infraestructura adecuada para el fin, mientras que el 24,62% de los sistemas ya ha cumplido su vida útil y es más costoso el mantenimiento que al hacerlo su renovación; en relación al acceso del agua de calidad, solo una comunidad dispone de este servicio y esta es la Cabecera parroquial.

3.7.4 Sistema tarifario

Existen medidores de agua de consumo humano en la mayoría de las viviendas, siendo herramientas indispensables para determinar el consumo de agua familiar y para el cobro de tarifas a pagar por cada usuario; lamentablemente, en la parroquia San José de Quichinche, los medidores no son utilizados. Las juntas comunidades han decidido no medir el consumo individual, sino que optaron por fijar cuotas mensuales o anuales, que buscan cubrir los costos principales (repuestos, operador). Es una alternativa colectiva, que no se basa en el volumen de consumo individual, sino en la idea de entre todos pagan una cuota igual. Si bien no es lo óptimo, en tanto es una decisión colectiva y no se generan grandes desigualdades, pero muchas veces existen retrasos en los pagos que hace imposible realizar una adecuada gestión de operación y mantenimiento. (IEDECA, 2018).

Las agrupaciones de agua de consumo humano en Quichinche carecen de conocimiento técnico y de un nivel de consolidación suficiente o de una solvencia, es así que las tarifas recaudadas ni cobran la mitad de los costos de funcionamiento, lo que provoca discontinuidad en cuanto a la

contratación de un operador limitaciones financieros para poder adquirir cloro o materiales para el mantenimiento, etc.

3.7.5 Procedencia del agua para el consumo humano

Infraestructura

Todos los sistemas disponen de manera general la siguiente infraestructura: captación, línea de conducción, tanque de almacenamiento, casetas de cloración, líneas principales, secundarias, acometidas, grifos. En Quichinche es clásico que todas las familias primeramente en la mañana llenan sus lavanderías como una estrategia de asegurar el agua para el día.

En el caso de las comunidades la infraestructura ya ha cumplido su vida útil y es más caro el mantenimiento en la actualidad.

A continuación, se presenta los sistemas de agua de consumo de la parroquia, en el mapase puede ver dónde están ubicados por puntos de captación y la infraestructura del agua de consumo humano.

165

En el siguiente mapa se ve dónde están las captaciones del agua de consumo humano.

Ilustración 49 Ubicación de los sistemas de agua para consume humano y áreas de protección de fuentes



ECUADOR, ESCALA 1:50000



3.7.6 Operación y mantenimiento de los sistemas

Existen criterios de los usuarios de agua de varias comunidades, que no están conformes con el funcionamiento de sus sistemas de agua para consumo humano, siendo la mayoría de veces debido a que el servicio no es constante por daños, taponamientos, etc. Al parecer esto es un efecto de una limitada intervención de operación y mantenimiento de los sistemas. A su vez esto puede ser consecuencia de que las comunidades de Quichinche tienen una población debajo de un número de 50 familias (limitado aporte de mano de obra para mingas), viven un decrecimiento poblacional por la emigración de la población joven y reproductiva a las ciudades cercanas. Además, las condiciones de vida son más precarias por falta de empleo, un acceso limitado a tierras equipadas con sistemas de riego o por un mayor número de hijos por familia factores que obligan a las familias invertir su tiempo en primer lugar en buscar trabajos remunerados que al mismo tiempo reducen su disponibilidad y predisposición para un trabajo no-remunerado y/o para pagar una tarifa. (IEDECA, 2018)

3.7.7 Acceso permanente al agua

Con base a información del Censo 2022 el 95.3% tiene acceso al agua potable o entubada, esto significa que los moradores de la parroquia San José de Quichinche disponen de acceso permanente al agua; el 4.7% restante tiene difícil acceso al agua por temas técnicos y organizativos al interior de cada sistema.

167

3.7.6 Movilidad, Transporte y Tránsito

3.7.6.1 Infraestructura Vial

La red de carreteras parroquiales esta descrita por tipo de vía y ha sido clasificada por carreteras asfaltadas, carreteras empedrada, carreteras lastradas o afirmadas, caminos de tierra o caminos no afirmados y los senderos o veredas que son las vías no vehiculares.

Mediante las unidades de transporte público de las cooperativas de buses: Imbaburapak es posible llegar a la parroquia de Quichinche, el recorrido inicia en el terminal terrestre de la ciudad de Otavalo, avanza por la panamericana hasta la vía Ibarra Quito, para continuar por la vía de segundo orden que conecta a la parroquia hasta llegar al casco parroquial de Quichinche. Esta compañía además cubre con movilización para las comunidades.

La compañía de transporte Otavalo brinda servicio a las comunidades más distantes. El acceso a la parroquia es a través de vía asfaltada de una longitud aproximada de 3km, conectada desde la E-35 Panamericana Norte, hasta la cabecera parroquial, la mayor parte del centro poblado dispone de buena conectividad, calles adoquinadas.

La red vial parroquial tiene una longitud de 95.62 km de vías tanto en la cabecera y comunidades, dentro de esta longitud existe una vía conectora aproximadamente 3 kilómetros que va desde la cabecera parroquial y sus comunidades hasta la E 35 que llevan desde y hacia los nodos urbanos y cantonal, provinciales y nacionales. Por otro lado, existe ejes conectores Otavalo – Selva Alegre- Quinindé.

Las principales vías de acceso a las comunidades son:

- a. Adoquinada y asfaltada: comunidad de Panecillo, cabecera parroquial; y San Juan de Inguincho por el conector Otavalo – Selva Alegre. (Zona baja).
 - b. Empedrado: comunidad de Cambugan, Gualsaquí, Tangalí, Cutambi, Guachinguero, Larcacunga, Yambiro, Agualongo de Quichinche, La Banda, Perugachi, Santa Inés de Pisabo, Río Blanco (12 comunidades -zona media y alta).
 - c. Lastrado o tierra: Achupallas, Huayrapungo, Muenala, Taminanga, Urcusiquí, Motilón Chupa, Padre Chupa, Minas Chupa (8 comunidades- zona alta y chupakuna).
- Las vías b y c se encuentran en estado regular y malo por lo que es importante aumentar la frecuencia de mantenimiento, estas conectan con centros poblados, servicios sociales básicos, atractivos turísticos, entre otros.

En las comunidades de zona baja y media las calles de acceso principal se encuentran empedradas y en las comunidades de zona alta, comunidad de Moraspungo (zona media) y chupakuna las vías son de tierra. Según participantes de la asamblea parroquial el problema vial no ha sido resuelto, por lo que en las zonas altas y chupakuna demandan de mayor frecuencia de mantenimiento vial.

Para dinamizar la economía y movilidad es urgente el mejoramiento de la vía Otavalo – Quichinche- Urcusiqui, que conectaría con las parroquias del cantón Cotacachi.

El servicio de transporte público presta 2 operadoras: Cooperativa 8 de Septiembre con 6 rutas y la compañía Imbaburapac con 5 rutas; además cuentan con servicio de transporte mixto (doble cabina) y transporte pesado para dotación de servicio a la cementera.

Tabla 68 Líneas de transporte

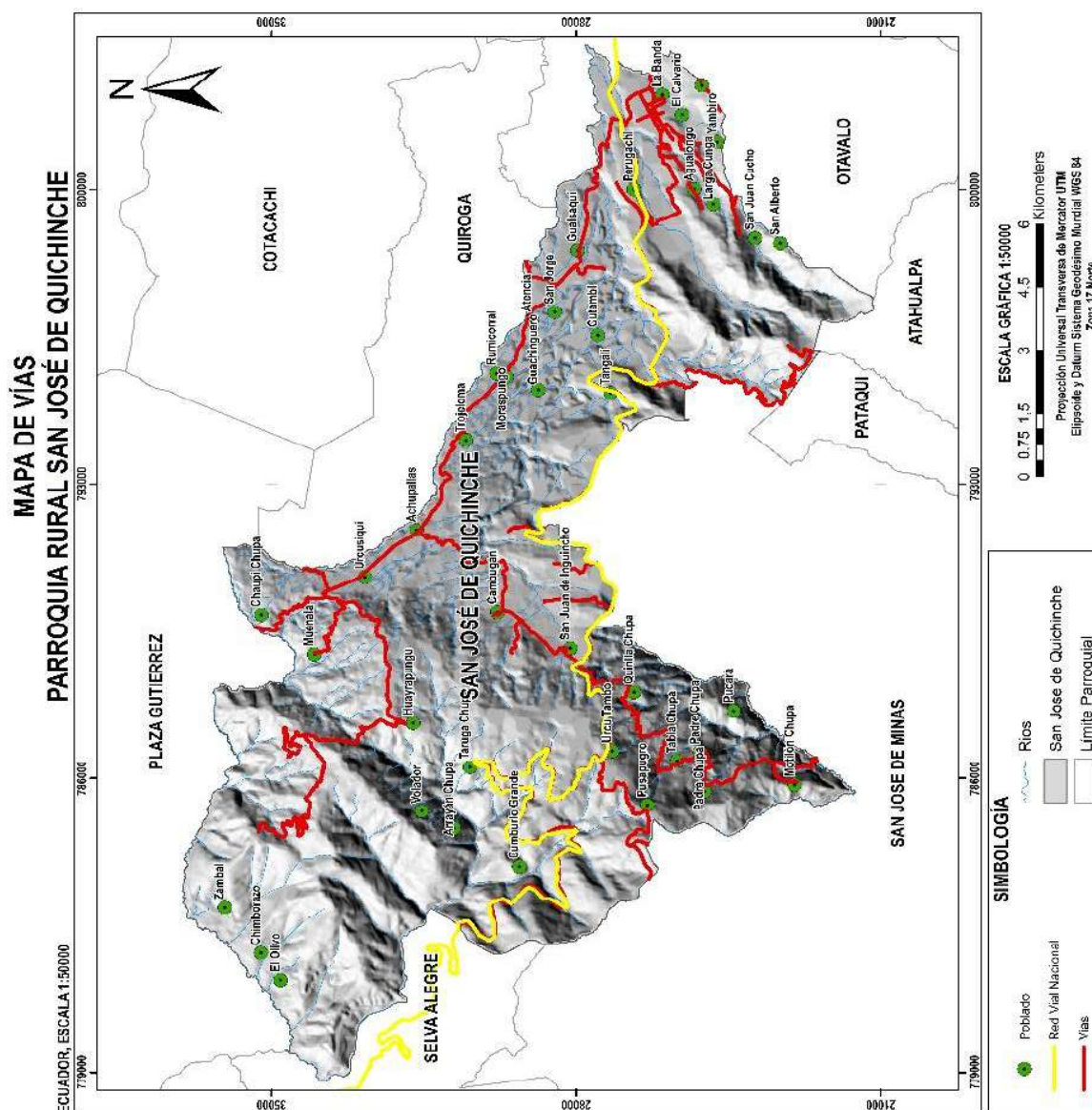
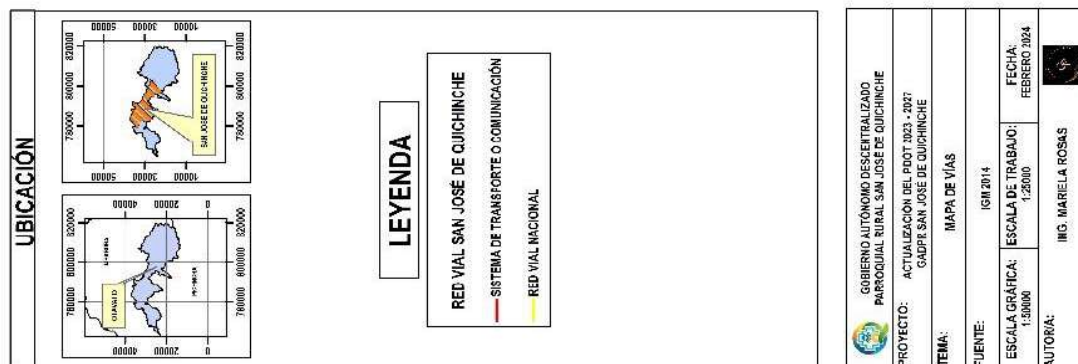
No.	NOMBRE DE LA LÍNEA	Distancia en km - solo ida	Flota asignada. buses / día			Operadora
			Lunes Viernes	Sábados	Domingos	
1	MORASPUNGO GUALSAQUI – OTAVALO	15.75	1	1	1	8 de septiembre
2	OTAVALO - GUALSAQUI	10.69	2	2	2	8 de septiembre
3	PANECILLO - OTAVALO	5.84	3	3	3	8 de septiembre
4	QUICHINCHE - TERMINAL	7.31	3	3	3	8 de septiembre
5	TANGALI- OTAVALO	15.95	1	1	1	8 de septiembre

6	TERMINAL TERRESTRE - CAMBUGAN [2]	15.53	1	1	1	Imbaburapac
7	TERMINAL TERRESTRE - GUACHINGUERO [2]	18.93	1	1	1	Imbaburapac
8	TERMINAL TERRESTRE - SELVA ALEGRE	62.86	2	2	3	Imbaburapac
9	URCUSIQUI - MORASPUNGO - GUALSAQUI - OTAVALO	24.56	1	1	1	8 de septiembre
10	Otavallo – Cambugan	legalizado	1	1	1	Imbaburapac
11	PARQUE 31 OCTUBRE- YAMBIRO- LARCACUNGA [2]	7.98	1	1	1	Imbaburapac
FLOTA OPERATIVA O DE TRÁNSITO TOTAL PARROQUIAL			17	17	18	
FLOTA OPERATIVA TOTAL CANTONAL			77	80	68	

Fuente: GAD Otavallo 2023

Según estudio de Movilidad de 2021 del Municipio de Otavallo, en las parroquias el 63% de personas prefieren movilizarse en bus – transporte público, el 12% en vehículo particular. Ante esta situación se debe considerar, en caso de la parroquia la dispersión de las comunidades por lo que es necesario que las autoridades gestionen el mejoramiento de transporte público y solicitar estudio para otras modalidades de transportación para personas y productos.

Ilustración 50 Mapa de vías de la Parroquia San José de Quichinche



3.7.6 Movilidad, Hábita y Vivienda

3.7.6.1 Acceso de la Población a Vivienda y Catastro Predial

Ilustración 51 Resumen de datos de Vivienda según Censo 2022



Fuente: Censo 2022

171

Las viviendas de la parroquia presentan un aspecto visual de homogeneidad en los aspectos tecnológicos, morfológicos y decorativos; la fabricación de las viviendas en su gran mayoría es de ladrillo o bloque y adobe o tapia. Durante el proceso de recopilación de información mediante la metodología de “mapas parlantes” los moradores señalaron que “es necesario una intervención encaminada al adecentamiento de las fachadas para llamar la atención de los visitantes, en la perspectiva de incursionar en actividades de turismo comunitario”

En la parroquia se encuentran unidades habitacionales consolidadas y que cuentan con las obras indispensables de infraestructura básica especialmente en el Cabecera parroquial Quichinche.

3.7.6.1 Tipología de la Vivienda

Los materiales de construcción predominantes para las unidades habitacionales en la parroquia en gran medida es el cemento, ladrillo o bloque (93.98%), adobe o tapia (5.21%), solamente el (0.57%) inmuebles están contruidos en material a base de madera y bareque.

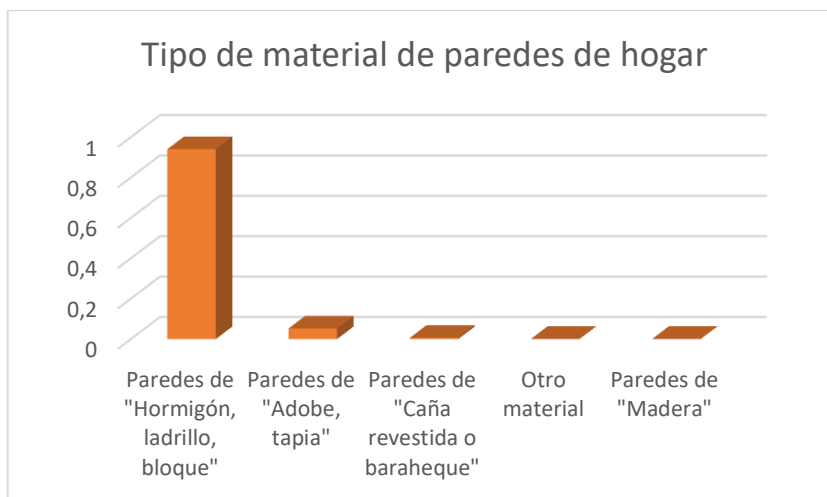
Tabla 69 Tipo de material de paredes de hogar

Tipo de material de paredes de hogar	%
Paredes de "Hormigón, ladrillo, bloque"	93,98 %
Paredes de "Adobe, tapia"	5,21 %
Paredes de "Caña revestida o baraheque"	0,57 %
Otro material	0,09 %
Paredes de "Madera"	0,09 %

Fuente: Censo 2022



Ilustración 52 Tipo de material de paredes de hogar



Fuente: Censo 2022

172

3.7.6.2 Tipología del piso de la Vivienda

Los materiales de construcción predominantes para los pisos de las casas en la Parroquia San José de Quichín son los siguientes: cemento, ladrillo o bloque (58,60 %), Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón 20,65%, Tierra 18,52 %, Tabla sin tratar 1,56 %, Duela, parquet, tablón o piso flotante 0,62 %, Caña sin tratar u otro material 0,05 %.

Tabla 70 Tipología del piso de la Vivienda

Descripción de tipo piso	%
Ladrillo o cemento	58,60 %
Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón	20,65 %
Tierra	18,52 %
Tabla sin tratar	1,56 %
Duela, parquet, tablón o piso flotante	0,62 %
Caña sin tratar u otro material	0,05 %

Fuente: Censo 2022



Ilustración 53 Tipología del piso de la Vivienda



Fuente: Censo 2022

173

3.7.6.3 Tipología del techo de la Vivienda

El concepto de tipología en la arquitectura es la conformación que adquiere determinado modelo, traducida en una apariencia real y concreta. Ningún tipo se identifica con una forma, si bien todas las formas arquitectónicas son remitibles a algún tipo. La tipología de techo significa que techo existe en las casas de la parroquia, los datos del Censo 2022, dan los siguientes datos Techo Teja 37,90 %, Techo Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit) 31,26 %, Techo Hormigón (losa, cemento) 26,81 %, Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica) 3,51 %, Techo Palma, paja, hoja u otro material 0,52 %, a continuación, se presenta la tabla y la ilustración de cómo son los techos en la parroquia.

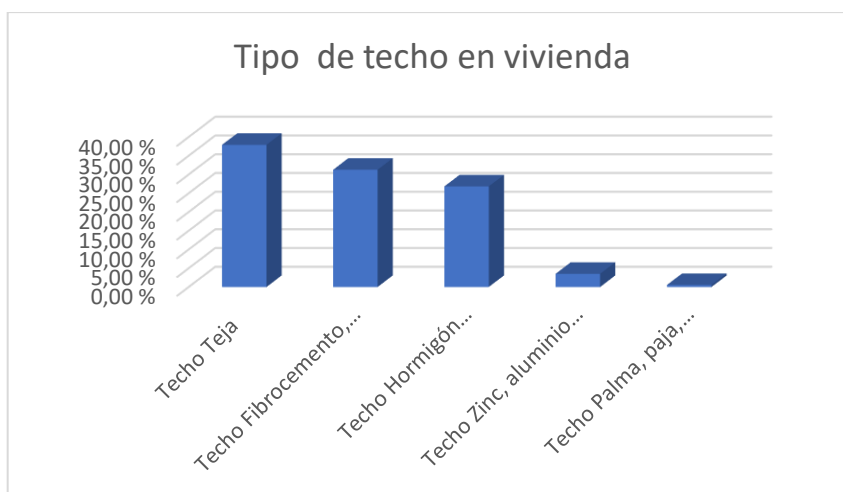
Tabla 71 Tipo de techo en vivienda

Tipo de techo en vivienda	%
Techo Teja	37,90 %
Techo Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	31,26 %
Techo Hormigón (losa, cemento)	26,81 %
Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	3,51 %
Techo Palma, paja, hoja u otro material	0,52 %

Fuente: Censo 2022



Ilustración 54 Tipo de techo en vivienda



Fuente: Censo 2022

3.7.6.4 Déficit habitacional cualitativo y Déficit habitacional

El Déficit habitacional cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven. En la parroquia de Quichinche el déficit ha ido disminuyendo a través de los años como se muestra en la tabla y la ilustración subsiguiente.

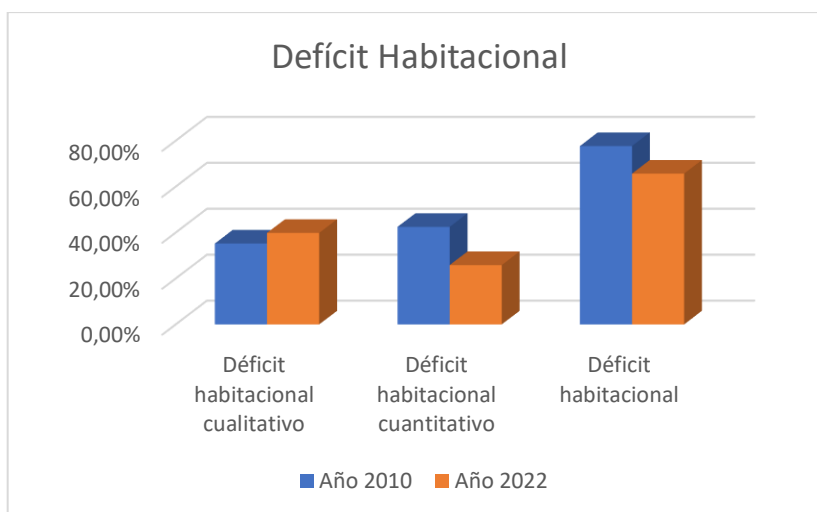
Déficit habitacional cuantitativo de la vivienda representa el número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irrecuperables a partir de la combinación, materiales predominantes y el estado de los mismos, expresado como porcentaje del total de viviendas. En la parroquia de Quichinche el déficit ha ido disminuyendo a través de los años como se muestra en la tabla y la ilustración subsiguiente.

Tabla 72 Déficit Habitacional

Concepto	Año 2010	Año 2022
Déficit habitacional cualitativo	35,22%	39,84%
Déficit habitacional cuantitativo	42,43%	25,82%
Déficit habitacional	77,66%	65,66%

Fuente: Censo 2022

Ilustración 55 Déficit Habitacional



Fuente: Censo 2022

175

3.7.7 Acceso a las telecomunicaciones y alfabetismo digital



3.7.7.1 Tecnologías Informáticas

Otro referente de alta significación de la proyección curricular es el empleo de las TIC que son las tecnologías de la información y la comunicación, dentro del proceso educativo; es decir, videos, televisión, computadoras, internet, aulas virtuales, simuladores y otras alternativas, se utilizan para apoyar la enseñanza y el aprendizaje, en procesos tales como: Búsqueda de información con inmediatez, visualizar lugares, hechos y procesos para darle mayor objetividad al contenido de estudio, simulación de procesos o situaciones de la realidad; participación en juegos didácticos que contribuyen de forma lúdica a profundizar en el aprendizaje y evaluación de los resultados del aprendizaje.

En las precisiones de la enseñanza y el aprendizaje, dentro de la estructura curricular desarrollada, se hacen sugerencias sobre los momentos y las condicionantes para el empleo de las TIC, pero las

docentes y los docentes las aplicarán en los momentos que consideren necesario y siempre y cuando dispongan de lo indispensable para hacerlo.

En el cuadro siguiente se detallan las tecnologías que poseen los moradores de la Parroquia San José de Quichín:

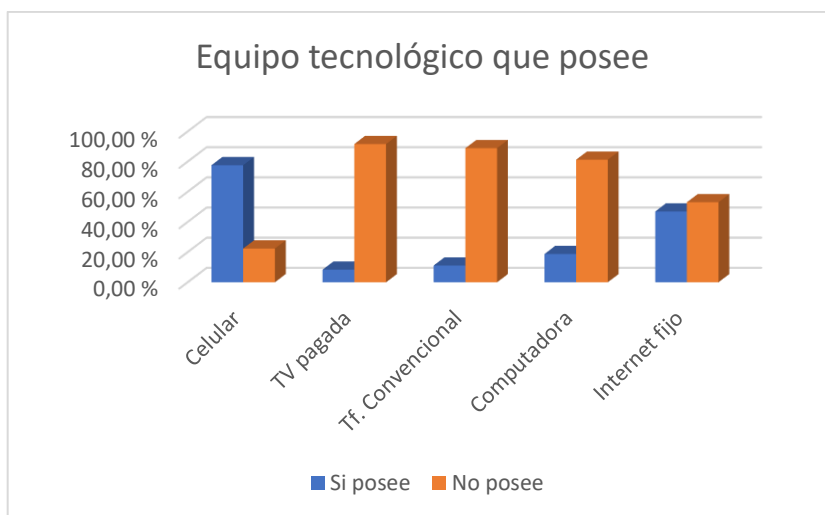
Tabla 73 Equipo tecnológico que posee

Equipo tecnológico que posee		
Bien	Si posee	No posee
Celular	77,62 %	22,38 %
TV pagada	8,36 %	91,64 %
Tf. Convencional	11,10 %	88,90 %
Computadora	18,76 %	81,24 %
Internet fijo	46,93 %	53,07 %

Fuente: Censo 2022

176

Ilustración 56 Equipo tecnológico que posee



Fuente: Censo 2022

3.7.7.2 Analbabetismo Informático

El analfabetismo digital se refiere al nivel de desconocimiento de las nuevas tecnologías, que impide que las personas puedan acceder a las posibilidades de interactuar con estas. En un sentido estricto hace referencia a la imposibilidad de navegar en internet, acceder a contenidos multimedia, socializar mediante las redes sociales, crear documentación o discriminar información relevante.

En la parroquia San José de Quichín existe un 14.31% de personas que son analfabetas digitalmente y que no pueden tener acceso a información a través de medios electrónicos.

3.7.8 Energía Eléctrica

El sistema de interconexión eléctrica es prestado por medio de la red de empresa eléctrica del servicio público, y un porcentaje pequeño no tiene acceso a ella.

De la información proporcionada por la empresa eléctrica con corte a enero de 2022 se puede deducir que existen 98.70% de la población tiene acceso a la luz eléctrica.

En lo referente al sistema de interconexión eléctrica la procedencia cuasi total de este servicio es prestado por parte de la red de empresa eléctrica del servicio público EMELNORTE, y un porcentaje menor no tiene.

3.7.8.1 Potencia Instalada y tipo de generación eléctrica.

En las diferentes comunidades y barrios de la parroquia Quichinche, existe el tendido de la red eléctrica pública, así como también alumbrado público. La potencia instalada es la necesaria para abastecer con normalidad del fluido eléctrico, la actividad comercial es bastante reducida, se evidenciaron únicamente siete medidores de suministro en esta categoría.

177

En parroquia Quichinche la energía que más se utiliza para la preparación de alimentos es el gas, en pocos lugares aún se usa leña o carbón para la cocina, aunque todavía la distribución es un problema en la parroquia; el Gobierno Central está generando medidas de control para que los habitantes disminuyan los problemas que tienen al momento de acceder a este servicio.

Tipo de energía empleada para cocinar en Quichinche es el gas doméstico, que cuesta 1.50 en los Centros de Distribución, sin embargo, en las comunidades los costos por las distancias van desde los 2.50 a los 3,50 USD.

3.7.9 Síntesis del componente problemas y potencialidades

El análisis referente a los problemas y potencialidades del componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad se realizó considerando el marco conceptual del modelo centro-periferia, introducido por Krugman (1991a), el cual señala que: “el sector agrario produce un bien homogéneo en régimen de rendimientos constantes y utiliza agricultores como único input. Los agricultores son inmóviles. En este modelo, la inmovilidad de los agricultores es una fuerza centrífuga, porque ellos consumen ambos tipos de bienes”.

Sin embargo, también se puede considerar a la tierra agrícola como un factor inmóvil, que actúa como fuente de fuerza centrífuga, en tanto y en cuanto sus propietarios cultiven los predios.

En los últimos diez años se consolidan dos centros poblados homogéneos, que presentan ciertas simetrías en el ámbito de la producción agrícola, cultivos de ciclo corto y huertos con árboles frutales, así como también el acceso a las fuentes de agua para el riego; esto es: el casco urbano parroquial. En definitiva, constituye una fortaleza la integración de los cultivos de frutales en esta zona geográfica.

Respecto a la prestación de los servicios de: gestión de desechos sólidos, saneamiento principalmente en las comunidades, acceso al agua potable de calidad, alcantarillado y a la vivienda son problemas a resolver mediante la gestión ante el GAD cantonal, así como también en las entidades del ejecutivo desconcentrado. Es notorio el clamor ciudadano por la mejora en estos aspectos, quienes están empeñados en poner a disposición su contingente humano como contraparte para el desarrollo de proyectos.

En la parroquia Quichinche existen centros poblados, los cuales se encuentran interconectados con vías de segundo y tercer orden, cabe mencionar que el 50% de la parroquia se encuentra despoblada. A pesar de las características biofísicas que la parroquia presenta no existe una promoción adecuada del sector turismo. Existe migración de la población a las grandes ciudades en busca de oportunidades laborales, así como también el descuido en la atención y dotación de servicios básicos y de infraestructura pública.

El desarrollo vertiginoso de la tecnología influyó significativamente en el ámbito de la comunicación, así también reconfigura el nivel de fluidez de la transmisión de la información por medios cada vez más versátiles, lo cual está transformando radicalmente el progreso de la humanidad. Con el surgimiento de la telefonía móvil y con el internet prácticamente el ser humano tiene acceso a una cantidad ilimitada de información en todos los ámbitos; sin embargo, en la parroquia rural de Quichinche el nivel de cobertura de telefonía móvil es deficiente de igual forma el servicio de internet. La tasa de analfabetos digitales es muy alta en barrios y comunidades. En sí, el limitado acceso a la telefonía móvil y al servicio de internet es un problema complejo que requiere una pronta solución.

178

Lo que se refiere a comercialización de productos la mayoría de la población produce productos de autoconsumo, para el resto de los productos de la canasta y la comercialización de papas, maíz y fréjol que se produce en grandes cantidades se distribuyen en mercados mayoristas ubicados en Ibarra y Quito.

Sobre los sistemas de riego existentes, es necesario continuar con el fortalecimiento organizativo, la legalización de las juntas de regantes, gestionar recursos para el mejoramiento de los canales, tuberías hasta lograr la optimización del riego en la aplicación. Además, es importante impulsar la gestión para avanzar en el proceso del proyecto de riego Pesillo Imbabura, tomando en cuenta que en todas las comunidades el principal medio de vida es la producción agropecuaria.

Las características biofísicas que la parroquia constituye en sí un atractivo que requiere una promoción adecuada en el marco del turismo comunitario, con la finalidad de generar condiciones favorables para la apertura de un espacio.

En la parroquia existen 5538 que no tienen sus necesidades básicas cubiertas, el concepto de NBI, según las Naciones Unidas se considera "pobre" a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo: vivienda, salud, educación y empleo (SIISE, 2014)

A continuación, se presenta una tabla resumen que muestra el porcentaje de las necesidades básicas insatisfechas NBI:

Ilustración 57 NBI Parroquia San José de Quichinche



SAN JOSE DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL



3.8. Componente político institucional y participación ciudadana

El componente político institucional “comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución municipal (y sus actores territoriales) cuanto, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. En relación con los actores sociales, es importante mapear la diversidad de organizaciones con particular énfasis en aquellas tradicionalmente marginadas de los procesos de planificación para promover su inclusión democrática como: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros” (Secretaría de Planificación, 2023)

3.8.1 Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Vigente o existente en el GAD Parroquial, así como el Marco Legal Vigente.

A continuación, se describen los elementos esenciales correspondientes a la normativa del Ecuador referente a: la planificación, competencias, finanzas públicas del estado, GAD Parroquiales y de participación ciudadana. En orden descendente en función de la importancia tenemos:

180

- Constitución 2008 a través del Plan Nacional Toda una Vida,
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y,
- Resoluciones emitidas por el GADP de Quichinche.

La Constitución Política de Ecuador

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 242.- El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

Art. 262 al 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales. En todos los casos, la redacción contiene el siguiente enunciado: Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

El Código De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Artículo 296.- El Ordenamiento Territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una Quichinchede la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un

proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

Artículo 297.- Objetivos del Ordenamiento Territorial. - El Ordenamiento del Territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
- c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Código de Planificación y Finanzas Públicas

181

Art. 41.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a. Diagnóstico
- b. Propuesta
- c. Modelo de gestión

Art. 57.- Planes de inversión. - Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados de conformidad con las disposiciones de este código.

3.8.2 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

La Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y esta será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1, artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

En el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización artículo 194 establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional

de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

En el artículo 2 literal h) se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”. Para esto, en su artículo 3 literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quichinche, de acuerdo a su estructura orgánico-funcional se conforma por el Presidente Sr. Marcelo Acosta, como la máxima autoridad de la institución y 4 vocales, cada uno encargado de una comisión interna permanente. El GAD cuenta también con un Secretaria-Tesorera, quien cumple con ambas funciones simultáneamente.

De acuerdo al Art. 8 y 9 de la COOTAD, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales cuentan con una facultad normativa que indica que: “En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.”, y una facultad ejecutiva, que comprende: “...el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad de gobernadores o gobernadoras regionales, prefectos o prefectas, alcaldes o alcaldesas cantonales o metropolitanos y presidentes o presidentas de juntas parroquiales rurales” respectivamente.

182

En cuanto a las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, el COOTAD estipula lo siguiente:

Artículo 65.- “Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.”

3.8.3 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

La primera etapa de Diagnóstico del PDOT consistió en la identificación y análisis de los antecedentes de planificación, ordenamiento y gestión del territorio.

Como se mencionó en la metodología de trabajo para el desarrollo del PDOT, se aplicó a la ciudadanía de la parroquia Quichinche, varias encuestas que permitió la identificación de las potencialidades y problemas del territorio.

183

Uno de los requisitos fundamentales que deben incluirse en la actualización del PDOT es el Plan de Gobierno de las Autoridades del GADPR Quichinche, con el fin de dar cumplimiento a los ofrecimientos realizados a la ciudadanía.

De acuerdo a la ley el GAD Parroquial Quichinche, conformó el consejo de Planificación, cuya función específica es realizar el seguimiento a la actualización del PDOT y generar la aprobación del documento público, en caso de que el documento cumpla con los lineamientos estipulados por Secretaria de Planificación, ente rector de la planificación en el Territorio Nacional. Se analizará el marco legal con el cual se aprobó el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los anteriores PDOT, además se establecerá la calidad y vigencia de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón al que se pertenece la parroquia, identificando los mecanismos de articulación planteados.

Como parte del marco normativo, se analizará tanto la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización), el COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), como PNBV (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013- 2017), enfocándose en las competencias exclusivas del nivel parroquial.

Descripción de los Mecanismos de Articulación Establecidos por el nivel Cantonal en los que tiene Injerencia el Gobierno Parroquial

Tabla 74 Mecanismos de articulación

Mecanismos de articulación	Descripción	Actores
----------------------------	-------------	---------

Mesa de trabajo	Generación de mesas conjuntas de trabajo donde se dialoga de las principales dudas de los miembros y se plantea lineamientos del PDOT	Delegación de cada una de las comunidades del GADPR Quichinche, Miembros del GAD Parroquial y secretaria
Comité Técnico de Planificación	Comité técnico que evalúan componentes para la realidad territorial, resaltando sus principales problemas y potencialidades	Presidente del GAD Parroquial, secretaria y vocales
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Socialización por parte de la junta parroquial con el comité de veeduría y la población acerca de la importancia del PDOT	Delegado comité ciudadano Presidenta de la junta parroquial, secretaria y vocales

Fuente: Elaboración propia, Equipo Consultor

184

Funciones de las unidades

- Intervenir Con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del G.A.D. Parroquial Rural.
- La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencias del gobierno seccional autónomo descentralizado.
- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones que les designe la Junta Parroquial y en todas las instancias de participación.
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo Parroquial.
- Cumplir con funciones que le sean expresamente encomendadas por la Junta Parroquial.

Atribuciones y deberes de la presidenta

- Son atribuciones del Presidenta de la junta parroquial:
- Cumplir y hacer cumplir la Constitución, leyes, reglamentos, acuerdos, ordenanzas y resoluciones de la Asamblea Parroquial y de la junta parroquial, dentro de su circunscripción territorial;
- Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la junta parroquial;
- Convocar, instalar, presidir, suspender y clausurar las sesiones ordinarias o extraordinarias de la junta parroquial y de la Asamblea Parroquial;
- Elaborar el Orden del Día y suscribir las actas de las sesiones conjuntamente con el Secretario – Tesorero de la junta parroquial;
- Conceder licencias a los demás miembros de la junta parroquial, hasta por sesenta días al año;
- Dirigir el trabajo de las comisiones;
- Nombrar empleados, previa la autorización de la junta parroquial y controlar sus actividades;

- Suscribir convenios con las entidades, organismos del sector público, privado, personas naturales, personas jurídicas nacionales o extranjeras, en la consecución de obras y/o proyectos en beneficio de la parroquia, previa autorización de la junta parroquial;
- Someter a consideración para aprobación de los miembros de la junta parroquial rural los planes, programas de desarrollo y ordenación del territorio parroquial, así como su respectivo presupuesto;
- Seguir lineamientos políticos y ejecutar los planes y programas aprobados por las asambleas y la - junta parroquial rural;
- Poner a consideración de la Asamblea Parroquial y de la junta parroquial rural, el presupuesto a invertirse en las diferentes obras y/o servicios a desarrollarse en la parroquia;
- Presentar los informes de actividades anuales o cuando la junta parroquial rural así lo requiera, para su aprobación;
- Coordinar con el concejo municipal y con el consejo provincial acciones encaminadas al desarrollo de la comunidad;
- Requerir la cooperación de la Policía Nacional cuando se crea necesario;
- Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos;
- Formular los proyectos de instructivos que considere necesarios y someterlos a la aprobación de la junta parroquial;
- En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias de carácter emergente, sobre las que deberá informar a la Asamblea Parroquial y a la junta parroquial rural; y, Las demás que determinen las leyes y los reglamentos.

Funciones del Vicepresidente

- El Vicepresidente de la junta parroquial, subrogará al Presidente en los casos de falta temporal o definitiva, con todas sus atribuciones y deberes.
- Si la ausencia fuere definitiva, lo reemplazará por todo el tiempo que faltare para completar el periodo para el cual fue elegido.

Deberes y Atribuciones de los Miembros de la Junta Parroquial Rural

- Son atribuciones de los miembros de la junta parroquial rural:
- Posesionarse de su cargo ante el respectivo Presidente del Tribunal Electoral Provincial en la forma y oportunidad que determine la ley;
- Cumplir con eficiencia y celeridad las delegaciones que le hayan sido encomendadas; Formar parte de las comisiones a las que fuese designado por el Presidente de la junta parroquial;
- Presentar las excusas debidas cuando se vea imposibilitado de cumplir su cargo con normalidad;
- Asistir obligatoriamente a las sesiones;
- Participar del estudio y resoluciones en cuestiones de carácter político gubernamental de la parroquia;
- Solicitar por escrito previo conocimiento del Presidente cualquier informe que requiera de los otros miembros de la junta parroquial rural;

- Ser escuchado en el seno de la junta parroquial rural;
- Coadyuvar al cumplimiento de los fines y funciones de la junta parroquial rural;
- Ser parte de la defensa e incremento de los bienes y recursos parroquiales; y,
- Las demás que le asignen las leyes y reglamentos.

Deberes y Atribuciones de la Secretario – Tesorero

Son atribuciones del Secretario – Tesorero:

- Actuar como secretario en las sesiones de la junta parroquial rural y de la Asamblea Parroquial a las que asistirá con voz informativa, pero sin voto;
- Elaborar la convocatoria a sesión tanto de la junta parroquial rural como de la Asamblea Parroquial conjuntamente con el Presidenta;
- Entregar la convocatoria a sesiones al menos con cuarenta y ocho horas de anticipación;
- Llevar las actas de las sesiones de la junta parroquial rural y de la Asamblea Parroquial;
- Conferir copias certificadas que sean legal y correctamente solicitadas de los documentos que reposen en los archivos de la junta parroquial rural, previa la autorización del Presidenta de la junta;
- Difundir a través de los medios de comunicación locales y exhibir mediante carteles la convocatoria a Asamblea Parroquial en los lugares públicos, notorios y poblados de la junta parroquial, al menos con ocho días de anticipación;
 - Asumir con responsabilidad el correcto manejo del presupuesto y más recursos de la junta parroquial rural;
 - Mantener una cuenta corriente aperturada a la orden de la junta parroquial rural en cualquier institución bancaria del país, en la misma que se registrará su firma conjuntamente con el Presidenta de la junta;
 - Ser el responsable y custodio directo de todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la junta;
 - Será responsable de observar en todo egreso la correspondiente autorización previa del Presidenta de la junta en funciones;
 - Participar de las sesiones que fuese convocado, en el seno de la junta parroquial, a la que asistirá con voz informativa, pero sin voto; y, Las demás que le señalen las leyes y reglamento.

186

3.8.4 Síntesis del componente, problemas y potencialidades

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Instrumentos de planificación y marco legal	Falta de esfuerzos para tener un Plan Estratégico, así como de personal técnico y capacitación	

Actores del territorio planificación	No existen esfuerzos de coordinación entre los diferentes órganos de gobierno y el GAD Parroquial	Existen los medios para lograr mecanismos de coordinación con otros niveles de gobierno
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Retraso en los desembolsos del Gobierno Central	Existe personal calificado para desarrollar funciones de asistencia a las actividades que realiza el GAD Parroquial. Existen fondos internacionales y públicos, a los que se puede concursar para la generación de ingresos económicos.

3.8.4 Síntesis Promoción de sociedades pacíficas

187

3.8.4.1 Actores Mapeo de actores públicos y privados, sociedad civil.

Mapeo y zonificación de la parroquia.

La parroquia rural de Quichinche, perteneciente al cantón Otavalo está conformada por sus comunidades (incluye al centro poblado Quichinche)

Comunidades:

Zona baja: Panecillo, La Banda, Agualongo, Perugachi, Río Blanco

Zona media: Moraspungo, Guachinguero, Cutambi, Tangalí

Zona alta: Cambugan, Inguincho, Taminanga, Muenala, Huayrapungo, Urcusiqui, Achupallas. Chupakuna: Minas Chupa, Padre Chupa, Motilón Chupa.

Barrios del centro poblado Quichinche: El Porvenir, Pastaví, Santa Clara, La Dolorosa, San Vicente, Central

Tejido social de Quichinche

Una de las características del ser humano es la convivencia con sus congéneres, la historia da cuenta que en un inicio para garantizar la supervivencia se vio en la necesidad de congregarse de diferentes formas, y fines. La domesticación de animales y plantas provocó que el hombre se hiciera sedentario, es entonces cuando se agrupan en aldeas, por grupos familiares, surge la división del trabajo, y se perfecciona la organización social. El tejido social es determinante para el desarrollo de una jurisdicción territorial, las organizaciones sociales juegan un rol protagónico en el nivel del progreso económico, cultural, social, y productivo. En la medida en que los hombres y mujeres de las diferentes edades logran organizarse con la finalidad de conseguir un objetivo común puede considerarse. Se refiere a los individuos en una sociedad y es el resultado de las relaciones de estos. Permite crear vínculos fuertes en el interior de las familias, entre ellas y entre asociaciones. Se trata de grupos de personas que persiguen ideales, que de manera solidaria se unen como un avance

significativo en el imaginario de la población, por cuanto se demuestra en la praxis social que la unidad, la confianza mutua y la cooperación es el camino para cristalizar los diferentes anhelos materiales y espirituales que el ser humano tiene a corto, mediano y largo plazo de la existencia. El cumplimiento de criterios democráticos en la conducción de las organizaciones sociales, tales como: la autodeterminación, elevado nivel de conciencia respecto a la incidencia de las organizaciones sociales en la sociedad, dirección colectiva, alternabilidad en los niveles directivos, entre otros aspectos, permite labrar un capital social mediante el cual es posible dar un salto cualitativo en función de mejorar las condiciones socioeconómicas.

A. Número de habitantes organizados.

Según el censo del año 2022 existían 8458 habitantes en Quichinche en edad de organizarse de los cuales actualmente 6720 personas que representa el 71% se encuentran organizadas en cuarenta y cinco organizaciones que conforman el tejido social parroquial, para este análisis no se encuentra considerada las juntas de regantes, juntas de agua de consumo humano y sistemas de riego, por cuanto son estructuras sociales que administran el líquido vital necesario para la vida y para las actividades agropecuarias.

188

B. Mayor número de organizaciones en territorio.

El mayor número de organizaciones sociales son los clubs deportivos que se contabilizaron nueve (9) y representan al 20% del total de las organizaciones existentes, las cuales congregan aproximadamente a 920 personas. Se evidencia que los adolescentes y jóvenes encontraron en el club deportivo el espacio propicio para la participación, principalmente en calidad de integrantes.

C. Adolescentes y jóvenes organizados

No se evidencian organizaciones sociales estructuradas específicamente por adolescentes o jóvenes que gestionen los aspectos más sentidos de este segmento social y que de cierta forma contribuya en el mejoramiento de las condiciones actuales en la cuales se desenvuelven. Este segmento poblacional enfrenta problemas álgidos con respecto al: acceso a la educación superior, trabajo, salud, vivienda, seguridad social, acceso a espacios públicos para la recreación, para el arte, entre otros aspectos necesarios para una vida digna.

D. Organizaciones con mayor número de integrantes

Las organizaciones que agrupan al mayor número de personas son las cuatro (4) juntas de agua potable, las cuales congregan a 1384 familias, obviamente por la actividad primordial de gestionar el agua de consumo humano imprescindible para la vida cotidiana.

3.8.4.2 Participación Ciudadana.

Ley Orgánica De Participación Ciudadana

Art. 1. Objeto.- Propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera

protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

Participación Ciudadana y control social

La participación ciudadana y el control social son elementos esenciales en el éxito de la administración, es importante generar condiciones favorables para que hombres y mujeres de las diferentes edades y etnias participen activamente en las etapas de: planificación estratégica, priorización, luego en la formulación del presupuesto participativo, rendición de cuentas y finalmente en el control social, mediante veedurías ciudadanas; culminando de esta forma el ciclo de participación.

Los Consejos de Planificación se conforman por las autoridades y técnicos del GAD Parroquial, y representantes de la ciudadanía cuya función primordial es la de establecer que el PDOT se encuentre alineado con los demás niveles de Gobierno y con el plan de Desarrollo Nacional y verificar la pertinencia de la programación presupuestaria y de los planes de inversión con el respectivo PDOT.

189

El Consejo de Planificación es una instancia de coordinación y trabajo permanente entre el GAD Parroquial y los representantes de la sociedad civil organizada, para garantizar la ejecución del PDOT. Las funciones del Consejo de Planificación Parroquial son:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Empero, el espacio que necesita fortalecerse urgente es la asamblea ciudadana, en la cual convergen la ciudadanía en general que habitan en las comunidades y barrios, quienes pueden participar de forma individual, o como parte de una organización social. A continuación, se grafica el ciclo de participación ciudadana:

3.8.4.3 Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas

Mecanismos de articulación planteados

Tanto el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural Quichinche como las instituciones del Régimen tienen la responsabilidad de la aplicación y puesta en marcha el PDOT, es competencia de éstos y del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quichinche, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Otavalo y del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Imbabura, así como de los Ministerios del Gobierno Central, considerando que éstos son documentos técnicos que direccionan la gestión de la inversión pública en sus territorios y que su aplicabilidad está consagrada en el COOTAD, Art. 274 y 275.

Ejecución

Este Plan parroquial integra en forma articulada al Plan Nacional Toda una Vida, los Programas y Proyectos de carácter provincial, cantonal y parroquial, así como también los considerados por el Gobierno Central a través de sus Ministerios y Direcciones Provinciales que son de carácter provincial y regional, articulado a la Gestión Institucional y al Plan Operativo Anual (POA) del GAD Parroquial.

190

Para la implementación del PDOT se cuentan con las herramientas jurídicas que permite realizar las acciones y los proyectos de inversión, conforme a lo dispuesto en los artículos del COOTAD, por ejemplo:

Artículo 276.-Gestión institucional directa.

Artículo 278.-Gestión por contrato

Coordinación Interna y Externa

Con la finalidad de plasmar en la realidad la planificación establecida en el PDOT de la parroquia, es necesario definir una estrategia apalancada en la coordinación a nivel interno y externo, con otras instancias, tanto públicas como privadas, a nivel nacional e internacional, así como también con organizaciones de la sociedad civil.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, expresa la necesidad de regular los procesos, instrumentos e institucionalidad del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa determinado en el artículo 279 de la Constitución de la República y su relación con las instancias de participación establecidas en el art. 100 de la Constitución de la República, en la Ley Orgánica de Participación y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

a) Coordinación Interna

En el nivel interno juega un rol preponderante el tejido social y las diferentes organizaciones constituidas, principalmente aquellas que cuentan con personería jurídica requisito indispensable para acceder a los recursos económicos de las diferentes instituciones del estado y/o para la suscripción de convenios de cooperación, alineadas con la visión, misión y objetivos institucionales

propios del GAD, así como con la naturaleza inherente de sus funciones y competencias exclusivas y concurrentes.

b) Coordinación Externa

Se refiere específicamente a la cooperación interinstitucional con los GADs provinciales y cantonales, instituciones públicas del ejecutivo desconcentrado, ONGs, organismos de cooperación internacional, con el sector privado y con la sociedad civil organizada. Para realizar acciones significativas en el ámbito de la coordinación externa es determinante la conformación de redes de cooperación, consorcios y mancomunidades, en correspondencia con las competencias exclusivas y concurrentes. La estrategia se orienta a la suscripción de convenios de cooperación financiera, acompañamiento técnico entre otras posibilidades que tienen como finalidad la eficiencia en el uso de los recursos económicos y aumentar las tasas de rentabilidad social de la inversión, aunando recursos y esfuerzos para el logro de un objetivo de alto interés parroquial y comunal.

Coordinación interinstitucional

Existen diferentes niveles de responsabilidad en el territorio ya sean en el ámbito político, coordinación y operación. En el nivel político tiene la responsabilidad el GAD Parroquial y las instituciones del gobierno cantonal, provincial y nacional; a nivel de coordinación tiene responsabilidad el consejo de planificación creado para el efecto; el equipo técnico parroquial, direcciones provinciales del ejecutivo y las organizaciones sociales, asume la responsabilidad de contribuir en la concreción de las políticas públicas e implementación de los programas, proyectos y acciones definidas en el PDOT.

191

3.8.4.4 Intervención en territorio de las instancias desconcentradas del Ejecutivo y de los GADs: Cantonal y Provincial.

Las principales actividades económicas de la parroquia rural de Quichincheson la agricultura, en tal virtud es necesario la intervención de las entidades que tienen las competencias exclusivas en este ámbito productivo con la finalidad de potenciar el desarrollo económico parroquial; obviamente sin descuidar el área social. Durante el desarrollo de la etapa diagnóstica se identificó a las siguientes instituciones del estado que se encuentran interviniendo en territorio mediante la implementación de actividades específicas y proyectos:

Instituciones del Ejecutivo y GADs:

- i. Ministerio de Agricultura y Ganadería,
- ii. Ministerio de Educación,
- iii. Ministerio de Salud Pública,
- iv. Ministerio de Inclusión Económica y Social,
- v. Gobierno Provincial de Imbabura,
- vi. Gobierno Municipal del Cantón Otavalo
- vii. Ministerio del Interior

3.8.4.5 Intervención en territorio de instituciones privadas y ONGs

Existen instituciones privadas que brindan asistencia técnica en la producción agrícola a cambio de la adquisición de insumos.

La UNACEM brinda apoyo reducido al Gobierno Parroquial, brinda becas estudiantiles y un presupuesto de 30.000 USD, anuales.

3.8.5 Síntesis del componente, fortalezas y oportunidades

El proceso de conformación del tejido social de la parroquia de Quichinche data de decenas de años atrás, existen evidencias de las diversas formas organizativas como: comités pro mejoras, cabildos, las mismas que implementaron formas de participación ciudadana como la minga, a través de lo cual lograron por ejemplo la construcción y mantenimiento de la vía de acceso a la parroquia, la construcción de los canales de riego, de la iglesia, puentes, entre otras obras importantes para el desarrollo de la vida cotidiana. Otro aspecto significativo a considerar es la toma de decisiones de forma colectiva. En este contexto de constante praxis social surgen las diferentes organizaciones con variados objetivos, constituyéndose en una de las principales fortalezas de las comunidades y barrios.

192

En definitiva, existen organizaciones que requieren dar un salto cualitativo con respecto al funcionamiento, a la legalización y en la consecución de objetivos tangibles con la finalidad de potenciar la participación de los integrantes.

En el corto plazo es necesario realizar las siguientes acciones en correspondencia con lo establecido en el COOTAD, referente al ejercicio de las competencias exclusivas de los GAD s Parroquiales:

Art. 65. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

3.8.6 Acciones para fortalecer el tejido social:

I. Iniciar con el proceso de legalización de los nueve clubs deportivos de fútbol masculino y avanzar en la conformación de la liga parroquial. Identificar, apoyar y legalizar a los clubs de fútbol femenino, cristalizando así el enfoque de género. De esta forma los clubs legalizados pueden gestionar y acceder a recursos económicos de los entes rectores de esta actividad deportiva en los diferentes niveles de gobierno.

II. Fortalecer las cuatro cajas de ahorro mediante un proceso de capacitación a los integrantes de las directivas, en temas inherentes a: la administración, representación, auto control y mecanismos de rendición de cuentas hacia la sociedad; propendiendo por la personería jurídica en el marco de su propia estructura de gobierno.

III. Mejorar el accionar de las juntas de regantes, sistemas de riego y de agua potable mediante la legalización, condición indispensable para la gestión de recursos económicos, suscripción de convenios, entre otras posibilidades. Establecer una hoja de ruta para la capacitación, y el intercambio de experiencias exitosas con pares de otras localidades.

IV. Potenciar la gestión de los cabildos a través de la formación de los integrantes de las directivas en temas relacionados a: procedimiento parlamentario, formas de participación social y mecanismos de control social, competencias exclusivas de los GADs, del ejecutivo desconcentrado, entre otras temáticas que contribuyan en el mejoramiento de las competencias ciudadanas inherentes al rol de directivos.

V. Propiciar las condiciones óptimas en el segmento poblacional de adolescentes y jóvenes mediante estrategias relacionadas al arte con la finalidad de estimular las competencias organizativas y suscitar de forma natural el surgimiento de estructuras de jóvenes y adolescentes en barrios y comunidades, considerando el enfoque de género.

VI. Mejorar el funcionamiento de las asociaciones de agricultores mediante el impulso a la gestión para el acceso a semillas de calidad con precios de mayorista, así como también a los productos agroecológicos, implementando estrategias de gestión colectiva para acceder a créditos a bajo interés de la banca pública.

VII. Identificar los anhelos del segmento poblacional femenino con la finalidad de contribuir en el proceso organizativo de las mismas, respetando la autodeterminación.

193

El desarrollo de las actividades ejecutadas desde el GAD Parroquial requieren articularse de mejor forma a las políticas públicas municipales, provinciales y nacionales, conjugando su accionar con otras leyes secundarias conexas y/o complementarias como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública entre otras, considerando a la participación ciudadana como un eje transversal presente en cada una de las acciones emprendidas por las autoridades, desde la planificación, ejecución y evaluación de las obras y otras actividades; de esta forma se potencia el tejido social.

Los objetivos principales del GAD Parroquial requieren alinearse principalmente a la ejecución de las competencias exclusivas en pro de mejorar la calidad de vida y el desarrollo socio económico de los habitantes de las comunidades y barrios que conforman Quichinche.

El desarrollo parroquial debe orientarse fundamentalmente a satisfacer las expectativas de la población, por lo tanto la estrategia en su dimensión política debe sustentarse en el fortalecimiento de la democracia participativa, generando condiciones favorables para que hombres y mujeres sean protagonistas de su desarrollo.

La gestión pública parroquial debe caracterizarse por su eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia, capaz de enfrentarse con efectividad a los retos actuales y futuros, teniendo como fin principal el ser humano. Para lo cual es necesario armonizar todo el conjunto de instrumentos, técnicas y sistemas administrativos que respondan al nuevo contexto, donde el Gobierno Parroquial evoluciona permitiendo con ello obtener un mejor resultado en su gestión, haciendo que cada una de las instancias se identifique con Quichinche la Planificación.

Se requiere establecer como una práctica cotidiana la participación de la sociedad en las decisiones de GAD Parroquial, en la asignación de recursos públicos y en la evaluación de los avances y resultados, para lo cual es indispensable tener un capital social fortalecido, debidamente capacitado y competente a fin de que se le asigne un papel activo y responsable, tarea que debe ser asumida por

todas aquellas instituciones comprometidas en el desarrollo de la parroquia con el firme propósito de generar mayores capacidades y liderazgo.

Tabla 75 Sintesis del Componente

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	Problemas	Potencialidades	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Planificación	Vacíos en la normativa legal para la consecución, seguimiento y evaluación de proyectos a mediano y largo plazo que fomentan la desunión entre los pobladores	Voluntad Política para mejorar la administración pública	Autoridades y colectivos ciudadanos	Articular una normativa legal que permita el seguimiento, ejecución y evaluación de proyectos dentro del GAD parroquial a mediano y largo plazo
	Limitado conocimiento de la población en procesos públicos y técnicos de contratación que limita la participación y fomenta una comunicación	Predisposición de parte de líderes y apertura de las autoridades en la participación de todo tipo de procesos	Autoridades y colectivos ciudadanos	Socialización colectiva de todos los mecanismos y procesos para la participación activa de todos los ciudadanos
	Falta de planificación en los procesos de planificación en temas de derechos humanos, adolescencia adulto mayor y personas con discapacidad	Buena articulación de autoridades en procesos administración pública	Autoridades y colectivos ciudadanos	Implementar dentro de los procesos de planificación procesos de atención y participación para grupo prioritarios
	Debilidad en el seguimiento y evaluación de los procesos y proyectos de desarrollo.	Se cuenta con del actualización del PDOT con directrices claras.	Autoridades y colectivos ciudadanos	Manejar una agenda de prioridades permitirá el seguimiento y evaluación de los planes y



				proyectos planteados por el GAD parroquial
Participación Ciudadana	Limitada participación ciudadana	Predisposición de parte de líderes apertura de las autoridades en la participación de todo tipo de procesos	Autoridades colectivos y ciudadanos	Socialización colectiva de los mecanismos de participación ciudadana y fomento de consejos consultivos con la ciudadanía
	Deficiencia en la priorización de presupuestos participativos	Se cuenta con una matriz de proyectos actualizada en función técnica y financiera real del GAD	Autoridades colectivos y ciudadanos	Manejar una agenda de prioridades que funcione como hoja de ruta para la priorización de presupuestos participativos que involucre y beneficie a todo el territorio
Alianzas estratégicas	Deficientes acciones para fortalecimiento de alianzas con el sector privado y organismos internacionales para el fortalecimiento de capacidades y proyectos	Se cuenta con una matriz de proyectos actualizada en función técnica y financiera real del GAD	Autoridades colectivos y ciudadanos	Implementar estrategias para la alianza con sectores privados y organismos internacionales para fortalecer capacidades y proyectos
Capacidad del GAD para la gestión territorial	Dificultad para resolver conflictos internos	Predisposición de las autoridades del GAD Parroquial para la solución y sana convivencia de todos sus habitantes	Autoridades colectivos y ciudadanos	Socialización de todos los mecanismos y procesos para la participación activa de todos los ciudadanos enmarcados en la ley.



	Limitado sistema de comunicación y promoción de obras públicas	Se cuenta con una matriz de proyectos actualizada en función técnica y financiera real del GAD	Autoridades y colectivos ciudadanos	Implementar un adecuado sistema de comunicación que conecte al ciudadano con sus autoridades, con el uso adecuado de nuevas como redes sociales al igual que medios tradicionales
	Debilidad en el seguimiento y evaluación de los procesos y proyectos de desarrollo.	Se cuenta con una matriz de proyectos actualizada en función técnica y financiera real del GAD	Autoridades y colectivos ciudadanos	Manejar una agenda de prioridades permitirá el seguimiento y evaluación de los planes y proyectos planteados por el GAD parroquial



SAN JOSE DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL



197

PROPUESTA PDOT 2023- 2027

4. PROPUESTA

4.1 FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE QUICHINCHE

Legal y prácticamente: “Para la elaboración de la propuesta, los GAD tomarán en cuenta la visión de corto, mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos” (COPFP, art. 42).

En el proceso de formulación del PDOT de la Parroquia San José de Quichinche, la propuesta comprende el conjunto de decisiones que tomará y adoptará la Parroquia con el objeto de alcanzar una situación deseada, a partir de la situación y tendencias actuales y los escenarios posibles y deseados que enmarcan el proceso.

La propuesta en el presente caso contiene los siguientes elementos: a) La visión a largo plazo de hacia dónde debe ir la parroquia, las metas, los objetivos estratégicos, las políticas, estrategias y proyectos; b) El modelo territorial deseado, que debe implantarse para viabilizar el logro de los objetivos y sintetizar la problemática y potencialidades de la parroquia.

198

Relacionamiento de acciones con competencias y actores

BIOFISICO

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa “Propuesta”)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	sí/no	sí/no	sí/no	Identificar
Desarrollar un programa de educación ambiental enfocado en la conservación de todos los recursos naturales de la Parroquia San José de Quichinche	No	No	Sí	Gobierno Provincial de Imbabura Ministerio del Ambiente
Sensibilizar a los habitantes sobre riesgos de quemas de tamo de fréjol	No	No	No	Gobierno Provincial de Imbabura Servicio Nacional de Gestión de Riesgos
Manejo gestión de microcuencas - fuentes de agua	No	No	No	Gobierno Provincial de Imbabura Ministerio del Ambiente
Realizar un plan de riesgos naturales, biológicos y otros en la	No	No	No	Gobierno Provincial de Imbabura Servicio Nacional de Gestión de Riesgos

Parroquia con la debida señalización y socialización en cada comunidad de la Parroquia San José de Quichinche				
---	--	--	--	--

ECONOMICO PRODUCTIVO

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	si/no	si/no	si/no	Identificar
Implementar diferentes sistemas de riego en las distintas comunidades de la Parroquia San José de Quichinche	No	No	Sí	Gobierno Provincial de Imbabura Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborar un estudio de mercado para los productos locales	No	No	Sí	Gobierno Provincial de Imbabura Ministerio de Agricultura y Ganadería
Apoyo a producción de ganado de leche	No	No	Sí	Gobierno Provincial de Imbabura Ministerio de Agricultura y Ganadería
Manejo de pastos y cercas eléctricas	No	No	Sí	Gobierno Provincial de Imbabura Ministerio de Agricultura y Ganadería
Realizar el inventario de atractivos turísticos de la Parroquia San José de Quichinche	Sí	Sí	No	Gobierno Provincial de Imbabura GAD Municipal Otavalo Ministerio de Turismo
Promocionar los atractivos turísticos y el desarrollo de actividades turísticas por medio de campañas de Facebook e Instagram	Sí	Sí	No	Gobierno Provincial de Imbabura GAD Municipal Otavalo Ministerio de Turismo
Gestionar, promover, ejecutar proyectos de animales menores y mayores para la producción de carne y leche en la Parroquia San José de Quichinche	Sí	Sí	No	Gobierno Provincial de Imbabura GAD Municipal Otavalo Ministerio de Agricultura
Gestionar y promover huertos hortícolas en las	Sí	Sí	No	Gobierno Provincial de Imbabura GAD Municipal Otavalo

diferentes comunidades de la Parroquia Quichinche				Ministerio de Agricultura
---	--	--	--	---------------------------

SOCIOCULTURAL

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	sí/no	sí/no	sí/no	Identificar
Realizar la celebración de las fiestas Parroquiales, culturales y religiosas de la Parroquia que fomente la cultura y la tradición	Sí	Sí	No	Gobierno Provincial de Imbabura Ministerio de Cultura Municipio de Otavalo
Crear un ciclo de talleres y programas de formación para el fomento y promoción a colectivos interdisciplinarios en artes plásticas, musicales, escénicas teatrales como alternativa de asistencia para el uso del tiempo libre y recreación, dirigido a niños, jóvenes y adultos como fortalecimiento del tejido social e interacción cultural	No	No	No	Gobierno Provincial de Imbabura Ministerio de Cultura Gobierno Municipal de Otavalo
Estructurar una agenda de trabajo social con los sectores de atención prioritario como adultos mayores, niños, jóvenes y adolescentes de la Parroquia San José de Quichinche	Sí	Sí	No	Gobierno Provincial de Imbabura Gobierno Municipal de Otavalo MIES
Estructurar un programa y agenda de formación y seguimiento en temas	No	No	Sí	Gobierno Provincial de Imbabura Gobierno Municipal de Otavalo MIES Junta de Protección de derechos

de violencia de género y empoderamiento femenino				
--	--	--	--	--

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	sí/no	sí/no	sí/no	Identificar
Gestionar la realización de estudios para la construcción de sistemas de agua potable para las comunidades de la Parroquia San José de Quichinche	Sí	Sí	No	Municipio de Otavalo
Gestionar la realización de los estudios para el mejoramiento y construcción de la red de alcantarillado para las comunidades de la Parroquia San José de Quichinche	Sí	Sí	No	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo
Implementar canchas/espacios públicos en las comunidades de la Parroquia San José de Quichinche	No	No	No	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo
Gestionar la ampliación de cobertura de telefonía móvil e internet en la Parroquia San José de Quichinche	Sí	Sí	No	CNT y operadoras de telefonía móvil e internet privadas
Mejoramiento de la infraestructura vial en comunidades y barrios de la parroquia.	Sí	Sí	No	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Imbabura

Gestionar los estudios para la construcción de diferentes proyectos de infraestructura	Sí	Sí	No	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Imbabura
Gestionar, construir, mejorar los centros interpretación cultural de la Parroquia San José de Quichinche	Sí	Sí	Si	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Quichinche
Gestionar, construir, mejorar el alumbrado público y la red de energía eléctrica en las diferentes comunidades de la Parroquia San José de Quichinche.	Sí	Sí	Si	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Quichinche Municipio de Otavalo EMELNORTE

POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

202

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	sí/no	sí/no	sí/no	Identificar
Fortalecer el tejido social de San José de Quichinche mediante la formación de asociaciones agropecuarias y sociales	No	No	Si	Gobierno Provincial de Imbabura Ministerio de Agricultura y Ganadería MIES
Capacitación líderes - Fortalecimiento organizativo	No	No	Si	GAD Parroquiales CONAGOPARE
Fortalecer las juntas de agua riego y de consumo humano	Sí	No	Si	Gobierno Provincial de Imbabura SENAGUA
Compra de una camioneta institucional, para gestión pública y apoyo institucional con otros niveles de gobierno	No	No	No	GAD Parroquiales

4.1. VISION DE DESARROLLO

La visión de desarrollo es un enunciado que describe el proyecto común a mediano y largo plazo en consenso con los habitantes; esta visión debe partir de la coherencia con la planteada en el PDOT anterior, buscando su engrane adecuadamente con las políticas del PND, con los resultados del diagnóstico estratégico y los resultados del proceso de participación ciudadana.

Visión de Desarrollo PDOT 2023 – 2027

Nuestra parroquia San José de Quichinche para el año 2027 será conocida como una parroquia referente en la gestión social de calidad en armonía con la Pacha Mama, respetando los derechos individuales, colectivos y principios culturales ama killa, ama shua, ama llulla, con el enfoque pluricultural y multiétnico, una parroquia líder en el desarrollo y fomento de microemprendimientos, al desarrollo económico equitativo de sus habitantes, un ambiente en el que se incluyan a los grupos de atención prioritaria en la sociedad y programas en los que las expresiones culturales y artísticas además sean fomentadas, respetando las costumbres y tradiciones que contribuyan a lograr el (Sumak Kawsay).

203

Misión de Desarrollo PDOT 2023 – 2027

Optimizar los recursos y priorizar la ejecución de obras, con el afán de proveer a la ciudadanía con respuestas reales a sus necesidades. Empoderarse del trabajo eficiente y eficaz de la administración del gobierno parroquial, con dedicación y responsabilidad social, fomentando la cogestión para alcanzar una parroquia justa y equitativa, que brinde espacios a todos los actores sociales y dote de servicios de calidad y calidez a todos sus habitantes.

4.1.1. OBJETIVOS PARROQUIALES

Principios de la Gestión Parroquial

- Transparencia en la gestión
- Lucha contra la pobreza, el racismo y la discriminación en el contexto de desarrollo sostenible.
- Cuidado del medio ambiente y el cambio climático
- Trabajo permanente Participación social
- *Difusión de la cultura e identidad.*

Es importante hacer implícito la necesidad de utilizar a los objetivos estratégicos como una herramienta orientadora para la aplicación del PDOT, puesto que han sido construidos a través de

una articulación entre las necesidades más sentidas de los actores de la parroquia con la normativa relacionada para el fin, además de su alineación a la planificación estatal y al presupuesto disponible.

En ese contexto, la descripción de la información se asemeja al esquema de la planificación estratégica, que según (SWITCH, 2008), se convierte en un proceso importante para el desarrollo ya que programa los medios reales para alcanzar un futuro deseado que se pretende que sea un objetivo compartido.

Desde esta lógica, los objetivos estratégicos son el resultado de un consenso y compromiso entre los grupos de actores del PDOT para trabajar conjuntamente. Este proceso (planificación estratégica) obliga a los involucrados interesados a pensar de manera más holística acerca de su función y de su postura ante la utilización del PDOT, más allá de su quehacer diario. La planeación estratégica no es un proceso lineal debido a que debe de buscar la mejora continua, para ello emplea actividades de retroalimentación. Las actividades de retroalimentación convierten a la planeación estratégica en un proceso cíclico tal como lo muestra la figura que sigue



204

Ilustración 58 Ciclo de la planificación estratégica

FUENTE: (SWITCH, 2008), ELABORADO POR: Equipo consultor

La planeación estratégica comprende varias etapas que son: establecimiento de una visión, análisis la situación, desarrollo de estrategias, planificación, implementación y finalmente reflexión para iniciar nuevamente el ciclo. (CAMAREN, 2013). El planteamiento es que los objetivos estratégicos del presente PDOT puedan ser evaluados, revisados/ajustados cada cierto tiempo, con la participación de los actores.

Sin planificación, la actuación del sector público quedaría liberada a la voluntad de las autoridades, nacionales o sectoriales, a sus compromisos políticos y a posibles prácticas de clientelismo electoral. (SENAGUA, 2019)

Adicionalmente, se ha determinado el protocolo que se debería implementar para mitigar las posibles amenazas y riesgos a presentarse en la parroquia a nivel de gestión de riegos, tomando en cuenta que la gestión de riesgos incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y

transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. (Consejo Nacional de Competencias, 2022)

Para definir los objetivos estratégicos del PDOT de la parroquia San José de Quichinche, primeramente, se agrupó las acciones priorizadas por todos los actores de la parroquia por componente; luego, en una segunda instancia, se ordenó dentro de cada componente las acciones a implementar directamente desde el GAD parroquial (con inversión de este GAD), las acciones a coordinar con otras instancias por su competencia y las acciones sin competencia a coordinar con otras instancias.

Una vez organizada toda la información se ponderó las necesidades, los rubros, su proyección y el relacionamiento con los objetivos del PND y del ODS para al final construir y redactar los objetivos por cada componente.

Las propuestas de desarrollo Parroquial se enmarcan en los cinco Sistemas Territoriales de Desarrollo que se han constituido y consolidado conforme a lo dispuesto por Planifica Ecuador, como órgano rector de la planificación territorial y son acordes a los objetivos del Plan Toda Una Vida.

205

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES AGENDA 2030	DE (ODS)	OBJETIVO PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2025	SISTEMA / OBJETIVO PARROQUIAL
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos 13. Acción por el clima 		4. Eje Transición Ecológica Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.	Biofísico: 1) Establecer, programas, proyectos, iniciativas, políticas de manejo y conservación del ecosistema bosque - páramo con el fin de garantizar a mediano y largo plazo el mantenimiento de las fuentes de agua de la parroquia Quichinche 2) Establecer programas de educación ambiental en distintos puntos de conservación y de manejo de desechos
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES AGENDA 2030	DE (ODS)	OBJETIVO PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2025	SISTEMA / OBJETIVO PARROQUIAL



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos 8. Trabajo decente y crecimiento económico 	1. Eje Económico y Generación de Empleo Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	Económico Productivo 1) Implementar programas, proyectos e iniciativas que apoyen al desarrollo agrícola, pecuario, turístico, agroindustrial, emprendimiento, mejoramiento de condiciones de riego y otros que desarrollen la Parroquia a mejores condiciones económicas de sus moradores, además de la generación de empleo.
Objetivo 1: Fin de la pobreza 	2. Eje Social Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social 1. Fin a la pobreza	Asentamientos humanos, movilidad energética y conectividad 1) Gestionar y mejorar los servicios públicos para una mejor calidad de vida 2) Gestionar y mejorar los servicios viales para el mejoramiento de la conectividad de la Parroquia 3) Gestionar adoquinados en la Parroquia Quichín para mejorar la vialidad urbana de la Parroquia 4) Gestionar, mejorar, construir, realizar estudios para infraestructura física en la Parroquia Quichín
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (ODS) AGENDA 2030	OBJETIVO PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2025	SISTEMA / OBJETIVO PARROQUIAL
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos	2. Eje Social	Sociocultural:

humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 11. Ciudades y comunidades sostenibles 	Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	1) Realizar proyectos culturales, religiosos, deportivos y cívicos que ayuden a la población a mantener su identidad cultural a través del tiempo. 2) Generar y gestionar proyectos de apoyo para grupos de atención prioritaria bajo el respeto a sus derechos
Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas 16. Paz, justicia, e instituciones sólidas 	5. Eje Institucional Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción	Político institucional y participación ciudadana 1) Fortalecer la gestión integral del Gobierno Parroquial, promoviendo espacios de capacitación, mejorando los procesos administrativos y articulando el accionar público con otras entidades, en búsqueda constante del beneficio colectivo de la población

4.2. POLITICAS

SISTEMA	POLÍTICA
BIOFISICO	Apoyar la gestión y manejo de las cuencas hidrográficas, mediante la socialización de ordenanza y plan de manejo de la Cuenca Ratificar la posición firme en defensa del territorio frente a la amenaza de explotación de los recursos naturales, mediante una resolución del Gobierno Parroquial San José de Quichinche. Incremento en la participación de regalías de la UNACEM, mediante proyectos establecidos para el cuidado ambiental y desarrollo comunitario.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar los créditos de reactivación económica mediante el BanEcuador y Cooperativas de Ahorro locales que brinden meses de gracias para que los pequeños negocios del territorio puedan activarse para su normal funcionamiento.

		Apoyar a las asociaciones legalmente instituidas mediante resolución del Gobierno Parroquial para firma de convenios con cada uno de ellos. Apoyar a las comunidades menos beneficiadas en anteriores administraciones y realizar proyectos productivos Fomentar el turismo en la Parroquia.
SOCIOCULTURAL		Realizar una resolución donde se institucionalice todas las celebraciones religiosas, cívicas, culturales de la Parroquia San José de Quichín Atender a la niñez y juventud mediante un campamento vacacional en el mes de agosto con la suscripción de un convenio con el GPI y ONGS del territorio
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		Garantizar un ordenamiento del territorio que optimice el uso del suelo minimice riesgos y posibilite la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura mediante ordenanza Municipal. Gestionar la ordenanza municipal que baje el pago del impuesto predial en el sector rural. Apoyar en la escrituración de los predios comunales y particulares de la parroquia.
POLÍTICO INSTITUCIONAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Y	Realizar una resolución Parroquial que regule la participación de los habitantes de la parroquia a través de diferentes espacios que contribuyan en la toma de decisiones en los distintos niveles de gobierno

4.3. ESTRATEGIAS

SISTEMA	POLÍTICA	ESTRATEGIAS
BIOFISICO	Apoyar la gestión y manejo de las cuencas hidrográficas, mediante la socialización de ordenanza y plan de manejo de la Cuenca Ratificar la posición firme en defensa del territorio frente a la amenaza de explotación de los recursos naturales, mediante una resolución del Gobierno Parroquial San José de Quichín.	Gestionar con el MAE una copia del Plan de Manejo de la UNACEM y socializarla para luego realizar una resolución del Gobierno Parroquial Invitar a la Policía y Ejército para que realicen una exposición de los casos de minería ilegal. Realizar una resolución del Gobierno Parroquial llamada: “San José de Quichín, territorio Libre de minería ilegal”



ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar los créditos de reactivación económica mediante el BanEcuador y Cooperativas de Ahorro locales que brinden meses de gracias para que los pequeños negocios del territorio puedan activarse para su normal funcionamiento. Apoyar a las asociaciones legalmente instituidas mediante resolución del Gobierno Parroquial para firma de convenios con cada uno de ellos	Gestionar con BanEcuador una visita a Territorio para la socialización de los créditos de reactivación económica Realizar un encuentro con las asociaciones legalmente constituidas en la GADPR San José de Quichinche para apoyar en las actividades que están realizando
SOCIOCULTURAL	Realizar una resolución donde se institucionalice todas las celebraciones religiosas, cívicas, culturales de la Parroquia San José de Quichinche. Atender a la niñez y juventud mediante un campamento vacacional en el mes de agosto con la suscripción de un convenio con el GPI y ONGS del territorio	Conocer todas las fechas de las distintas celebraciones de la Parroquia para poder institucionalizarlas en la resolución Parroquial. Firmar convenios con las instituciones que apoyen a la niñez y a la juventud de la Parroquia
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Garantizar un ordenamiento del territorio que optimice el uso del suelo minimice riesgos y posibilite la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura mediante ordenanza Municipal. Gestionar la ordenanza municipal que baje el pago del impuesto predial en el sector rural.	Realizar una reunión con el Municipio de Otavalo para poder conocer el ordenamiento territorial que se ha planificado Invitar a los concejales urbanos y rurales para gestionar la ordenanza en el Municipio de Otavalo
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Realizar una resolución Parroquial que regule la participación de los habitantes de la parroquia a través de diferentes espacios que contribuyan en la toma de	Realizar una capacitación con el Consejo de Participación Ciudadana y todos los involucrados en la Participación Ciudadana de la Parroquia

	decisiones en los distintos niveles de gobierno	
--	---	--

4.4. METAS

COMPETENCIA	METAS
Biofísico	Implementar un programa de protección de páramos y bosques como estrategia para proteger fuentes de agua de consumo humano y riego para los moradores de la Parroquia Quichinche, hasta el 2027
	Realizar un programa de manejo, reciclaje y recolección de desechos de agroquímicos, hasta el 2027
	Realizar un plan de riesgos para la Parroquia Quichinche hasta el año 2027
Económico Productivo	Gestionar un plan de mejoramiento del sistema de agua de riego en la Parroquia Quichinche, hasta el 2027
	Realizar adecuación, construcción o revestimiento de un reservorio de riego en una comunidad de la Parroquia Quichinche hasta el 2027
	Realizar 1 proyecto de diversificación agrícola con huertos familiares, para mejorar la nutrición infantil e ingresos familiares, hasta el 2027
	Gestionar 1 proyecto para la implementación de un Centro de Acopio de leche y derivados de las comunidades de la parroquia Quichinche, hasta el 2027
	Realizar 1 campaña de desparasitación y vitaminización de bovinos en la Parroquia Quichinche hasta el 2027
	Realizar un proyecto turístico en la Parroquia Quichinche, hasta el año 2027
Socio Cultural	Realizar 3 programas socio culturales, deportivos, religiosos o cívicos en la Parroquia Quichinche hasta el 2027
	Realizar 3 ferias culturales anuales de venta de productos y artesanías en la Parroquia Quichinche, hasta el 2027
	Realizar 4 cursos, festivales, campeonatos y demás presentaciones artísticas y deportivas en la Parroquia Quichinche hasta el 2027

	Realizar 5 campamentos vacacionales en la Parroquia Quichinche hasta el 2027
	Gestionar 3 convenios con el MIES, GAD Municipal de Otavalo y GPI para el apoyo de los adultos mayores, niños y personas con discapacidad de la Parroquia Quichinche, hasta el año 2027
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Gestionar la adecuación de la infraestructura del agua potable y alcantarillado en la Parroquia Quichinche hasta el 2027
	Realizar el mantenimiento, adecuación y asfaltado de 20 km de vías secundarias de la red vial rural de Quichinche hasta el año 2027
	Realizar el mantenimiento, adecuación y nuevos asfaltados de 1 km de vías la red vial urbana de Quichinche hasta el año 2027
	Gestionar, adecuar, construir, reconstruir, realizar estudios y/o mantener 5 espacios públicos en diferentes lugares de la Parroquia hasta el año 2027
Político Institucional y participación ciudadana	Fortalecer 1 Sistema de Participación ciudadana del GAD parroquial hasta el año 2027
	Realizar 5 capacitaciones, compra de materiales de oficina, suministros, muebles, compra de camioneta institucional y mantenimiento de los espacios del GAD parroquial hasta el año 2027
	Inscribir 20 propiedades comunitarias y Parroquiales en el Registro de la Propiedad con su debida escritura, hasta el año 2027

4.5. INDICADORES

Los indicadores permiten medir el cumplimiento de las metas, así como también analizar y valorar los resultados derivados de un proyecto enlazado a un objetivo. Su diseño y aplicación permite sistematizar lecciones aprendidas e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones.

BIOFÍSICO

METAS	INDICADOR
Implementar un programa de protección de páramos y bosques como estrategia para proteger fuentes de agua de consumo humano y riego para los moradores de la Parroquia Quichinche, hasta el 2027	1 programa de protección de páramos y bosques realizado
Realizar un programa de manejo, reciclaje y recolección de desechos de agroquímicos, hasta el 2027	1 programa de manejo, reciclaje y recolección de desechos de agroquímicos realizado

Realizar un plan de riesgos para la Parroquia Quichinche hasta el año 2027	1 plan de riesgo realizado
--	----------------------------

ECONÓMICO PRODUCTIVO

METAS	INDICADOR
Gestionar un plan de mejoramiento del sistema de agua de riego en la Parroquia Quichinche, hasta el 2027	1 plan de mejoramiento del sistema de agua de riego gestionado
Realizar adecuación, construcción o revestimiento de un reservorio de riego en una comunidad de la Parroquia Quichinche hasta el 2027	1 reservorio mejorado o construido
Realizar 1 proyecto de diversificación agrícola con huertos familiares, para mejorar la nutrición infantil e ingresos familiares, hasta el 2027	1 proyecto de diversificación agrícola realizado
Gestionar 1 proyecto para la implementación de un Centro de Acopio de leche y derivados de las comunidades de la parroquia Quichinche, hasta el 2027	1 Centro de Acopio de Leche implementado
Realizar 1 campaña de desparasitación y vitaminización de bovinos en la Parroquia Quichinche hasta el 2027	1 campaña de desparasitación realizada
Realizar un proyecto turístico en la Parroquia Quichinche, hasta el año 2027	1 proyecto turístico implementado

212

SOCIOCULTURAL

METAS	INDICADOR
Realizar 3 programas socio culturales, deportivos, religiosos o cívicos en la Parroquia Quichinche hasta el 2027	3 programas socio culturales, deportivos, religiosos o cívicos realizados
Realizar 3 ferias culturales anuales de venta de productos y artesanías en la Parroquia Quichinche, hasta el 2027	3 ferias realizadas anualmente
Realizar 4 cursos, festivales, campeonatos y demás presentaciones artísticas y deportivas en la Parroquia Quichinche hasta el 2027	4 cursos, festivales, campeonatos y demás presentaciones artísticas realizados
Realizar 5 campamentos vacacionales en la Parroquia Quichinche hasta el 2027	5 campamentos vacacionales realizados.

Gestionar 3 convenios con el MIES, GAD Municipal de Otavalo y GPI para el apoyo de los adultos mayores, niños y personas con discapacidad de la Parroquia Quichinche, hasta el año 2027	3 convenios sociales firmados con diferentes instituciones
---	--

ASENTAMIENTO HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

METAS	INDICADOR
Gestionar la adecuación de la infraestructura del agua potable y alcantarillado en la Parroquia Quichinche hasta el 2027	1 proyecto de adecuación de la infraestructura de agua potable y alcantarillado gestionado
Realizar el mantenimiento, adecuación y asfaltado de 20 km de vías secundarias de la red vial rural de Quichinche hasta el año 2027	20 km de vías secundarias mantenidos
Realizar el mantenimiento, adecuación y nuevos asfaltados de 1 km de vías la red vial urbana de Quichinche hasta el año 2027	1 km adoquinados
Gestionar, adecuar, construir, reconstruir, realizar estudios y/o mantener 5 espacios públicos en diferentes lugares de la Parroquia hasta el año 2027	5 espacios públicos adecuados

213

POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

METAS	INDICADOR
Fortalecer 1 Sistema de Participación ciudadana del GAD parroquial hasta el año 2027	1 sistema de Participación ciudadana fortalecido
Realizar 5 capacitaciones, compra de materiales de oficina, suministros, muebles, compra de camioneta institucional y mantenimiento de los espacios del GAD parroquial hasta el año 2027	5 acciones a favor de la institución realizadas
Inscribir 20 propiedades comunitarias y Parroquiales en el Registro de la Propiedad con su debida escritura, hasta el año 2027	20 propiedades comunitarias y Parroquiales en el Registro de la Propiedad inscritas

4.6. PROGRAMAS Y PROYECTOS

El GAD debe responder a las siguientes preguntas: ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? y ¿Cuánto costará? Los programas/proyectos definidos deben contar con presupuesto referencial y vincularlo con el presupuesto anual y cuatrienal asignado (y sus proyecciones), de esta manera, el PDOT puede ser costado; además, se identificarán las brechas presupuestarias, si fuese el caso, para que en el Modelo de Gestión se planteen las estrategias de articulación que se requiera.

Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes componente Biofísico

Acciones	Programa y / o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Desarrollar un programa de educación ambiental intergeneracional enfocado en la conservación de los recursos naturales	Implementación de un programa de protección de páramos y bosques en la Parroquia Quichinche	2000	2000	10000	12000
	Implementación de un programa de manejo de desechos de agroquímicos en la Parroquia Quichinche	1800	1800	1000	2800
Tener recursos económicos para enfrentar desastres naturales	Elaboración de un plan de riesgos y desastres naturales de la Parroquia Quichinche	20000	20000	20000	40000

214

Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes componente Económico Productivo

Acciones	Programa y / o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Gestionar en el Gobierno Provincial de Imbabura, riego y drenaje para tener mayor producción agropecuaria	Gestión para la elaboración de un programa de mejoramiento del sistema de riego en la parroquia Quichinche	5.000,00	5.000,00	200000	205.000
	Adecuación, construcción o	12.000,00	12.000	100000	112.000



en la Parroquia Quichinche	revestimiento de reservorio de riego en la Parroquia Quichinche				
Realizar huertos hortícolas en las diferentes comunidades de la parroquia Quichinche	Implementación de huertos hortícolas para familias en la Parroquia Quichinche	20.000,00	20.000	-	20.000,00
Realizar un inventario de productores de leche de la parroquia San José de Quichinche	Implementación de un Centro de Acopio de leche en la Parroquia Quichinche	40000,00	40000	-	40000
Apoyo a los productores pecuarios de la parroquia San José de Quichinche	Desparasitación y vitaminización de bovinos en la Parroquia Quichinche	8000,00	8000	-	8000
Realizar el inventario de atractivos turísticos de San José de Quichinche	Implementación de una propuesta turística en la Parroquia Quichinche	9000,00	9000	50000	59000

Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes componente Sociocultural

Acciones	Programa y / o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
	Programa de actividades socio culturales, deportivos, religiosos o cívicos en la	30000,00	30000		30000



Estructuración de colectivos interdisciplinarios de carácter cultural, deportivos y social, con procesos de capacitación y formación	Parroquia Quichinche				
	Implementación de ferias culturales en la Parroquia Quichinche	4000,00	4000,00		4000,00
	Programa de Fortalecimiento Cultural mediante cursos o festivales deportivos o artísticos	40000,00	40000		40000
	Campamentos vacacionales en la Parroquia Quichinche	5.000,00	5.000,00		5.000,00
	Cuidado del adulto mayor, personas con discapacidad y niños a través de los programas del MIES, Municipio y GPI	100000,00	100000		100000

Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

Acciones	Programa y / o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)



Gestionar recursos para proyectos de alcantarillado, agua potable, vialidad urbana y rural	Gestionar la adecuación de la infraestructura del agua potable y alcantarillado de Quichinche	15.000,00	15.000,00	200000	215.000
	Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia Quichinche a través de empedrados, asfaltados y adoquinado rural	12000,00	12000,00	500.000	512.000
	Programa de adoquinados del área urbana de la Parroquia Quichinche	32000,00	32.000	200.000	232.000
	Programa de adecuación, reconstrucción, construcción o mantenimiento de espacios públicos	48000,00	48000,00		48000,00
	Programa de estudios civiles y especializados para obra civil	45000,00	45000,00		45000,00

Acciones	Programa y / o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Mejorar los espacios de participación ciudadana y apoyar a la oportunidad de mejorar los espacios de relación con las autoridades locales	Fortalecimiento del sistema de Participación ciudadana y liderazgo de la Parroquia Quichinche	2000,00	2000,00		2000,00
	Programa de mejoramiento de las instalaciones del GAD Parroquial, compra de camioneta del GAD y compra de materiales de oficina, suministros y otros para la institución	85000	85000		85000
	Programa de escrituración de propiedades del GAD Parroquial, comunitarias y de comuneros de la Parroquia Quichinche	50000	50000		50000

Se deben identificar las acciones priorizadas y que están fuera de la competencia del GAD parroquial para ser consideradas en el modelo de gestión, con la finalidad de definir estrategias de articulación en la ejecución de los proyectos. Para esto se propone la consolidación en la siguiente tabla:

Componente Biofísico

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente ejecución proyecto	Financiamiento (incluir valores referenciales)
Cuidar los árboles de la Parroquia evitando incendios	Plan de manejo de incendios	Cuerpo de Bomberos de Otavalo	3000

Componente Económico Productivo

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente ejecución proyecto	Financiamiento (incluir valores referenciales)
Mejorar las condiciones de las empresas en la Parroquia San José de Quichinche	Realizar convenios públicos privados para creación de Empresas	Gobierno Municipal de Otavalo	20000

219

Componente Socio Cultural

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente ejecución proyecto	Financiamiento (incluir valores referenciales)
Crear una escuela de música, danza y teatro con base de valores	Escuela de las Artes Quichuas de la Parroquia Quichinche	Casa de la Cultura Ecuatoriana	50000

Componente ASENTAMIENTO HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente ejecución proyecto	Financiamiento (incluir valores referenciales)
Mejoramiento de la planta de	Mejoramiento de la Planta	Municipio de Otavalo, Ministerio del Ambiente	200.000



tratamiento de aguas residuales	de Tratamiento		
Proyectos de Vivienda social	Construcción de vivienda social en la Parroquia San José de Quichinche	MIDUVI	500.000
Mejoramiento de red eléctrica de la Parroquia	Instalación de nuevos postes y medidores en la Parroquia	EMELNORTE	300.000

Componente **POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución proyecto	Financiamiento (incluir valores referenciales)
Formar jóvenes en política	Escuela de Formación Política	Ministerio de Gobierno	12.000

220

Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de Ecuador



EJE PND	Objetivo Nacional de Desarrollo
Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social
	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y pro-moviendo espacios de intercambio de cultural
	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana, y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos
Desarrollo Económico	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales
	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad
	6. Incentivar la generación de empleo digno
Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico
Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social



SAN JOSE DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL



222

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública en Ecuador, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el Plan de Gobierno.

El Plan establece las prioridades del país para el período señalado, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Cada una de las políticas planteadas hace referencia a temas de relevancia para el Ecuador; y cuenta con una o más metas asociadas que posibilitará el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento.

Se estructura en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas:

1. Eje Económico y Generación de Empleo: 4 objetivos, 14 políticas y 38 metas.
2. Eje Social: 4 objetivos, 20 políticas y 46 metas.
3. Eje Seguridad Integral: 2 objetivos, 5 políticas y 13 metas.
4. Eje Transición Ecológica: 3 objetivos, 9 políticas y 17 metas.
5. Eje Institucional: 3 objetivos, 7 políticas y 16 metas.

Matriz de Objetivos alienados al PND 2024-2025 y ODS, Metas, Indicadores y Proyectos del PDOT 2023-2027



ODS y Objetivo del Plan de Desarrollo 2024 - 2025	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Programa / proyecto	Objetivo del programa / proyecto	Meta del programa (cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial del GAD Parroquial Quichínche	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto				
											23	24	25	26	27
Objetivo 13: Acción por el clima 4. Eje Transición Ecológica: Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.	Establecer, programas, proyectos, iniciativas, políticas de manejo y conservación del ecosistema bosque - páramo con el fin de garantizar a mediano y largo plazo el mantenimiento de las fuentes de agua de la parroquia Quichínche	Implementar un programa de protección de páramos y bosques como estrategia para proteger fuentes de agua de consumo humano y riesgo para los moradores de la Parroquia Quichínche, hasta el 2027	1. programa de protección de páramos y bosques realizado	Implementación de un programa de protección de bosques y páramos en la Parroquia Quichínche	Implementar talleres de capacitación ambiental y programas de reforestación en la Parroquia Quichínche	Implementar 1 taller anual o un proyecto de reforestación, para el cuidado de fuentes de agua con todas las comunidades en la Parroquia Quichínche hasta el año 2027	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	MAATE, GAD Provincial	2000	GAD Parroquial	500	500	500	500	500
											600	600	600	600	600
											20000	5000	5000	5000	5000
Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.	Establecer un protocolo de contingencia para mitigar las amenazas y riesgos posibles y/o casos fortuitos a presentarse, por el fenómeno del niño, temblores y demás riesgos naturales	Realizar un plan de riesgos para la Parroquia Quichínche hasta el año 2027	1. Plan de riesgo realizado	Elaboración de un plan de riesgos y desastres naturales de la Parroquia Quichínche	Tener un plan de riesgos terminado y socializado en todas las comunidades	Realizar un plan de riesgos y socializarlo en todas las comunidades de la Parroquia, hasta el año 2027	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	GAD Municipal, MAATE, Secretaría de Gestión de Riesgos	20000	GAD Parroquial	5000	5000	5000	5000	5000
											5000	5000	5000	5000	5000
											5000	5000	5000	5000	5000



ODS y Objetivo del Plan de Desarrollo 2024 - 2025	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Programa / proyecto	Objetivo del programa / proyecto	Meta del programa (cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial del GAD Parroquial Quichinche	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto					
											23	24	25	26	27	
ECONÓMICO PRODUCTIVO																
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. 1. Eje Económico y Generación de Empleo, Objeto 1	Implementar programas, proyectos e iniciativas que apoyen al desarrollo agrícola, pecuario, turístico, agroindustrial, emprendimiento , mejoramiento de condiciones de riego y otros que desarrollen la Parroquia a mejores condiciones económicas de sus moradores, además de la generación de empleo.	Gestionar un plan de mejoramiento del sistema de agua de riego en la Parroquia Quichinche, hasta el 2027	1 plan de mejoramiento del sistema de agua de riego gestionado	Gestión para la elaboración de un programa de mejoramiento del sistema de riego en la parroquia Quichinche	Gestionar para mejorar el sistema de agua de riego y su distribución en la parroquia	Mejorar el sistema de agua riego de la parroquia hasta el 2027	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	MAATE y GAD Provincial	5.000,00	GAD Parroquial	2500	2500	2500			
		Realizar adecuación, construcción o revestimiento de un reservorio de riego en una comunidad de la Parroquia Quichinche hasta el 2027	1 reservorio de mejorado o construido	Adecuación, construcción o revestimiento de reservorio de riego en la Parroquia Quichinche	Abastecer de agua de riego a los moradores de las comunidades de la Parroquia	Mejorar 1 reservorios de la Parroquia	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	MAG, MAATE Y GAD Provincial	12.000,00	GAD Parroquial	6000	6000	6000			
		Realizar 1 proyecto de diversificación agrícola con huertos familiares, para mejorar la nutrición infantil e ingresos familiares, hasta el 2027	1 proyecto de diversificación agrícola realizado	Implementación de huertos hortícolas para familias en la Parroquia Quichinche	Diversificar la producción agrícola de los pequeños productores	Implementar 20 huertos familiares	Todas la comunidades y cabecera Parroquial	MAG, GAD Provincial y Empresa privada	20.000,00	GAD Parroquial	5000	5000	5000	5000	5000	



ODS y Objetivo del Plan de Desarrollo 2024 - 2025	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Programa / proyecto	Objetivo del programa / proyecto	Meta del programa (cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial del GAD Parroquial Quichinche	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto					
											23	24	25	26	27	
ECONÓMICO PRODUCTIVO																
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. 1. Eje Económico y Generación de Empleo, Objeto 1 Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	Implementar programas, proyectos e iniciativas que apoyen al desarrollo agrícola, pecuario, turístico, agroindustrial, empresarial y mejoramiento de condiciones de riego y otros que desarrollen la Parroquia a mejores condiciones económicas de sus moradores, además de la generación de empleo.	Gestionar 1 proyecto para la implementación de un Centro de Acopio de leche y derivados de las comunidades de la parroquia Quichinche, hasta el 2027	1. Centro de Acopio de Leche implementado	Implementación de un Centro de Acopio de leche en la Parroquia Quichinche	Mejorar las condiciones económicas de la población	Construir 1 centro de acopio y transformación de productos lácteos	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	Ministerio de la Producción, MAG, GAD Provincial, Empresa privada	40000.00	GAD Parroquial	20000	20000	20000	20000	20000	
		Realizar 1 campaña de desparasitación y vitrinización de bovinos en la Parroquia Quichinche hasta el 2027	1. campaña de desparasitación realizada	Desparasitación y vitrinización de bovinos en la Parroquia Quichinche	Disminución de enfermedades y aumento de la calidad del producto	Desparasitar y vitrinizar a 500 cabezas de bovinos de pequeños productores	Comunidades y Cabecera Parroquial	GAD Provincial	8000.00	GAD Parroquial	4000	4000	4000	4000		
		Realizar un proyecto turístico en la Parroquia Quichinche, hasta el año 2027	1. proyecto turístico implementado	Implementación de una propuesta turística en la Parroquia Quichinche	Traer 100 nuevos turistas anuales a la Parroquia	100 turistas trimestrales visitan la Parroquia Quichinche	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	Ministerio de Turismo	9000.00	GAD Parroquial	3000	3000	3000	3000	3000	



SOCIO CULTURAL										23	24	25	26	27
Realizar programas socio culturales, deportivos, religiosos o cívicos en la Parroquia Quichínche hasta el 2027 Realizar proyectos culturales, religiosos, deportivos y cívicos que ayuden a la población a mantener su identidad cultural a través del tiempo. Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles, 2. Eje Social, Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Realizar programas socio culturales, deportivos, religiosos o cívicos en la Parroquia Quichínche hasta el 2027	3 programas socio culturales, deportivos, religiosos o cívicos realizados	Programa de actividades socio culturales, deportivos, religiosos o cívicos en la Parroquia Quichínche	Incentivar la cultura, el deporte y el civismo en la Parroquia Quichínche	Tener la participación del 10% de la población en las diferentes actividades planificadas	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Patrimonio, GAD Municipal, GAD Provincial	30000,00 GAD Parroquial	6000	6000	6000	6000	6000	
	Realizar ferias culturales anuales de venta de productos artesanales en la Parroquia Quichínche, hasta el 2027	3 ferias realizadas y anualmente	Implementación de ferias culturales en la Parroquia Quichínche	Realizar ferias para venta de productos de la zona y artesanías	15 familias beneficiadas por las ventas de las ferias	Comunidades y Cabecera Parroquial	M.A.G. GAD Provincial	4000,00 GAD Parroquial	1000	1000	1000	1000	1000	1000
	Realizar cursos, festivales, campeonatos y demás presentaciones artísticas y deportivas en la Parroquia Quichínche hasta el 2027	4 cursos, festivales, campeonatos y demás presentaciones artísticas y deportivas en artes y artesanos realizados	Programa de fortalecimiento cultural mediante cursos o festivales deportivos o artísticos	Fomentar la cultura y el deporte en la Parroquia Quichínche	50 niños y adolescentes inscritos en cursos o festivales	Comunidades y Cabecera Parroquial	Municipio, Ministerio de Cultura, ONG	40000,00 GAD Parroquial	10000	10000	10000	10000	10000	10000
	Realizar campañas vacacionales en la Parroquia Quichínche hasta el 2027	5 campañas vacacionales realizadas	Campañas vacacionales en la Parroquia Quichínche	Apoyar a 100 niños, jóvenes y adolescentes de la Parroquia Quichínche con un campamento vacacional anual	Tener la participación de 100 niños, jóvenes y adolescente	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	Gad Municipal y Provincial	5.000,00 GAD Parroquial	1000	1000	1000	1000	1000	1000
	Generar y gestionar proyectos de apoyo para grupos de atención prioritaria bajo el respeto a sus derechos	3 convenios con el MIES, GAD Municipal, Ojavaló y GFI para el apoyo de los adultos mayores, niños y personas con discapacidad y personas diferentes	Cuidado del adulto mayor, personas con discapacidad y niños a través de los programas del MIES, Municipio y GFI	Realizar un convenio para grupos de atención prioritaria	Tener un convenio firmado anual	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	MIES, Municipio, GFC, Fundaciones	100000,00 GAD Parroquial y MIES	25000	25000	25000	25000	25000	25000



ODS y Objetivo del Plan de Desarrollo 2024 - 2025	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Programa / proyecto	Objetivo del programa / proyecto	Meta del programa (cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial del GAD Parroquial Quichinche	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto					
											23	24	25	26	27	
Asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad																
Objetivo 1: Fin de la pobreza, 2. Eje Social Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, 2. Eje Social, Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	Gestionar y mejorar los servicios públicos para una mejor calidad de vida	Gestionar la adecuación de la infraestructura del agua potable y alcantarillado en la Parroquia Quichinche hasta el 2027	1 proyecto de adecuación de la infraestructura de agua potable y alcantarillado gestionado	Gestionar la adecuación de la infraestructura del agua potable y alcantarillado de Quichinche	Mejorar la calidad del agua y del servicio de alcantarillado	Gestionar el mejoramiento de un 20% de los espacios relacionados al servicio de agua potable y alcantarillado	Cabecera Parroquial y Comunidades	GAD Municipal, MAATE, JAAP Quichinche	15.000.00	GAD Parroquial		5000	5000	5000		
	Gestionar y mejorar los servicios viales para el Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, 2. Eje Social,	Realizar el mantenimiento, adecuación y asfaltado de 20 km de vías secundarias de la red vial rural de Quichinche hasta el año 2027	20 km de vías secundarias mantenidos	Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia Quichinche a través de empedrados, y asfaltados y adecuado rural	Mejorar la calidad de vías de la Parroquia	Mantener 20 km de vías rurales en óptimas condiciones	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	GAD Provincial	12000.00	GAD Parroquial y GAD Parroquial		4000	4000	4000	4000	
	Gestionar adecuados en la Parroquia Quichinche para mejorar la vialidad urbana de la Parroquia	Realizar el mantenimiento, adecuación y nuevos asfaltados de 1 km de vías la red vial urbana de Quichinche hasta el año 2027	1 km adecuados	Programa de adecuados del área urbana de la Parroquia Quichinche	Adoquinar las vías de la parroquia Quichinche	3 adoquinos mejorados, mantenidos o hechos	Cabecera Parroquial	GAD Municipal de Otavalo	32000.00	GAD Parroquial y Municipio		8000	8000	8000	8000	
	Gestionar, mejorar, construir, realizar estudios para infraestructura física en la Parroquia Quichinche	Gestionar, adecuar, construir, reconstruir, realizar estudios y/o mantener 5 espacios públicos en lugares de la Parroquia Quichinche hasta el año	5 Espacios públicos adecuados	Programa de reconstrucción, construcción o mantenimiento de espacios públicos	Tener un programa de construcción civil de la parroquia	2 espacios adecuados o construidos	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	GAD Municipal, Gad Provincial,ONG s	48000.00	GAD Parroquial		12000	12000	12000	12000	
				Programa de estudios civiles y especializados para obra civil	Tener estudios civiles para construcción	2 estudios para su ejecución	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	GAD Municipal y GAD Provincial	45000.00	GAD Parroquial	20000	5000	5000	5000	5000	



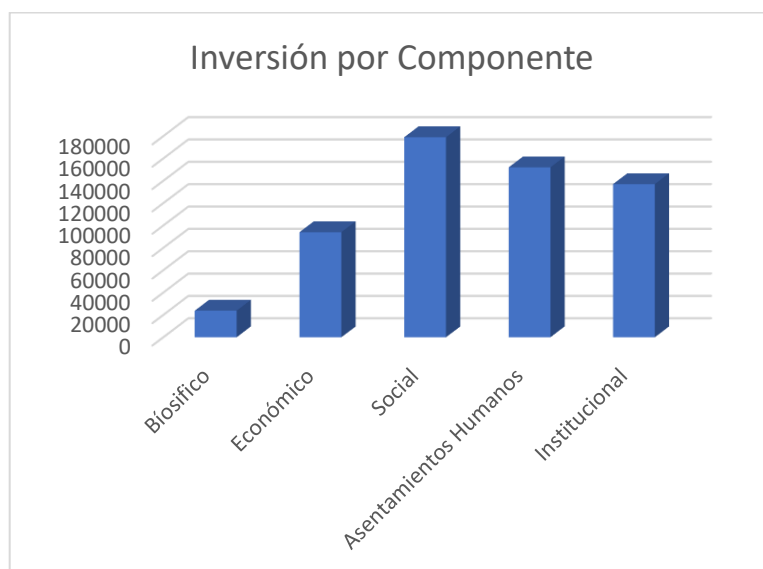
ODS y Objetivo del Plan de Desarrollo	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Programa / proyecto	Objetivo del programa / proyecto	Meta del programa (cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial del GAD Parroquial Quichinche	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa / proyecto					
											23	24	25	26	27	
POLÍTICO INSTITUCIONAL																
Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas. 5. Eje Institucional, Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción	Fortalecer la gestión integral del Gobierno Parroquial, promoviendo espacios de capacitación, mejorando los procesos administrativos y articulando el accionar público con otras entidades, en busqueda constante del beneficio colectivo de la población.	Fortalecer el Sistema de Participación ciudadana del GAD parroquial hasta el año 2027	1. Sistema de Participación ciudadana liderazgo de la fortalecido	Fortalecimiento del sistema de Participación ciudadana y liderazgo de la Parroquia Quichinche	Fortalecer el sistema de Participación Ciudadana	Capacitar a los miembros del Consejo de Planificación y de la Asamblea Parroquial	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	CPCCS	2000.00 GAD Parroquial		500	500	500	500	500	
		Realizar capacitaciones , compra de materiales de oficina, suministros, muebles, compra de capacitación, mejorando los procesos administrativos y articulando el accionar público con otras entidades, en busqueda constante del beneficio colectivo de la población.	5 acciones a favor de la institución y realizadas	Programa de mejoramiento de las instalaciones del GAD Parroquial, compra de la camioneta del GAD y compra de materiales de oficina, suministros y otros para la institución	Mejorar los servicios que brinda la institución hacia la comunidad	Tener un servicio Parroquial adecuado	Personal Administrativo	Instituciones educativas de formación Superior	85000.00 GAD Parroquial	45000	5000	5000	15000	15000		
		Inscribir propiedades comunitarias y 20 propiedades en el Registro de la Propiedad con su debida escritura, hasta el año 2027	20 propiedades comunitarias y 20 propiedades en el Registro de la Propiedad inscritas	Programa de escrituración de propiedades del GAD Parroquial, comunitarias y de comuneros de la Parroquia Quichinche	Entregar escrituras a los moradores de la Parroquia Quichinche	Entregar 20 escrituras a los moradores de la Parroquia	Todas las comunidades y Cabecera Parroquial	Empresa privada, Universidades	50000.00 GAD Parroquial	15000	15000	10000	10000	10000		
TOTALES	10	20	20	22	22	22			585800	45000	104500	100500	134500	54500	54500	

Como referencia, en la siguiente tabla, se puede identificar el valor de inversión que se destinará a cada componente según la planificación antes detallada

DETALLE DE LA INVERSIÓN PRESUPUESTADA PARA CADA COMPONENTE

No	COMPONENTE	USD PLANIFICADO PARA INVERSIÓN
1	BIOFÍSICO	23800
2	ECONÓMICO PRODUCTIVO	94000
3	ASENTAMIENTOS HUMANOS	179000
4	SOCIAL	152000
5	POLÍTICO INSTITUCIONAL	137000
	TOTAL DE INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN 2023-2027	585800

FUENTE: Información de priorización de actividades para PDOT 2023 – 2027



229

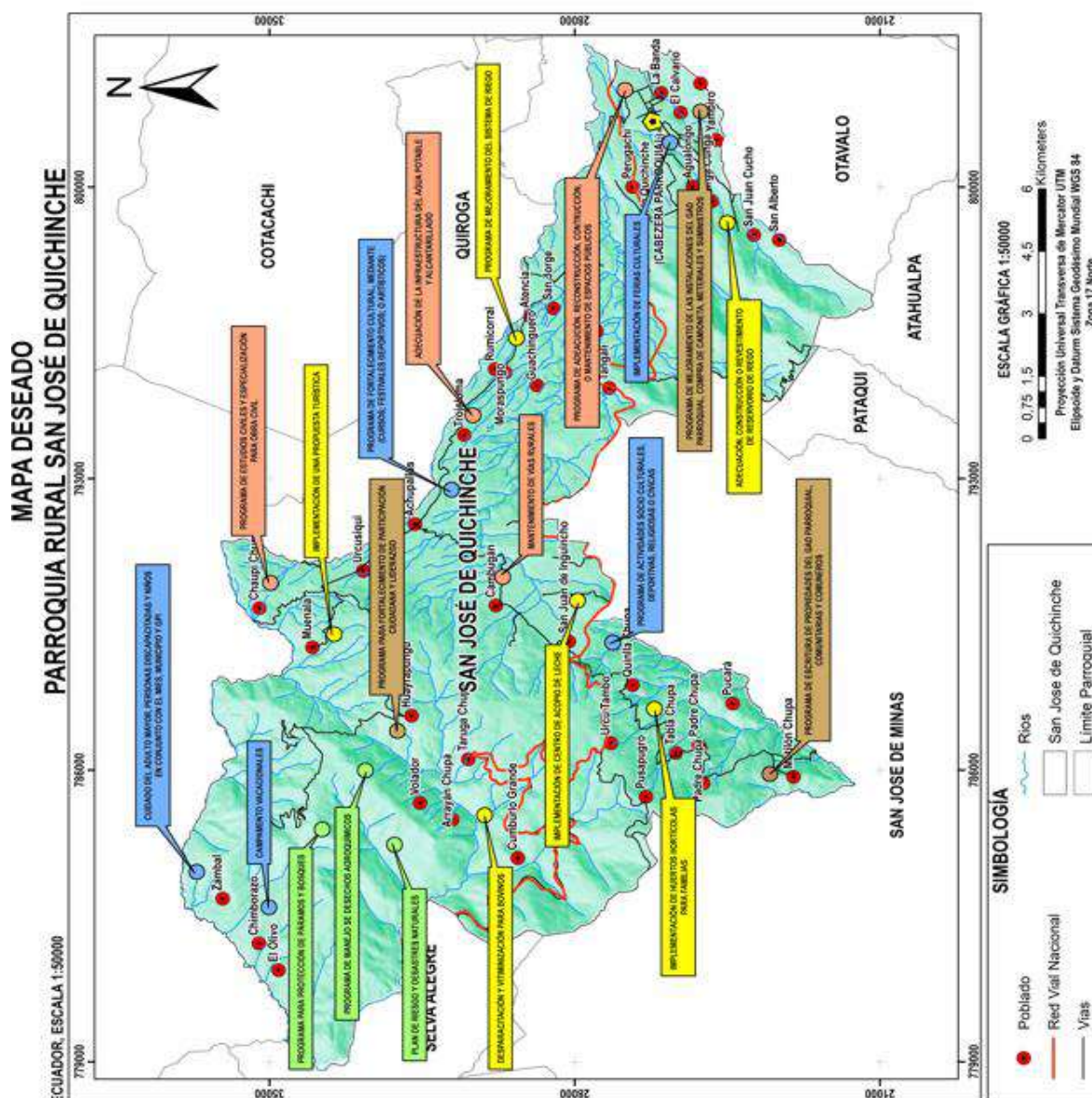
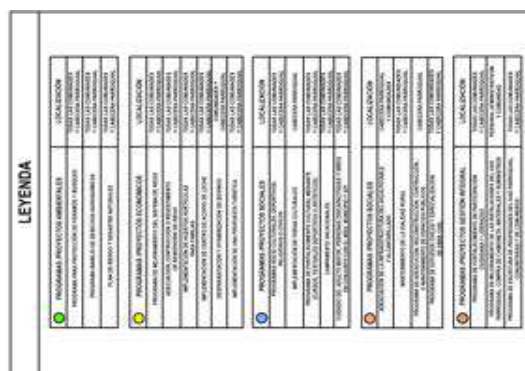
Al realizar un análisis rápido de los recursos planificados (por parámetros) para cada componente se ve que la administración 2023-2027 tiene como objetivo centrarse en proyectos sociales y de asentamientos humanos, teniendo una mayor inversión en estos componentes.

Modelo Territorial Deseado

Proyecta la imagen ideal de la parroquia a través de la representación gráfica del territorio, para llevar a cabo de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente la ocupación y actividades de la población en su territorio.

El modelo territorial deseado de la parroquia San José de Quichinche contiene lo siguiente:

Ilustración 59 Mapa del Modelo Territorial Deseado





SAN JOSÉ DE
Quichínche
GAD PARROQUIAL



231

MODELO DE GESTIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DEL PDOT 2023-2027

5. MODELO DE GESTIÓN DEL PARA LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE QUICHINCHE

5.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

✓ Orientaciones generales

- Cada acción y/o proyecto planificado dispone de estrategias/metodologías para hacerlos realidad, razón por la cual es importante seguir la secuencia planteada; en el camino pueden generarse otras situaciones que obliguen a ajustar las estrategias.
- Son 22 acciones y/o proyectos planificados, lo cual requiere de orden, disciplina con niveles eficientes de coordinación – planificación, por lo tanto, es imprescindible democratizar y descentralizar las responsabilidades, entre todos los miembros de Gobierno del GAD parroquial, propiciando que las comisiones encargadas sean respetadas y apoyadas política, administrativa y logísticamente ya que es una planificación parroquial
- La limitación de recursos económicos ocasionada por la situación actual que vive el Ecuador (disminución del precio del petróleo, crédito público, deuda externa, pandemia) obliga a optimizar los recursos económicos, por lo cual es importante aplicar estrategias de COGESTIÓN, a través del aporte de contrapartes monetarias o en trabajo por parte de los beneficiarios del apoyo del GAD parroquial.
- Los proyectos emblemáticos planteados por los actores de la parroquia (Agua segura, producción agrícola y pecuaria, la Comercialización y las escrituras de predios), podrían sustentarse y hacerse realidad con el apoyo de un instrumento legal denominado ALIANZA PÚBLICA COMUNITARIA, el que determina los roles y las responsabilidades de todos los actores involucrados en los proyectos, propiciando un papel protagonista en este caso de las familias y comunidades de la parroquia.
- Sería bueno implementar una estrategia de acompañamiento para realizar periódicamente (cada 6 meses) monitoreo y seguimiento a la ejecución del PDOT, con el fin de realizar los ajustes necesarios y facilitar la rendición de cuentas
- Es importante optimizar las acciones a coordinar con las otras instancias del estado (GADs, Ministerios, Jefaturas, etc.) para no diluir los esfuerzos organizativos, humanos y económicos.

232

Con respecto a la responsabilidad de acompañamiento que tiene cada acción y/o proyecto se ha redactado en base a la distribución de comisiones acordadas entre las autoridades del GAD parroquial de San José de Quichínche, como se detalla en la tabla que sigue:

5.2. Dignidad, funciones y comisiones de autoridades GAD parroquia San José de Quichinche 2023 - 2027

AUTORIDAD	NOMBRE	FUNCIONES	COMISIONES
Presidenta	Msc. Verónica Estrada	Representación legal – comisiones	- Político institucional - presupuesto – planificación
1er vocal	Edgar Madera	Fiscalización - intervención con voz y voto - Presentación de proyectos - Participar en delegaciones	- Biofísico
2da vocal	Alexis Tuquerres		- Económico productivo
3er vocal	Maribel Torres		- Obras públicas, Asentamiento humanos - movilidad energía y conectividad
4to vocal	Dra. Mónica Vaca		- Sociocultural y salud

FUENTE: (GADPR San José de Quichinche, 2023)
ELABORADO POR: Equipo consultor

El desarrollo de las estrategias de articulación y sus metodologías para cada acción y/o proyecto que forman parte de la planificación del PDOT de la parroquia San José de Quichinche, esta detallado en las siguientes tablas, cada tabla tiene información de las acciones a implementar directamente desde el GAD parroquial, las acciones a coordinar con otras instancias por su competencia y las acciones sin competencias a coordinar con otras instancias.

233

El Modelo de Gestión busca generar espacios de coordinación y promover la relación entre los ciudadanos y el GAD Parroquial para coadyuvar a la generación de un modelo de gestión participativo

El conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD Parroquial acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico.

El Modelo de Gestión contiene, cuatro estrategias:

- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Seguimiento y evaluación del PDOT.
- Promoción y difusión del PDOT.

5.3. Estrategias para la articulación y coordinación para la implementación del PDOT.

A partir de la identificación de los problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico se estableció los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y Proyectos de competencias exclusivas del GAD Parroquial.

Así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (consorcios, convenios de delegación, entre otros). Complementariamente, se identificaron las brechas presupuestarias que constituyan una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDOT. En la definición de estrategias, el GAD parroquial se identifica los siguientes grupos:

Grupo 1:

Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.

Componente Biofísico - Estrategias de articulación – Grupo 1

ETAPA DE PROPUESTA			ESTRATEGÍA		
Nº	Programa/Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizan?	Responsable de GAD parroquial
1	Implementación de un programa de protección de páramos y bosques en la Parroquia Quichinche	Incentivar el desarrollo de actividades productivas, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	2.000	Gestión de coordinación y convenio con GPI	Edgar Madera
				Implementación	
				Seguimiento y Evaluación	
2	Implementación de un programa de manejo de desechos de agroquímicos en la Parroquia Quichinche		1800	Gestión de coordinación y convenio con Empresas de Agroquímicos	
				Implementación	
				Seguimiento y Evaluación	
3	Elaboración de un plan de riesgos y desastres naturales de la Parroquia Quichinche	20.000,00	Gestión de coordinación, convenio con COE Cantonal, Secretaria de Riesgos, Cruz Roja, MIDUVI, Ministerio de Agricultura		
			Implementación		
			Seguimiento y Evaluación		
	TOTAL		23.800,00		

Componente Económico productivo – Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1

ETAPA DE PROPUESTA			ESTRATEGÍA		
Nº	Programa/Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizan?	Responsable de GAD parroquial
1	Implementación de huertos hortícolas para familias en la Parroquia Quichinche	Incentivar el desarrollo de actividades productivas, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	20.000,00	Gestión de coordinación, apoyo del GPI y Ministerio de Agricultura	Alexis Tuquerres
				Implementación	
				Seguimiento y Evaluación	
2	Implementación de un Centro de Acopio de leche en la Parroquia Quichinche		40.000,00	Gestión de coordinación, realización de estudios, compra de terreno e implementos	
				Implementación	
				Seguimiento y Evaluación	
3	Desparasitación y vitaminización de bovinos en la Parroquia Quichinche		4.000,00	Gestión de coordinación, convenio con GPI, convenio del Ministerio de Agricultura	
				Implementación	
				Seguimiento y Evaluación	
4	Implementación de una propuesta turística en la Parroquia Quichinche		9.000,00	Gestión de coordinación	
				Implementación	
				Seguimiento y Evaluación	
TOTAL			73.000,00		

Componente Socio cultural - Estrategias de articulación – Grupo 1

ETAPA DE PROPUESTA			ESTRATEGÍA		
Nº	Programa/Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizan?	Responsable de GAD parroquial
1	Programa de actividades socio culturales, deportivos, religiosos o cívicos en la Parroquia Quichinche	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	30.000,00	1. Gestión de coordinación: promoción de eventos culturales en prensa, contratación de gestor cultural 2. Implementación 3. Seguimiento y Evaluación	Mónica Vaca
2	Programa de Fortalecimiento Cultural mediante cursos o festivales deportivos o artísticos		40.000,00	1. Gestión de coordinación 2. Implementación 3. Seguimiento y Evaluación	
3	Campamentos vacacionales en la Parroquia Quichinche		5.000,00	1. Gestión de coordinación 2. Implementación 3. Seguimiento y Evaluación	
4	Cuidado del adulto mayor, personas con discapacidad y niños a través de los programas del MiES, Municipio y GPI		100.000,00	1. Gestión de coordinación 2. Implementación 3. Seguimiento y Evaluación	
TOTAL			175.000,00		

Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones –
Estrategias de articulación – Grupo 1

ETAPA DE PROPUESTA			ESTRATEGÍA		
Nº	Programa/Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizan?	Responsable de GAD parroquial
1	Programa de adecuación, reconstrucción, construcción o mantenimiento de espacios públicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	48.000,00	Gestión de coordinación	Maribel Torres
				Implementación	
				Seguimiento y Evaluación	
2	Programa de adoquinados del área urbana de la Parroquia Quichinche		32.000,00	Gestión de coordinación	
				Implementación	
				Seguimiento y Evaluación	
3	Programa de estudios civiles y especializados para obra civil		45.000,00	Gestión de coordinación	
				Implementación	
				Seguimiento y Evaluación	
4	Proyecto de infocentros como instrumentos para fomentar la formación y capacitación.		3.600,00	Gestión de coordinación	
				Implementación	
				Seguimiento y Evaluación	
TOTAL			80.600,00		

Componente Político Institucional - Estrategias de articulación – Grupo 1

ETAPA DE PROPUESTA			ESTRATEGÍA		
Nº	Programa/Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizan?	Responsable de GAD parroquial
1	Fortalecimiento del sistema de Participación ciudadana y liderazgo de la Parroquia Quichinche	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	2.000,00	1. Gestión de coordinación 2. Implementación 3. Seguimiento y Evaluación	Msc. Verónica Estrada
2	Programa de mejoramiento de las instalaciones del GAD Parroquial, compra de camioneta del GAD y compra de materiales de oficina, suministros y otros para la institución		85.000,00	1. Gestión de coordinación 2. Implementación 3. Seguimiento y Evaluación	
3	Programa de escrituración de propiedades del GAD Parroquial, comunitarias y de comuneros de la Parroquia Quichinche		50.000,00	1. Gestión de coordinación 2. Implementación 3. Seguimiento y Evaluación	
TOTAL			137.000,00		

Grupo 2:

Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución

Componente Biofísico - Estrategias de articulación – Grupo 2

Etapa Propuesta				Estrategia de articulación		
Programa/Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizan?	¿Con quién?	Responsable del GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Implementación de un programa de protección de páramos y bosques en la Parroquia Quichinche	Incentivar el desarrollo de actividades productivas, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	2000	10000	Fomentar o reestablecer una base social.	GPI, Ministerio del Ambiente y SNGR	Edgar Madera
				Determinar en qué situación se encuentra el estudio los bosques.		
				Establecer participativamente las estrategias para continuar con el proceso de gestión del proyecto.		
Implementación de un programa de manejo de desechos de agroquímicos en la Parroquia Quichinche		1800	1000	Determinar el número de envases y fundas de agroquímicos		
				Realizar un convenio con casas comerciales de agroquímicos y también con un gestor ambiental		
				Seguimiento y Control		
Elaboración de un plan de riesgos y desastres naturales de la Parroquia Quichinche		20000	20000	Tener establecidos lugares de refugio		
				Realizar un convenio con Municipio y SNGR		
				Seguimiento y Control		
TOTAL		23800	31000			

Componente Económico Productivo - Estrategias de articulación – Grupo 2

Etapa Propuesta				Estrategia de articulación		
Programa/Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizan?	¿Con quién?	Responsable del GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Gestión para la elaboración de un programa de mejoramiento del sistema de riego en la parroquia Quichinche	Incentivar el desarrollo de actividades productivas, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5000	200000	Fomentar o reestablecer una base social que lidere la gestión sobre el proyecto de riego regional.	GPI, Ministerio de Agricultura	Alexis Tuquerres
				Determinar en qué situación se encuentra el estudio de riego del proyecto de riego regional y si son parte del Plan Provincial y Plan Nacional de Riego y Drenaje con el fin de establecer la estrategia para ajustarlo, complementarlo, presentarlo en el Ministerio del Ambiente, etc.		
				Establecer participativamente las estrategias para continuar con el proceso de gestión del proyecto de riego regional		
Adecuación, construcción o revestimiento de reservorio de riego en la Parroquia Quichinche		6000	100000	Realizar un convenio con el GPI, para la implementación del mejoramiento de riego.	GPI	
TOTAL		11000	300000			

Componente Socio Cultural - Estrategias de articulación – Grupo 2

Etapa Propuesta				Estrategia de articulación		
Progr ama/ Proye cto	Com peten cia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizan?	¿Con quién?	Respons able del GAD
		Presupue sto del GAD	Otras fuentes			
Imple menta ción de ferias cultur ales en la Parro quia Quich inche	Prom over la organ izaci ón de los ciuda danos de las comu nas, recint os y demá s asent amie ntos rurale s con el carác ter de organ izaci ones territ oriale s de base	1000	1000	Generar una feria inicial para determinar los emprendimientos y productos culturales de la zona	GPI, MIPR O, MIES	Mónica Vaca
				Realizar una capacitación con cada uno de los emprendedores de la Parroquia y buscar nuevos mercados a nivel provincial, nacional e internacional		
				Seguimiento y Control		
TOTAL		1000	1000			



Componente Asentamientos Humanos - Estrategias de articulación – Grupo 2

Etapa Propuesta				Estrategia de articulación		
Programa/Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizan?	¿Con quién?	Responsable del GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Gestionar la adecuación de la infraestructura del agua potable y alcantarillado de Quichinche	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	5000	200000	Elaborar una memoria técnica de como implementar agua segura y mejorar los alcantarillados	Municipio de Otavalo	Maribel Torres
				Construir una propuesta de agua segura con la participación de los principales actores de las comunidades involucradas en parroquia		
				Elaborar un estudio técnico de Agua segura con las bases de rigor para gestionar los recursos económicos en las entidades públicas y privadas		



			Gestionar los recursos económicos para la implementación sistemas de agua segura y alcantarillado	
Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia Quichínche		12000	500000 Determinar la situación actual en la que se encuentra el proyecto de la vía (legal, técnica, económica) Establecer convenios conjuntamente con otras entidades del estado de vías y firma de convenios	GPI, UNACEM
Programa de adoquinados del área urbana de la Parroquia Quichínche		320000	200000 Cuantificar la longitud de vías internas que se requiere dentro de las comunidades de la parroquia Establecer convenios conjuntamente con otras entidades del estado	Municipio de Otavalo
TOTAL		337000	700000	

Componente Político Institucional - Estrategias de articulación – Grupo 2

Etapa Propuesta				Estrategia de articulación		
Programa/Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizan?	¿Con quién?	Responsable del GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Programa de escrituración de propiedades del GAD Parroquial, comunitarias y de comuneros de la Parroquia Quichinche	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	50000	250000	Establecer un proceso de acompañamiento a la comunidad para la gestión de legalización de tierras	Municipio de Otavalo	Msc. Verónica Estrada
TOTAL		50000	250000			

244

Grupo 3:

Proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.
Estrategias de articulación – Grupo 3

Programa/Proyecto Competencias exclusivas	¿Qué actividades se realizan?	¿Con quién?	Responsable
Acceso a alimentos para personas de grupos vulnerables	Gestión con entidades competentes	GPI y MIES	Mónica Vaca

Programa/Proyecto Competencias exclusivas	¿Qué actividades se realizan?	¿Con quién?	Responsable
Convenio con EMELNORTE para implementar alumbrados públicos	Maapeo de actores	EMELNORTE	Maribel Torres
	Visitar y reuniones		
	Diseño de una propuesta y gestión del plan		
	Implementar el plan		
	Seguimiento y reporte		



Programa/Proyecto Competencias exclusivas	¿Qué actividades se realizan?	¿Con quién?	Responsable
Programa de protección ciudadana para evitar robos en la Parroquia	Revisar los protocolos existentes sobre seguridad ciudadana en la parroquia en forma participativa, evaluarlos y actualizar la problemática actual	Ministerio del Interior, Gobernación, Policía Nacional	Edgar Madera
	Construir participativamente una propuesta de seguridad ciudadana con el fin de actualizar los protocolos y procedimientos para la vigilancia policial y comunitaria en especial en las vías de ingreso y salida de la parroquia		
	Ejecutar los protocolos y procedimientos de seguridad ciudadana en la parroquia la		
	Implementar un plan de evaluación y actualización semestral de protocolos y procedimientos de seguridad ciudadana en la parroquia Quichín		

245

Programa/Proyecto Competencias exclusivas	¿Qué actividades se realizan?	¿Con quién?	Responsable
Mejoramiento de los servicios de atención a la población por parte del Centro de Salud Tipo A	Establecer convenios conjuntamente con otras entidades del estado para mejorar la atención a la población por parte del Centro de Salud Tipo A de la parroquia Quichín	Ministerio de Salud Pública	Mónica Vaca

Programa/Proyecto Competencias exclusivas	¿Qué actividades se realizan?	¿Con quién?	Responsable
--	-------------------------------	-------------	-------------

Mejorar las condiciones de transporte para llegar a las comunidades	Generar espacios de debate y consenso con las instancias de regulación del transporte, con las compañías de transporte y dirigentes comunitarios en la parroquia Quichinche para diagnosticar la cobertura, calidad y frecuencia de transporte en las comunidades donde existe problema	Ministerio de Transporte	de Maribel Torres
	Definir una propuesta, negociarla con los sistemas de transporte existentes en la parroquia y puesta en marcha de la misma		
	Implementar un plan de evaluación del servicio de transporte en la parroquia para generar los respectivos correctivos		

5.4. ESTRATÉGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

Identificación y análisis de la amenaza

Se entiende como amenaza a un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud; daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales (Asamblea General, Naciones Unidas, 2016).

Amenazas presentes en el territorio

Las amenazas presentes en el territorio se identificaron en base al catálogo de eventos peligrosos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, además de la información documental, cartográfica o estadística disponible y su afectación o posible afectación en el desarrollo del territorio.

Criterios para la identificación de los eventos peligrosos históricos ocurridos en el territorio

Para cada una de las amenazas identificadas en el territorio es necesario determinar el nivel de intensidad, frecuencia y afectación del territorio.

Criterios de calificación de la amenaza a partir de datos históricos

Amenaza (A) = Frecuencia (F) + Territorio afectado (T) + Intensidad (I)

Matriz de calificación de amenazas

Intervalo	Calificación de Amenaza
1 – 3	Baja
4 – 6	Media
7 – 9	Alta

Fuente: SNGR

Elaboración: Equipo consultor

En base al análisis histórico de eventos, pérdidas y daños; se analizó el nivel de amenaza de los eventos más recurrentes en el territorio:

247

Matriz de identificación de amenazas en el territorio

Amenazas		Eventos	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	Epidemias				
		Plagas				
	Geológicas	Actividad volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsidencia				
		Sismo				
		Tsunami				
		Licuefacción				
	Hidrometeorológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit Hídrico				
		Desertificación				
		Granizada				
		Inundación				
		Oleaje				
		Sedimentación				
		Socavamiento				
		Tormenta eléctrica				

		Vendaval (vientos fuertes)				
Antrópicas	Cambio Climático	Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Helada				
		Sequia				
	Tecnológicas	Accidente minero				
		Colapso de represas				
		Derrame de químicos				
		Explosión				
		Fuga de Radioactividad				
		Incendio estructural				
	Degradación Ambiental	Incendio forestal				
		Contaminación ambiental				
Sociales		Desplazados forzosos				
		Conmoción social				

Fuente: SNGR
Elaboración: Equipo consultor

248

En el historial de eventos, elaborado a partir de la estadística referencial de Desinventar, del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, sobre visitas de campo y revisión de informes de situación de eventos ocurridos durante los últimos 40 años, se determina que las amenazas que presentan mayor incidencia en el territorio desde el punto de vista de la frecuencia es la contaminación ambiental por residuos peligrosos (envases y fundas de agroquímicos), seguida de los deslizamientos y menor porcentaje están las lluvias intensas, altas temperaturas, heladas, sequías, incendios forestales.

Desde el punto de vista de la intensidad y magnitud con que se presentan o podrían presentar las amenazas identificadas, las lluvias intensas son las que podrían generar una mayor incidencia en cuanto a pérdidas y daño, al igual que los deslizamientos de tierras e incendios forestales. Por otro lado, no se ha registrado muertos y desaparecidos a causa de estas amenazas, pero la amenaza que tiene mayor incidencia podría tener es los incendios forestales y deslizamientos.

Sobre los resultados presentados, se deberá considerar desde la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, la implementación de medidas tendientes a minimizar la pérdida de vidas humanas, de personas afectas, pérdidas económicas y daños a la infraestructura crítica y de servicios básicos.

Síntesis de amenazas presentes en el territorio

Prioridad	Riesgo
A	Inestabilidad de taludes por la ocurrencia de fuertes y prolongadas precipitaciones.
A	Pandemia COVID 19
M	Mediana susceptibilidad a movimientos en masa
M	Precipitaciones pluviométricas abundantes y/o con intensidad elevada
B	Formaciones geológicas con suelos sensibles a la erosión ^(1,2)
B	Peligro de presencia de ceniza mayor en el caso de proceso de erupciones volcánicas
B	Sucesión de estaciones secas y lluviosas.

Estrategia de mitigación de riesgos

Se coordinará con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD municipal de Otavalo con la unidad responsable de este proceso así como también con el Comité de Operación de Emergencia (COE) y el Comité de Operación Parroquial de Emergencia (COPAE), este último en el caso específico de la pandemia del COVID 19 para todo esto se considera un Proyecto en el componente biofísico y socio cultural que buscan contar con procedimientos interinstitucionales para enfrentar emergencias y/o desastres, a través de la elaboración e implementación de un Plan de Gestión de Riesgos y Amenazas naturales y Antrópicas impulsando en la gestión de un convenio entre el GAD parroquial de San José de Quichín y el GAD cantonal de Otavalo y entidades públicas y privadas a fin de contar con un Plan articulado de Gestión de Riesgos y Desastres Naturales y Antrópicas.

249

5.5. Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT

A fin de conocer cómo se desarrolla lo programado en el PDOT 2019-2023 su eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las Metas, y poder tomar las decisiones adecuadas y oportunas el GAD parroquia de San José de Quichín considera lo siguiente:

Trabajar en función coordinada por sus componentes del PDOT sus Metas, programas/Proyectos, indicadores, entre otros y la periodicidad de su ejecución frente a sus comisiones legalmente establecidas en el legislativo – Comisión de Vocales por Componente.

AUTORIDAD	NOMBRE	FUNCIONES	COMISIONES
Presidenta	Msc. Verónica Estrada	Representación legal – comisiones	- Político institucional - presupuesto – planificación
1er vocal	Edgar Madera	Fiscalización - intervención con voz y voto - Presentación de proyectos - Participar en delegaciones	- Biofísico
2da vocal	Alexis Tuquerres		- Económico productivo
3er vocal	Maribel Torres		- Obras públicas, Asentamiento humanos - movilidad energía y conectividad
4to vocal	Dra. Mónica Vaca		- Sociocultural y salud

Se cuenta con la matriz de seguimiento y evaluación para el PDOT la misma que guarda relación directa con la matriz SIGAD que será presentada a Planifica Ecuador, quien valora los resultados

a través del indicador de cumplimiento de Metas ICM.

Establecerá cada trimestre además la presentación de resultados y avances operativos y financieros del PDOT actualizado a la ciudadanía en asambleas generales, cuando sea permitido o por medios electrónicos sea por Facebook Live u otra plataforma digital.

Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno del GAD y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.

Incluirá los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

A continuación: se describe el Sistema que se deberá utilizar para el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del PDOT actualizado.

La estructura del informa de seguimiento y evaluación se realizará de la siguiente manera:

Seguimiento al Cumplimiento de Metas

250

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$VA = \frac{(MF-LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB-MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Dónde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Indicadores crecientes

Meta año₁ = LB + VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂ = Meta Año₁ + VA

Meta año_n = Meta Año_{n-1} + VA, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes

Meta año₁ = LB - VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂ = Meta Año₁ - VA

Meta año_n = Meta Año_{n-1} - VA, donde n = año de meta final

1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

251

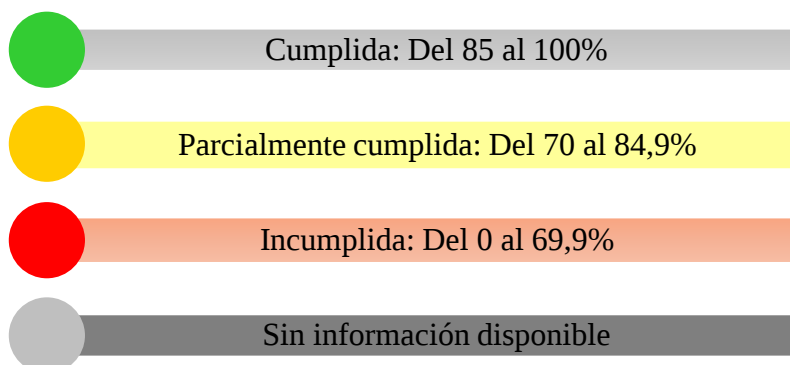
Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planificada}}$	$PCM = \frac{\text{LB-Meta alcanzada}}{\text{LB-Meta planificada}}$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Cumplida: indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.

- Parcialmente Cumplida: indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida: indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- Extemporánea: indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

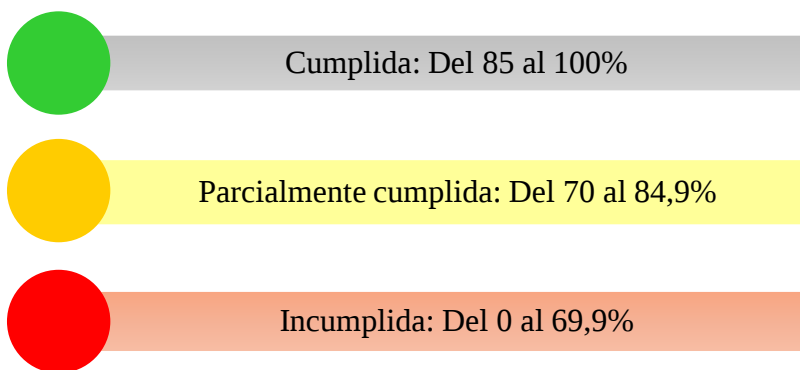
Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a nivel de proyectos se enfoca en la recolección de información de la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

252



Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

Dónde:

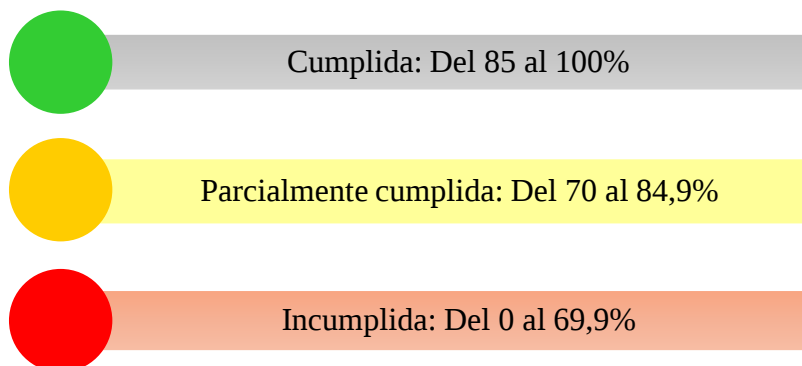
PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis.

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:



A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral. Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

253

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Códificado final}} * 100$$

Dónde: AP: Avance presupuestario

Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador. Por ejemplo, el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis.

Conclusiones y recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

Estrategias de Promoción y Difusión del PDOT San José de Quichinche

Para la difusión del PDOT de la Parroquia San José de Quichinche se realizarán las siguientes estrategias:

- 1) Promoción a través de redes sociales
- 2) Promoción a través de la Página Web del Gobierno Parroquial
- 3) Entrega de una copia a cada Cabildo de cada comunidad de la Parroquia
- 4) Realizar un resumen del PDOT para ser entregado a niños y jóvenes
- 5) Realizar talleres virtuales de socialización del PDOT por lo menos un taller al año.

254

5.6. Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT

La implementación del PDOT Parroquial, es un instrumento que sirve para la implementación de los programas y proyectos que la comunidad necesita y que surge un proceso de participación ciudadana en donde se analiza los principales problemas, soluciones y se recoge todas las aspiraciones de la parroquia,

El PDOT está conformado en principio de una serie de información sobre la parroquia en donde se ha hecho énfasis en los problemas que tiene la población, economía, educación, salud e infraestructura, información que da cuenta de la realidad parroquial. En este sentido se ha planteado las posibles soluciones y en donde se propone planes y programas. Todo lo especificado en el PDOT se relaciona íntimamente con la Constitución del Ecuador y el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Un Vida”, que impulsa el desarrollo local con articulación cantonal, provincial y nacional y que surge como parte de un proceso participativo, de consulta, diálogo con todos los actores de la parroquia e instituciones públicas y privadas.

El desarrollo del presente PDOT parroquial se enmarca dentro del ordenamiento jurídico nacional, que obedece a lo establecido en la Constitución, la legislación de los GAD Municipales y Parroquiales y dentro lo que establece el COOTAD y leyes conexas como: Recursos Hídricos, Código del Ambiente, Ley de Participación Ciudadana y Control Social, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y demás instrumentos jurídicos y normativos.

5.7. Objetivos

5.7.1. Objetivo General

Impulsar el desarrollo sustentable y sostenible de la Parroquia, mediante la implementación de planes y programas acordes con la realidad local, mejorando la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones a los principales problemas.

5.7.2. Objetivos Específicos

- *Mejorar la administración del gobierno parroquial, a través de una gestión eficiente y equitativa de los recursos.*
- *Impulsar los procesos democráticos de participación ciudadana en la planificación del desarrollo de la parroquia.*

255

5.7.3. Estrategias institucionales

- *Diseñar instrumentos que permitan mejorar la gestión administrativa del Gobierno Parroquial.*
- *Promover procesos de capacitación del personal del Gobierno Parroquial.*
- *Promover la participación ciudadana en las asambleas parroquiales para la discusión y análisis de los principales problemas de la parroquia.*

5.8. Marco Legal

El “**Modelo de Gestión**” es un instrumento de referencia para establecer un modelo de administración de una entidad pública o privada, buscando eficacia, eficiencia y solidez en las políticas que se aplican en beneficio de la población. A continuación, se mencionan los principales preceptos legales en que se apoya toda la gestión, en concordancia con la estructura del estado central, como siendo un vínculo directo con la población de la parroquia.

a) Constitución de la República del Ecuador, 2008

- *Organización territorial y competencias de la Municipalidad: Arts. 238, 242, 260, 261, 262, 263, 264 y 267 CE.*
- *Competencia de Planificación: Arts. 275, 279, 280, 297 CE.*

- *Participación, Transparencia y Control Social: Arts. 6, 61, 95, 100, 101, 102, 105, 204, 205 y 206 CE.*

c) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP, 2012)

- *Coordinación de la planificación: Arts. 1, 3, 4, 26 y ss, 40.*
- *Sistema de Planificación: Arts. 20, 41, 42, 43.*
- *Lineamientos y Modelo de Gestión: Arts. 2, 42, 46.*
- *Participación Ciudadana: Arts. 5, 28 y ss.*

d) Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010)

Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, 01. 2014

256

- *Funciones y Competencias: Arts. 54, 146, 164.*
- *Planificación Participativa: Arts. 294, 295, 296, 297, 298 y 299.*
- *Participación Ciudadana y Control Social: Arts. 302, 303 a 312.*
- *Equidad de Género: Art. 599.*

e) Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC, 2010)

- *Principios: Arts. 1, 4 y 5. - Revocatoria de Mandato: Arts. 25.*
- *Participación Ciudadana, Instancia de Participación Local: Arts. 29, 56 a 66.*
- *Mecanismos de Participación Ciudadana y Veedurías Ciudadanas: Arts. 73 y ss.*
- *Presupuestos Participativos: Arts. 67 y ss.*
- *Rendición de Cuentas: Arts. 88 a 95.*

e) Ley Orgánica Del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS, 2009)

- *Control Social: Arts: 29, 46, 60 al 66; del Art. 84 al 87.*
- *Rendición de cuentas: Arts: del 88 al 95.*

5.9. Valores Institucionales

Honestidad: Los miembros del GAD Parroquial deberán velar por los intereses de la población con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales:

Convivencia: Mantener la armonía y buenas costumbres en toda la parroquia San José de Quichinche, mediante el diálogo y el análisis de los principales problemas que causan conflictos que alteran la paz social.

Respeto: Mantener un ambiente cordial y de respeto entre todos los miembros de la Junta Parroquial con toda la población para evitar conflictos e impulsar la cordialidad entre los habitantes.

Solidaridad: Impulsar el apoyo mutuo entre la población buscando reducir las diferencias e inequidades.

Pertenencia: Promover el apego y empoderamiento de la población a todos los procesos de desarrollo de la parroquia y cumpliendo de las funciones aportando de manera significativa al progreso.

257

Tolerancia: Promover el respeto hacia las funciones y acciones de las instituciones estatales y de estos hacia la población asegurando la convivencia pacífica entre las personas

5.10. Lineamientos del Modelo de Gestión del PDOT

Son los principios que orientan el PDOT, y se concreta en un conjunto de medidas, normas y objetivos que deben respetarse dentro del GAD. Los lineamientos generales del Modelo se enuncian a partir de sus principios esenciales, son los que rigen a toda la acción y son los que dan forma al proceso de gestión de la parroquia. Entre los principales tenemos:

Lineamiento 1: Gobernanza Participativa.

La Gobernanza Participativa es el empoderamiento o apropiamiento por parte de la población de sus capacidades de planificación y ejecución de su propio desarrollo y que pueden participar de la gestión que el GAD planifica, además de conocer sus competencias en la toma de decisiones y la orientación de las acciones de la entidad.

Lineamiento 2: La Participación Ciudadana

La verdadera de participación ciudadana debe ser vista como un eje transversal del accionar del GAD, tornándose como un elemento democrático que facilita el poder ciudadano. Esta participación debe ser constante analítica y propositiva, además de ser un mecanismo directo que propicia una planificación más real de la realidad de la parroquia. Entre los participantes deben estar la población civil común y corriente, las instituciones del estado, las organizaciones sociales, los barrios y las comunidades.

Lineamiento 3: La Planificación Integral de acciones

El proceso de planificación del desarrollo de la parroquia debe contemplar aspectos de manera integral, internos y externos, entre los internos tenemos a los componentes: Biofísico, Sociocultural, Económico, Asentamientos humanos y político institucional, es decir integrarles de manera comprometida a cada uno de estos. Entre los externos tenemos a las relaciones con las planificaciones cantonales, provinciales y nacionales, pero además de debe tomar en cuenta el accionar de las entidades estatales como: Ministerios, subsecretarías y organismos estatales que realicen acciones en la parroquia. De la misma manera existe la posibilidad de coordinar acciones con entidades privadas locales e internacionales.

Lineamiento 4: Impulsar el Control Social y Rendición de Cuentas

En base a las herramientas y acciones de monitoreo y evaluación se puede establecer los momentos claves de la gestión, todo ello como parte del poder ciudadano, por lo que tendría facultades de ejercer el control social de todas las acciones, así como, solicitar y exigir una rendición de cuentas de las autoridades al menos una vez por año.

Ciclo de Gestión Institucional

258

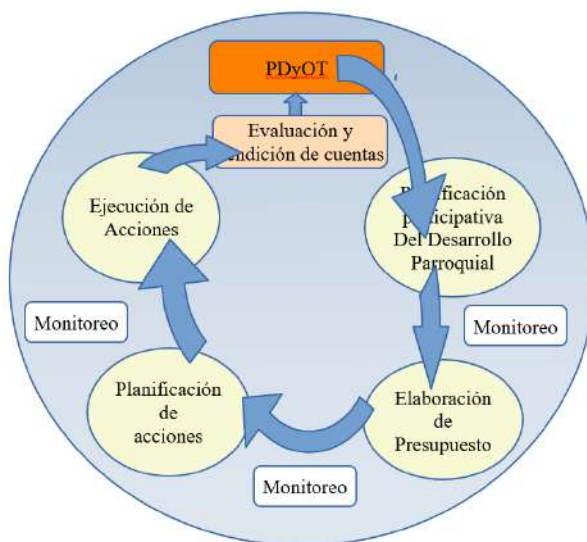


Ilustración 60 Ciclo de la Gestión en el GADRP San José de Quichinche

5.10.1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

En base a la evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial anterior y de acuerdo con los requerimientos de la población en base a reuniones o asambleas con todos los actores de la parroquia, ya sean públicos o privados, realiza un profundo análisis de cumplimiento de las anteriores planificaciones y se compara con los problemas actuales, con esta acción se consigue elaborar un nuevo PDOT con apoyo técnico que establece nuevos esquemas y un nuevo PDOT.

5.10.2. Planificación Participativa del Desarrollo Parroquial

En base a lo establecido al nuevo PDOT en donde se hace una priorización de acciones en base a los requerimientos de la población y luego de un análisis de los mecanismos utilizados que podrían servir para una nueva planificación, en donde es importante contar con un financiamiento tanto desde el presupuesto del estado como de posibles alianzas con organismos cantonales, provinciales, nacionales e internacionales con lo que se realiza una nueva planificación en donde la participación de todos los sectores es importante para la ejecución y monitoreo.

5.10.3. Elaboración del Presupuesto

Con la planificación de acciones de manera participativa en el nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se elabora un nuevo presupuesto que contiene los aportes del estado y las posibles alianzas con organismos estatales, locales, nacionales y entidades internacionales se prioriza las acciones y se analiza los costos de ejecución unos por acción propia de la junta parroquial en base a su personal técnico y contratado, otras acciones en base a consultorías contratadas directamente por el Gobierno Parroquial y otras en base a acuerdos establecidos con otras entidades. Con la planificación realizada y el presupuesto establecido se pone a andar el Plan. Cada una de las acciones contará con una partida presupuestaria.

259

5.10.4. Planificación de Acciones

Contando con una planificación general y con un presupuesto acorde con la realidad de la parroquia y contando con el presupuesto destinado, se realiza una planificación de acciones en donde en base a acuerdos con los barrios de la zona urbana y con las comunidades se realiza un cronograma de ejecución de actividades con el fin de dar cumplimiento a lo establecido con el Plan. En esta planificación se definirá costos, personal, materiales y tiempo de ejecución, así como queda establecido el mecanismo de seguimiento ya sea desde el Gobierno Parroquial como desde la misma población de la parroquia y entidades relacionadas.

5.10.5. Ejecución de Acciones

En base a la planificación del plan, al presupuesto y a la determinación de responsabilidades se ejecuta las acciones previstas de acuerdo con el cronograma definido entre autoridades parroquiales y la población. Esta ejecución se basará en la disponibilidad de recursos, materiales y personal. Se tomará mucho en cuenta la capacidad organizativa de los sectores y las zonas más desprotegidas para la priorización de la ejecución.

5.10.6. Monitoreo

El mecanismo de monitoreo se realizará durante todo el proceso de implementación del PDOT, para esto la entidad parroquial creará una serie de instrumentos para realizar un monitoreo y seguimiento de cada uno de los pasos y del ciclo de gestión, esto servirá para alertar a los miembros de la entidad el nivel de cumplimiento de las diferentes acciones establecidas en el Plan, este monitoreo servirá de base para la realización de evaluaciones temporales en donde se puede realizar replanificaciones. Así mismo, se puede realizar una evaluación de los instrumentos para el monitoreo, para perfeccionarlo o reemplazarlo.

5.10.7. Evaluación y Rendición de cuentas

La evaluación es un proceso constante que se fundamenta en el monitoreo y en la planificación realizada de manera participativa, para esto es potestad del Gobierno Parroquial y la asamblea parroquia establecer mecanismos de veeduría que sea la que analice el cumplimiento de las acciones planteadas. La evaluación se la puede plantear en base a acuerdos y podía contemplar la realización cada 6 meses o 1 año en donde se puede rectificar la ejecución de las actividades y realizar la re planificación de acciones. Esa evaluación es un insumo para la elaboración del nuevo PDOT.

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados: La ciudadanía evalúa dicha gestión o manejo. La población o el Consejo de Participación ciudadana puede solicitar la realización un evento de rendición de cuentas anual, con el fin de transparentar la gestión y mejorarla en base a los criterios ciudadanos.

Con los resultados del examen de rendición de cuentas se puede establecer nuevos mecanismos de seguimiento y de planificación para el siguiente periodo de ejecución del Plan o para el nuevo PDOT.

260

5.11. Articulación del PDOT de San José de Quichín

El PDOT de la parroquia San José de Quichín en base a sus objetivos forma parte de la planificación cantonal y este a su vez obedece lo establecido en el Plan Provincial, que finalmente está acorde con las políticas de desarrollo territorial definidos el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025

5.12. Consejo de Planificación Parroquial

En base a lo establecido dentro de las normativas nacionales en donde la participación ciudadana y el control social son elementos esenciales para la administración pública, es necesario establecer condiciones para la correcta participación equitativa tanto de hombres como mujeres, así como personas de distintas edades, etnias, en las etapas de: planificación estratégica, priorización, luego en la formulación del presupuesto participativo, rendición de cuentas y finalmente en el control social, mediante veedurías ciudadanas; culminando de esta forma el ciclo de participación.

El Consejo de Planificación de la parroquia San José de Quichín conforman por las autoridades y técnicos del GAD Parroquial, y representantes de la ciudadanía cuya función primordial es la de establecer que el POT se encuentre alineado con los demás niveles de Gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo y verificar la pertinencia de la programación presupuestaria y de los planes de inversión con el respectivo PDOT.

El Consejo de Planificación es una instancia de coordinación y trabajo permanente entre el GAD Parroquial y los representantes de la sociedad civil organizada, para garantizar la ejecución del PDOT.

Las funciones del Consejo de Planificación Parroquial son:

1. *Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;*
2. *Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;*
3. *Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;*
4. *Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;*
5. *Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,*
6. *Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.*

261

Este espacio necesita fortalecerse urgente es la asamblea ciudadana, en la cual convergen la ciudadanía en general que habitan en las comunidades y barrios, quienes pueden participar de forma individual, o como parte de una organización social.



SAN JOSÉ DE
Quichín
GAD PARROQUIAL



262

ACTAS DE APROBACIÓN PDOT 2023-2027

6.1 ACTA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Msc. Verónica Estrada

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTOMONO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL
DE SAN JOSÉ DE QUICHINCHE**

RESOLUCIÓN- GADPR-SJQ- No. 003-2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.

263

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: “Ningún servidor ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones” (...).

Que, la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

264

Que, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Que, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.

Que, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las

competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

265

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: “(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;”

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que “Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”.

Que, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: “Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas

correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".

266

Que, el inciso tercero del artículo 21 Ibidem, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación".

Que, conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos

de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial

formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que “Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...”.

267

Que, la Secretaría Nacional de Planificación, con fecha 27 de junio del 2023, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, mediante el cual expide: “LAS “DIRECTRICES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025”, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, dispone en el artículo 2, que - Disponer a la Subsecretaría de Planificación Nacional, realice el proceso de difusión y socialización de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027, con los Gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y el Régimen Especial de Galápagos; así como con sus asociaciones gremiales.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2 del Acuerdo Nro. SNP-SNP- 2021-0010-A, la Presidenta de la Junta Parroquial Rural de San José de Quichinche, con oficios Nro. XXXX, convoca a las sesión extraordinaria 001, el día viernes 5 de abril del 2024, a las 14h00 pm, al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de San José de Quichinche, a reunión para la revisión y aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Quichinche 2023-2027, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Que, el Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural San José de Quichinche, reunido el 5 de abril 2024, emite el informe favorable, respecto a la Aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Quichinche vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.

Que, el en el citado informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural San José de Quichinche, determina la actualización del PDOT por Actualización de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

268

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a los dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, de 27 de junio del 2023,

RESUELVE:

EXPEDIR LA SIGUIENTE “RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, DEL GADPR SAN JOSÉ DE QUICHINCHE, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025”

Art.-1.-Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por Actualización de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Quichinche, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A.

Art.-2.- Aprobación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de San José de Quichínche vigente, correspondiente al periodo 2023-2027, se alinean a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Quichínche.

Art. 3.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en el Registro Oficial, y actualizada en la página web institucional: <https://quichinche.gob.ec/>

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Quichínche, a los 5 días del mes de abril del año 2024.

Comuníquese, publíquese y ejecútese. –

269

Msc. Verónica Estrada

**PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN
JOSÉ DE QUICHINCHE**

Dra. Mónica Vaca

**VOCAL ASIGNADA AL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN**

Sra. Concepción Fuérez

**REPRESENTANTE DE
LA SOCIEDAD CIVIL**

Sr. César Chacón

**REPRESENTANTE DE
LA SOCIEDAD CIVIL**

Sr. Fausto Morán

**REPRESENTANTE DE
LA SOCIEDAD CIVIL**

CERTIFICACIÓN. - El infrascrito secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Quichínche, Mónica Campos, CERTIFICA que la presente RESOLUCIÓN fue discutida y aprobada en la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de abril de 2024, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

270

Parroquia San José de Quichínche, a los 5 días del mes de abril del 2024.

Mónica Campos

SECRETARIA GADPR SAN JOSÉ DE QUICHINCHE

6.2 ACTA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO DE PARROQUIAL

Msc. Verónica Estrada

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTOMONO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL
DE SAN JOSÉ DE QUICHINCHE**

RESOLUCIÓN- GADPR-SJQ- No. 003-2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.

271

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: “Ningún servidor ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones” (...).

Que, la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

272

Que, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Que, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.

Que, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las

competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

273

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: “(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;”

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que “Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”.

Que, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: “Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas

correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".

274

Que, el inciso tercero del artículo 21 Ibidem, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación".

Que, conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos

de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial

formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que “Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...”.

275

Que, la Secretaría Nacional de Planificación, con fecha 27 de junio del 2023, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, mediante el cual expide: “LAS “DIRECTRICES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025”, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, dispone en el artículo 2, que - Disponer a la Subsecretaría de Planificación Nacional, realice el proceso de difusión y socialización de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027, con los Gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y el Régimen Especial de Galápagos; así como con sus asociaciones gremiales.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2 del Acuerdo Nro. SNP-SNP- 2021-0010-A, la Presidenta de la Junta Parroquial Rural de San José de Quichinche, con oficios Nro. XXXX, convoca a las sesión extraordinaria 001, el día viernes 5 de abril del 2024, a las 14h00 pm, al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de San José de Quichinche, a reunión para la revisión y aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Quichinche 2023-2027, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Que, el Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural San José de Quichinche, reunido el 5 de abril 2024, emite el informe favorable, respecto a la Aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Quichinche vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.

Que, el en el citado informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural San José de Quichinche, determina la actualización del PDOT por Actualización de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

276

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a los dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, de 27 de junio del 2023,

RESUELVE:

EXPEDIR LA SIGUIENTE “RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, DEL GADPR SAN JOSÉ DE QUICHINCHE, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025”

Art.-1.-Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por Actualización de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Quichinche, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A.

Art.-2.- Aprobación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de San José de Quichinche vigente, correspondiente al periodo 2023-2027, se alinean a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Quichinche.

Art. 3.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en el Registro Oficial, y actualizada en la página web institucional: <https://quichinche.gob.ec/>

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Quichinche, a los 5 días del mes de abril del año 2024.

Comuníquese, publíquese y ejecútese. –

277

Msc. Verónica Estrada

PRESIDENTA DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE QUICHINCHE

Sr. Alex Tuquerres

VICEPRESIDENTE GADPR SAN JOSÉ DE QUICHINCHE

Dra. Mónica Vaca

VOCAL GADPR SAN JOSÉ DE QUICHINCHE

Sr. Edgar Madera

VOCAL GADPR SAN JOSÉ DE QUICHINCHE

278

Sra. Maribel Torres

VOCAL GADPR SAN JOSÉ DE QUICHINCHE

CERTIFICACIÓN. - El infrascrito secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Quichínche, Mónica Campos, CERTIFICA que la presente RESOLUCIÓN fue discutida y aprobada en la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de abril de 2024, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Parroquia San José de Quichínche, a los 5 días del mes de abril del 2024.

Mónica Campos

SECRETARIA GADPR SAN JOSÉ DE QUICHINCHE



SAN JOSÉ DE
Quichín
GAD PARROQUIAL



279

ANEXOS



SAN JOSE DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL

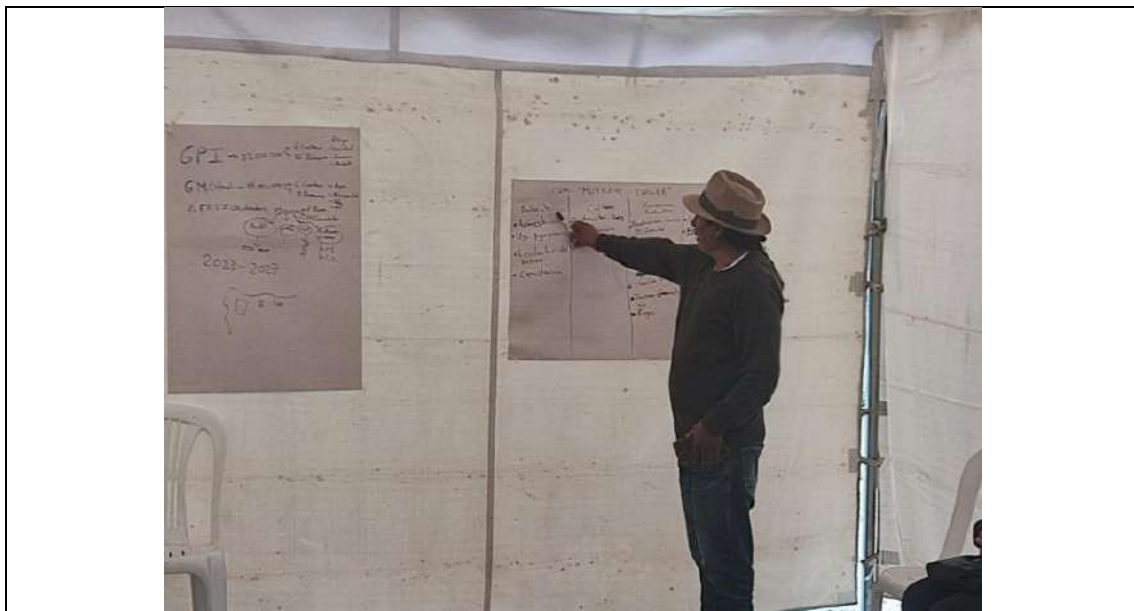


280





SAN JOSE DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL



281





SAN JOSE DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL



282





SAN JOSE DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL



283





SAN JOSE DE
Quichinche
GAD PARROQUIAL



284





Barrio "Central"			
Ambiental	Cultural	Productiva	O. Civil
① Colocar árboles en el parque Central	① Proyecto de visitas al adulto mayor y sus necesidades	① Manualidades a jóvenes y adultos mayores	① Construcción de baños públicos
② Colocar basureros en todas las calles del barrio central	② Escuela de Danza y música	② Feria Gastronómica	② Una construcción de la Sala de Velaciones
③	③ Implementar un proyecto de cuidado a los niños y niñas menores de 5 años	③	③ Salón de eventos sociales
			④ Realizar los planos para la ampliación del cementerio parroquial

285



6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Albuja, W. (2016). *Intervención de la autoridad externa en el cambio de política pública de ampliación de la cobertura de agua y saneamiento en el Ecuador (2008 -2015)*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO.
- Biodiversidad mexicano. (12 de marzo de 2020). *Monitoreo de la Cobertura del Suelo*. Obtenido de <https://www.biodiversidad.gob.mx/monitoreo/cobertura-suelo/>
- Blanco, H., & Lal, R. (2010). *Principles of soil conservation and management*. Ohio: Springer Dordrech.
- CAMAREN. (2013). *Módulo III: La Institucionalidad de la Gestión de los Recursos Hídricos en Ecuador*. Quito: Consorcio de Capacitación para el Manejo de los Recursos Naturales Renovables.
- CELADE. (03 de Marzo de 2020). *Definición de indicadores de población*. Obtenido de https://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/Webhelp/categoria_ocupacional.htm
- CEPAL. (2009). *Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Naciones Unidas.
- Cifuentes, L. (2012). *LAS CLASES AGROLÓGICAS NO SON UN INSTRUMENTO ADECUADO PARA DEFINIR LA CAPACIDAD DE USO DEL SUELO A CONDICIONES ANDINAS*. Bogotá.
- Consejo Nacional de Competencias. (2014). *Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (Cootad)*. Quito: EDITOGRAN S.A.
- Consejo Nacional de Planificación. (2017). *Plan toda una vida. Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021*. Quito: SENPLADES.
- Constitución de la República del Ecuador 2008. (20 de Octubre de 2008). Registro Oficial 449. Quito.
- Ecuador en cifras. (10 de Marzo de 2020). *Ficha metodológica: Analfabetismo*. Obtenido de Ecuador en cifras: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Comisiones/Educacion/Fichas-pdf/FM-Analfabetismo.pdf
- Erviti, B., & Segura, T. (2000). *Estudio de poblaciones*. Habana: Universidad de la Habana.
- ESPAC. (04 de Marzo de 2020). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria 2018*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censo: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2>
- GADPR San José de Quichinche. (2014). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Rural San José de Quichinche*.
- GADPR San José de Quichinche. (2019). Acta de Designación de dignidades. San José de Quichinche.
- IEDECA. (2016). *Construcción de sistemas de agua potable en comunidades afroecuatorianas e indígenas de la Región Norte Andina Ecuador - Provincia Imbabura y Pichincha Ecuador*. Cayambe: Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas.
- IEDECA. (2017). *Análisis de situación actual de los recursos hídricos en la parroquia San José de Quichinche*. Cayambe: Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas.

- IEDECA. (2018). *Reporte narrativo final para el proyecto: "Construcción de sistemas de agua potable en comunidades afro-ecuatorianas e indígenas de la región norte andina Ecuador - provincia Imbabura & provincia Pichincha*. Cayambe: Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas.
- INAMHI. (2005). *Estudio Hidrológico del río Otavalo*. Quito: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.
- INAMHI. (2017). *Anuario Meteorológico*. Quito: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.
- INEC. (2010). Base censal de áreas dispersas. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censo.
- INEC. (2010). *Sistema Integrado de Consultas. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010*. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.
- INEC. (2020). *Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo (ENEMDU)*. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Klingebiel, A., & Montgomery, P. (1961). *Land capability classification*. Washington, DC.: USDA Agricultural.
- Knnap, G. (1992). *Riego precolonial y tradicional en la Sierra Norte del Ecuador*. Quito: Abya Yala.
- MAGAP. (2013). *Plan Nacional de Riego y Drenaje 2012 - 2026*. Quito: Ministerio de Agricultura, Acuacultura y Pesca.
- MIDUVI. (2018). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo - LOOTGS: Conceptos básicos*. Quito: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Ministerio de Educación. (11 de Marzo de 2024). *Archivo Maestro de Instituciones Educativas*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/amie/>
- ONU. (30 de Marzo de 2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Presidente Constitucional de la República del Ecuador. (12 de Marzo de 2020). *Compromiso Presidencial* 396. Obtenido de https://www.derechoecuador.com/uploads/content/pdf/2019/07/pdf190703053319_1562193239.pdf
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (07 de Marzo de 2020). *Estrategia Territorial Nacional*. Obtenido de <http://planparatodoscloud.planificacion.gob.ec/etn>
- Secretaría técnica Planifica Ecuador. (2019). *Guía para formulación/ actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial*. Quito: Imprenta Visón.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (29 de Marzo de 2020). *La Estrategia Territorial Nacional aporta al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/la-estrategia-territorial-nacional-aporta-al-cumplimiento-de-los-objetivos-del-plan-nacional-de-desarrollo/>
- SENAGUA. (Diciembre de 2019). Base de datos de las autorizaciones de Uso y Aprovechamiento del Agua. Quito: Secretaría del Agua.
- SENAGUA. (2019). *Plan Nacional de Riego y Drenaje 2019 - 2027*. Quito: Secretaría del Agua.
- SENPLADES. (2018). *Políticas e Instrumentos de desarrollo territorial. Una Otavaloda desde la Planificación Nacional*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- SENPLADES. (12 de Febrero de 2024). *Guía para la formulación de PDOT*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/GUIA-PARROQUIAL-FINAL.pdf>
- SEPS. (04 de Marzo de 2024). *Catastro del Sector No Financiero Popular y Solidario*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/#>

SNI. (11 de Marzo de 2024). *Indicadores básicos de población. Censo de Población y Vivienda 2022*. Obtenido de Sistema Nacional de Información:
<http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opensdoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true>
<http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opensdoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM24>

Wikipedia. (01 de marzo de 2024). *Agua potable y saneamiento en Ecuador*. Obtenido de
https://es.wikipedia.org/wiki/Agua_potable_y_saneamiento_en_Ecuador